



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Análisis de cumplimiento tributario con los organismos de control de la empresa
Lojasystem C.A “KLIX” de la ciudad de Loja, períodos 2020-2021.

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría

AUTOR:

Lady Silvana Vega Tandazo

DOCENTE:

Ing. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

Loja, 20 de julio de 2023

Ing. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

C E R T I F I C O:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis de cumplimiento tributario con los organismos de control de la empresa Lojasystem C.A “KLIX” de la ciudad de Loja, períodos 2020-2021**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de la autoría de la estudiante **Lady Silvana Vega Tandazo**, con **cédula de identidad Nro.1104117021**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Lady Silvana Vega Tandazo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1104117021

Fecha: 20 de julio de 2023

Correo electrónico: lady.vega@unl.edu.ec

Teléfono: 0967289011

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Lady Silvana Vega Tandazo**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis de cumplimiento tributario con los organismos de control de la empresa Lojasystem C.A “KLIX” de la ciudad de Loja, períodos 2020-2021**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de julio de dos mil veintitrés.

Firma:

Autor/a: Lady Silvana Vega Tandazo

Cédula: 1104117021

Dirección: Ciudadela Sauces Norte, calles Rafael Sancio 291C-13 entre el Greco y Alberto Durero.

Correo electrónico: lady.vega@unl.edu.ec

Teléfono: 0967289011

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Ing. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc.

Dedicatoria

La presente Tesis se la dedico a Dios y a la Virgen del Cisne por ser fuente de amor y sabiduría, que me han permitido culminar con éxito mi Tesis.

A mi amada madre María Tandazo, hermanas y hermanos quienes son lo mejor y más valioso que Dios me ha dado, quienes, con sus palabras de ánimo, su compañía y paciencia han contribuido de manera sabia y activa en todo el proceso de mi carrera. A mi ángel en el cielo, mi hermano Fernando Vega que, aunque no esté físicamente, sé que desde el cielo siempre me cuida y me guía.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimientos, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos 4 años estuvieron a mi lado apoyándome.

Lady Silvana Vega Tandazo

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja y a su vez a la Carrera de Contabilidad y Auditoría por darme la oportunidad de cursar y culminar mis estudios superiores, a todos los docentes que fueron el pilar fundamental en mi educación, en especial a las Docentes: Ing. Karina Hidalgo e Ing. Mary Maldonado, por haber impartido sus conocimientos, su paciencia y apoyo, los cuales me permitieron ser capaz de desenvolverme en el campo profesional.

Posteriormente, quiero expresar mi gratitud al Ing. José Andrés Cuenca, gerente general de la empresa Lojasytem C.A “KLIX” y a la Ing. María Patricia Montoya, contadora de la misma, por confiar en mí y por haber despejado mis dudas brindándome información necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

Lady Silvana Vega Tandazo

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vi
• Índice de Contenidos.....	vii
• Índice de Anexos.....	1
1. Título	2
2. Resumen	3
2.1 Abstract	4
3. Introducción	5
4. Marco Teórico	7
5. Metodología	49
6. Resultados	51
7. Discusión	79
8. Conclusiones	80
9. Recomendaciones	81
10. Bibliografía	82
11. Anexos	84

Índice de Tablas

Tabla 1 Declaración mensual.....	14
Tabla 2 Tarifa del Impuesto a la Renta de personas naturales y sucesiones indivisas año 2022 19	
Tabla 3 Fecha de presentación del Anexo de Retenciones en la Fuente bajo Relación de Dependencia (RDEP)	22
Tabla 4 Calendario de Presentación Anexo Transaccional Simplificado.....	25
Tabla 5 Calendario de plazos para la presentación del Anexo.....	30
Tabla 6 Plazos para el Informe de Cumplimiento Tributario.....	47
Tabla 7 Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto.....	56
Tabla 8 Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto.....	57
Tabla 9 Conciliación de la Declaración de Impuesto a la Renta 2020	60
Tabla 10 Conciliación de Ventas 12%, periodo 2020	62
Tabla 11 Compras 0% y 12% del año 2020 / Conciliación libros contables del Contribuyente vs Formularios 104.....	63
Tabla 12 Compras 0% y 12% del año 2020 / Conciliación Formularios 104 vs Anexos Transaccional Simplificado, periodo 2020.....	63
Tabla 13 Conciliación de Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado, tarifas 30%, 70% y 100%.....	64
Tabla 14 Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta tarifas 2% y 2.75%.....	65
Tabla 15 Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto.....	68
Anexo 16 Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto.....	69
Tabla 17 Conciliación de la Declaración de Impuesto a la Renta 2021	72
Tabla 18 Conciliación de Ventas periodo 2021	74
Tabla 19 Compras 0% y 12% periodo 2021 / libros contables del contribuyente vs formularios 104	75

Tabla 20 Compras 0% y 12% periodo 2021 / formularios 104 vs Anexos Transaccionales Simplificados	76
Tabla 21 Conciliación de Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado / tarifa: 30%, 70% y 100%.....	76
Tabla 22 Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta tarifa 2.75% ..	77

Índice de Anexos

Anexo 1 Ruc de la empresa Lojasytem C.A.....	84
Anexo 2 Estado de Situación Financiera periodo 2020 de la empresa Lojasytem C.A	86
Anexo 3 Estado de Resultados periodo 2020 de la empresa Lojasytem C.A	88
Anexo 4 Estado de Situación Financiera periodo 2021 de la empresa Lojasytem C.A	90
Anexo 5 Estado de Resultados periodo 2021 de la empresa Lojasytem C.A	92
Anexo 6 Formulario 104 Enero 2020 de la empresa Lojasytem C.A.....	94
Anexo 7 Formulario 104 Enero2021 de la empresa Lojasytem C.A	99
Anexo 8 Formulario 103 Enero 2020 de la empresa Lojasytem C.A.....	104
Formulario 103 Enero 2020 de la empresa Lojasytem C.A	104
Anexo 9 Formulario 103 Enero 2021 de la empresa Lojasytem C.A.....	108
Anexo 10 Formulario 101 de la empresa Lojasytem C.A periodo 2020.....	112
Anexo 11 Formulario 101 de la empresa Lojasytem C.A periodo 2021.....	132
Anexo 12 Talón Resumen ATS Enero 2020 de la empresa Lojasytem C.A.....	153
Anexo 13 Talón Resumen ATS Enero 2020 de la empresa Lojasytem C.A.....	155
Anexo 14 Mayores Depreciacion Acumulada, periodos 2020-2021 de la empresa Lojasytem C.A	157
Anexo 15 Lista de Proveedores de la empresa Lojasytem C.A	164
Anexo 16 Informe de Cumplimiento Tributario 2020 de la empresa Lojasytem C.A	185
Anexo 17 Informe de Cumplimiento Tributario 2021 de la empresa Lojasytem C.A	227
Anexo 18 Oficio de designación de la directora del Trabajo de Integración Curricular...	269
Anexo 19 Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular.....	270
Anexo 20 Certificación de traducción del resumen (Abstract).....	271

1. Título

Análisis de Cumplimiento Tributario con los Organismos de Control de la Empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX” de la Ciudad de Loja, períodos 2020-2021.

2. Resumen

El presente trabajo denominado ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA EMPRESA LOJASYSTEM C.A “KLIX” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODOS 2020-2021, se elaboró con la finalidad de analizar y verificar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias de la compañía para de esta manera aportar información importante al propietario de la empresa.

Su importancia se enfoca en el desarrollo de los objetivos específicos planteados, para dar cumplimiento al primer objetivo se procedió a realizar un diagnóstico acerca de las obligaciones tributarias, laborales y societarias que mantiene con el Servicio de Rentas Internas (SRI), basado en la entrevista realizada al gerente y contadora de la entidad, de esta manera se obtuvo un conocimiento previo acerca de cuán informada está la empresa acerca de estas obligaciones. Para la ejecución del segundo objetivo, se realizó el Informe de Cumplimiento Tributario mediante los Anexos estipulados en los periodos 2020-2021, estos anexos se dividen en tres partes importantes: parte uno: Anexos generales el cual contiene datos informativos de la empresa, seguimiento de los aspectos tributarios y del sistema contable informático; en la segunda parte se encuentran los Anexos relacionados con el Impuesto a la Renta y finalmente en la parte tres encontramos los Anexos de otros impuestos, revisiones específicas y sectores económicos. Con los datos reflejados en los registros contables y en las declaraciones de los respectivos formularios de la empresa, se verificó la información reportada al Servicio de Rentas Internas. Finalmente, se efectuó un informe en el cual contiene el análisis de los anexos que abarca el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), así como también recomendaciones y conclusiones basados en los resultados.

Al concluir el presente trabajo se evidenció los aspectos positivos de realizar un análisis de cumplimiento tributario, ya que mediante el mismo se evaluó la eficiencia de los procedimientos tributarios, los cuales establecieron información exacta sobre las diferencias localizadas, de esta manera permitirá informar al propietario de los resultados obtenidos al realizar el análisis en la compañía, de esta manera se impulsará una cultura tributaria adecuada que contribuya al beneficio y desarrollo del país.

Palabras clave: Cumplimiento, Servicio de Rentas Internas, Anexos, Obligaciones Tributarias.

2.1 Abstract

The present work called ANALYSIS OF TAX COMPLIANCE WITH THE CONTROL ORGANIZATIONS OF THE COMPANY LOJASYSTEM C.A "KLIX" OF THE CITY OF LOJA, PERIODS 2020-2021, was elaborated with the purpose of analyzing and verifying the adequate compliance of the tax obligations of the company in order to provide important information to the owner of the company.

Its importance is focused on the development of the specific objectives set, to fulfill the first objective, a diagnosis was made about the tax, labor and corporate obligations with the Internal Revenue Service (SRI), based on the interview with the manager and accountant of the entity, in this way a prior knowledge was obtained about how informed the company is about these obligations; for the execution of the second objective, the Tax Compliance Report was made by means of the Annexes stipulated in the periods 2020-2021, these annexes are divided into three important parts: part one: General Annexes which contains informative data of the company, follow-up of the tax aspects and of the computerized accounting system; in the second part are the Annexes related to Income Tax and finally in part three we find the Annexes of other taxes, specific revisions and economic sectors. With the data reflected in the accounting records and in the declarations of the respective company forms, the information reported to the Internal Revenue Service was verified. Finally, a report was prepared containing the analysis of the annexes included in the Tax Compliance Report (ICT), as well as recommendations and conclusions based on the results.

At the conclusion of this work, the positive aspects of performing a tax compliance analysis were evidenced, since through it the efficiency of the tax procedures was evaluated, which established accurate information on the differences located, in this way will allow informing the owner of the results obtained when performing the analysis in the company, in this way a proper tax culture that contributes to the benefit and development of the country will be promoted.

Key words: Compliance, Internal Revenue Service, Annexes, Tax Obligations.

3. Introducción

El cumplimiento tributario es de gran importancia en la sociedad, porque da a conocer el grado de desempeño de las obligaciones tributarias de una empresa durante un tiempo establecido, además permite a los organismos de control del Estado el análisis, indagación y verificación de la información tributaria presentada por cada contribuyente ya que, a partir del cobro de estos impuestos, cada organismo de control tiene la capacidad de recaudar dinero y direccionarlo en diversas políticas de estado, que conlleve al mejoramiento, mantenimiento y beneficio de los ciudadanos.

El trabajo de integración curricular denominado: ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA EMPRESA LOJASYSTEM C.A “KLIX” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODOS 2020-2021, aporta información significativa al gerente-propietario de la empresa, ya que al analizar las obligaciones tributarias, laborales y societarias que la empresa mantiene con los organismos de control, se determinó que los mismos son de gran importancia, ya que permiten tomar mejores decisiones en relación al control interno de la empresa, logrando una mejor gestión financiera y administrativa.

El trabajo presenta una estructura definida de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, iniciando con el **Título** en el cual se detalla el tema o nombre de la tesis; **Resumen** en castellano y traducido al inglés, donde se detalla un extracto del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Trabajo de Integración Curricular; **Introducción** se destaca la importancia del tema, el aporte que se da a la empresa para mejorar sus operaciones y la estructura de su contenido; **Marco Teórico** contiene la fundamentación teórica, en el que se conceptualiza cada uno de los diferentes temas relacionados con las obligaciones tributarias, laborales y societarias; **Metodología** procedimientos necesarios para el desarrollo del proceso investigativo; **Resultados** parte con el contexto empresarial y base legal, se presenta todo el proceso de análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los años 2020 y 2021, indica el análisis del Informe de Cumplimiento Tributario mediante los Anexos estipulados para las obligaciones que mantiene la compañía con los organismos de control; **Discusión**, se describe las situaciones encontradas en la empresa antes de efectuar el Trabajo de Integración Curricular, con relación a la situación actual; **Conclusiones** forman parte de todo un estudio realizado y que se debe tomar en cuenta para el mejor funcionamiento de la empresa, hacen referencia a los resultados obtenidos una vez finalizado el trabajo de tesis;

Recomendaciones, sugerencias que permitirán dar solución a los problemas para el mejor funcionamiento de la empresa; **Bibliografía**, descripción de libros, páginas web del SRI, leyes, reglamentos y demás fuentes de consulta que sirvieron para fundamentar la parte teórica del Trabajo de Integración Curricular; **Anexos** fuentes de apoyo que contienen la documentación soporte que sustenta el trabajo realizado, para extraer la información necesaria para desarrollar el ejercicio práctico.

4. Marco Teórico

Compañías

Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.

Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil (Ley de Compañías, 2020, p. 1).

Compañía Anónima

La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas (Ley de Compañías, 2020, p. 29).

Derechos y obligaciones de los promotores, fundadores y accionistas

Art. 201.- Los fundadores y promotores son responsables, solidaria e ilimitadamente, frente a terceros, por las obligaciones que contrajeren para constituir la compañía, salvo el derecho de repetir contra ésta una vez aprobada su constitución.

Son de su cuenta y riesgo los actos y gastos necesarios para la constitución de la compañía. Si no llegare a constituirse por cualquier causa, no pueden repetirlos contra los suscriptores de acciones, y estarán obligados a la restitución de todas las sumas que hubieren recibido de éstos.

Los fundadores y promotores son también responsables, solidaria e ilimitadamente con los primeros administradores, con relación a la compañía y a terceros:

- 1.** Por la verdad de la suscripción y entrega de la parte de capital social recibido;
- 2.** Por la existencia real de las especies aportadas y entregadas;
- 3.** Por la verdad de las publicaciones de toda clase realizadas para la constitución de la compañía;
- 4.** Por la inversión de los fondos destinados a gastos de constitución; y,

5. Por el retardo en el otorgamiento de la escritura de constitución definitiva, si les fuese imputable.

Art. 202.- Los fundadores y promotores están obligados a realizar todo lo necesario para la constitución legal y definitiva de la compañía y a entregar a los administradores todos los documentos y la correspondencia relativos a dicha constitución.

Deberán entregar también los bienes en especie y el dinero recibido en pago de la integración inicial de las acciones. Los administradores exigirán el cumplimiento de estas obligaciones a los fundadores y promotores.

Art. 203.- Los fundadores y promotores podrán reservarse en el acto de constitución de la compañía o en la escritura de promoción, según el caso, remuneraciones o ventajas cuyo valor en conjunto no exceda del diez por ciento de los beneficios netos según balance, y por un tiempo determinado, no mayor de la tercera parte del de duración de la compañía.

Será nula la retribución mediante la entrega de acciones o de obligaciones, pero podrá constar en los títulos denominados "partes beneficiarias" de los que trata esta Ley.

No se reputa premio el reembolso de los gastos realmente hechos para la constitución de la compañía. (Ley de Compañías, 2020, pp. 42,43).

Organismos de Control

Son organismos en la cual la constitución Política confía funciones asociadas con el control disciplinario, control fiscal y defensoría del pueblo.

Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal.

Servicio de Rentas Internas (SRI)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de creación del Servicio de Rentas Internas art. 1, es una entidad técnica autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de esta Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo (Ley de creación del servicio de Rentas Internas, 2021, p. 1)

Art. 2.- Facultades. - El Servicio de Rentas Internas (SRI) tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:

1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el presidente de la República;
2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;
3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;
4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;
5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;
6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;
8. Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial;
9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley;
10. Mantener el registro de beneficiarios finales; y,
11. Las demás que le asignen las leyes (Ley de creación del servicio de Rentas Internas, 2021, p. 1).

Obligaciones Tributarias

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización,

así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley (LRTI, 2022).

Impuesto al valor agregado sobre los servicios

Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios. - El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación.

Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios:

1. Los de transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga, así como los de transporte internacional de carga y el transporte de carga nacional aéreo desde, hacia y en la provincia de Galápagos. Incluye también el transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos;
2. Los de salud, y los servicios de fabricación de medicamentos;
3. Los de alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados, exclusivamente, para vivienda, en las condiciones que se establezca en el reglamento;
4. Los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, los de recolección de basura; y, de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua;
5. Los de educación en todos los niveles;
6. Los de guarderías infantiles y de hogares de ancianos;
7. Los religiosos;
8. Los funerarios;
9. Los espectáculos públicos;
10. Los bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos;

11. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos, los seguros y servicios de medicina prepagada. Los seguros y reaseguros de salud y vida, individuales y en grupo, de asistencia médica, de accidentes personales, así como los obligatorios por accidentes de tránsito terrestre y los agropecuarias;
12. El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos, entre otros (pp. 48,49).

Base imponible general

Art. 58.- Base imponible general. - La base imponible del IVA es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.

Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a:

1. Los descuentos y bonificaciones normales concedidos a los compradores según los usos o costumbres mercantiles y que consten en la correspondiente factura;
2. El valor de los bienes y envases devueltos por el comprador; y,
3. Los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos (p. 51).

Hecho Imponible y Sujetos del Impuesto

Art. 61.- Hecho generador. - El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:

1. En las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
2. En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

3. En el caso de prestaciones de servicios por avance de obra o etapas, el hecho generador del impuesto se verificará con la entrega de cada certificado de avance de obra o etapa, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
4. En el caso de uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de su producción o venta, en la fecha en que se produzca el retiro de dichos bienes.
5. En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional, el impuesto se causa en el momento de su despacho por la aduana.
6. En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo, el impuesto al valor agregado -IVA- se causará al cumplirse las condiciones para cada período, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta (pp. 51,52).

Sujeto Activo

Art. 62.- Sujeto activo. - El sujeto activo del impuesto al valor agregado es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

El producto de las recaudaciones por el impuesto al valor agregado se depositará en la cuenta del Servicio de Rentas Internas que, para el efecto, se abrirá en el Banco Central del Ecuador. Luego de efectuados los respectivos registros contables, los valores se transferirán en el plazo máximo de 24 horas a la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional para su distribución a los partícipes (p.52).

Sujetos Pasivos

Art. 63.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del IVA:

- En calidad de contribuyentes:

Quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena.

- En calidad de agentes de percepción:

1. Las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;

2. Las personas naturales y las sociedades que habitualmente presten servicios gravados con una tarifa.
- En calidad de agentes de retención:
 1. Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el Reglamento;
 2. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que efectúen por concepto del IVA a sus establecimientos afiliados, en las mismas condiciones en que se realizan las retenciones en la fuente a proveedores.
 3. Las empresas de seguros y reaseguros por los pagos que realicen por compras y servicios gravados con IVA, en las mismas condiciones señaladas en el numeral anterior; y,
 4. Las personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades, que importen servicios gravados, por la totalidad del IVA generado en tales servicios;
 5. Petrocomercial y las comercializadoras de combustibles sobre el IVA presuntivo en la comercialización de combustibles; y,
 6. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado, y otros establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución (pp. 52,53).

Art. 64.- Facturación del impuesto. - Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento.

Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por

separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado (p.54).

Declaración y Pago del IVA

Art. 158.- Declaración del impuesto. - Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que efectúen transferencias de bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado, y aquellos que realicen compras o pagos por las que deban efectuar la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a presentar una declaración mensual de las operaciones gravadas con este tributo, realizadas en el mes inmediato anterior y a liquidar y pagar el Impuesto al Valor Agregado causado, en la forma y dentro de los plazos que establece el presente reglamento (p.88).

Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente y pagarán los valores correspondientes a su liquidación en el siguiente mes, hasta las fechas que se indican a continuación, atendiendo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes - RUC:

Tabla 1

Declaración mensual

Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

Nota: Datos tomados de (LRTI, 2022, p. 88)

Los mismos plazos, sanciones y recargos se aplicarán en los casos de declaración y pago tardío de retenciones, sin perjuicio de otras sanciones previstas en el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 159.- Liquidación del impuesto. - Los sujetos pasivos liquidarán mensualmente el impuesto aplicando las tarifas del 12% y del 0% sobre el valor total de las ventas o prestación de servicios, según corresponda.

Las transferencias de bienes o prestación de servicios efectuadas por las micro, pequeñas y medianas empresas, conforme la definición del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, en las que se haya concedido un plazo superior a un mes para el pago, deberán ser declaradas en el mes siguiente y pagadas hasta dentro del plazo de 3 meses, contados desde el periodo fiscal siguiente al de la fecha de emisión de la factura. Los demás contribuyentes deberán declararlas en el mes siguiente y pagarlas hasta en el subsiguiente de realizadas.

De la suma del IVA generado por las ventas al contado, que obligatoriamente debe liquidarse en el mes siguiente de producidas, y del IVA generado en las ventas a crédito y que se liquidaren en ese mes, se deducirá el valor correspondiente al crédito tributario, siempre que éste no haya sido reembolsado en cualquier forma, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento (p. 89).

Retenciones en la Fuente

Art. 43.- Retenciones en la fuente de ingresos del trabajo con relación de dependencia. - Los pagos que hagan los empleadores, personas naturales o sociedades, a los contribuyentes que trabajan con relación de dependencia, originados en dicha relación, se sujetan a retención en la fuente con base en las tarifas establecidas en el artículo 36 de esta Ley de conformidad con el procedimiento que se indique en el reglamento.

Art. 44.- Retenciones en la fuente sobre rendimientos financieros. - Las instituciones, entidades bancarias, financieras, de intermediación financiera y, en general las sociedades que paguen o acrediten en cuentas intereses o cualquier tipo de rendimientos financieros, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta sobre los mismos.

Art. 45.- Otras retenciones en la fuente. - Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o

acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas señalará periódicamente los porcentajes de retención, que no podrán ser superiores al 10% del pago o crédito realizado. No procederá retención en la fuente en los pagos realizados ni al patrimonio de propósito exclusivo utilizados para desarrollar procesos de titularización, realizados al amparo de la Ley de Mercado de Valores.

Los intereses y comisiones que se causen en las operaciones de crédito entre las instituciones del sistema financiero, están sujetos a la retención en la fuente del uno por ciento (1%). El banco que pague o acredite los rendimientos financieros, actuará como agente de retención y depositará mensualmente los valores recaudados (p. 41).

Crédito Tributario

Art. 46.- Crédito tributario. - Los valores retenidos de acuerdo con los artículos anteriores constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual (p. 42).

Obligaciones de los agentes de retención

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención. - La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

El incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración de retenciones y entregar los comprobantes en favor del retenido, será sancionado con las siguientes penas:

1. De no efectuarse la retención o de hacerla en forma parcial, el agente de retención será sancionado con multa equivalente al valor total de las retenciones que debiendo hacérselas no se efectuaron, más el valor que correspondería a los intereses de mora. Esta sanción no exime la obligación solidaria del agente de retención definida en el Código Tributario.

2. El retraso en la presentación de la declaración de retención será sancionado de conformidad con lo previsto por el artículo 100 de esta Ley; y,
3. La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del monto de la retención.

En caso de concurrencia de infracciones, se aplicarán las sanciones que procedan según lo previsto por el Libro Cuarto del Código Tributario.

El retraso en la entrega o falta de entrega de los tributos retenidos conlleva la obligación de entregarlos con los intereses de mora respectivos y será sancionado de conformidad con lo previsto en el Código Tributario (p. 44).

Retenciones en la Fuente

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley (LRTI, 2022)

Art. 2.- Concepto de renta. - Para efectos de este impuesto se considera renta:

1. Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y
2. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley (p.1).

Sujeto Activo

Art. 3.- Sujeto activo. - El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

Exenciones

Art. 9.- Exenciones. - Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

1. Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a. Que los activos inmuebles no sean transferidos y los derechos representativos de capital de la sociedad, fondo y fideicomiso, o cualquier otro vehículo se encuentren inscritos en el catastro público de mercado de valores y en una bolsa de valores del Ecuador;
- b. Que la sociedad, fondo y fideicomiso, o cualquier otro vehículo, en el ejercicio impositivo que corresponda, tengan como mínimo cincuenta (50) beneficiarios de derechos representativos de capital, de los cuales ninguno sea titular de forma directa o indirecta del cuarenta y nueve por ciento (49%) o más del patrimonio. Para el cálculo de los accionistas, cuota habientes o beneficiarios se excluirá a las partes relacionadas; y,
- c. Que distribuyan la totalidad de dividendos generados en el ejercicio fiscal a sus accionistas, cuotas habientes, inversionistas o beneficiarios (p. 6).

Base imponible

Art. 16.- Base imponible. - En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Art. 17.- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia.- La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía (pp. 22,23).

Obligación de llevar contabilidad

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad. - Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Art. 22.- Sistemas de determinación. - La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto (p. 23).

Tarifas

Art. 36.- Tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas:

- a. Para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:

Tabla 2

Tarifa del Impuesto a la Renta de personas naturales y sucesiones indivisas año 2022.

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la Fracción Básica	% Impuesto sobre la Fracción Excedente
0	11.310,00	0	0%
11.310,01	14.410,00	0	5%

14.410,01	18.010,00	155,00	10%
18.010,21	21.630,00	515,00	12%
21.630,01	31.630,00	949,40	15%
31.630,01	41.630,00	2.449,40	20%
41.630,01	51.630,00	4.449,40	25%
51.630,01	61.630,00	6.949,40	30%
61.630,01	100.000,00	9.949,40	35%
100.000,01	En adelante	23.378,90	37%

Nota: Datos tomados de (LRTI, 2022, pp. 30,31)

Impuesto a la Renta Sociedades

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a.** La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b.** Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (p. 34).

Plazos para la declaración

Art. 40.- Plazos para la declaración. - Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la renta. Una vez presentada esta declaración procederá el trámite para la cancelación de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o en el registro de la suspensión de actividades económicas, según corresponda. Esta norma podrá aplicarse también para la persona natural que deba ausentarse del país por un período que exceda a la finalización del ejercicio fiscal.

Art. 41.- Pago del impuesto. - Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento (pp. 39,40).

Anexos

Anexo de Impuesto a la renta en relación de Dependencia (RDEP)

Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas presentar el anexo de retenciones en la fuente bajo relación de dependencia (RDEP), a través de la página web institucional.

Cada año todos los empleadores, sociedades y personas naturales, tienen la obligación de presentar el Anexo de Relación de Dependencia- RDEP, en el cual incluirán la información sobre las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta que corresponde a los ingresos de los empleados que constan bajo relación de dependencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal (GBC, 2021).

Para la presentación correspondiente al 2021, el Servicio de Rentas Internas habilitó una nueva versión del Anexo de Retenciones en la Fuente bajo Relación de Dependencia (RDEP) que incluye los casilleros generales de gastos personales y se sumaron:

- Casillero para el registro de la deducción de gastos personales por turismo interno para los períodos fiscales 2020 y 2021.
- Deducción de gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas para personas naturales que tengan ingresos netos mayores a USD 100.000. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del Impuesto a la Renta de personas naturales. (GBC, 2021)

Tabla 3

Fecha de presentación del Anexo de Retenciones en la Fuente bajo Relación de Dependencia (RDEP)

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento
1	10 de enero de 2022
2	12 de enero de 2022
3	14 de enero de 2022
4	17 de enero de 2022
5	18 de enero de 2022
6	20 de enero de 2022
7 y 8	24 de enero de 2022
9	26 de enero de 2022
0	28 de enero de 2022

Nota: Datos tomados de (GBC, 2021)

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al siguiente día hábil, a menos que por efectos del traslado, la fecha de vencimiento corresponda al siguiente mes, en cuyo caso no aplicará esta regla y la fecha de vencimiento deberá adelantarse al último día hábil del mes de vencimiento (GBC, 2021).

Anexo Transaccional Simplificado (ATS)

La presentación del Anexo Transaccional Simplificado (ATS)

Art. 1.- Deben presentar la información mensual relativa a las compras o adquisiciones, ventas o ingresos, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones, los siguientes sujetos pasivos:

- a.** Los contribuyentes especiales;
- b.** Las entidades del sector público;
- c.** Los sujetos pasivos que poseen autorización de impresión de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención a través de sistemas computarizados autorizados, así se trate de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad;
- d.** Quienes, de acuerdo a la normativa tributaria vigente, tiene derecho y solicitan la devolución de Impuesto al Valor Agregado. No presentaran esta información las personas discapacitadas; de la tercera edad; y los organismos internacionales con oficinas en el Ecuador, las embajadas, consulados y oficinas comerciales de los países con los cuales el Ecuador mantiene relaciones diplomáticas, consulares o comerciales que no están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, de conformidad con lo previsto en la Ley del RUC;
- e.** Las instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, y las instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- f.** Las empresas emisoras de tarjeta de crédito;
- g.** Las administradoras de fideicomisos mercantiles y fondos de inversión;
- h.** Los sujetos pasivos que, de conformidad con la normativa tributaria vigente, poseen autorización de emisión electrónica de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, así se trate de personas no obligadas a llevar contabilidad;
- i.** Las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad y;
- j.** Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos brutos anuales o costos y gastos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido

superiores al doble de los montos establecidos para que, de conformidad con la normativa tributaria, se genere la obligación de llevar contabilidad. En este caso, dichos sujetos pasivos deberán presentar la información mencionada desde el mes de enero del ejercicio fiscal siguiente y por todo el año (SRI, 2016, pp. 2,3).

Para el cómputo de ingresos brutos anuales o costos y gastos anuales a los que se refiere el inciso anterior, se deberá excluir aquellos relacionados con el trabajo en relación de dependencia, regalías, dividendos, rendimientos financieros, loterías, rifas, herencias, legados, donaciones y los provenientes de actividades que generen ingresos exentos del pago de Impuesto a la Renta.

De igual manera, si la Administración Tributaria, al efectuar cruces de información encontrare ingresos o costos y gastos atribuibles a una persona natural no obligada a llevar contabilidad, con los cuales supere los montos antes indicados, requiera al sujeto pasivo la presentación de la información mensual relativa a las compras o adquisiciones, ventas o ingresos, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones en el Anexo Transaccional Simplificado por el correspondiente periodo anual; y, el mismo, deberá observar las disposiciones contenidas en la presente resolución (p. 3).

Art. 3.- No están obligados a presentar la información los sujetos pasivos indicados en el artículo 1 de la presente resolución, en los meses en los que no existieren compras o adquisiciones, ventas o ingresos, exportaciones, ni retenciones.

Sin embargo, cuando existan declaraciones sustitutivas o rectificaciones en las que establezcan condiciones distintas a las señaladas en el inciso anterior, se deberá presentar la información y cancelar las multas respectivas generadas por el incumplimiento de la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado, de ser el caso (p. 3).

Art. 4.- La información deberá a través de Internet hasta el último día del mes subsiguiente al que corresponde la misma (28, 29, 30 ó 31).

De no ser así, también podrá entregársela en las Direcciones Regionales y demás oficiales dispuestas para el efecto, según el siguiente calendario, en consideración del noveno dígito del RUC (p. 4).

Tabla 4

Calendario de Presentación Anexo Transaccional Simplificado

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de entrega (Mes subsiguiente al que corresponda la información)
1	10
2	12
3	14
4	16
5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28

Nota: Datos tomados de (SRI, 2016, p. 4)

Art. 5.- La presentación tardía, la falta de presentación y la presentación con errores de la información, será sancionada conforme a las normas legales vigentes.

Art. 6.- El Servicio de Rentas Internas podrán que la información requerida en virtud de sus competencias y facultades, sea presentada utilizando el mismo formato del Anexo Transaccional Simplificado dispuesto mediante esta Resolución, a los sujetos pasivos no comprendidos en el art. 1, por uno o varios periodos mensuales o anuales, previa notificación del requerimiento respectivo debidamente motivado para el efecto (p. 4).

Anexo ICE Mensual

De acuerdo con lo dispuesto en la (LRTI, 2022) establécese el impuesto a los consumos especiales ICE, el mismo que se aplicará de los bienes y servicios de procedencia nacional o importados.

Art. 76.- Base imponible. - La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
4. Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.

Sin perjuicio de lo señalado en los numerales anteriores, el Servicio de Rentas Internas podrá establecer la base imponible en función de precios referenciales de acuerdo a las definiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento.

La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador de los bienes gravados con ICE, no será inferior al resultado de incrementar al precio de venta del fabricante, menos el IVA y el ICE o al precio ex aduana, más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización.

La base imponible del ICE no considerará ningún descuento aplicado al valor de la transferencia del bien o en la prestación del servicio. La base imponible del ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado en una sola etapa (p. 61).

Sujeto Activo

Art. 79.- Sujeto activo. - El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas (p. 64).

Sujeto Pasivo

Art. 80.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del ICE:

1. En calidad de contribuyentes:
 - a. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto que conforme a esta Ley estén llamados a soportar la carga del mismo;
 - b. Quienes realicen importaciones de bienes gravados con este impuesto que conforme a esta Ley estén llamados a soportar la carga del mismo; y,

- c. Quienes presten servicios gravados con este impuesto que conforme a esta Ley estén llamados a soportar la carga del mismo.
2. En calidad de agentes de percepción:
- a. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados;
 - b. Quienes realicen importaciones de bienes gravados;
 - c. Quienes presten servicios gravados; y,
 - d. Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sociedades que comercialicen productos al por mayor o menor y que para facilitar el traslado de la mercadería distribuyan fundas plásticas, para el efecto las condiciones que deberán cumplir los establecimientos de comercio se regularán en el reglamento a esta ley (p. 64,65).

Facturación del Impuesto

Art. 81.- Facturación del impuesto. - Los sujetos pasivos que actúen como agentes de percepción tendrán la obligación de hacer constar en las facturas de venta, por separado, el valor total de las ventas y el impuesto a los consumos especiales.

En el caso de productos importados el ICE se hará constar en la declaración de importación.

Declaración y Pago del ICE

Art. 83.- Declaración del impuesto. - Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un (1) mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

Art. 84.- Liquidación del impuesto. - Los sujetos pasivos del ICE efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas.

Art. 85.- Pago del impuesto. - El impuesto liquidado deberá ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

Art. 86.- Declaración, liquidación y pago del ICE para mercaderías importadas. - En el caso de importaciones, la liquidación del ICE se efectuará en la declaración de importación y

su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente (pp. 67,68).

Control

Art. 87.- Control. - Facúltase al Servicio de Rentas Internas para que establezca los mecanismos de control que sean indispensables para el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación con el impuesto a los consumos especiales (p. 68).

Anexo PVP

Debe ser presentado por los fabricantes e importadores de bienes y quienes presten servicios gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales.

Anexo Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores-Anual

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 el objeto establece las condiciones, los plazos y las excepciones para informar la composición societaria, así como aprobar el “Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores” y su contenido.

Art. 2.- Sujetos obligados. – Están obligados a presentar este anexo las sociedades, de conformidad con la definición del artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Art. 4.- Información a reportar. – De manera general, los sujetos obligados a presentar la información prevista en esta resolución, deberán informar a través del Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores, respecto del cien por ciento (100%) de sus titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, miembros de directorio y administradores, lo siguiente:

1. Denominación, razón social o nombres y apellidos completos, según corresponda;
2. Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC), o número o código de identificación otorgado en su país de residencia. Para el caso de personas naturales, en ausencia de los anteriores, se deberá reportar el número de identificación o cédula de ciudadanía, otorgado por un organismo del Estado de donde sea residente;

3. Tipo de persona (natural o jurídica), y en el caso de ser persona jurídica extranjera no residente en el Ecuador, especificar el tipo de sociedad de que se trate y su figura jurídica;
4. País y jurisdicción de residencia fiscal;
5. Régimen Fiscal, identificando si se encuentra en un régimen general, paraíso fiscal, en un régimen fiscal preferente o jurisdicción de menor imposición;
6. Porcentaje de participación de cada uno de los titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital en la composición societaria; y,
7. Señalamiento sobre si sus titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, miembros de directorio o administradores, de acuerdo a la normativa tributaria ecuatoriana vigente, son partes relacionadas del sujeto obligado (pp. 4, 5).

Art. 5.- Casos Especiales. – El sujeto obligado deberá reportar la información en los niveles previstos en el artículo 7 de esta Resolución, de conformidad con las condiciones siguientes:

1. Cuando el sujeto obligado sea una institución de carácter privado sin fines de lucro, deberá reportar la información de sus miembros de directorio, administradores, socios fundadores, así como de las personas naturales o jurídicas que hayan efectuado, durante el ejercicio fiscal informado, aportes o donaciones, acumulados superiores a dos fracciones básicas gravadas con tarifa cero para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, vigente para dicho ejercicio fiscal;
2. Cuando el sujeto obligado sea un fondo de inversión o complementario, además de reportar la información del administrador del fondo, deberá reportar la de aquellos titulares, cuyos derechos representativos de capital superen cinco fracciones básicas gravadas con tarifa cero para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, vigente para el ejercicio fiscal informado; y,
3. Cuando el sujeto obligado sea un fideicomiso, deberá reportar la información relativa a sus administradores, constituyentes y beneficiarios (p. 5).

Art. 8. Excepciones. – No estarán obligados a presentar la información requerida en la presente Resolución:

1. Las Sucesiones indivisa.
2. Las Instituciones del Estado, según la definición contenida en la Constitución de la Republica del Ecuador.
3. Las Empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
4. Las Misiones y Organismos Internacionales reconocidos por el Estado.
5. Las Organizaciones del sector financiero y no financiero que se encuentren bajo el régimen de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (p. 6).

Art 9. Forma de Presentación. – El “Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores” deberá ser presentado al Servicio de Rentas Internas a través de su página web (www.sri.gob.ec), de conformidad con el formato y las especificaciones contenidas en la respectiva ficha técnica, disponible en el portal web (p. 6).

Art 10. Plazos para la presentación del anexo. – De manera general, la información a reportar será aquella con corte al 31 de diciembre del respectivo ejercicio fiscal y se presentará en el mes de febrero del ejercicio fiscal siguiente al que corresponda dicha información, considerando el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto obligado, según el calendario señalado a continuación:

Tabla 5

Calendario de plazos para la presentación del Anexo

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de presentación
1	10 de febrero
2	12 de febrero
3	14 de febrero
4	16 de febrero
5	18 de febrero
6	20 de febrero
7	22 de febrero
8	24 de febrero
9	26 de febrero
0	28 de febrero

Nota: Datos tomados de (SRI, 2016).

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil. Los feriados locales se deberán considerar con respecto a cada región de acuerdo al domicilio tributario del sujeto pasivo obligado (p. 7).

Cuando el sujeto obligado debe presentar su declaración anticipada de impuesto a la renta, por efectos de terminación de actividades, de escisión o fusión de sociedades antes de la finalización del ejercicio impositivo, deberá presentar este anexo al menos tres días hábiles antes de su declaración de impuesto a la renta anticipada (p. 7).

Art 11. Falta de presentación o presentación incompleta. – De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y sin perjuicio de las sanciones pertinentes conforme la normativa tributaria vigente y la obligación de informar la composición societaria, la tarifa de impuesto a la renta aplicable para el sujeto obligado que debiendo reportar la información, de conformidad con la presente Resolución, no lo haga, o lo haga de forma incompleta, se sujetará a las siguientes disposiciones:

1. Cuando el sujeto obligado no presente el anexo en forma previa a su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal al que corresponda y hasta la fecha de vencimiento de dicha declaración, se considerara como no cumplida su obligación y por lo tanto deberá aplicar la tarifa del 25% a la totalidad de su base imponible para efectos del cálculo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal al que corresponda dicha información.
2. Cuando el sujeto obligado reporte la información de manera incompleta, aplicará la tarifa 25% de impuesto a la renta, a la parte de la base imponible que corresponda a la participación no reportada. Sobre el resto aplicara la tarifa correspondiente de acuerdo a las normas generales. Así mismo, aplicara la tarifa del 25% de impuesto a la renta, a la totalidad de la base imponible, en los casos en que el sujeto obligado no reporte el 50% o más de su composición societaria (pp. 7, 8).

Art 12. Sanciones. – La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, serán sancionadas conforme a la normativa vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta (p. 8).

Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios – ADI

Art. 39.2.- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta

operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta (LRTI, 2022, pp. 38,39).

Registro Único De Contribuyentes (RUC)

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Registro Único de Contribuyentes, RUC se establece que el Servicio de Rentas Internas, SRI, administrará el Registro Único de Contribuyentes, RUC, mediante los procesos de inscripción, actualización, suspensión y cancelación (Reglamento a la Ley de Registro Unico de Contribuyentes, 2016)

Art. 2.- De los sujetos de inscripción. - Se encuentran obligados a inscribirse por una sola vez en el Registro Único de Contribuyentes, todas las personas naturales y las sociedades que realicen actividades económicas en el Ecuador o que dispongan de bienes por los cuales deban pagar impuestos (p. 1).

Art. 3.- De la estructura del número de registro. - El número de registro estará compuesto por trece dígitos, sin letras o caracteres especiales.

Los dos primeros dígitos registrarán la provincia donde: se obtuvo la cédula de ciudadanía o identidad, el ecuatoriano o extranjero residente, o se inscribió el extranjero no residente, o en la cual se inscribió la sociedad.

Los tres últimos dígitos serán cero cero uno (001) para todos los contribuyentes. Para las personas naturales, nacionales y extranjeros residentes, el número de registro corresponderá a los diez dígitos de su cédula de identidad o ciudadanía, seguidos de cero cero uno (001).

Para las personas naturales extranjeras sin cédula de identidad, así como para todo tipo de sociedad, el SRI asignará un número de registro, asegurando los mecanismos de control respectivos.

Art. 4.- Del documento del registro único de contribuyentes. - El certificado de registro contendrá la siguiente información:

1. Número de registro (trece dígitos).

2. Nombres y apellidos completos, para el caso de personas naturales; o, razón social o denominación, para el caso de sociedades.
3. Tipo y clase de sujeto pasivo.
4. Actividad (es) económica (s).
5. Fecha de inicio de actividad (es), de inscripción, de constitución, de actualización, de reinicio de actividades, de cese de actividades.
6. Obligaciones tributarias y formales que debe cumplir el contribuyente.
7. Lugar de inscripción del contribuyente.
8. Dirección principal y otros medios de contacto (teléfono, fax, e-mail, número de celular, etc.).
9. En el caso de sociedades privadas.
 - 9.1 Identificación del representante legal; y, en el caso de las entidades y organismos del sector público, la identificación del funcionario que actúe como agente de retención (número de cédula, pasaporte o RUC; y, apellidos y nombres completos).
 - 9.2 El detalle de la matriz y sus establecimientos registrados con su información respectiva.
 - 9.3 Nombres y apellidos completos y número del RUC del contador.
10. Firmas de responsabilidad del funcionario que realizó el registro y del sujeto pasivo, o tercera persona que realizó el trámite a su nombre (pp. 2,3).

Art. 6.- De la fecha de inicio de actividades. - Se entiende como fecha de inicio de actividad (es) para personas naturales, la fecha del primer acto de comercio vinculado con la realización de cualquier actividad económica o de la primera transacción relativa a dicha actividad.

De la inscripción en el RUC

Art. 7.- De la inscripción en el RUC. - La inscripción de los contribuyentes podrá ser realizada en cualquiera oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional, con la presentación de la documentación establecida para cada caso en este reglamento.

El contribuyente está obligado a inscribir la matriz y todos los establecimientos en los cuales realice actividad económica, inclusive oficinas administrativas, almacenes de depósito de materias primas o mercancías y, en general, cualquier lugar en el que realice una parte o la

totalidad de las acciones relacionadas con las actividades económicas declaradas. Como matriz se inscribirá al establecimiento que conste como tal en el documento de constitución para el caso de sociedades o el declarado por el sujeto pasivo.

Art. 8.- Requisitos para la inscripción. - Los obligados a inscribirse en el Registro Único de contribuyentes presentarán, al momento de su inscripción, los documentos que mediante resolución señale el Servicio de Rentas Internas (p. 3,4).

De la actualización de la información

Art. 11.- De la actualización de la información. - Todos los sujetos pasivos tienen la obligación de actualizar la información declarada en el Registro Único de Contribuyentes, cuando se haya producido algún cambio en dicha información, de conformidad con lo establecido en la Ley de Registro Único de Contribuyentes codificada, dentro de los siguientes 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la fecha en la cual ocurrieron los hechos (p.5).

De los requisitos para la actualización

Art. 12.- De los requisitos para la actualización. - El contribuyente presentará los documentos que acrediten los cambios en la información proporcionada, más la documentación que permita verificar la identificación del sujeto pasivo o del compareciente autorizado y la correspondiente carta de autorización, de acuerdo con la documentación exigida para la inscripción original.

Para los casos de actualización, el sujeto pasivo deberá presentar solamente aquella documentación que acredite las modificaciones realizadas, en los términos previstos en la ley y este reglamento, sin que sea necesario que presente la documentación que fue presentada en la inscripción original, salvo el caso de documentos que por su propia naturaleza deban actualizarse periódicamente (p. 5).

De la suspensión del registro y su número para personas naturales

Art. 13.- De la suspensión del registro y su número para personas naturales. - Si una persona natural diere por terminada temporalmente su actividad económica, deberá solicitar la suspensión de su registro en el RUC, dentro de los siguientes (30) treinta días hábiles de cesada la actividad, lo cual determinará también que no se continúen generando obligaciones tributarias formales.

Previo a la suspensión de actividades, el contribuyente deberá dar de baja los comprobantes de venta y comprobantes de retención no utilizados, así como también se dará como concluida la autorización para la utilización de máquinas registradoras, puntos de venta y establecimientos gráficos.

Los requisitos generales para la suspensión del RUC son:

1. Presentar el formulario "Solicitud por cese de actividades/suspensión o cancelación del RUC para personas naturales".
2. Presentar original del documento de identificación del contribuyente, cédula o pasaporte.
3. Presentar original del certificado de votación (solo para ecuatorianos) dentro de los límites establecidos en la Ley de Elecciones.

Durante el proceso de atención de la respectiva solicitud y antes de emitir la resolución de suspensión, el Servicio de Rentas Internas verificará que el sujeto pasivo no tenga obligaciones pendientes. En caso de haberlas, conminará al sujeto pasivo por todos los medios legales, al cumplimiento de las mismas (pp. 5,6).

Art. 17.- De los trámites efectuados por terceras personas. - Si el trámite de inscripción, actualización o cancelación del RUC fuese realizado por un tercero, adicionalmente a los requisitos señalados para cada caso, se presentará:

a. Sociedades:

1. Carta de autorización simple con el logotipo de la sociedad, en caso de tenerlo, firmada por el representante legal o agente de retención o quien haga sus veces, en la que se solicite el respectivo trámite relacionado con el RUC y los nombres y apellidos completos, así como el número de la cédula de identidad o ciudadanía, de la persona que realizará el trámite.
2. Entregar una copia de la cédula de identidad o ciudadanía del representante legal, apoderado o agente de retención y de la persona autorizada a realizar dicho trámite. Además, la tercera persona deberá presentar el original del certificado de votación del último proceso electoral (pp. 7,8).

Impuestos

Los impuestos consisten en la prestación en dinero o en especie, que el Estado en base de su poder de imperio exige al contribuyente, por una obligación tributaria cuyo hecho imponible no está constituido por la prestación de un servicio, actividad u obra de la administración, sino por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica realizados por el contribuyente.

Por lo tanto, estos son los tributos que se pagan en forma obligatoria, independientemente de la actividad que realice el Estado.

Ministerio de Trabajo

El Ministerio Público es uno, indivisible e independiente en sus relaciones con las ramas del poder público y lo integrarán los funcionarios que determine la ley. Tendrá autonomía administrativa y económica. El Ministro Fiscal General del Estado ejercerá su representación legal (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008, p. 7).

IESS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional (Ley de Seguridad Social, 2022, p. 7).

Obligaciones laborales

Registro del Formulario de Pago de Decimotercera Remuneración:

Si bien, el pago de la decimotercera remuneración se debe realizar hasta el 24 de diciembre del año anterior, el registro del formulario se lo debe realizar en la página web del Ministerio del Trabajo hasta el 12 de marzo del presente año.

Decimocuarta Remuneración en las Regiones Costa e Insular:

Los empleadores de la región costa y Galápagos deberán pagar a sus trabajadores hasta el 15 de marzo del 2022, una bonificación equivalente a una remuneración básica unificada correspondiente a US \$425; y en la región Insular y Oriente máximo el 15 de agosto del 2022 por concepto de la decimocuarta remuneración.

Compensación Económica para el Salario Digno:

Están obligados al pago de la compensación económica para alcanzar el salario digno los empleadores, personas jurídicas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el año 2021 o que hubieren pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a esas utilidades; y que, durante dicho ejercicio económico, no pagaron a las personas trabajadoras o extrabajadoras por lo menos el monto del salario digno (Ministerio de Trabajo, 2022, p. 2)

- Liquidación de Utilidades a los Trabajadores:

Las compañías deberán realizar la liquidación de utilidades correspondientes al ejercicio económico inmediatamente anterior, con la finalidad de determinar el porcentaje de las utilidades correspondientes a sus trabajadores, valores que deberán ser cancelados hasta el 15 de abril.

- Pago de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):

Correspondiente a febrero de 2021, el cual se debe realizar hasta el 15 de marzo de 2021.

De las obligaciones del empleador y del trabajador

Son obligaciones del empleador:

- Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida; el mismo que se lo actualizará con los cambios que se produzcan;
- Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;
- Pagar al trabajador la remuneración correspondiente al tiempo perdido cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador;
- Pagar al trabajador, cuando no tenga derecho a la prestación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cincuenta por ciento de su remuneración en caso de enfermedad no profesional, hasta por dos meses en cada año, previo certificado médico que acredite la imposibilidad para el trabajo o la necesidad de descanso;

- Descontar de las remuneraciones las cuotas que, según los estatutos de la asociación, tengan que abonar los trabajadores, siempre que la asociación lo solicite;
- Conceder tres días de licencia con remuneración completa al trabajador, en caso de fallecimiento de su cónyuge o de su conviviente en unión de hecho o de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad;
- Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad (Codigo de Trabajo, 2021, pp. 18,19).

Obligaciones del trabajador

Son obligaciones del trabajador:

- a. Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- b. Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;
- c. Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley;
- d. Observar buena conducta durante el trabajo;
- e. Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal;
- f. Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo;
- g. Comunicar al empleador o a su representante los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores;

- h.** Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales o de fabricación de los productos a cuya elaboración concurra, directa o indirectamente, o de los que él tenga conocimiento por razón del trabajo que ejecuta;
- i.** Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades; y,
- j.** Las demás establecidas en este Código (Codigo de Trabajo, 2021, p. 22).

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros).

Obligaciones societarias

Junta General Ordinaria de Socios o Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las compañías constituidas en el Ecuador, se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía.

La Junta General Ordinaria debe conocer y resolver sobre lo siguiente:

- El informe de administración;
- El informe de comisario en el caso de sociedades anónimas (y en el caso que el estatuto de la compañía limitada contemple esta figura);
- Estados financieros;
- El informe de auditores externos (de ser aplicable); informe independiente en aquellas compañías sujetas a la normativa y reporte de lavado de activos ante la UAFE.
- El destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2020; y,
- Otros aspectos que hayan sido incluidos en la convocatoria (Ley de Compañías, 2020, p. 49)

Debemos tomar en cuenta:

- Las reuniones de las juntas generales ordinarias de socios o accionistas deben realizarse mediante publicación de un aviso por la prensa (salvo que los Estatutos señalen algo en contrario), en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía y por los medios que establezcan los estatutos sociales, además deben ser notificadas mediante correo electrónico;
- Los socios o accionistas pueden renunciar a la convocatoria por la prensa, siempre que se encuentre reunido el 100% de los socios o accionistas de la compañía;
- Entre la fecha de la publicación o notificación de la convocatoria y la Junta General Ordinaria, necesariamente tendrá que haber por lo menos 5 días (salvo que los Estatutos señalen algo en contrario). Para la publicación de la convocatoria, el cómputo del plazo y la celebración de la Junta General Ordinaria, todos los días son hábiles;
- Se puede usar videoconferencia;
- Todas las sesiones de las Juntas Generales Ordinarias de Socios o Accionistas deberán grabarse en soporte magnético e incorporarse al respectivo expediente, salvo que se trate de una junta universal (que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía), en cuyo caso no se requerirá grabación;
- Se convocará a los comisarios y se comunicará a los auditores externos (en caso de ser aplicable) (Ley de Compañías, 2020, pp. 48-53).

Tributación

La Tributación representa el factor de equilibrio para el presupuesto de una nación puesto que genera el ingreso ordinario para sufragar el gasto en el correspondiente periodo económico-fiscal. La interacción de estas categorías permite configurar la estabilidad económica de un país (Ludeña *et al.*, 2019, pp. 2,3).

Principios

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, confianza

legítima, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (p. 95).

Principio de la suficiencia

Hace referencia a la capacidad del sistema tributario de recaudar una cantidad de recursos adecuada o suficiente para solventar el gasto del Estado. Una política tributaria que cumple con este principio debe tener, además, como características:

- Generalidad de los tributos, es decir, que sean para todos.
- Determinación justa de las exenciones, es decir, de quienes no pagan ciertos tributos.
- Amplitud de las bases económicas y de los sujetos alcanzados por los tributos.

Principio de equidad

Hace referencia a que la distribución de la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto de tributación o contribuyente. Una política tributaria que cumple con este principio tiene como características:

- Imposiciones graduadas de acuerdo con las manifestaciones de bienestar económico del contribuyente.
- Creación de categorías o clasificaciones de contribuyentes.
- Reconocimiento de que igualdad jurídica no significa indiferenciación tributaria.

Principio de neutralidad

Hace referencia a que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, a la necesidad de atenuar el peso de consideraciones de materia tributaria en las decisiones de los agentes económicos, tiene como características:

- Poca interferencia de la tributación en el funcionamiento del mercado.
- Evita que se generen distorsiones en la asignación de recursos para las actividades económicas de la población debido a la presencia de los tributos.

Principio de simplicidad:

Hace referencia a que el sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional, que imponga solamente los tributos que capten el volumen de recursos que justifique su implantación y sobre bases o sectores económicos que tengan una efectiva capacidad contributiva. Tiene como características:

- Costos no elevados y justificados de cumplimiento por parte de los contribuyentes y de control por parte de la administración tributaria.
- Transparencia en la administración tributaria.
- Conocimiento de los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias.

Tributos

Son prestaciones de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (Villegas).

Clasificación

El Código Tributario Ecuatoriano acoge una clasificación tripartita de los tributos, y establece que se entiende por tributos a:

- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones de Mejoras

Obligación Tributaria

Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (Código Tributario, 2022).

El hecho generador

Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo (p.5).

Sujeto Activo

Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo (p. 6).

El sujeto pasivo

Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

Se considerarán también sujetos pasivos, las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva (p. 6).

Art. 25.- Contribuyente. - Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas (p. 6).

Responsable

Art. 26.- Responsable es la persona que, sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a este. Toda obligación tributaria es solidaria entre el contribuyente y el responsable, quedando a salvo el derecho de este de repetir lo pagado en contra del contribuyente, ante la justicia ordinaria y según el procedimiento previsto en el Código Orgánico General de Procesos (p. 6).

Art. 27.- Responsable por representación. - Para los efectos tributarios son responsables por representación:

1. Los representantes legales de los menores no emancipados y los tutores o curadores con administración de bienes de los demás incapaces;
2. Los directores, presidentes, gerentes o representantes de las personas jurídicas y demás entes colectivos con personalidad legalmente reconocida;
3. Los que dirijan, administren o tengan la disponibilidad de los bienes de entes colectivos que carecen de personalidad jurídica;

4. Los mandatarios, agentes oficiosos o gestores voluntarios respecto de los bienes que administren o dispongan; y,
5. Los síndicos de quiebras o de concursos de acreedores, los representantes o liquidadores de sociedades de hecho o de derecho en liquidación, los depositarios judiciales y los administradores de bienes ajenos, designados judicial o convencionalmente.

La responsabilidad establecida en este artículo se limita al valor de los bienes administrados y al de las rentas que se hayan producido durante su gestión (p. 7).

Derechos de los Sujetos Pasivos

Art. 30.1.- Derechos de los sujetos pasivos. - Constituyen derechos de los sujetos pasivos, a más de los establecidos en otros cuerpos normativos, los siguientes:

1. A ser tratado con imparcialidad, respeto, sin discriminación, con cortesía, consideración y ética por el personal de la administración tributaria;
2. A ser informado y asistido de manera correcta y veraz por la administración tributaria en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias;
3. A formular consultas y a obtener respuesta oportuna, de acuerdo con los plazos legales establecidos;
4. A presentar solicitudes, peticiones y reclamos de conformidad con la ley y a recibir respuesta oportuna;
5. A acceder a la información que repose en la administración tributaria, relativa a sí mismo, o sus bienes;
6. A acceder a las actuaciones administrativas y conocer el estado de tramitación de los procedimientos, así como solicitar copias de los expedientes administrativos en que sea parte, a su costa;
7. A conocer la identidad del servidor de la administración tributaria, bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos en que sea parte;
8. A no proporcionar los documentos ya presentados, y que se encuentren en poder de la administración tributaria;

9. A la corrección de declaraciones, en la forma y con los límites previstos en este código y la ley;
10. A presentar denuncias tributarias, administrativas, quejas y sugerencias ante la administración tributaria, entre otros.

Los funcionarios, servidores o empleados públicos que impidan el efectivo goce de los derechos previstos en este artículo, serán sancionados conforme al régimen disciplinario previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público.

Informe de Cumplimiento Tributario

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGERCG15-00003218 establece que el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias será elaborado por las personas naturales o jurídicas calificadas como auditores externos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Superintendencias de Bancos, y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los auditores externos al momento de elaborar el informe antes mencionado deberán dar cumplimiento a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 279 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (p. 3).

Art. 4.- Anexos al informe de cumplimiento tributario. - Los anexos del informe de cumplimiento tributario atenderán a los formatos, contenidos, especificaciones y requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en su página www.sri.gob.ec.

Art. 5.- Elaboración de los anexos. - La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto pasivo obligado a la contratación de auditoría externa.

Art. 6.- Anexo de diferencias del informe de cumplimiento tributario. - El anexo de diferencias del informe de cumplimiento tributario constituye una aplicación informática, en la cual el auditor externo registrará y cargará la información relativa a las diferencias detectadas, a través del aplicativo servicio en línea de la página www.sri.gob.ec, usando la clave de medios electrónicos y los formatos que ponga a disposición la Administración Tributaria.

Art. 8.- Plazo y lugar de presentación. – El Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberán presentarse en las Secretarías Zonales o Provinciales del Servicio de Rentas

Internas, en el mes de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información, conforme al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto pasivo auditado, de acuerdo al siguiente calendario:

Tabla 6

Plazos para el Informe de Cumplimiento Tributario

Noveno dígito	Fecha máxima del RUC de presentación
1	10 de julio
2	12 de julio
3	14 de julio
4	16 de julio
5	18 de julio
6	20 de julio
7	22 de julio
8	24 de julio
9	26 de julio
0	28 de julio

Nota: Datos tomados de (SRI, 2018, p. 4)

Art. 10.- Sanciones para el sujeto pasivo obligado a la presentación del informe de cumplimiento tributario y anexos.- La falta de presentación de la información requerida en el presente acto normativo será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de siete (7) días, y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general séptima de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas.

La presentación tardía o incompleta de lo señalado en la presente resolución constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

La suscripción de contratos de auditoría externa en forma extemporánea, la falta de contratación o alguna otra circunstancia relacionada con la entrega de la información, no podrá justificar el incumplimiento de los deberes señalados en el presente acto normativo.

Las sanciones aplicadas a los sujetos pasivos no eximen del cumplimiento de las obligaciones tributarias (p. 5).

Art. 12.- Requerimiento de información. - El Servicio de Rentas Internas podrá requerir a los sujetos pasivos de obligaciones tributarias y a los auditores externos cuanta información complementaria o adicional considere en razón de sus competencias, incluso en el mismo formato de los anexos aprobados mediante esta resolución, previa notificación del requerimiento respectivo (p. 6).

5. Metodología

La investigación se titula Análisis de cumplimiento tributario con los organismos de control de la empresa Lojasystem C.A “KLIX” de la ciudad de Loja, períodos 2020-2021.

La ruta metodológica siguió la dinámica del método científico, se utilizó:

Cualitativo

Brinda un enfoque contextualizado en relación al tema propuesto que busca el conocimiento de la situación de cumplimiento tributario del ente objeto de estudio.

Cuantitativo

Se comprobó una serie de cálculos matemáticos que permitieron la verificación del cumplimiento por medio de una comparación del valor declarado en los distintos formularios como en los registros auxiliares de la empresa.

Descriptivo

Este método permitió interpretar los resultados obtenidos luego de haber realizado el análisis de cumplimiento tributario mediante la realización de registros auxiliares contables y la comparación de valores declarados al Servicio de Rentas Internas, de esta manera realizar el informe y finalmente establecer las debidas conclusiones y recomendaciones dirigidas a la propietaria de la empresa que le servirán para la toma de decisiones.

Científico

Este método se utilizó para elaborar los referentes teóricos mediante la recopilación de información necesaria, a través de distintos criterios de diferentes autores de libros, normas y documentos web, con el fin de obtener información valida y plasmar en el desarrollo del marco teórico.

Inductivo

Se empleó en la elaboración de los resultados, dado que permitió partir de los valores previamente resumidos en los diferentes registros auxiliares de la empresa, así mismo con el estudio de las cuentas que integran los estados financieros para determinar su representatividad y por ende las causas que originan dichos porcentajes, con el fin de emitir un informe de análisis de cumplimiento tributario a la empresa Lojasystem C.A “KLIX”.

Analítico

Se ejecutó un análisis de los procesos que fueron realizados para el desarrollo de cada una de las obligaciones tributarias que la empresa debe cumplir de acuerdo con lo estipulado en las normativas vigentes tales como el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento y resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas internas aplicables para la empresa.

Matemático

Se aplicó para la realización de cálculos en las operaciones del proceso tributario a desarrollarse, partiendo de los documentos y archivos contables y tributarios, en los cuales se encuentra la información necesaria que utilizan para desarrollar las actividades; así mismo ayudó al análisis en términos monetarios de los valores declarados al Servicio de Rentas Internas.

6. Resultados

Contexto empresarial

Reseña histórica de la Empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”



La empresa proveedora de internet LOJASYSTEM C.A. se constituyó como compañía anónima e inició sus actividades el 31 de julio del 2001 con un capital de \$ 800, en el 2003 adoptó el nombre de Klix internet-banda ancha como estrategia comercial para extenderse a todo el país, en el año 2014 se incrementó la venta y distribución de televisión satelital, en el año 2018 obtuvo un total de activos de \$ 394.986,43 en calidad de pequeña empresa, y hasta el año 2021 administra un total de \$ 833.967,38.

Según el gerente general, el primer servicio propuesto fue el enlace satelital, con capacidad de un mega; sin embargo, con la llegada de la fibra óptica al país, en el 2004, LOJASYSTEM C.A. facilitó el servicio y comunicación a más clientes, alcanzando 150 megas de capacidad, poco a poco con el aporte de su socio ha incrementado su tamaño y sucursales en los cantones: Vilcabamba, Zamora (Matriz 8 y 9), Catamayo, Cariamanga, Catacocha, Gonzanama.

Actualmente se encuentra representada y bajo la gerencia y administración del Ing. José Andrés Cuenca Ojeda, el Ing. Richard Cuenca Ojeda consta como presidente de la empresa; la cual presta sus servicios en la provincia de Loja, cantón Loja parroquia El Sagrario, calle: José Antonio Eguiguren 12-94 y Bernardo Valdivieso edificio PRODUBANCO.

La compañía está inscrita en el Servicio de Rentas Internas desde el 31 de julio de 2001, su última actualización fue el 14 de septiembre de 2021, con No. de RUC: 1190091259001, el mismo que consta como Contribuyente Sociedades ya que es Obligado a llevar Contabilidad, dentro de las obligaciones tributarias que mantiene se encuentra: Declaración del Impuesto al Valor Agregado, Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Declaración del Impuesto a la Renta Personas Naturales, Anexo Relación Dependencia, Anexo Transaccional

Simplificado ATS, Anexo Impuesto de Consumos Especiales ICE mensual, Anexo PVP, Anexo Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores-Anual.

Las actividades económicas que actualmente tiene la empresa son:

- Actividades de operación como: operación y mantenimiento de sistemas de conmutación y transmisión para suministrar servicios de comunicaciones de punto a punto por líneas alámbricas y conexiones por satélite.
- Transmisión de sonido, imágenes, datos por cable (transmisión TV. Por cable).
- Venta al por menor de aparatos de uso doméstico como: router, cables y cargadores.

Misión

Proveer soluciones de telecomunicaciones competitivas en Internet y Televisión, actuando como socios tecnológicos confiables de los hogares y empresas de Loja y el sur del Ecuador.

Visión

Ser la empresa proveedora de Internet y Televisión por fibra más importante del austro ecuatoriano, con los mejores estándares de calidad, competitividad, innovación y atención al cliente.

Objetivo

Su objetivo principal es brindar el servicio de enlaces de Internet mediante la tecnología inalámbrica y así poder llegar a los diferentes puntos del sur del país.

Valores

- Honestidad
- Compromiso
- Mejora continua
- Innovación
- Sostenibilidad

LOJASYSTEM C.A.

Se sustenta en la siguiente base legal:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Código de trabajo
- Ley de Compañías
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Políticas, Normas y Disposiciones contenidas en el reglamento Interno de la CIA (Velocity, 2022).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (ICT) DE LA EMPRESA LOJASYSTEM C.A “KLIX”, PERIODOS 2020- 2021.

Al realizar el análisis del Informe de Cumplimiento Tributario periodo 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

ANEXO 1: DATOS GENERALES

Se muestra datos generales de la empresa Lojasystem C.A “Klix”; como primer punto se especifica el tipo de sociedad la cual es una compañía anónima, que tiene como organismo regulador la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, su fecha de constitución fue el 31 de julio del 2001, con RUC número 119001259001, teniendo como actividad principal: las actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo utilizando una infraestructura de telecomunicaciones por satélite, actividades de suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones por satélite; en el segundo punto se encuentra los datos del representante legal de la compañía el Señor José Andrés Cuenca Ojeda con cédula de identidad 1103012751 el cual consta como representante de la compañía desde el 19 de julio del 2019 en el registro mercantil; en el numeral cuatro se encuentra los datos de la contadora la Ing. María Patricia Montoya Salinas quien inició su gestión en la empresa desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 24 de febrero del año 2023.

ANEXO 2: SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Se informa el seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre los aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior; al analizar el presente anexo se llegó a la conclusión que este no aplica para la empresa Lojasystem, puesto que la compañía no ha sido objeto de una auditoría tanto interna como externa en el periodo 2019.

ANEXO 3: SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Muestra datos referentes al sistema contable informático de la compañía; al efectuar el análisis se observó que la empresa utilizó el Sistema informático Sofia desde el año 2019 hasta el año 2022 el cual es de tipo contable con un Sistema Operativo Windows 2000, el cual tiene tipo

de arquitectura cliente-servidor, teniendo como lugar de almacenamiento de la información nube privada y como repositorio de datos lo almacena en base de datos SGBD versión 2.0 estos respaldos lo realizan anualmente y lo hacen desde un servidor propio.

ANEXO 4: DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde al número, nombre y valor del casillero del formulario 101 en el que se efectuó la Declaración del Impuesto a la Renta válida y presentación de Estados Financieros para sociedades y establecimientos permanentes.

Se procedió a realizar el mapeo de todas las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y referente al proceso de comparación se evidenció que existe una diferencia en el Costo Operativo y al investigar el valor faltante se llegó a la conclusión que no se evidencia políticas contables para el proceso de Costeo.

ANEXO 5: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

Ingresos no Exento/Ingresos no objeto de Impuesto a la Renta/Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único

Anexo 5 se detalla los ingresos exentos no objeto de Impuesto a la Renta y sujetos a Impuesto a la Renta único, describen de forma general el ingreso, el número del casillero del formulario 101, declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros para sociedades y establecimientos permanentes vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declaran los ingresos exentos, no objeto de Impuesto a la Renta o sujetos a Impuesto a la Renta único.

Mediante el análisis del presente anexo se determinó que la empresa no tiene ingresos exentos ya que únicamente su principal venta es el servicio de internet, por tal motivo, se revisó la declaración del Impuesto a la Renta Sociedades y se evidenció que en los casilleros 804, 805 y 812 que corresponden a los dividendos exentos y efectos por método de participación, otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta e ingresos sujetos a impuesto a la renta único, muestran valores en 0, siendo así que el anexo 5 del formulario ICT del periodo 2020 no aplica.

ANEXO 6: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

Gastos No Deducibles Locales y del Exterior / Gastos incurridos para generar Ingresos Exentos /Gastos Atribuidos a Ingresos No Objeto de Impuesto a la Renta / Gastos Incurridos para generar Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único

Corresponde a la descripción general del gasto, las diferencias permanentes de los gastos no deducibles locales y del exterior, gastos incurridos para generar ingresos exentos, gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta y los gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único.

En el periodo 2020 se generaron gastos no deducibles y a continuación se especifica la descripción del gasto, la normativa aplicable y la sumatoria según los libros contables de la compañía:

Tabla 7

Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto.

Descripción del gasto	No. Casillero de la declaración de Impuesto a la Renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del gasto no deducible local y del exterior	Normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior	Descripción del ingreso exento	Valor total en libros contables
Gasto no Deducible	806	521001	Gasto Multas e Intereses	Multas relacionadas con los entes de control	Artículo 35, numeral 6, LRTI	N/A	\$1,255.05
		521003	Otros Gastos no Deducibles	Gastos de la empresa sin sustento tributario (alimentación, movilización, viáticos)	Artículo 35, numeral 7, LRTI	N/A	\$ 906.23
Total según libros contables							\$2,161.28

Nota: Datos tomados del Informe de Cumplimiento Tributario Anexo 6, periodo 2020.

Por consiguiente, se realizó la conciliación de los valores declarados en el Impuesto a la Renta (casillero 806) con el total de los libros contables dando como resultado 0:

Tabla 8*Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto*

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total
Gastos no deducibles locales	806	\$ 2,161.28
Gastos no deducibles del exterior	807	\$ 0.00
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	\$ 0.00
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	809	\$ 0.00
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	\$ 0.00
Total gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados		\$ 2,161.28
Diferencias		0

Nota: Datos tomados del Informe de Cumplimiento Tributario Anexo 6, periodo 2020.

En conclusión, se puede evidenciar que la empresa si tuvo gastos no deducibles por el valor de \$ 2161,28, el cual se muestra el casillero 806 de la declaración del Impuesto a la Renta sociedades, además se observó que no poseen ingresos exentos ni objeto del impuesto a la renta, por lo tanto, no se puede determinar el 15% a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta.

ANEXO 7: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

Corresponde al detalle y conciliación de las deducciones adicionales, el porcentaje de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable y la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal a análisis en número y en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.

Al analizar el presente anexo se llegó a la conclusión que el mismo no aplica para la compañía porque no se presentaron deducciones adicionales en el presente periodo.

ANEXO 8: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

En este anexo se presenta las diferencias temporarias las cuales corresponden a: los activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores ya sea retenciones,

anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas, además corresponde a la utilización de remanentes de anticipos, retenciones de Impuesto a la Renta de años anteriores y/o Impuesto a la Salida de Divisas, al cálculo del límite del valor de la amortización de pérdidas, pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias, entre otros.

Al revisar el anexo se determinó que este no aplica a la compañía Lojasytem, puesto que no existen diferencias temporarias en cuanto a los activos y pasivos por impuestos diferidos.

ANEXO 9: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

DEDUCCIONES LABORALES

En el presente anexo se determina el cálculo de la deducción por incremento neto de empleos; el cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos; y el cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años.

Al analizar el anexo se determinó que no existen deducciones ni por incremento de empleados ni por trabajadores por discapacidad, por lo tanto, el anexo no se aplica.

ANEXO 10: ANTICIPO OBLIGATORIO O VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA

Anexo 10 detalla el anticipo de Impuesto a la Renta, sujetos pasivos obligados al pago del anticipo, el cual corresponde al anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2020, según Decreto Ejecutivo No. 1137 del 02 de septiembre del 2020 y Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000054 publicada en el R.O. 965 del 07 de septiembre de 2020.

En primera instancia se describe si la empresa a percibido ingresos iguales o mayores a los 5 millones de dólares en el ejercicio fiscal anterior (2019), en este caso la compañía obtuvo un ingreso de \$ 866,888.92, lo cual este anexo no aplicaría.

ANEXO 11: DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES

Se detalla los costos y gastos con empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes.

En el presente anexo se procedió a realizar la verificación de la lista de proveedores de la compañía con la lista de empresas fantasma o inexistentes que consta en la página del SRI (<http://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes>) y al efectuar el cruce de información se evidenció que no existen empresas fantasmas trabajando con la compañía, por lo tanto, el Anexo 11 no aplica para el periodo 2020.

ANEXO 12: DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

El Anexo 12 corresponde al reporte al 31 de diciembre de la estructura 231-A del Resumen de Calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones reportado a la Superintendencia de Bancos; el detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos; el cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables); y el detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes.

La compañía Lojasytem al no pertenecer al Sistema Financiero el Anexo 12 no aplica.

ANEXO 13: DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 13 muestra un resumen de la depreciación de propiedades, planta y equipo, en el cual se agrupan los activos que pertenecen a un mismo concepto y son contabilizados y valorados de la misma forma; en la compañía el método de valoración que utilizan es al costo histórico, la unidad de medición de vida útil es por meses, el valor neto en libros contables es de \$ 234.235.34 y el gasto por depreciación es de \$ 17,039.38.

Por consiguiente, se realizó una conciliación con lo declarado en el Impuesto a la Renta, casilleros 7064, 7065, 7067, 7068 los cuales corresponden a los datos del costo y gasto por depreciación teniendo un valor de \$17,039.38.

Tabla 9*Conciliación de la Declaración de Impuesto a la Renta 2020*

No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Descripción	Referencia	Valor
7064+7065+7067+7068	Costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo	{9}	17,039.38
7076+7077	Costo y gasto por depreciación del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de propiedades, planta y equipo	{10}	0.00
=	Total costo y gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo declarado	{11}={9+10}	17,039.38
-	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado según detalle	{12}={6}	17,039.38
-	Diferencia en el gasto por depreciación (e)	{13}={11-12}	0.00
7066+7069+7078	Gasto por depreciación declarados como no deducibles	{14}	0.00
=	Gasto por depreciación declarados como deducibles	{15}={11-14}	17,039.38
-	Diferencia en el valor deducible de gastos por depreciación (e)	{16}={15-7}	0.00

Nota: Datos tomados del A13 del Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) año 2020.

ANEXO 14: IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Anexo 14 corresponde al detalle de pagos que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior, además del número del refrendo asignado a la exportación para el caso de bienes o el número de factura de exportación para el caso de servicios. De conformidad con la Ley de Equidad Tributaria en el Ecuador y el Reglamento para la Aplicación del ISD el hecho generador del impuesto se produce 6 meses después del arribo a puerto de destino, salvo que no se pueda identificar, caso en el que se deberá contar a partir de la fecha de exportación.

La compañía Lojasytem no ha generado impuestos por salida de divisas, por lo que el Anexo 14 no aplica.

ANEXO 15: OPERACIONES CON EL EXTERIOR

Este anexo corresponde al número del casillero del formulario 101, declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon las operaciones con el exterior; se detalla los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios.

La compañía no realiza exportaciones tanto de bienes como de servicios, por lo que el Anexo de Operaciones con el exterior no se aplica.

ANEXO 16: SECTOR PETROLERO

En el presente anexo se detalla la facturación por servicios prestados, levantes y liquidaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; liquidación por pago en Especie; liquidación y pago del Impuesto a la Salida de Divisas; y todo lo relacionado con el volumen de barriles de Petróleo Crudo.

La empresa presta servicio de internet, por lo que se concluye que el Anexo 16 no aplica para la compañía.

ANEXO 17: SECTOR MINERO

En el Anexo relacionado con el Sector Minero, se detalla los ingresos según comprobantes de venta (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros) y conciliación con formulario 113 (aplica para concesiones mineras y plantas de beneficio; el detalle de notas de crédito y/o débito (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros); el detalle de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con formulario 113 (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio); y el detalle de costo de producción de no metálicos (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio). Por lo tanto, el Anexo 17 del ICT periodo 2020 no aplica para la compañía Lojasytem.

ANEXO RELACIONADO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA

El presente anexo detalla el resumen de las ventas y compras del periodo 2020, mediante tablas comparativas se realizó el procedimiento de conciliación de los valores según los libros del contribuyente, la declaración del formulario 104 y el Anexo Transaccional Simplificado.

Tabla 10*Conciliación de Ventas 12%, periodo 2020*

VENTAS									
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según Formulario 104		Según ATS		Diferencias	
	Ventas netas gravadas con tarifa diferente de 0%	Liquidación del IVA en Ventas según Libros		Valor neto - total ventas y otras operaciones (casillero 419)	Impuesto generado (429)	BI tarifa diferente 0%	Valor IVA	Diferencia en ventas y exportaciones	Diferencia en Impuesto generado
		Tarifa de IVA vigente	Impuesto generado en ventas						
Enero	\$ 76,901.22	12.00%	\$9,228.15	\$76,901.22	\$9,228.15	\$76,901.22	\$9,228.15	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 73,590.65	12.00%	\$8,830.88	\$73,590.65	\$8,830.88	\$73,590.65	\$8,830.88	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 74,312.02	12.00%	\$8,917.44	\$74,312.02	\$8,917.44	\$74,312.02	\$8,917.44	\$ -	\$ -
Abril	\$ 46,054.38	12.00%	\$5,526.53	\$46,054.38	\$5,526.53	\$46,054.38	\$5,526.53	\$ -	\$ -
Mayo	\$106,009.77	12.00%	\$12,721.17	\$106,009.77	\$12,721.17	\$106,009.77	\$12,721.17	\$ -	\$ -
Junio	\$115,489.76	12.00%	\$13,858.77	\$115,489.76	\$13,858.77	\$115,489.76	\$13,858.77	\$ -	\$ -
Julio	\$110,098.78	12.00%	\$13,211.85	\$110,098.78	\$13,211.85	\$110,098.78	\$13,211.85	\$ -	\$ -
Agosto	\$105,533.81	12.00%	\$12,664.06	\$105,533.81	\$12,664.06	\$105,533.81	\$12,664.06	\$ -	\$ -
Septiembre	\$151,585.47	12.00%	\$18,190.26	\$151,585.47	\$18,190.26	\$151,585.47	\$18,190.26	\$ -	\$ -
Octubre	\$128,429.05	12.00%	\$15,411.49	\$128,429.05	\$15,411.49	\$128,429.05	\$15,411.49	\$ -	\$ -
Noviembre	\$128,663.34	12.00%	\$15,439.60	\$128,663.34	\$15,439.60	\$128,663.34	\$15,439.60	\$ -	\$ -
Diciembre	\$143,326.25	12.00%	\$17,199.15	\$143,326.25	\$17,199.15	\$143,326.25	\$17,199.15	\$ -	\$ -
TOTAL	\$1,259,994.50		\$151,199.34	\$1,259,994.50	\$151,199.34	\$1,259,994.50	\$151,199.34	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente, formularios 104 y Anexos Transaccionales Simplificados del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Al analizar y comparar los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y los Anexos Transaccionales Simplificados de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX", correspondientes al año 2020, se evidenció que en ventas presentan un valor total de \$1,259,994.50 en los tres ítems antes mencionados. Por lo tanto, se comprobó que los valores registrados y declarados son correctos y no presentan variación alguna y por ende cumple a con sus obligaciones.

Tabla 11

Compras 0% y 12% del año 2020 / Conciliación libros contables del Contribuyente vs Formularios 104

COMPRAS										
Mes	Según los libros contables del contribuyente				Según formulario 104			Diferencias		
	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Tarifa de IVA aplicada	Monto I.V.A.	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (con derecho a crédito tributario) (casillero 510)	Adquisiciones y pagos gravados tarifa 0% y RISE (casillero 517-518)	Impuesto Generado	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Impuesto Generado
Enero	\$ 4,306.68	\$ 34,127.26	12.00%	\$ 4,095.27	\$ 34,127.26	\$ 4,306.68	\$ 4,095.27	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 4,304.82	\$ 43,194.90	12.00%	\$ 5,183.39	\$ 43,194.90	\$ 4,304.82	\$ 5,183.39	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 1,070.47	\$ 42,037.25	12.00%	\$ 5,044.47	\$ 42,073.07	\$ 1,070.47	\$ 5,048.77	\$ -	\$ (35.82)	\$ (4.30)
Abril	\$ 671.39	\$ 31,077.64	12.00%	\$ 3,729.32	\$ 31,110.92	\$ -	\$ 3,733.31	\$ 671.39	\$ (33.28)	\$ (3.99)
Mayo	\$ 1,534.73	\$ 34,920.19	12.00%	\$ 4,190.42	\$ 34,954.90	\$ 1,534.73	\$ 4,194.59	\$ -	\$ (34.71)	\$ (4.17)
Junio	\$ 4,730.44	\$ 40,855.83	12.00%	\$ 4,902.70	\$ 40,896.02	\$ 4,730.44	\$ 4,907.52	\$ -	\$ (40.19)	\$ (4.82)
Julio	\$ 5,299.17	\$ 46,398.88	12.00%	\$ 5,567.87	\$ 46,424.71	\$ 5,299.17	\$ 5,570.97	\$ -	\$ (25.83)	\$ (3.10)
Agosto	\$ 2,662.87	\$ 40,369.79	12.00%	\$ 4,844.37	\$ 40,381.78	\$ 2,662.87	\$ 4,845.81	\$ -	\$ (11.99)	\$ (1.44)
Septiembre	\$ 4,217.50	\$ 65,846.09	12.00%	\$ 7,901.53	\$ 65,846.09	\$ 4,217.50	\$ 7,901.53	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 10,970.32	\$ 62,319.82	12.00%	\$ 7,478.38	\$ 62,329.22	\$ 10,970.32	\$ 7,479.51	\$ -	\$ (9.40)	\$ (1.13)
Noviembre	\$ 11,170.67	\$ 61,811.98	12.00%	\$ 7,417.44	\$ 61,811.98	\$ 11,170.67	\$ 7,417.44	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 12,712.32	\$ 60,996.59	12.00%	\$ 7,319.59	\$ 60,996.59	\$ 12,712.32	\$ 7,319.59	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 63,651.38	\$ 563,956.22		\$ 67,674.75	\$ 564,147.44	\$ 62,979.99	\$ 67,697.70	\$ 671.39	\$ (191.22)	\$ (22.95)

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente y formularios 104 del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Tabla 12

Compras 0% y 12% del año 2020 / Conciliación Formularios 104 vs Anexos Transaccional Simplificado, periodo 2020.

Mes	Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (casillero 510)	Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% (casillero 517)	Impuesto Generado	BI tarifa diferente 0%	BI tarifa 0%	Valor IVA	Base Imponible Gravable de IVA	Base Imponible Tarifa 0%	Impuesto Generado
Enero	\$ 34,127.26	\$ 4,306.68	\$ 4,095.27	\$ 34,127.26	\$ 4,306.68	\$ 4,095.30	\$ -	\$ -	\$ (0.03)
Febrero	\$ 43,194.90	\$ 4,304.82	\$ 5,183.39	\$ 43,194.90	\$ 4,304.82	\$ 5,183.41	\$ -	\$ -	\$ (0.02)
Marzo	\$ 42,073.07	\$ 1,070.47	\$ 5,048.77	\$ 42,037.25	\$ 1,070.47	\$ 5,048.73	\$ 35.82	\$ -	\$ 0.04
Abril	\$ 31,110.92	\$ -	\$ 3,733.31	\$ 31,077.64	\$ 671.39	\$ 3,733.35	\$ 33.28	\$ (671.39)	\$ (0.04)
Mayo	\$ 34,954.90	\$ 1,534.73	\$ 4,194.59	\$ 34,920.19	\$ 1,534.73	\$ 4,194.57	\$ 34.71	\$ -	\$ (0.02)
Junio	\$ 40,896.02	\$ 4,730.44	\$ 4,907.52	\$ 40,855.83	\$ 4,730.44	\$ 4,907.51	\$ 40.19	\$ -	\$ 0.01
Julio	\$ 46,424.71	\$ 5,299.17	\$ 5,570.97	\$ 46,398.88	\$ 5,299.17	\$ 5,570.99	\$ 25.83	\$ -	\$ (0.02)

Agosto	\$ 40,381.78	\$ 2,662.87	\$ 4,845.81	\$40,369.79	\$2,662.87	\$4,845.79	\$ 11.99	\$ -	\$ 0.02
Septiembre	\$ 65,846.09	\$ 4,217.50	\$ 7,901.53	\$65,846.09	\$4,217.50	\$7,901.58	\$ -	\$ -	\$ (0.05)
Octubre	\$ 62,329.22	\$ 10,970.32	\$ 7,479.51	\$62,319.82	\$10,970.32	\$7,479.49	\$ 9.40	\$ -	\$ 0.02
Noviembre	\$ 61,811.98	\$ 11,170.67	\$ 7,417.44	\$61,811.98	\$11,170.67	\$7,417.43	\$ -	\$ -	\$ 0.01
Diciembre	\$ 60,996.59	\$ 12,712.32	\$ 7,319.59	\$60,996.59	\$12,712.32	\$7,319.63	\$ -	\$ -	\$ (0.04)
TOTAL	\$ 564,147.44	\$ 62,979.99	\$67,697.70	\$563,956.22	\$63,651.38	\$67,697.78	\$ 191.22	\$ (671.39)	\$ (0.08)

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de formularios 104 y Anexos Transaccional Simplificado del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Se realizó la Conciliación de los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y Anexos Transaccional Simplificado del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”, y se evidenció una diferencia de las compras 12% con un valor de \$191.22, esta diferencia está debidamente comprobada y esta se debe al Impuesto por Consumos Especiales (ICE); en cuanto a la diferencia de compras tarifa 0% en el mes de abril no se declararon valores.

Tabla 13

Conciliación de Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado, tarifas 30%, 70% y 100%.

RETENCION EN LA FUENTE DE IVA												
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según Formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%	Retención del 30% (casillero725)	Retención del 70% (casillero729)	Retención del 100% (casillero731)	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%
Enero	\$22.28	\$599.67	\$494.83	\$22.28	\$599.67	\$494.83	\$22.28	\$599.67	\$494.83	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$30.34	\$976.37	\$376.12	\$30.34	\$976.37	\$376.12	\$30.34	\$976.37	\$376.12	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$18.53	\$495.73	\$212.40	\$18.53	\$495.73	\$212.40	\$18.53	\$495.73	\$212.40	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$2.13	\$153.46	\$198.26	\$2.13	\$153.46	\$198.26	\$2.13	\$153.46	\$198.26	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$152.00	\$154.13	\$369.33	\$152.00	\$154.13	\$369.33	\$152.00	\$154.13	\$369.33	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$100.64	\$345.01	\$683.75	\$100.64	\$345.01	\$683.75	\$100.64	\$345.01	\$683.75	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$164.36	\$1,079.09	\$791.17	\$164.36	\$1,079.09	\$791.17	\$164.36	\$1,079.09	\$791.17	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$144.41	\$562.02	\$546.00	\$144.41	\$562.02	\$546.00	\$144.41	\$562.02	\$546.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$98.34	\$645.10	\$580.97	\$98.34	\$645.10	\$580.97	\$98.34	\$645.10	\$580.97	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$31.64	\$579.57	\$1,438.09	\$31.64	\$579.57	\$1,438.09	\$31.64	\$579.57	\$1,438.09	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$151.94	\$320.21	\$1,369.78	\$151.94	\$320.21	\$1,369.78	\$151.94	\$320.21	\$1,369.78	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$140.63	\$193.51	\$1,246.33	\$140.63	\$193.51	\$1,246.33	\$140.63	\$193.51	\$1,246.33	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$1,057.24	\$6,103.87	\$8,307.03	\$1,057.24	\$6,103.87	\$8,307.03	\$1,057.24	\$6,103.87	\$8,307.03	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y los Anexos Transaccionales Simplificados del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Luego del análisis y comparación de los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y los Anexos Transaccionales Simplificados de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX", correspondientes al año 2020, se obtuvo los siguientes resultados: en la retención del IVA correspondiente a la **tarifa 30%** dió un valor total de \$1,057.24; así mismo para la tarifa **70%** consta un valor de \$ 6,103.87; y finalmente en la **tarifa 100%** se evidenció un valor total de \$ 8,307.03 en los tres registros contables. Indicando que la empresa presenta en las declaraciones valores reales y por ende cumple a cabalidad con sus obligaciones.

Tabla 14

Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta tarifas 2% y 2.75%

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA									
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según Formulario 103		Según ATS		Diferencias	
	Base Imponible	Tarifa de retenciones	Valor retenido en Fuente	Base Imponible (casillero 3440)	Valor Retenido en fuente (casillero 3940)	Base Imponible	Valor Retenido en Fuente	Base Imponible	Valor Retenido en fuente
Enero	\$ 22,979.41	2.00%	\$459.59	\$ 22,979.41	\$ 459.59	\$ 22,979.41	\$459.59	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 25,606.75	2.00%	\$ 512.14	\$ 25,606.75	\$ 512.14	\$ 25,606.75	\$ 512.14	\$ -	\$ -
Marzo	\$19,657.58	2.00%	\$393.15	\$19,657.58	\$ 393.15	\$19,657.58	\$393.15	\$ -	\$ -
Abril	\$17,375.82	2.75%	\$477.84	\$17,375.82	\$ 477.84	\$17,375.82	\$477.84	\$ -	\$ -
Mayo	\$17,379.10	2.75%	\$477.93	\$17,379.10	\$ 477.93	\$17,379.10	\$477.93	\$ -	\$ -
Junio	\$18,286.91	2.75%	\$502.89	\$18,286.91	\$502.89	\$18,286.91	\$502.89	\$ -	\$ -
Julio	\$ 30,573.11	2.75%	\$ 840.76	\$ 30,573.11	\$ 840.76	\$ 30,573.11	\$ 840.76	\$ -	\$ -
Agosto	\$24,948.31	2.75%	\$686.08	\$24,948.31	\$ 686.08	\$24,948.31	\$686.08	\$ -	\$ -
Septiembre	\$29,673.11	2.75%	\$816.01	\$29,673.11	\$ 816.01	\$29,673.11	\$816.01	\$ -	\$ -
Octubre	\$44,086.29	2.75%	\$1,212.37	\$44,086.29	\$ 1,212.37	\$44,086.29	\$1,212.37	\$ -	\$ -
Noviembre	\$30,073.10	2.75%	\$ 827.01	\$30,073.10	\$ 827.01	\$30,073.10	\$ 827.01	\$ -	\$ -
Diciembre	\$39,786.89	2.75%	\$1,094.14	\$39,786.89	\$ 1,094.14	\$39,786.89	\$1,094.14	\$ -	\$ -
TOTAL	\$320,426.38		\$8,299.90	\$320,426.38	\$ 8,299.90	\$320,426.38	\$8,299.90	\$ -	\$ 0.00

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente, los formularios 103 y los Anexos Transaccionales Simplificados del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX".

Luego del análisis y comparación de los libros contables del contribuyente, los formularios 103 y los Anexos Transaccionales Simplificados de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX", correspondientes al año 2020, se detalla las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta, en el primer trimestre del periodo 2020 se retuvo con tarifa 2% dando como resultado un total de \$1,364.88; así mismo a partir del mes de abril a diciembre se retuvo con tarifa 2.75% por motivo de cambio de reforma en el que dio un total de \$6,935.02. Por lo tanto, se comprobó que los valores de los tres registros son correctos y no presentan variación alguna

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (ICT) PERIODO 2021 DE LA EMPRESA LOJASYSTEM C.A “KLIX”

ANEXO 1: DATOS GENERALES

Se indican datos generales de la empresa Lojasytem C.A “KLIX”; en el que se detalla que el tipo de sociedad es una compañía anónima, cuyo órgano regulador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, su fecha de constitución fue el 31 de julio de 2001, con RUC número 119001259001, con actividad principal : las actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo utilizando una infraestructura de telecomunicaciones por satélite, actividades de suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones por satélite; como segundo punto se encuentran los datos del representante legal de la empresa, el Ing. José Andrés Cuenca Ojeda con cédula de identidad 1103012751, quien se encuentra inscrito como representante de la empresa desde el 19 de julio de 2019 en el registro mercantil; seguidamente, se encuentran los datos del contador Ing. María Patricia Montoya Salinas quien inició su gestión en la empresa desde el 01 de septiembre de 2018 al 24 de febrero de 2023.

ANEXO 2: SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

En el presente anexo se detalla la información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior; después de haber realizado el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) del año 2020 se ha realizado las siguientes observaciones:

- Al realizar el mapeo de la Declaración al Impuesto a la Renta se verifico que existe una diferencia en el Costo Operativo y al investigar el valor faltante se llegó a la conclusión que no se evidencia políticas contables para el proceso de Costeo.
- Al realizar el resumen de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo se determinó que la empresa no tenía desglosada la depreciación acumulada de estas propiedades, ya que la empresa no ha tenido un sistema contable que le permita contabilizar de una manera más explicativa.

Con base a las observaciones anteriormente encontradas se recomienda revisar el proceso de costeo mensual y de esta manera se realizará papeles de trabajo de costeo de ventas, a su vez se recomienda, implementar un sistema contable y financiero que le permita realizar a detalle cada uno de las transacciones que se realizan diariamente en la empresa, para que al momento de realizar el cierre de mes o a su vez el cierre de año fiscal no tenga dificultad al cuadrar los estados financieros.

ANEXO 3: SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Muestra datos referentes al sistema contable informático de la compañía; al efectuar el análisis aplicado en la empresa se observó que la empresa utilizó el Sistema informático Sofia desde el año 2019 hasta el año 2022 el cual es de tipo contable con un Sistema Operativo Windows 2000, el cual tiene tipo de arquitectura cliente-servidor, teniendo como lugar de almacenamiento de la información nube privada y como repositorio de datos lo almacena en base de datos SGBD versión 2.0 estos respaldos lo realizan anualmente y lo hacen desde un servidor propio.

ANEXO 4: DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

En el presente Anexo, se detalla las cuentas utilizadas en la realización de la Declaración del Impuesto a la Renta; para ello se efectuó el mapeo de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, una vez realizada el desglose de las mismas se concluye que todo lo declarado concuerda con el registro contable del contribuyente.

ANEXO 5: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / INGRESOS SUJETOS AL RÉGIMEN MICROEMPRESARIAL

Corresponde a la descripción general del ingreso, como por ejemplo el Ingreso exento, Ingreso no objeto de impuesto a la renta, Ingreso sujeto a impuesto a la renta único o ingreso sujeto al Régimen Microempresarial, además de detallar el número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declaran los ingresos exentos, no objeto de impuesto a la renta, sujetos a impuesto a la renta único o sujetos al Régimen Microempresarial. Para la compañía Lojasytem no aplica el presente Anexo, ya que no existieron Ingresos Exentos.

ANEXO 6: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

Gastos No Deducibles Locales Y Del Exterior / Gastos Incurridos Para Generar Ingresos Exentos / Gastos Atribuidos A Ingresos No Objeto De Impuesto A La Renta / Gastos Incurridos Para Generar Ingresos Sujetos A Impuesto A La Renta Único/ Costos Y Gastos Incurridos Para Generar Ingresos Sujetos Al Impuesto A La Renta Del Régimen Impositivo De Microempresas

Corresponde a la descripción general del gasto, las diferencias permanentes de los gastos no deducibles locales y del exterior, gastos incurridos para generar ingresos exentos, gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta y los gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único; en el periodo 2021 se generaron gastos no deducibles y a continuación se especifica la descripción del gasto, la normativa aplicable y la sumatoria según los libros contables de la compañía:

Tabla 15

Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto.

Identificación del gasto	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del tipo de gasto no deducible local y del exterior	Normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior	Descripción del tipo de ingreso exento	Valor total en libros contables
Gasto no Deducible	806	52201	Gasto Sueldos	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	Artículo 34, literal b, numeral 1, LRTI	N/A	\$ 2,559.46
		52714	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	Deterioro cuentas incobrables	Artículo. 35, numeral 9, LRTI	N/A	\$ 19,556.37
		521001	Gasto Multas e Intereses	Multas relacionadas con los entes de control	Artículo 35, numeral 6, LRTI	N/A	\$ 905.82
		521003	Otros Gastos no Deducibles	Gastos de la empresa sin sustento tributario (alimentación, movilización, viáticos)	Artículo 35, numeral 7, LRTI	N/A	\$ 45.71
Total según libros contables							\$ 23,067.36

Nota: Datos tomados del Informe de Cumplimiento Tributario Anexo 6, periodo 2021.

Por consiguiente, se procedió a revisar la conciliación de los valores declarados en el Impuesto a la Renta (casillero 806) con el total de los libros contables, aplicando la fórmula del ICT dió como resultado 0:

Anexo 16

Conciliación Tributaria-Diferencias permanentes/descripción del gasto

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Gastos no deducibles locales	806	\$ 23,067.36	{11}
Gastos no deducibles del exterior	807	0.00	{12}
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0.00	{13}
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	809	0.00	{14}
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	0.00	{15}
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1113	0.00	{16}
Total gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados		\$ 23,067.36	{17}= {11+12+13+14+15+16}
Diferencias (h)		0	{18}={1+6+10-17}

Nota: Datos tomados del Informe de Cumplimiento Tributario Anexo 6, periodo 2021.

ANEXO 7: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

DEDUCCIONES ADICIONALES

Corresponde al detalle y conciliación de las deducciones adicionales, el porcentaje de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable y la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal a análisis en número y en valor monetario de conformidad con el código contable indicado; al analizar el presente anexo se llegó a la conclusión que el mismo no aplica para la compañía porque no se presentaron deducciones adicionales en el periodo 2021.

ANEXO 8: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

En este anexo se presenta las diferencias temporarias las cuales corresponden a: los activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores ya sea retenciones, anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas; corresponde a la utilización de remanentes de anticipos, retenciones de Impuesto a la Renta de años anteriores y/o Impuesto a la Salida de Divisas, al cálculo del límite del valor de la amortización de pérdidas, pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias, entre otras.

En cuanto a las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado, o;
- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Al revisar el anexo se determinó que este no aplica a la compañía Lojasytem, porque no existen diferencias temporarias en cuanto a los activos y pasivos por impuestos diferidos.

ANEXO 9: CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

DEDUCCIONES LABORALES

En el presente anexo se determina el cálculo de la deducción por incremento neto de empleados; el cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad, para el caso de trabajadores con discapacidad existentes o nuevos, este beneficio será aplicable durante el tiempo que dure la relación laboral, y siempre que no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal mínimo de personal con discapacidad o sus sustitutos.

Al analizar el anexo se determinó que no existen deducciones ni por incremento de empleados ni por trabajadores por discapacidad, por lo tanto, el anexo no se aplica.

ANEXO 10: ANTICIPO OBLIGATORIO O VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA

El anexo 10 corresponde:

- Al ejercicio fiscal en el cual se registró el crédito tributario en el formulario de la declaración de Impuesto a la Renta para sociedades: al valor del crédito tributario generado en cada ejercicio fiscal de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021;
- Al año en el cual se realizaron los pagos del ISD que son susceptibles de ser considerados como costo o gasto, crédito tributario o sujeto a devolución;
- A la sumatoria de los valores registrado en los casilleros 862: "Generado en el ejercicio fiscal declarado" y 863: "Generado en ejercicios fiscales anteriores", del formulario para la declaración de Impuesto a la Renta para sociedades.
- Al valor que de acuerdo a la normativa legal no es reconocido por la Administración Tributaria como crédito tributario, no es sujeto a devolución o no se lo puede incluir dentro del costo o gasto.

En la compañía Lojasytem en el año 2021 no se usó el crédito tributario por Impuesto a la Renta y por Impuesto a la Salida de Divisas) ISD.

ANEXO 11: DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES

Se detalla los costos y gastos con empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes; en el presente anexo se procedió a realizar la verificación de la lista de proveedores de la compañía con la lista de empresas fantasma o inexistentes que consta en la página del SRI (<http://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes>) y al efectuar el cruce de información se evidenció que no existen empresas fantasmas trabajando con la compañía, por lo tanto, el Anexo 11 no aplica en el ICT para el año 2021.

ANEXO 12: DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

El Anexo 12 corresponde al reporte al 31 de diciembre de la estructura 231-A del Resumen de Calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones reportado a la Superintendencia de Bancos; el detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos; el cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables); y el detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes. En la compañía Lojasytem no existen deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables en las instituciones del sistema financiero, por lo tanto, el presente anexo 12 no es aplicable para el año 2021.

ANEXO 13: DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 13 es un resumen de la depreciación de propiedades, planta y equipo, en el cual se agrupan los activos que pertenecen a un mismo concepto y son contabilizados y valorados de la misma forma; en la compañía el método de valoración que utilizan es al costo histórico, la unidad de medición de vida útil es por meses, el valor neto en libros contables para el año 2021 es de \$ 397,896.91 y el gasto por depreciación de \$34,904.34.

Por consiguiente, se realizó una conciliación con lo declarado en el Impuesto a la Renta, en el que se tomó datos del costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo por un valor de \$ 34,904.34.

Tabla 17

Conciliación de la Declaración de Impuesto a la Renta 2021

Descripción	Referencia	Valor
Costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo	{9}	34,904.34
Costo y gasto por depreciación del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de propiedades, planta y equipo	{10}	
Total costo y gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo declarado	{11}={9+10}	34,904.34
Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado según detalle	{12}={6}	34,904.34
Diferencia en el gasto por depreciación €	{13}={11-12}	0.00
Gasto por depreciación declarados como no deducibles	{14}	

Gasto por depreciación declarados como deducibles	{15}={11-14}	34,904.34
Diferencia en el valor deducible de gastos por depreciación €	{16}={15-7}	0.00

Nota: Datos tomados del A13 del Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) año 2021.

ANEXO 14: IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Anexo 14 corresponde al detalle de pagos que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior, además del número del refrendo asignado a la exportación para el caso de bienes o el número de factura de exportación para el caso de servicios. De conformidad con la Ley de Equidad Tributaria en el Ecuador y el Reglamento para la Aplicación del ISD el hecho generador del impuesto se produce 6 meses después del arribo a puerto de destino, salvo que no se pueda identificar, caso en el que se deberá contar a partir de la fecha de exportación. La compañía Lojasytem no ha generado impuesto por salida de divisas, por lo que el Anexo 14 no aplica en el periodo 2021.

ANEXO 15: OPERACIONES CON EL EXTERIOR

Este anexo corresponde al detalle de pagos al exterior en aplicación de Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) donde se especifica: el número del casillero del formulario 101, declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon las operaciones con el exterior; se detalla los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios. La compañía no realiza exportaciones tanto de bienes como de servicios, por lo que el Anexo de Operaciones con el exterior no se aplica.

ANEXO 16: SECTOR PETROLERO

INGRESOS PETROLEROS POR SERVICIOS PRESTADOS

En el presente anexo se detalla la facturación por servicios prestados, levantes y liquidaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; corresponde a la tarifa para campos en producción y/o tarifa para Campos Nuevos o por Producción incremental fruto de recuperación mejorada; la liquidación por pago en Especie; liquidación y pago del Impuesto a la Salida de Divisas; y todo lo relacionado con el volumen de

barriles de Petróleo Crudo. La empresa Lojasytem presta servicio de internet, por lo que se concluye que el Anexo 16 no aplica para la compañía.

ANEXO 17: SECTOR MINERO

En el Anexo relacionado con el Sector Minero, se detalla los ingresos según comprobantes de venta (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros) y conciliación con formulario 113 (aplica para concesiones mineras y plantas de beneficio; el detalle de notas de crédito y/o débito (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros); el detalle de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con formulario 113 (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio); y el detalle de costo de producción de no metálicos (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio).

Por lo tanto, el Anexo 17 del ICT periodo 2021 no aplica para le compañía Lojasytem.

ANEXO RELACIONADO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA

El presente anexo detalla el resumen de las ventas y compras del periodo 2021, mediante tablas comparativas se realizó el procedimiento de conciliación tanto de los valores según los libros del contribuyente, la declaración del formulario 104 y el Anexo Transaccional Simplificado.

Tabla 18

Conciliación de Ventas periodo 2021

VENTAS									
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según Formulario 104		Según ATS		Diferencias	
	Ventas netas gravadas con tarifa diferente de 0%	Liquidación del IVA en Ventas según Libros		Valor neto – total ventas y otras operaciones (casillero 419)	Impuesto generado (429)	BI tarifa diferente 0%	Valor IVA	Diferencia en ventas y exportaciones	Diferencia en Impuesto generado
		Tarifa de IVA vigente	Impuesto generado en ventas						
Enero	\$ 139,435.58	12.00%	\$16,732.27	\$139,435.58	\$16,732.27	\$139,435.58	\$16,732.27	\$ -	\$ -
Febrero	\$136,828.28	12.00%	\$16,419.39	\$136,828.28	\$16,419.39	\$136,828.28	\$16,419.39	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 171,816.35	12.00%	\$20,617.96	\$171,816.35	\$ 20,617.96	\$171,816.35	\$20,617.96	\$ -	\$ -
Abril	\$ 159,778.25	12.00%	\$19,173.39	\$159,778.25	\$ 19,173.39	\$159,778.25	\$19,173.39	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 178,910.86	12.00%	\$21,469.30	\$ 178,910.86	\$ 21,469.30	\$178,910.86	\$21,469.30	\$ -	\$ -

Junio	\$ 172,782.64	12.00%	\$20,733.92	\$172,782.64	\$ 20,733.92	\$172,782.64	\$20,733.92	\$ -	\$ -
Julio	\$ 181,295.88	12.00%	\$21,755.51	\$ 181,295.88	\$ 21,755.51	\$181,295.88	\$21,755.51	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 200,356.06	12.00%	\$24,042.73	\$200,356.06	\$ 24,042.73	\$200,356.06	\$24,042.73	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 201,812.71	12.00%	\$24,217.53	\$ 201,812.71	\$ 24,217.53	\$201,812.71	\$24,217.53	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 221,450.69	12.00%	\$26,574.08	\$ 221,450.69	\$ 26,574.08	\$221,450.69	\$26,574.08	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 220,743.50	12.00%	\$26,489.22	\$ 220,743.50	\$ 26,489.22	\$220,743.50	\$26,489.22	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 243,780.32	12.00%	\$29,253.64	\$ 243,780.32	\$ 29,253.64	\$243,780.32	\$29,253.64	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2,228,991.12		\$267,478.93	\$ 2,228,991.12	\$ 267,478.93	\$2,228,991.12	\$267,478.93	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente, formularios 104 y Anexos Transaccionales Simplificados del año 2021 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Al analizar y comparar los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y los Anexos Transaccionales Simplificados de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”, correspondientes al año 2020, se evidenció que en ventas presentan un valor total de \$2,228,991.12 en los tres ítems antes mencionados, así mismo se evidencio el total del impuesto generado en ventas lo cual dio como resultado \$267,478.93. Por lo tanto, se comprobó que los valores registros y declarados son correctos y no presentan variación y por ende cumple a cabalidad con sus obligaciones.

Tabla 19

Compras 0% y 12% periodo 2021 / libros contables del contribuyente vs formularios 104

COMPRAS										
Mes	Según los libros contables del contribuyente				Según formulario 104			Diferencias		
	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Tarifa de IVA aplicada	Monto L.V.A.	Adquisiciones y pagos gravados tarifa 0% y RISE (casillero 517 y 518)	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (casillero 510)	Impuesto Generado	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Impuesto Generado
Enero	\$13,358.89	79,143.96	12.00%	\$9,497.28	\$13,358.89	79,143.96	\$9,497.28	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$9,026.97	\$ 56,769.20	12.00%	\$6,812.30	\$9,026.97	\$ 56,769.20	\$6,812.30	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	12.00%	\$9,776.57	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	\$9,776.57	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	12.00%	\$12,657.63	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	\$12,657.63	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$11,810.08	\$ 62,663.02	12.00%	\$7,519.56	\$11,810.08	\$ 62,663.02	\$7,519.56	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	12.00%	\$15,114.09	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	\$15,114.09	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$15,580.03	\$ 94,526.79	12.00%	\$11,343.21	\$15,580.03	\$ 94,526.79	\$11,343.21	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	12.00%	\$12,279.77	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	\$12,279.77	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	12.00%	\$13,087.67	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	\$13,087.67	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	12.00%	\$10,856.49	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	\$10,856.49	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	12.00%	\$13,230.24	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	\$13,230.24	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$17,775.96	\$ 123,049.02	12.00%	\$14,765.88	\$17,775.96	\$ 123,049.02	\$14,765.88	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$157,413.24	\$1,141,172.39		\$136,940.69	\$157,413.24	\$1,141,172.39	\$136,940.69	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente y formularios 104 del año 2021 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Tabla 20

Compras 0% y 12% periodo 2021 / formularios 104 vs Anexos Transaccionales Simplificados

COMPRAS									
Mes	Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Adquisiciones y pagos gravados tarifa 0% y RISE (casillero 517 y 518)	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (casillero 510)	Impuesto Generado	BI tarifa 0%	BI tarifa diferente 0%	Valor IVA	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Impuesto Generado
Enero	\$13,358.89	79,143.96	\$9,497.28	\$13,358.89	79,143.96	\$9,497.28	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$9,026.97	\$ 56,769.20	\$6,812.30	\$9,026.97	\$ 56,769.20	\$6,812.30	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	\$9,776.57	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	\$9,776.57	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	\$12,657.63	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	\$12,657.63	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$11,810.08	\$ 62,663.02	\$7,519.56	\$11,810.08	\$ 62,663.02	\$7,519.56	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	\$15,114.09	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	\$15,114.09	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$15,580.03	\$ 94,526.79	\$11,343.21	\$15,580.03	\$ 94,526.79	\$11,343.21	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	\$12,279.77	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	\$12,279.77	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	\$13,087.67	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	\$13,087.67	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	\$10,856.49	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	\$10,856.49	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	\$13,230.24	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	\$13,230.24	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$17,775.96	\$ 123,049.02	\$14,765.88	\$17,775.96	\$ 123,049.02	\$14,765.88	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$157,413.24	\$1,141,172.39	\$136,940.69	\$157,413.24	\$1,141,172.39	\$136,940.69	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los formularios 104 y Anexos Transaccionales Simplificados del año 2021 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Una vez analizada la información de las compras con tarifa 0% y 12% de la empresa Lojasytem “Klix” correspondiente al periodo 2021, se evidenció que en compras con tarifa 0% dio un resultado total de \$157,413.24; así mismo para las compras 12% un total de \$1,141,172.39 con un impuesto generado de \$136,940.69 en los tres registros contables: formularios 104, Anexos Transaccionales Simplificados y los libros contables del contribuyente.

Tabla 21

Conciliación de Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado / tarifa: 30%, 70% y 100%

RETENCION EN LA FUENTE DE IVA												
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%	Retención del 30% (casillero 725)	Retención del 70% (casillero 729)	Retención del 100% (casillero 731)	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%
Enero	\$ 255.10	\$ 651.24	\$2,863.97	\$ 255.10	\$ 651.24	\$2,863.97	\$ 255.10	\$ 651.24	\$2,863.97	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 219.73	\$ 383.17	\$1,700.29	\$ 219.73	\$ 383.17	\$1,700.29	\$ 219.73	\$ 383.17	\$1,700.29	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 506.46	\$ 523.55	\$1,535.79	\$ 506.46	\$ 523.55	\$1,535.79	\$ 506.46	\$ 523.55	\$1,535.79	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$187.23	\$844.05	\$1,435.90	\$187.23	\$844.05	\$1,435.90	\$187.23	\$844.05	\$1,435.90	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$346.41	\$870.68	\$1,144.64	\$346.41	\$870.68	\$1,144.64	\$346.41	\$870.68	\$1,144.64	\$ -	\$ -	\$ -

Junio	\$1,232.83	\$2,813.92	\$677.43	\$1,232.83	\$2,813.92	\$677.43	\$1,232.83	\$2,813.92	\$677.43	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$274.13	\$2,301.34	\$1,017.60	\$274.13	\$2,301.34	\$1,017.60	\$274.13	\$2,301.34	\$1,017.60	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$272.65	\$2,393.92	\$884.07	\$272.65	\$2,393.92	\$884.07	\$272.65	\$2,393.92	\$884.07	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$563.19	\$2,475.48	\$445.60	\$563.19	\$2,475.48	\$445.60	\$563.19	\$2,475.48	\$445.60	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$259.38	\$1,477.95	\$1,091.20	\$259.38	\$1,477.95	\$1,091.20	\$259.38	\$1,477.95	\$1,091.20	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$211.10	\$3,231.86	\$1,098.53	\$211.10	\$3,231.86	\$1,098.53	\$211.10	\$3,231.86	\$1,098.53	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$1,006.14	\$2,280.80	\$768.84	\$1,006.14	\$2,280.80	\$768.84	\$1,006.14	\$2,280.80	\$768.84	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$5,334.35	\$20,247.96	\$14,663.86	\$5,334.35	\$20,247.96	\$14,663.86	\$5,334.35	\$20,247.96	\$14,663.86	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y los Anexos Transaccionales Simplificados del año 2020 de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX".

Luego del análisis y comparación de los libros contables del contribuyente, los formularios 104 y los Anexos Transaccionales Simplificados de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX" correspondientes al año 2021, dio como resultado en la retención del IVA con **tarifa 30%** un valor total de \$5,334.35; así mismo para la tarifa **70%** consta un valor de \$20,247.96; y finalmente en la **tarifa 100%** se evidenció un valor total de \$14,663.86 en los tres registros contables. Por lo tanto, esto indica que la empresa presenta en las declaraciones valores reales y por ende cumple a cabalidad con sus obligaciones.

Tabla 22

Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta tarifa 2.75%

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA									
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 103		Según ATS		Diferencias	
	Base Imponible	Tarifa aplicable 2,75%	Valor retenido en Fuente	Base Imponible (casillero 3440)	Valor Retenido en fuente (casillero 3940)	Base Imponible	Valor Retenido en fuente	Base Imponible	Valor Retenido en fuente
Enero	\$28,738.87	2.75%	\$ 790.32	\$28,738.87	\$ 790.32	\$28,738.87	\$ 790.32	\$ -	\$ -
Febrero	\$34,418.33	2.75%	\$ 946.50	\$34,418.33	\$ 946.50	\$34,418.33	\$ 946.50	\$ -	\$ -
Marzo	\$28,814.56	2.75%	\$ 792.40	\$28,814.56	\$ 792.40	\$28,814.56	\$ 792.40	\$ -	\$ -
Abril	\$33,936.21	2.75%	\$933.25	\$33,936.21	\$933.25	\$33,936.21	\$933.25	\$ -	\$ -
Mayo	\$24,868.96	2.75%	\$ 683.90	\$24,868.96	\$ 683.90	\$24,868.96	\$ 683.90	\$ -	\$ -
Junio	\$45,037.56	2.75%	\$1,238.53	\$45,037.56	\$1,238.53	\$45,037.56	\$1,238.53	\$ -	\$ -
Julio	\$48,053.92	2.75%	\$1,321.48	\$48,053.92	\$1,321.48	\$48,053.92	\$1,321.48	\$ -	\$ -
Agosto	\$45,268.40	2.75%	\$ 1,244.88	\$45,268.40	\$ 1,244.88	\$45,268.40	\$ 1,244.88	\$ -	\$ -
Septiembre	\$46,354.10	2.75%	\$ 1,274.74	\$46,354.10	\$ 1,274.74	\$46,354.10	\$ 1,274.74	\$ -	\$ -
Octubre	\$36,995.19	2.75%	\$ 1,017.37	\$36,995.19	\$ 1,017.37	\$36,995.19	\$ 1,017.37	\$ -	\$ -
Noviembre	\$66,714.57	2.75%	\$ 1,834.65	\$66,714.57	\$ 1,834.65	\$66,714.57	\$ 1,834.65	\$ -	\$ -
Diciembre	\$36,393.65	2.75%	\$ 1,000.83	\$36,393.65	\$ 1,000.83	\$36,393.65	\$ 1,000.83	\$ -	\$ -
TOTAL	\$475,594.32		\$13,078.84	\$475,594.32	\$13,078.84	\$475,594.32	\$13,078.84	\$ -	\$ -

Nota: Esta tabla muestra datos tomados de los libros contables del contribuyente, los formularios 103 y los Anexos Transaccionales Simplificados del año 2021 de la empresa LOJASYSTEM C.A “KLIX”.

Luego del análisis y conciliación de las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta según libros contables del contribuyente, los formularios 103 y los Anexos Transaccionales Simplificados de la empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX" correspondientes al año 2021, se evidencio que con la tarifa 2.75% se retuvo un valor total de \$13,078.84. Comprobando de esta manera que los valores de los tres registros son correctos y no presentan variación alguna.

7. Discusión

La empresa LOJASYSTEM C.A "KLIX", se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, y se encuentra registrada en el Servicio de Rentas Internas como una persona obligada a llevar contabilidad con RUC número 1190091259001. Para dar cumplimiento al presente Trabajo de Integración Curricular se realizó una entrevista al Gerente-Propietario, donde se pudo evidenciar que, desde su creación la empresa no ha sido objeto de un análisis de cumplimiento tributario, laboral y societario lo que ha ocasionado una serie de inconvenientes, a pesar de llevar un sistema contable informático la empresa no maneja de manera adecuada el mismo, dificultando de esta manera llevar sus registros de manera ordenada, ocasionando falencias al momento de generar las declaraciones del IVA, Impuesto a la Renta, Retención en la fuente, Anexo ICE y Anexo ATS, entre otras.

Por lo mencionado anteriormente, se procedió a realizar el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de los periodos 2020-2021 en el que se analizó minuciosamente cada uno de los 18 anexos considerando cada una de las indicaciones y la base legal de cada uno de estos; posteriormente, se procedió a llenar los Anexos que eran aplicables en el periodo 2020 como: el A1 que hace referencia a los datos generales de la empresa, su representante legal y contadora que estaba a cargo de la empresa en este periodo, A3 se informa acerca del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica, A4 en el que destaca el mapeo de todas las cuentas utilizadas para la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del periodo auditado, A6 es una conciliación tributaria de diferencias permanentes en el que se detalló los gastos no deducibles locales y del exterior, A13 se realizó el resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo y finalmente el A18, se realizó la verificación de las ventas, compras con tarifa 0% y 12% y las respectivas retenciones en el periodo fiscal, evidenciando que existieron inconsistencias que a su vez fueron despejadas, ya que la contadora, facilitó los archivos de los años 2020-2021 y se pudo comprobar que los valores declarados son reales, evidenciando que la empresa cumple con sus obligaciones.

Con los resultados obtenidos se establecieron conclusiones y recomendaciones que permitirán a los propietarios de la empresa, aplicar medidas correctivas para corregir las falencias encontradas y asegurar el fiel cumplimiento de sus obligaciones mediante la transparencia de la información tributaria presentada a los organismos de control.

8. Conclusiones

Una vez terminado el Análisis de cumplimiento tributario, laboral y societario con los organismos de control de la empresa Lojasytem C.A “KLIX”, se formula las siguientes conclusiones:

- Con base en la información proporcionada por el Gerente y Contadora de la empresa, se elaboró un diagnóstico acerca de las obligaciones tributarias, laborales y societarias con los organismos de control, basado en la entrevista realizada al gerente y contadora de la entidad, de esta manera se obtuvo un conocimiento previo acerca de cuán informada esta la empresa acerca de estas obligaciones; y se concluye que el Gerente y Contadora tienen los conocimientos acerca de las obligaciones que mantiene con los organismos de control ya que para ello se basan en los reglamentos y reformas que se actualizan o emiten los entes reguladores.
- Se elaboró el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), en el que se realizó el llenado de los anexos aplicados para los periodos 2020 y 2021, esto con la ayuda de los registros contables del contribuyente y los presentados en los formularios y anexos que la empresa mostró periódicamente a los entes de control en los periodos antes mencionados. De la revisión efectuada se determinó en general la consistencia de las obligaciones y en algunos casos se puntualiza ciertas inconsistencias que fueron verificadas con los registros contables.
- Se elaboró el informe de análisis del cumplimiento tributario del ICT en el cual se indica en general la consistencia y el cumplimiento de las obligaciones y en algunos casos se puntualiza ciertas inconsistencias y dichas alternativas de solución, a fin de garantizar la oportuna presentación de sus obligaciones tributarias, laborales y societarias que contribuyan al desarrollo y progreso de la empresa.

9. Recomendaciones

Por lo antes mencionado se exponen las siguientes recomendaciones:

- Analizar los beneficios acerca del conocimiento de las principales obligaciones tributarias, laborales y societarias que propone los organismos de control, para de esta manera minimizar riesgos y contingencias tributarias, laborales y societarias que pueden afectar el desarrollo normal de la empresa.
- Conocer las diferencias encontradas en el análisis del cumplimiento tributario, laboral y societario para rectificar errores u omisiones en el registro de dichos valores tanto en las declaraciones efectuadas durante los años 2020 y 2021, como en la presentación de los estados financieros y Anexos APS, logrando así relación en la información contable, tributaria, laboral y societaria que evidencie el correcto desempeño de sus obligaciones con los entes de control.
- En base al informe realizado, se recomienda a la empresa capacitarse en los ámbitos, tributarios, laborales y societarios a fin de lograr una mejor cultura tributaria para de esta manera evitar intereses o multas futuros por parte de los entes de control.

10. Bibliografía

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Retrieved from <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Belalcazar, C. M. (2017). *repositorio.edu.ec*. Retrieved Agosto 2022, from <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13848/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espejo, L. (2007). *Contabilidad General*. Loja.
- GBC. (2021, Diciembre 28). *Global Business Consultants*. Retrieved from <https://gbc.com.ec/anexo-de-relacion-de-dependencia/>
- Gob.ec*. (n.d.). Retrieved from <https://www.gob.ec/scvs>
- LEXIS*. (2021). Retrieved from <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- LEXIS*. (2021, Noviembre 29).
- LEXIS*. (2022, Noviembre 01). Retrieved from <file:///C:/Users/silvana/Desktop/DOCUMENTOS%20MARCO%20TEORICO/41.1%20LEY%20SEGURIDAD%20SOCIAL%2001%20NOV%202022.pdf>
- LEXIS*. (2022, Septiembre 09). Retrieved from <file:///C:/Users/silvana/Desktop/DOCUMENTOS%20MARCO%20TEORICO/2.6%20LRTI%20LEXIS%2009%20SEPT%202022.pdf>
- LEXIS*. (2022, Marzo 10). Retrieved from <file:///C:/Users/silvana/Desktop/DOCUMENTOS%20MARCO%20TEORICO/1.5%20CODIGO%20TRIB%2010%20MAR%202022.pdf>
- Reglamento a la Ley de Registro Unico de Contribuyentes. (2016, Junio 13). Retrieved from [file:///C:/Users/silvana/Downloads/TRIBUTAR-REGLAMENTO_A_LA_LEY_DE_REGISTRO_UNICO_DE_CONTRIBUYENTES_RUC-1%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/silvana/Downloads/TRIBUTAR-REGLAMENTO_A_LA_LEY_DE_REGISTRO_UNICO_DE_CONTRIBUYENTES_RUC-1%20(3).pdf)
- Simon, A. (n.d.). *Diccionario de Economia*. Andrade.

- SRI. (n.d.). Retrieved from <https://www.sri.gob.ec/ruc-personas-naturales#%C2%BFqu%C3%A9-es>
- SRI. (2012, Enero 04). *Servicio de Rentas Internas*. Retrieved from http://descargas.sri.gob.ec/download/anexos/reoc/NAC-DGERCGC12-00001_CAMBIO_OBLIGACION_ATS_Y_REOC.pdf
- SRI. (2016, Diciembre 28). *Servicio de Rentas Internas*. Retrieved from <http://descargas.sri.gob.ec/download/anexos/acc/NAC-DGERCGC16-00000536.pdf>
- SRI. (2018, Julio 06). *Servicio de Rentas Internas*. Retrieved from file:///C:/Users/silvana/Downloads/Resoluci%C3%B3n_NAC-DGERCGC15-00003218_Normas_ICT.pdf
- SRI. (2020, Febrero 20). *Servicio de Rentas Internas*. Retrieved from <file:///C:/Users/silvana/Downloads/NAC-DGERCGC20-00000013.pdf>
- trabajo.gob.ec*. (2022, Marzo 15). Retrieved from [https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/ACUERDO-SALARIO-DIGNO-2021.pdf?x42051#:~:text=%2D%20Para%20el%20c%C3%A1lculo%20de%20la,doscien%20cuarenta%20\(240\)%20horas.&text=%C3%9ANICA](https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/ACUERDO-SALARIO-DIGNO-2021.pdf?x42051#:~:text=%2D%20Para%20el%20c%C3%A1lculo%20de%20la,doscien%20cuarenta%20(240)%20horas.&text=%C3%9ANICA).
- Velocity, G. (2022). *Velocity*. Retrieved from <https://grupovelocidad.com/nosotros/>
- Villegas, H. (n.d.). *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. Buenos Aires. Retrieved Agosto 07, 2022

11. Anexos

Anexo 1

Ruc de la empresa Lojasytem C.A



Razón Social LOJASYSTEM C A		Número RUC 1190091259001
Representante legal • CUENCA OJEDA JOSE ANDRES		
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 31/07/2001	Fecha de actualización 14/09/2021	Inicio de actividades 31/07/2001
Fecha de constitución 31/07/2001	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 7 / LOJA / LOJA	Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO

Dirección

Calle: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Número: 12-94 Intersección: BERNARDO VALDIVIESO Edificio: PRODUBANCO Número de piso: 2 Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL

Medios de contacto

Celular: 0997354896 Teléfono trabajo: 072583000 Email: conta@klixinternet.com

Actividades económicas

- G46100901 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
- J61100101 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE PUNTO A PUNTO POR LÍNEAS ALAMBRICAS, POR MICROONDAS O POR UNA COMBINACIÓN DE LÍNEAS ALAMBRICAS Y CONEXIONES POR SATÉLITE.
- J61300101 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
- J61100202 - TRANSMISIÓN DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN POR CABLE (TRANSMISIÓN TV. POR CABLE).
- G47590901 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P.

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social

LOJASYSTEM C A

Número RUC

1190091259001

Establecimientos**Abiertos**

6

Cerrados

2

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 3092 - ICE SERVICIOS DE TELEVISIÓN PREPAGADA
- ANEXO ICE MENSUAL
- ANEXO PVP
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022001026628

Fecha y hora de emisión:

29 de abril de 2022 09:09

Dirección IP:

10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2

Estado de Situación Financiera periodo 2020 de la empresa Lojasytem C.A

LOJASYSTEM C.A
RUC: 1190091259001
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CODIGO	CUENTA	SUBTOTALES	TOTALES
1	ACTIVOS		\$ 459,149.01
11	ACTIVO CORRIENTE		\$ 224,913.77
111	ACTIVO DISPONIBLE		\$ 19,591.28
1111	CAJA GENERAL	\$ 9,431.47	
111101	Caja General Matriz 1	\$ 90.00	
111108	Caja General Catamayo	\$ 1,446.13	
111109	Caja General Cariamanga	\$ 338.45	
111110	Caja General Vilcabamba	\$ 191.00	
111111	Caja General Zamora	\$ 120.30	
111113	Caja General Matriz 8	\$ 1,810.40	
111114	Caja General Matriz 9	\$ 2,097.32	
111115	Caja General Matriz 10	\$ 884.11	
111117	Caja General Catamayo 2	\$ 2,326.03	
111118	Caja General Catamayo 3	\$ 127.73	
1112	CAJA CHICA	\$ 497.01	
111201	Caja Chica Loja	\$ 219.02	
111202	Caja Chica Zamora	\$ 85.00	
111203	Caja Chica Catamayo	\$ 66.90	
111204	Caja Chica Vilcabamba	\$ 40.00	
111205	Caja Chica Cariamanga	\$ 50.00	
111207	Caja Chica Gonzanamá	\$ 36.09	
1113	BANCOS	\$ 9,662.80	
111301	Banco Pichincha Cta.Cte 3247537804	\$ 3,888.83	
111302	Banco de Loja Cta.Cte. 2900830211	\$ 405.09	
111303	BanEcuador Cta.Cte 3001034740	\$ 327.86	
111304	Coopmego Cta.Ah. 401010510600	\$ 3,867.30	
111305	Cacpe Cta.Ah. 001010533321	\$ 380.72	
111307	Banco de Machala Cta.Cte. 1250151930	\$ 811.36	
111308	Banco Pichincha Cta.Aho 4539512700	\$ 0.37	
111309	Coop de Ah Y Cred Jardín Azuayo 2357123	\$ 1.27	
112	ACTIVO EXIGIBLE		\$ 165,271.00
11201	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 33,898.70	
11202	Cuentas por Cobrar Empleados	\$ 19,856.37	
11204	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 90,381.66	
11205	Anticipo Proveedores	\$ 1,601.60	
11208	Credito Tributario Iva	\$ 3,067.64	
11209	Iva en Compras	\$ 4,296.95	
11210	Retenciones Impuesto a la Renta	\$ 7,065.41	
11211	ISD	\$ 4,459.35	
11212	Anticipo IR Pagado	\$ 643.32	
113	ACTIVO REALIZABLE		\$ 40,051.49
1131	INVENTARIOS	\$ 40,051.49	
113101	Inventario de Mercadería	\$ 40,051.49	
12	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 234,235.24
121	Propiedad Planta y Equipo	\$ 234,235.24	
12101	Muebles de Oficina	\$ 21,905.42	
12102	Equipo Computacion y Software	\$ 61,177.70	
12103	Equipo Sistema Eléctrico	\$ 118,913.05	
12104	Herramientas	\$ 4,730.16	

12105	Vehiculos	\$	130,439.73	
12107	Otros Equipos	\$	13,397.69	
12109	Equipo de Oficina	\$	3,063.43	
12199	Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y i	\$	(119,391.94)	
2	PASIVO			\$ 275,024.70
21	PASIVO CORRIENTE			\$ 139,087.25
211	CUENTAS POR PAGAR			\$ 68,334.42
21101	Cuentas por Pagar Proveedores	\$	68,334.42	
212	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR			\$ 24,066.73
21202	Decimo Tercer Sueldo por Pagar	\$	698.30	
21203	Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	\$	2,812.04	
21204	Fondos de Reserva por Pagar	\$	95.37	
21206	Utilidades Trabajadores por Pagar	\$	17,564.60	
21207	Comisariato por Pagar	\$	201.13	
21209	Aporte Patronal IESS por Pagar	\$	1,349.80	
21210	Aporte Individual IESS por Pagar	\$	1,049.84	
21211	Prestamos IESS por Pagar	\$	295.65	
213	CUENTAS POR PAGAR SRI			\$ 46,686.10
21301	Retencion en la Fuente por Pagar 1%	\$	13.16	
21303	Retencion en la Fuente por Pagar 8%	\$	53.60	
21304	Retencion en la Fuente por pagar 10%	\$	485.25	
21305	Retencion Iva por Pagar 30%	\$	140.63	
21306	Retencion Iva por Pagar 70%	\$	193.51	
21307	Retencion Iva por Pagar 100%	\$	1,246.33	
21308	Iva en Ventas	\$	17,199.15	
21309	Impuesto a la Renta por Pagar	\$	25,423.51	
21313	ICE por Pagar	\$	461.93	
21314	Otras retenciones Aplicables del 2.75%	\$	1,094.14	
21316	Retencion en la Fuente por Pagar 1.75%	\$	374.89	
22	PASIVOS NO CORRIENTES			\$ 135,937.45
221	PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR			\$ 73,332.35
22101	Prestamos Bancarios por Pagar	\$	72,082.36	
22103	Tarjetas de Credito por Pagar	\$	1,249.99	
222	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			\$ 62,605.10
22201	Otras Cuentas por Pagar	\$	50,415.98	
22202	Anticipos de Clientes	\$	12,189.12	
3	PATRIMONIO			\$ 184,124.31
31	CAPITAL			\$ 21,313.96
311	Capital Suscrito			\$ 800.00
31101	Aporte Societario Socio Jose Cuenca 60%	\$	480.00	
31102	Aporte Societario Socio Richard Cuenca 40%	\$	320.00	
313	Reservas			\$ 20,513.96
31301	Reserva Legal	\$	20,513.96	
32	RESULTADOS DEL EJERCICIO			\$ 162,810.35
321	Resultado del Ejercicio	\$	74,109.23	
322	Resultados de Años Anteriores	\$	88,701.12	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 459,149.01

Elaborado por: Ing. María Patricia Montoya S.
Contadora

Ing. Jose Andres Cuenca O.
Gerente General



Loja: 31 de Diciembre del 2020

Anexo 3

Estado de Resultados periodo 2020 de la empresa Lojasytem C.A

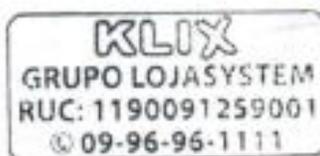
LOJASYSTEM C.A RUC: 1190091259001 ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020				
CODIGO	CUENTA	SUBTOTALES	\$	TOTALES
4	INGRESOS			1,275,120.93
41	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,272,919.43		
412	Servicio Internet	\$ 1,259,994.50		
413	Servicio TV CABLE	\$ 12,924.93		
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 2,201.50		
421	Rendimientos Financieros	\$ 216.88		
42101	Intereses en Cuentas	\$ 216.88		
422	Otros Ingresos	\$ 1,984.62		
42201	Otros Ingresos	\$ 1,984.62		
5	COSTOS Y GASTOS		\$	1,158,023.59
51	COSTOS	\$ 615,879.89		
511	COSTO DE VENTAS	\$ 615,879.89		
51102	Compra Servicio de Internet	\$ 191,135.06		
51103	Compra Contenido Audiovisual (canales)	\$ 350.19		
51104	Importacion Bienes	\$ 424,394.64		
512	GASTOS DE IMPORTACION	\$ 18,307.34		
51205	Importacion de Servicios	\$ 839.20		
51207	Servicios Aduaneros	\$ 1,080.00		
51211	Otros Gastos de Importación	\$ 16,388.14		
52	GASTOS	\$ 542,143.70		
521	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 150,130.72		
52101	Gasto Publicidad	\$ 10,387.71		
52102	Gasto Honorarios Profesionales	\$ 35,041.12		
52103	Gasto Transporte	\$ 9,248.24		
52104	Gasto Gestion de Envio	\$ 1,631.57		
52105	Gasto Seguro Primas y Conseciones	\$ 104.50		
52106	Gasto Arriendo oficinas	\$ 18,480.90		
52108	Gasto Servicio de Internet y Television	\$ 52,004.75		
52110	Gasto Arriendo Repetidoras	\$ 6,506.00		
52111	Gasto Comisión en Ventas	\$ 5,013.39		
52112	Gasto Notario Propiedad y Otros	\$ 112.65		
52113	Gasto Servicio de Instalación Fibra Optica	\$ 11,269.53		
52114	Gasto Mantenimiento Sistema	\$ 330.36		
522	GASTO SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY	\$ 179,583.14		
52201	Gasto Sueldos	\$ 120,348.35		
52202	Gasto Horas Extras	\$ 6,005.15		
52203	Gasto Vacaciones	\$ 934.28		
52204	Gasto Decimo Tercer Sueldo	\$ 10,529.60		
52205	Gasto Decimo Cuarto Sueldo	\$ 8,305.41		
52206	Gasto Fondos de Reserva	\$ 8,442.10		
52207	Gasto Aporte Patronal IESS	\$ 15,354.96		
52208	Gasto Bonificaciones	\$ 3,603.60		
52210	Gasto Seguro Tiempo Parcial	\$ 185.53		
52212	Gasto Compensacion Salario Digno	\$ 17.67		
52213	Gasto Uniformes Personal	\$ 3,490.73		
52214	Gasto Seguridad y Salud de Empleados	\$ 2,365.76		
523	GASTOS SERVICIOS BASICOS	\$ 16,689.44		
52301	Gasto Energia Electrica	\$ 7,887.65		
52303	Gasto Servicio Telefónico	\$ 7,091.34		
52304	Gasto Telefonía Movil	\$ 1,710.45		
524	GASTO VEHICULOS	\$ 19,655.24		
52401	Gasto Mantenimiento Vehiculos	\$ 3,443.29		
52402	Gasto Repuestos y Accesorios Vehiculos	\$ 4,819.50		
52404	Gasto Vehiculos Varios	\$ 459.70		
52405	Gasto Rodaje Vehiculos	\$ 58.88		
52406	Gasto Garage Vehiculos	\$ 720.00		
52408	Gasto Combustible	\$ 8,007.40		
52409	Gasto Lubricantes	\$ 376.42		

52410	Gasto Matricula Vehiculos	\$	1,770.05
525	GASTO IMPUESTOS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	\$	2,254.68
52503	Gasto Impuesto Patente Municipal	\$	647.11
52504	Gasto Impuesto Activos Totales	\$	368.51
52505	Gasto Contribucion Superintendencia de Cla.	\$	260.92
52506	Gasto Permiso de Funcionamiento	\$	220.19
52510	Gasto Retenciones Asumidas	\$	357.94
52512	Gasto Contribucion Solca	\$	400.01
526	GASTOS FINANCIEROS	\$	13,081.15
52601	Gasto Intereses Bancarios	\$	8,254.54
52602	Gasto Comisiones Bancarias	\$	4,647.81
52604	Gasto Intereses a Terceros	\$	30.00
52605	Gasto Seguro Desgravable	\$	148.80
527	GASTOS GENERALES	\$	109,604.68
52701	Gasto Materiales de Aseo y Limpieza	\$	879.00
52702	Gasto Suministros y Materiales	\$	91,617.61
52704	Gasto Mantenimiento de Oficina	\$	1,153.84
52707	Gasto Provisión Cuentas Incobrables	\$	1,279.69
52708	Gasto Mantenimiento Estaciones Transf. Datos	\$	1,450.00
52709	Servicios Varios	\$	6,750.29
52710	Otros Gastos	\$	809.79
52711	Gasto Agasajo Personal	\$	532.15
52712	Mantenimiento Equipo de Computacion	\$	2,770.20
52713	Gasto Donaciones	\$	156.80
52714	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	\$	2,205.31
528	GASTOS DE GESTION	\$	13,636.65
52801	Gastos de Gestión	\$	148.80
52802	Gastos de Viaje	\$	13,463.75
52803	Gasto de Hospedaje	\$	24.10
529	GASTO DEPRECIACION	\$	17,039.38
52901	Gasto Depreciacion Muebles y Enseres	\$	204.19
52902	Gasto Depreciacion Eq.Comp. y Software	\$	2,363.35
52903	Gasto Depreciacion Herramientas	\$	123.76
52904	Gasto Depreciacion Equipos Inhalambricos	\$	2,536.59
52905	Gasto Depreciacion Vehiculos	\$	11,072.85
52908	Gasto Depreciacion Equipos de Oficina	\$	230.01
52909	Gasto Depreciacion Otros Equipos	\$	508.63
5210	GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	2,161.28
521001	Gastos Multas e Intereses	\$	1,255.05
521003	Otros Gastos no Deducibles	\$	906.23
Resultado del Ejercicio			\$ 117,097.34

Elaborado por: Ing. María Patricia Montoya S.
Contadora

Ing. José Andrés Cuenca O.
Gerente General

Loja: 31 de Diciembre del 2020



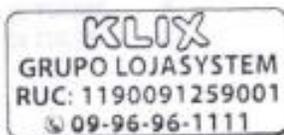
Anexo 4

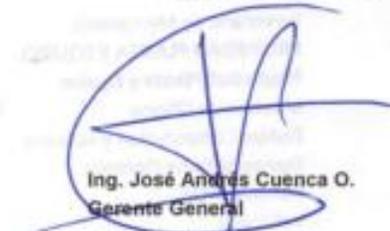
Estado de Situación Financiera periodo 2021 de la empresa Lojasytem C.A

LOJASYSTEM C.A RUC: 1190091259001 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
CODIGO	CUENTA	SUBTOTALES	TOTALES
1	ACTIVOS		
11	ACTIVO CORRIENTE		\$ 883,967.38
111	ACTIVO DISPONIBLE		\$ 486,070.47
1111	CAJA GENERAL		\$ 199,832.18
111101	Caja General Matriz 1	\$ 11,568.30	
111107	Caja General Matriz 7	\$ 22.50	
111110	Caja General Vilcabamba	\$ 1,891.45	
111111	Caja General Zamora	\$ 134.99	
111113	Caja General Matriz 8	\$ 290.98	
111114	Caja General Matriz 9	\$ 702.35	
111117	Caja General Catamayo 2	\$ 3,928.37	
111118	Caja General Catamayo 3	\$ 4,086.20	
111119	Caja General Cariamanga 2	\$ 183.98	
111120	Caja General Vilcabamba 2	\$ 117.54	
111121	Caja General Zamora 2	\$ 22.50	
111124	Caja General Catacocha	\$ 19.99	
111126	Caja General Zamora 4	\$ 127.47	
1112	CAJA CHICA		\$ 650.00
111201	Caja Chica Loja	\$ 300.00	
111202	Caja Chica Zamora	\$ 100.00	
111203	Caja Chica Catamayo	\$ 100.00	
111204	Caja Chica Vilcabamba	\$ 50.00	
111205	Caja Chica Cariamanga	\$ 50.00	
111207	Caja Chica Gonzanamá	\$ 50.00	
1113	BANCOS		\$ 187,613.88
111301	Banco Pichincha Cta.Cte 3247537804	\$ 102,659.70	
111302	Banco de Loja Cta.Cte. 2900830211	\$ 27,334.63	
111303	BanEcuador Cta.Cte 3001034740	\$ 31,407.41	
111304	Coopmego Cta.Ah. 401010510600	\$ 12,187.83	
111305	Cacpe Cta.Ah. 001010533321	\$ 10,988.44	
111307	Banco de Machala Cta.Cte. 1250151930	\$ 3,034.23	
111308	Banco Pichincha Cta.Aho 4539512700	\$ 0.37	
111309	Coop de Ah Y Cred Jardín Azuayo 2357123	\$ 1.27	
112	ACTIVO EXIGIBLE		\$ 163,222.27
11201	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 3,044.79	
11204	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 89,824.60	
11205	Anticipo Proveedores	\$ 1,369.37	
11208	Credito Tributario Iva	\$ 5,051.04	
11209	Iva en Compras	\$ 31,190.03	
11210	Retenciones Impuesto a la Renta	\$ 16,542.95	
11211	ISD	\$ 16,199.49	
113	ACTIVO REALIZABLE		\$ 123,016.02
1131	INVENTARIOS		\$ 123,016.02
113101	Inventario de Mercadería	\$ 123,016.02	
12	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 397,896.91
121	Propiedad Planta y Equipo		\$ 397,896.91
12101	Muebles de Oficina	\$ 24,980.95	
12102	Equipo Computacion y Software	\$ 66,790.39	
12103	Equipo Sistema Eléctrico	\$ 125,459.35	
12104	Herramientas	\$ -	
12105	Vehículos	\$ 259,027.31	
12107	Otros Equipos	\$ 67,023.92	

12109	Equipo de Oficina	\$	8,911.27	
12199	Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo	\$	(154,296.28)	
2	PASIVO			\$ 448,319.29
21	PASIVO CORRIENTE			\$ 339,844.62
211	CUENTAS POR PAGAR			\$ 88,516.01
21101	Cuentas por Pagar Proveedores	\$	83,513.57	
21102	Cuentas por Pagar Socios	\$	5,002.44	
212	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR			\$ 98,000.29
21201	Sueldos por Pagar	\$	12,428.23	
21202	Decimo Tercer Sueldo por Pagar	\$	942.19	
21203	Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	\$	2,944.19	
21204	Fondos de Reserva por Pagar	\$	255.37	
21206	Utilidades Trabajadores por Pagar	\$	77,976.44	
21207	Comisariato por Pagar	\$	134.18	
21209	Aporte Patronal IESS por Pagar	\$	1,647.07	
21210	Aporte Individual IESS por Pagar	\$	1,281.05	
21211	Prestamos IESS por Pagar	\$	391.57	
213	CUENTAS POR PAGAR SRI			\$ 153,328.33
21301	Retencion en la Fuente por Pagar 1%	\$	43.66	
21303	Retencion en la Fuente por Pagar 8%	\$	231.42	
21304	Retencion en la Fuente por pagar 10%	\$	301.70	
21305	Retencion Iva por Pagar 30%	\$	1,006.14	
21306	Retencion Iva por Pagar 70%	\$	2,280.80	
21307	Retencion Iva por Pagar 100%	\$	768.84	
21308	Iva en Ventas	\$	29,253.64	
21309	Impuesto a la Renta por Pagar	\$	116,233.46	
21313	ICE por Pagar	\$	603.42	
21314	Otras retenciones Aplicables del 2.75%	\$	1,000.83	
21316	Retencion en la Fuente por Pagar 1.75%	\$	1,604.42	
22	PASIVOS NO CORRIENTES			\$ 108,474.67
221	PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR			\$ 75,255.64
22101	Prestamos Bancarios por Pagar	\$	72,813.17	
22103	Tarjetas de Credito por Pagar	\$	2,442.47	
222	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			\$ 33,219.03
22201	Otras Cuentas por Pagar	\$	27,415.98	
22202	Anticipos de Clientes	\$	5,803.05	
3	PATRIMONIO			\$ 435,648.09
31	CAPITAL			\$ 21,313.96
311	Capital Suscrito			\$ 800.00
31101	Aporte Societario Socio Jose Cuenca 60%	\$	480.00	
31102	Aporte Societario Socio Richard Cuenca 40%	\$	320.00	
313	Reservas			\$ 20,513.96
31301	Reserva Legal	\$	20,513.96	
32	RESULTADOS DEL EJERCICIO			\$ 414,334.13
321	Resultado del Ejercicio	\$	325,633.01	
322	Resultados de Años Anteriores	\$	88,701.12	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 883,967.38


 Elaborado por: Ing. María Patricia Montoya S.
 Contadora




 Ing. José Andrés Cuenca O.
 Gerente General

Loja: 31 de Diciembre del 2021

Anexo 5

Estado de Resultados periodo 2021 de la empresa Lojasytem C.A

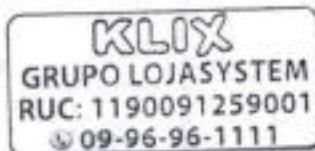
LOJASYSTEM C.A RUC: 1190091259001 ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
CODIGO	CUENTA	SUBTOTALES	TOTALES
4	INGRESOS		\$ 2,280,551.25
41	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 2,228,991.12	
412	Servicio Internet	\$ 2,193,289.10	
413	Servicio TV CABLE	\$ 46,811.23	
423	Devolucion en Ventas	\$ (4,722.59)	
424	Descuento en ventas	\$ (6,386.62)	
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1,560.13	
421	Rendimientos Financieros	\$ 497.41	
42101	Intereses en Cuentas	\$ 497.41	
422	Otros Ingresos	\$ 1,062.72	
42201	Otros Ingresos	\$ 1,062.72	
5	COSTOS Y GASTOS		\$ 1,710,708.35
51	COSTOS	\$ 726,824.36	
511	COSTO DE VENTAS	\$ 726,824.36	
51101	Compras	\$ 80,836.92	
51102	Compra Servicio de Internet	\$ 305,470.64	
51103	Compra Contenido Audiovisual (canales)	\$ 9,925.24	
51104	Importacion Bienes	\$ 330,591.56	
512	GASTOS DE IMPORTACION	\$ -	
51207	Servicios Aduaneros	\$ -	
52	GASTOS	\$ 983,883.99	
521	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 496,984.75	
52101	Gasto Publicidad	\$ 24,071.76	
52102	Gasto Honorarios Profesionales	\$ 65,817.33	
52103	Gasto Transporte	\$ 100,286.90	
52104	Gasto Gestion de Envio	\$ 1,201.05	
52106	Gasto Arriendo oficinas	\$ 26,342.37	
52108	Gasto Servicio de Internet y Television	\$ 17,983.14	
52109	Gasto Servicio Instalacion de Internet y Antenas	\$ 99,170.16	
52110	Gasto Arriendo Repetidoras	\$ 10,106.45	
52111	Gasto Comisión en Ventas	\$ 59,548.73	
52112	Gasto Notario Propiedad y Otros	\$ 161.96	
52113	Gasto Servicio de Instalación Fibra Optica	\$ 91,143.86	
52114	Gasto Mantenimiento Sistema	\$ 1,151.04	
522	GASTO SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY	\$ 186,709.34	
52201	Gasto Sueldos	\$ 124,278.10	
52202	Gasto Horas Extras	\$ 7,823.97	
52203	Gasto Vacaciones	\$ 2,457.94	
52204	Gasto Decimo Tercer Sueldo	\$ 11,084.60	
52205	Gasto Decimo Cuarto Sueldo	\$ 8,027.69	
52206	Gasto Fondos de Reserva	\$ 9,827.03	
52207	Gasto Aporte Patronal IESS	\$ 16,149.22	
52208	Gasto Bonificaciones	\$ 2,559.46	
52210	Gasto Seguro Tiempo Parcial	\$ 167.74	
52213	Gasto Uniformes Personal	\$ 2,442.25	
52214	Gasto Seguridad y Salud de Empleados	\$ 891.05	
52215	Gasto por Desahucio	\$ 1,000.29	
523	GASTOS SERVICIOS BASICOS	\$ 20,657.96	
52301	Gasto Energia Electrica	\$ 9,182.44	
52303	Gasto Servicio Telefónico	\$ 9,218.36	
52304	Gasto Telefonía Movil	\$ 2,257.16	
524	GASTO VEHICULOS	\$ 43,075.78	
52401	Gasto Mantenimiento Vehiculos	\$ 7,842.62	
52402	Gasto Repuestos y Accesorios Vehiculos	\$ 9,851.31	
52404	Gasto Vehiculos Varios	\$ 1,043.60	
52405	Gasto Rodaje Vehiculos	\$ 494.57	
52408	Gasto Combustible	\$ 19,751.98	
52409	Gasto Lubricantes	\$ 1,096.19	

52410	Gasto Matricula Vehiculos	\$	2,995.51
525	GASTO IMPUESTOS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	\$	5,736.29
52503	Gasto Impuesto Patente Municipal	\$	770.76
52504	Gasto Impuesto Activos Totales	\$	259.05
52505	Gasto Contribucion Superintendencia de Cla.	\$	162.40
52506	Gasto Permiso de Funcionamiento	\$	207.13
52507	Gasto Registro Mercantil	\$	50.00
52509	Impuesto Contribuciones y Otros	\$	947.81
52510	Gasto Retenciones Asumidas	\$	654.12
52512	Gasto Contribucion Solca	\$	500.00
52516	Impuesto a la Salida de Divisas	\$	2,185.02
526	GASTOS FINANCIEROS	\$	14,037.96
52601	Gasto Intereses Bancarios	\$	8,338.79
52602	Gasto Comisiones Bancarias	\$	5,572.68
52605	Gasto Seguro Desgravable	\$	126.49
527	GASTOS GENERALES	\$	151,371.02
52701	Gasto Materiales de Aseo y Limpieza	\$	587.64
52702	Gasto Suministros y Materiales	\$	73,375.19
52703	Gasto Vigilancia y Seguridad	\$	66.64
52704	Gasto Mantenimiento de Oficina	\$	333.90
52708	Gasto Mantenimiento Estaciones Transf. Datos	\$	1,100.00
52709	Servicios Varios	\$	4,453.23
52710	Otros Gastos	\$	450.29
52711	Gasto Agasajo Personal	\$	561.78
52712	Mantenimiento Equipo de Computacion	\$	19,771.51
52714	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	\$	50,670.84
528	GASTOS DE GESTION	\$	29,455.02
52801	Gastos de Gestión	\$	30.80
52802	Gastos de Viaje	\$	29,424.22
529	GASTO DEPRECIACION	\$	34,904.34
52901	Gasto Depreciacion Muebles y Enseres	\$	321.13
52902	Gasto Depreciacion Eq.Comp. y Software	\$	2,228.22
52903	Gasto Depreciacion Herramientas	\$	399.84
52904	Gasto Depreciacion Equipos Inalambricos	\$	3,074.50
52905	Gasto Depreciacion Vehiculos	\$	24,716.89
52908	Gasto Depreciacion Equipos de Oficina	\$	551.25
52909	Gasto Depreciacion Otros Equipos	\$	3,612.51
5210	GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	951.53
521001	Gastos Multas e Intereses	\$	905.82
521003	Otros Gastos no Deducibles	\$	45.71
	Resultado del Ejercicio		\$ 519,842.90

Elaborado por: Ing. María Patricia Montoya S.
Contadora

Ing. José Andrés Cuenca O.
Gerente General

Loja: 31 de Diciembre del 2021



Anexo 6

Formulario 104 Enero 2020 de la empresa Lojasytem C.A



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1190091259001 Razón Social: LOJASYSTEM C A
 Período Fiscal: ENERO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	77096.24	411	76901.22	421	9228.15
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0.00	413	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00		
Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	77096.24	419	76901.22	429	9228.15
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0.00	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2020029743109	871950458611	14-02-2020	1

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480	76901.22	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481	0.00	
Total impuesto generado			(trasládese campo 429)	482	9228.15	
Impuesto a liquidar del mes anterior			(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00	
Impuesto a liquidar en este mes				484	9228.15	
Impuesto a liquidar en el próximo mes				482-484	485	0.00
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	499	9228.15
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0	

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	34859.05	510	34127.26	520	4095.27
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	3693.93	517	3693.93		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	612.75	518	612.75		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	39165.73	519	38433.94	529	4095.27
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			PÁGINA 2
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020029743109	NÚMERO SERIAL 871950458611	FECHA RECAUDACIÓN 14-02-2020	

Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte (informativo) 535 0.00 545 0.00 555 0.00

Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419 563 1.0000

Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563 564 4095.27

Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta) 115 0 Total notas de venta recibidas 117 0

Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia) 119 0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero) 601 5132.88

Crédito tributario aplicable en este período (si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero) 602 0.00

(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico 603 0.00

(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia 604 0.00

(-) Saldo crédito tributario del mes anterior

 Por adquisiciones e importaciones (trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior) 605 0.00

 Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior) 606 0.00

 Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico (trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior) 607 0.00

 Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia (trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior) 608 0.00

(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período 609 109.77

(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico 610 0.00

(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad 611 0.00

(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario 612 0.00

(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito 613 0.00

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
			3
SRIDEC2020029743109	871950458611	14-02-2020	

tributario			
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes	614		0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones	615		0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	618		0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	619		0.00
SUBTOTAL A PAGAR		Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)	621		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699
			5023.11

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		701
		0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702
		0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721
		0.00
Retención del 20%		723
		0.00
Retención del 30%		725
		22.28
Retención del 50%		727
		0.00
Retención del 70%		729
		599.67
Retención del 100%		731
		494.83
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799
		1116.78
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800
		0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	799-800	801
		1116.78
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	699+801	859
		6139.89

Pago previo	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2020029743109	871950458611	14-02-2020
			PÁGINA
			4

Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

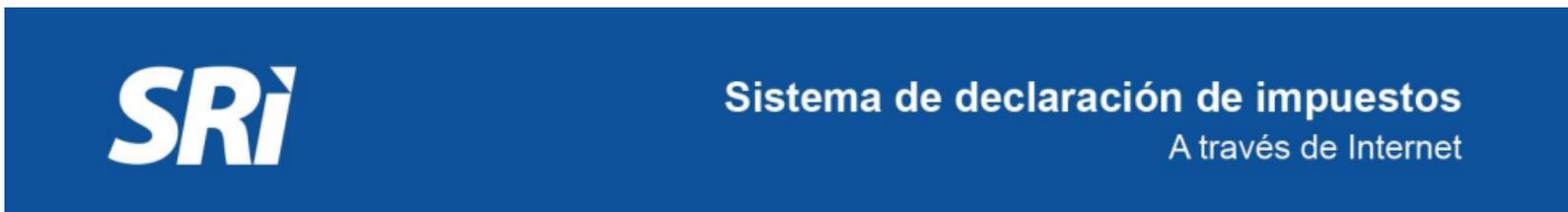
Pago directo en cuenta única del tesoro nacional (uso exclusivo para instituciones y empresas del sector público autorizadas)	880	0.00
---	-----	------

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	859-898	902	6139.89
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	6139.89

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2020029743109	871950458611	14-02-2020
			PÁGINA 5

Anexo 7

Formulario 104 Enero 2021 de la empresa Lojasytem C.A



Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1190091259001 Razón Social: LOJASYSTEM C A
 Período Fiscal: ENERO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO
		(VALOR BRUTO - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 139882.03	411 139435.58	421 16732.27
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402 0.00	412 0.00	422 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios y/o derechos	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 139882.03	419 139435.58	429 16732.27
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		442 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		443 0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2021050585249	872133932586	18-02-2021
			PÁGINA 1

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes				480	139435.58	
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes				481	0.00	
Total impuesto generado			(trasládese campo 429)	482	16732.27	
Impuesto a liquidar del mes anterior			(trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00	
Impuesto a liquidar en este mes				484	16732.27	
Impuesto a liquidar en el próximo mes			482-484	485	0.00	
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES				483+484	499	16732.27
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113	0	

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	81466.99	510	79144.00	520	9497.28
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	0.00	511	0.00	521	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	923.58	514	923.58	524	110.83
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	5737.25	517	5737.25		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	7621.64	518	7621.64		
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	95749.46	519	93426.47	529	9608.11
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
			SRIDEC2021050585249

Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411+412+415+416+417+418) / 419				563	1.0000
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563					564	9608.11
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas		117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado	(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)			601	7124.16
Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)			602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad				603	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia				604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)			605	4296.95
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)			606	3067.64
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)			607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)			608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				609	2678.19
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico				610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad				611	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021050585249	872133932586	18-02-2021	3

(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario	612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario	613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes	614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes		
Por adquisiciones e importaciones	615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	2918.62
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	0.00
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar (aplica para ejercicios anteriores al 2013)	621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	620+621	699 0.00

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00
		PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes		702 0.00
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 10%		721 0.00
Retención del 20%		723 0.00
Retención del 30%		725 255.10
Retención del 50%		727 0.00
Retención del 70%		729 651.24
Retención del 100%		731 2863.97
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799 3770.31
Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas		800 0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800)	801 3770.31
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859 3770.31



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021050585249	872133932586	18-02-2021	4

Pago previo	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00
Pago directo en cuenta única del tesoro nacional (uso exclusivo para instituciones y empresas del sector público autorizadas)	880	0.00
¿Tiene derecho al pago diferido del IVA a pagar de este ejercicio fiscal conforme al Decreto 1021 del 2020 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?	881	NO
Cuota 1 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (10%)	882	0.00
Cuota 2 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (10%)	883	0.00
Cuota 3 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	884	0.00
Cuota 4 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	885	0.00
Cuota 5 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	886	0.00
Cuota 6 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	887	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859-898) 902	3770.31
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	3770.31

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2021050585249	872133932586	18-02-2021	5

Anexo 8

Formulario 103 Enero 2020 de la empresa Lojasystem C.A



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 Identificación: 1190091259001 Razón Social: LOJASYSTEM C A
 Período Fiscal: ENERO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA				
POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				
	BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	0.00	352	0.00
Servicios				
Honorarios profesionales	303	684.26	353	68.43
Predomina el intelecto	304	7.16	354	0.57
Predomina la mano de obra	307	0.00	357	0.00
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre	308	0.00	358	0.00
Publicidad y comunicación	309	0.00	359	0.00
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	323.94	360	3.24
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)	311	0.00	361	0.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	7539.64	362	75.40
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares	314	0.00	364	0.00
Arrendamiento				
Mercantil	319	0.00	369	0.00
Bienes inmuebles	320	2890.31	370	231.22
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	0.00	372	0.00
Rendimientos financieros	323	0.00	373	0.00
Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria	324	0.00	374	0.00
Anticipo dividendos	325	0.00	375	0.00
Dividendos distribuidos que correspondan al impuesto a la renta único establecido en el art. 27 de la LRTI	326	0.00	376	0.00
Dividendos distribuidos a personas naturales residentes	327	0.00	377	0.00
Dividendos distribuidos a sociedades residentes	328	0.00	378	0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2020029743233	871950453406	14-02-2020	1

Dividendos distribuidos a fideicomisos residentes			329	0.00	379	0.00
Dividendos gravados distribuidos en acciones (reversión de utilidades sin derecho a reducción tarifa IR)			330	0.00	380	0.00
Dividendos exentos distribuidos en acciones (reversión de utilidades con derecho a reducción tarifa IR)			331	0.00		
Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención			332	4740.98		
Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador			333	0.00	383	0.00
Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador			334	0.00	384	0.00
Loterías, rifas, apuestas y similares			335	0.00	385	0.00
Venta de combustibles						
A comercializadoras			336	0.00	386	0.00
A distribuidores			337	0.00	387	0.00
Producción y venta local de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo	No. de cajas facturadas	5100	0.00	3380	0.00	3880
Impuesto único a la exportación de banano	No. de cajas facturadas	5300	0.00	3400	0.00	3900
Compra local de banano a productor (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	510	0	338	0.00	388
Liquidación impuesto único a la venta local de banano de producción propia (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	520	0	339	0.00	389
Impuesto único a la exportación de banano de producción propia - componente 1 (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	530	0	340	0.00	390
Impuesto único a la exportación de banano de producción propia - componente 2 (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	540	0	341	0.00	391
Impuesto único a la exportación de banano producido por terceros (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	550	0	342	0.00	392
Otras retenciones						
Aplicables el 1%				343	0.00	393
Aplicables el 2%				344	22979.41	394
Aplicables el 8%				345	0.00	395
Aplicables a otros porcentajes				346	0.00	396
Impuesto único a ingresos provenientes de actividades agropecuarias en etapa de producción / comercialización local o exportación				348	0.00	398
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS				349	39165.70	399
POR PAGOS A NO RESIDENTES						
				BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO	
Con convenio de doble tributación						
Intereses por financiamiento de proveedores				402	0.00	452
Intereses de créditos				403	0.00	453
Anticipo de dividendos				404	0.00	454



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020029743233	871950453406	14-02-2020	2

	Dividendos distribuidos a personas naturales	405	0.00		
	Dividendos distribuidos a sociedades	406	0.00	456	0.00
	Dividendos distribuidos a fideicomisos	407	0.00	457	0.00
	Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	408	0.00	458	0.00
	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	409	0.00	459	0.00
	Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	410	0.00	460	0.00
	Otros conceptos de ingresos gravados	411	0.00	461	0.00
	Otros pagos al exterior no sujetos a retención	412	0.00		
Sin convenio de doble tributación					
	Intereses por financiamiento de proveedores	413	0.00	463	0.00
	Intereses de créditos	414	0.00	464	0.00
	Anticipo de dividendos	415	0.00	465	0.00
	Dividendos distribuidos a personas naturales	416	0.00		
	Dividendos distribuidos a sociedades	417	0.00	467	0.00
	Dividendos distribuidos a fideicomisos	418	0.00	468	0.00
	Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	419	0.00	469	0.00
	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	420	0.00	470	0.00
	Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	421	0.00	471	0.00
	Otros conceptos de ingresos gravados	422	0.00	472	0.00
	Otros pagos al exterior no sujetos a retención	423	0.00		
En paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes					
	Intereses	424	0.00	474	0.00
	Anticipo de dividendos	425	0.00	475	0.00
	Dividendos distribuidos a personas naturales	426	0.00	476	0.00
	Dividendos distribuidos a sociedades	427	0.00	477	0.00
	Dividendos distribuidos a fideicomisos	428	0.00	478	0.00
	Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	429	0.00	479	0.00
	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	430	0.00	480	0.00
	Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	431	0.00	481	0.00
	Otros conceptos de ingresos gravados	432	0.00	482	0.00
	Otros pagos al exterior no sujetos a retención	433	0.00		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		497	0.00	498	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		399 + 498		499	838.45
Pago previo				890	0.00
Detalle de imputación al pago					



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2020029743233

871950453406

14-02-2020

3

Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
Pago directo en cuenta única del tesoro nacional (uso exclusivo para instituciones y empresas del sector público autorizadas)		880	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		499 - 898	902 838.45
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	838.45

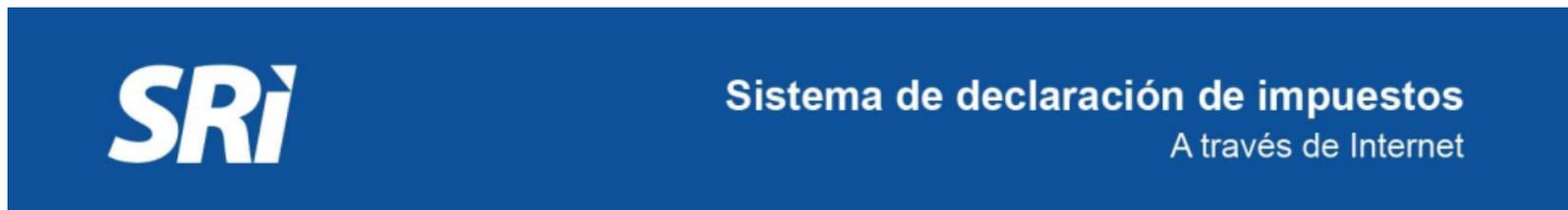


La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020029743233	871950453406	14-02-2020	4

Anexo 9

Formulario 103 Enero 2020 de la empresa Lojastystem C.A



Obligación Tributaria: 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 Identificación: 1190091259001 Razón Social: LOJASYSTEM C A
 Período Fiscal: ENERO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada		302	9798.49	352	0.00
Servicios					
	Honorarios profesionales	303	9243.50	353	924.35
	Predomina el intelecto	304	19.69	354	1.58
	Predomina la mano de obra	307	0.00	357	0.00
	Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre	308	0.00	358	0.00
	Publicidad y comunicación	309	1363.00	359	23.85
	Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	1287.85	360	12.88
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)		311	0.00	361	0.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal		312	28901.05	362	505.77
Compra de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícula, bioacuático, forestal y carnes en estado natural		3120	0.00	3620	0.00
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares		314	0.00	364	0.00
Arrendamiento					
	Mercantil	319	0.00	369	0.00
	Bienes inmuebles	320	5792.81	370	463.42
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)					
		322	0.00	372	0.00
Rendimientos financieros					
		323	0.00	373	0.00
Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria		324	0.00	374	0.00
Anticipo dividendos					
		325	0.00	375	0.00
Dividendos distribuidos que correspondan al impuesto a la renta único establecido en el art. 27 de la LRTI		326	0.00	376	0.00
Dividendos distribuidos a personas naturales residentes		327	0.00	377	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021050585223	872133945997	18-02-2021	1

Dividendos distribuidos a sociedades residentes			328	0.00	378	0.00
Dividendos distribuidos a fideicomisos residentes			329	0.00	379	0.00
Dividendos gravados distribuidos en acciones (reinversión de utilidades sin derecho a reducción tarifa IR)			330	0.00	380	0.00
Dividendos en acciones (capitalización de utilidades)			331	0.00		
Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención			332	11168.88		
Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador			333	0.00	383	0.00
Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador			334	0.00	384	0.00
Loterías, rifas, apuestas y similares			335	0.00	385	0.00
Venta de combustibles						
A comercializadoras			336	0.00	386	0.00
A distribuidores			337	0.00	387	0.00
Producción y venta local de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo	No. de cajas facturadas	5100	0.00	3380	0.00	3880
Impuesto único a la exportación de banano	No. de cajas facturadas	5300	0.00	3400	0.00	3900
Compra local de banano a productor (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	510	0	338	0.00	388
Liquidación impuesto único a la venta local de banano de producción propia (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	520	0	339	0.00	389
Impuesto único a la exportación de banano de producción propia - componente 1 (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	530	0	340	0.00	390
Impuesto único a la exportación de banano de producción propia - componente 2 (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	540	0	341	0.00	391
Impuesto único a la exportación de banano producido por terceros (vigente hasta 31/12/2019)	No. de cajas facturadas	550	0	342	0.00	392
Otras retenciones						
Aplicables el 1%				343	0.00	393
Aplicables el 2%				344	0.00	394
Aplicables el 2,75%				3440	28738.87	3940
Aplicables el 8%				345	0.00	395
Aplicables a otros porcentajes				346	8310.23	396
Impuesto único a ingresos provenientes de actividades agropecuarias en etapa de producción / comercialización local o exportación				348	0.00	398
Otras autoretencciones				350	0.00	400
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS				349	104624.37	399
POR PAGOS A NO RESIDENTES						
				BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO	

Con convenio de doble tributación

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021050585223	872133945997	18-02-2021	2

	Intereses por financiamiento de proveedores	402	0.00	452	0.00
	Intereses de créditos	403	0.00	453	0.00
	Anticipo de dividendos	404	0.00	454	0.00
	Dividendos distribuidos a personas naturales	405	0.00		
	Dividendos distribuidos a sociedades	406	0.00	456	0.00
	Dividendos distribuidos a fideicomisos	407	0.00	457	0.00
	Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4050	0.00	4550	0.00
	Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4060	0.00	4560	0.00
	Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria	4070	0.00	4570	0.00
	Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	408	0.00	458	0.00
	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	409	0.00	459	0.00
	Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	410	0.00	460	0.00
	Otros conceptos de ingresos gravados	411	0.00	461	0.00
	Otros pagos al exterior no sujetos a retención	412	0.00		
Sin convenio de doble tributación					
	Intereses por financiamiento de proveedores	413	0.00	463	0.00
	Intereses de créditos	414	0.00	464	0.00
	Anticipo de dividendos	415	0.00	465	0.00
	Dividendos distribuidos a personas naturales	416	0.00		
	Dividendos distribuidos a sociedades	417	0.00	467	0.00
	Dividendos distribuidos a fideicomisos	418	0.00	468	0.00
	Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4160	0.00	4660	0.00
	Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4170	0.00	4670	0.00
	Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria	4180	0.00	4680	0.00
	Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	419	0.00	469	0.00
	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	420	0.00	470	0.00
	Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	421	0.00	471	0.00
	Otros conceptos de ingresos gravados	422	0.00	472	0.00
	Otros pagos al exterior no sujetos a retención	423	0.00		
En paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes					
	Intereses	424	0.00	474	0.00
	Anticipo de dividendos	425	0.00	475	0.00
	Dividendos distribuidos a personas naturales	426	0.00	476	0.00
	Dividendos distribuidos a sociedades	427	0.00	477	0.00
	Dividendos distribuidos a fideicomisos	428	0.00	478	0.00
	Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4260	0.00	4760	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021050585223

872133945997

18-02-2021

3

Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador	4270	0.00	4770	0.00
Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria	4280	0.00	4780	0.00
Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades	429	0.00	479	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	430	0.00	480	0.00
Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	431	0.00	481	0.00
Otros conceptos de ingresos gravados	432	0.00	482	0.00
Otros pagos al exterior no sujetos a retención	433	0.00		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	497	0.00	498	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		399 + 498	499	2867.60
Pago previo			890	0.00
Detalle de imputación al pago				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
Pago directo en cuenta única del tesoro nacional (uso exclusivo para instituciones y empresas del sector público autorizadas)			880	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		499 - 898	902	2867.60
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO			999	2867.60

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			PÁGINA
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	
	SRIDEC2021050585223	872133945997	18-02-2021	4

Anexo 10

Formulario 101 de la empresa Lojasytem C.A periodo 2020



Obligacion Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 Identificacion: 1190091259001 Razon Social: LOJASYSTEM C A
 Periodo Fiscal: AÑO 2020 Tipo Declaracion: SUSTITUTIVA
 Formulario Sustituye: 872171127602

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES		
Operaciones de activo	003	0.00
Operaciones de pasivo	004	0.00
Operaciones de ingreso	005	0.00
Operaciones de egreso	006	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES		
Operaciones de activo	008	0.00
Operaciones de pasivo	009	0.00
Operaciones de ingreso	010	0.00
Operaciones de egreso	011	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR		
Operaciones de activo	013	0.00
Operaciones de pasivo	014	0.00
Operaciones de ingreso	015	0.00
Operaciones de egreso	016	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	029	0.00
¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?	030	No aplica

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	19591.28
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES RELACIONADAS		
Locales	312	0.00
Del exterior	313	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	314	0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021
			PÁGINA 1

NO RELACIONADAS		
Locales	315	33898.70
Del exterior	316	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	317	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	318	0.00
Del exterior	319	0.00
DIVIDENDOS POR COBRAR		
En efectivo	320	0.00
En activos diferentes del efectivo	321	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	322	0.00
Del exterior	323	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	324	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	325	111839.63
Del exterior	326	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	327	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
A costo amortizado	328	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	329	0.00
A valor razonable	330	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		
Relacionadas	331	0.00
No relacionadas	332	0.00
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Relacionadas	333	0.00
No relacionadas	334	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	335	4459.35
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	336	7364.59
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	337	7708.73
Otros	338	0.00
INVENTARIOS		
Mercaderías en tránsito	339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)	340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	342	40051.49
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	343	0.00
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construcción	344	0.00
Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta	345	0.00
Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta	346	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable	347	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		
Costo	348	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

2

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	350	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	351	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	352	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	355	0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	0.00
Otros	359	0.00
Otros Activos Corrientes	360	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	224913.77

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

TERRENOS

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00

NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00

MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	140104.33
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00

PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00

Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito

	372	0.00
--	-----	------

Muebles y enseres

	373	21905.42
--	-----	----------

Equipo de Computación

	374	61177.70
--	-----	----------

Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil

	375	130439.73
--	-----	-----------

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00
Otros	382	0.00
Otras Propiedades, Planta y Equipo	383	0.00

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	384	119391.94
--	-----	-----------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	3

Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	385	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	386	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		
Plusvalía o goodwill (derecho de llave)	387	0.00
Marcas, patentes, licencias y otros similares	388	0.00
Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	389	0.00
Derechos en acuerdos de concesión	390	0.00
Otros	391	0.00
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	392	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	393	0.00
Derechos de uso por activos arrendados	490	0.00
(-) Amortización acumulada de derechos de uso por activos arrendados	491	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
TERRENOS		
A costo	394	0.00
A valor razonable	395	0.00
EDIFICIOS		
A costo	396	0.00
A valor razonable	397	0.00
(-) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	398	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión	399	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	400	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	401	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	402	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	403	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	404	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	405	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	406	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	407	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		
Tangibles	408	0.00
Intangibles	409	0.00
(-) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación	410	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación	411	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES		
EN SUBSIDIARIAS		
Costo	412	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 413	0.00
EN ASOCIADAS		
Costo	414	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 415	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS		
Costo	416	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 417	0.00
Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	418	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

4

(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes	419	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	420	0.00
Del exterior	421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	422	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	423	0.00
Del exterior	424	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	425	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	426	0.00
Del exterior	427	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	428	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	429	0.00
Del exterior	430	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	431	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	432	0.00
Del exterior	433	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	434	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
A costo amortizado	435	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	436	0.00
A valor razonable	437	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		
Relacionadas	438	0.00
No Relacionadas	439	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Por diferencias temporarias	440	0.00
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes	441	0.00
POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
Otros	444	0.00
Otros Activos No Corrientes	445	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	234235.24
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	460	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	461	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	462	0.00
(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	463	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	464	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	465	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	466	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	5

(-) Depreciación/amortización acumulada del ajustes acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	467	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	468	0.00
(-) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	469	0.00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)	474	0.00
Activos (fideicomitidos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el periodo anterior al declarado (informativo)	476	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	499	459149.01

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	511	0.00
Del exterior	512	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	513	68334.42
Del exterior	514	0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	515	0.00
Del exterior	516	0.00

DIVIDENDOS POR PAGAR

En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	519	0.00
Del exterior	520	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	521	62605.10
Del exterior	522	0.00

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	523	0.00
Del exterior	524	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	525	73332.35
Del exterior	526	0.00

Crédito A Mutuo

Porción Corriente de Obligaciones Emitidas	527	0.00
--	-----	------

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A costo amortizado

	529	0.00
--	-----	------

A valor razonable

	530	0.00
--	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

6

Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar	531	0.00
Pasivo corriente por arrendamiento	593	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	17564.60
Obligaciones con el IESS	534	2790.66
Jubilación Patronal	535	0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	3711.47
PROVISIONES CORRIENTES		
Por garantías	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	543	0.00
Otros	544	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	545	0.00
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	46686.10
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	550	275024.70
PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	553	0.00
Del exterior	554	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	555	0.00
Del exterior	556	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	557	0.00
Del exterior	558	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	559	0.00
Del exterior	560	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	561	0.00
Del exterior	562	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	563	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

7

Del exterior	584	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	565	0.00
Del exterior	566	0.00
Crédito a mutuo	567	0.00
Porción no corriente de obligaciones emitidas	568	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
A costo amortizado	569	0.00
A valor razonable	570	0.00
Porción no corriente de arrendamientos financieros por pagar	571	0.00
Pasivo no corriente por arrendamiento	594	0.00
Pasivo por impuesto a la Renta diferido	572	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Jubilación Patronal	573	0.00
Desahucio	574	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	575	0.00
PROVISIONES NO CORRIENTES		
Por garantías	576	0.00
Por desmantelamiento	577	0.00
Por contratos onerosos	578	0.00
Por reestructuraciones de negocios	579	0.00
Por reembolsos a clientes	580	0.00
Por litigios	581	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	582	0.00
Otras	583	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	584	0.00
Subvenciones del gobierno	585	0.00
Otros	586	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	587	0.00
Otros	588	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	589	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)	591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	592	0.00
TOTAL DEL PASIVO	599	275024.70
PATRIMONIO		
Capital suscrito y/o asignado	601	800.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0.00
Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	603	0.00
RESERVAS		
Reserva legal	604	0.00
Reserva facultativa	605	0.00
Otras	606	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
Reserva de capital	607	20513.96



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	8

Reserva por donaciones		608	0.00
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)		609	0.00
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)		610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		611	88701.12
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		612	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)	(+/-)	613	0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	(+/-)	614	0.00
Utilidad del ejercicio		615	74109.23
(-) Pérdida del ejercicio		616	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)	(+/-)	617	0.00

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO

Propiedades, Planta y Equipo		618	0.00
Activos intangibles		619	0.00
Otros		620	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(+/-)	621.0	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	(+/-)	622.0	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	(+/-)	623.0	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	(+/-)	624.0	0.00
Otros	(+/-)	625.0	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)		626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)		627	0.00

TOTAL DEL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

698	184124.31
699	459149.01

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6001 1272919.43	6002 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6003 0.00	6004 0.00

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6005 0.00	6006 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6007 0.00	6008 0.00

EXPORTACIONES NETAS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De bienes	6009 0.00	6010 0.00
De servicios	6011 0.00	6012 0.00

Por prestación de servicios de construcción

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6013 0.00	6014 0.00

Obtenidos por arrendamientos operativos

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
	6017 0.00	6018 0.00

TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

1006	1272919.43
------	------------

OTROS INGRESOS

POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
RELACIONADAS	6019 0.00	6020 0.00
NO RELACIONADAS	6021 0.00	6022 0.00

POR DIVIDENDOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	6023 0.00	6024 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

9

Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador	6025	0.00	6026	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta	6027	0.00	6028	0.00
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable	6029	0.00	6030	0.00
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable	6031	0.00	6032	0.00
Ganancias netas por diferencias de cambios	6033	0.00	6034	0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6035	0.00	6036	0.00
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital	6037	0.00	6038	0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales	6039	0.00	6040	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)	6041	0.00	6042	0.00
De inventarios	6043	0.00	6044	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	6045	0.00	6046	0.00
De activos biológicos	6047	0.00	6048	0.00
De propiedades, planta y equipo	6049	0.00	6050	0.00
De activos intangibles	6051	0.00	6052	0.00
De propiedades de inversión	6053	0.00	6054	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	6055	0.00	6056	0.00
De inversiones no corrientes	6057	0.00	6058	0.00
Otras	6059	0.00	6060	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por garantías	6061	0.00	6062	0.00
Por desmantelamientos	6063	0.00	6064	0.00
Por contratos onerosos	6065	0.00	6066	0.00
Por reestructuraciones de negocios	6067	0.00	6068	0.00
Por reembolsos a clientes	6069	0.00	6070	0.00
Por litigios	6071	0.00	6072	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	6073	0.00	6074	0.00
Otras	6075	0.00	6076	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Jubilación patronal y desahucio	6077	0.00	6078	0.00
Otros	6079	0.00	6080	0.00
RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO)				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
De recursos públicos	6081	0.00	6082	0.00
De otras locales	6083	0.00	6084	0.00
Del exterior	6085	0.00	6086	0.00
POR REEMBOLSOS DE SEGUROS				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por lucro cesante	6087	0.00	6088	0.00
Otros	6089	0.00	6090	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Provenientes del exterior	6091	0.00	6092	0.00
Otros	6093	0.00	6094	0.00
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES				
INGRESOS FINANCIEROS				
ARRENDAMIENTO MERCANTIL				
RELACIONADAS				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

10

Local	6095	0.00	6096	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6099	0.00	6100	0.00
Del exterior	6101	0.00	6102	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6103	0.00	6104	0.00
Del exterior	6105	0.00	6106	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6107	0.00	6108	0.00
Del exterior	6109	0.00	6110	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6111	0.00	6112	0.00
Del exterior	6113	0.00	6114	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6115	2201.50	6116	0.00
Del exterior	6117	0.00	6118	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6119	0.00	6120	0.00
Del exterior	6121	0.00	6122	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6123	0.00	6124	0.00
Del exterior	6125	0.00	6126	0.00
Prestación de servicios de custodia de activos financieros	6241	0.00	6242	0.00
Prestación de servicios de operaciones de inversión en nombre de terceros	6251	0.00	6252	0.00
Por actividades de inversión, reinversión o de negociación de activos financieros (si la sociedad es administrada por una Institución Financiera)	6261	0.00	6262	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido	6127	0.00	6128	0.00
Otros	6129	0.00	6130	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	6131	0.00	6132	0.00
Otros	6133	0.00	6134	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas	6135	0.00	6136	0.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	2201.50		
TOTAL INGRESOS			6999	1275120.93
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)			6140	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)			6141	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6142	0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6143	0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)				
Utilidades (Informativo)			6144	0.00
Excedentes (Informativo)			6145	0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)				
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)			6146	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

11

Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)	6147	0.00
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)	6148	0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	6149	0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	6150	0.00
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)	6151	0.00
Ingresos brutos totales según contabilidad	6152	1275120.93

COSTOS Y GASTOS

COSTO DE VENTAS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	14469.70	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	0.00	7006 0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	449976.43	7009 0.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	40051.49	
Inventario inicial de materia prima	7013	0.00	
Compras netas locales de materia prima	7016	0.00	7018 0.00
Importaciones de materia prima	7019	0.00	7021 0.00
(-) Inventario final de materia prima	7022	0.00	
Inventario inicial de productos en proceso	7025	0.00	
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	0.00	
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00	
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00	
(+ / -) Ajustes	(+/-) 7037	0.00	(+/-) 7039 0.00

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	0.00	7041 129957.10 7042 0.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	0.00	7044 19786.96 7045 0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	0.00	7047 23982.59 7048 0.00
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050 35041.12 7051 0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053 0.00 7054 0.00
Jubilación patronal	7055	0.00	7056 0.00 7057 0.00
Desahucio	7058	0.00	7059 0.00 7060 0.00
Otros	7061	0.00	7062 11402.03 7063 0.00

GASTOS POR DEPRECIACIONES

DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Costo	Gasto	Valor no deducible
Acelerada	7064	0.00	7065 0.00 7066 0.00
No acelerada	7067	0.00	7068 17039.38 7069 0.00
Del costo histórico de propiedades de inversión	Costo	Gasto	Valor no deducible
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7070	0.00	7071 0.00 7072 0.00
	7073	0.00	7074 0.00 7075 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo	Gasto	Valor no deducible
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077 0.00 7078 0.00
Propiedades de inversión	7079	0.00	7080 0.00 7081 0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7082	0.00	7083 0.00 7084 0.00
Otros	7085	0.00	7086 0.00 7087 0.00
De Activos Biológicos	Costo	Gasto	Valor no deducible
	7088	0.00	7089 0.00 7090 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	12

Ótras depreciaciones	7091	0.00	7092	0.00	7093	0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del costo histórico de Activos Intangibles	7094	0.00	7095	0.00	7096	0.00
Del costo histórico de activos para la explotación, evaluación y explotación de recursos minerales	7097	0.00	7098	0.00	7099	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Activos intangibles	7100	0.00	7101	0.00	7102	0.00
Activos para la exploración, Evaluación y explotación de recursos minerales	7103	0.00	7104	0.00	7105	0.00
Otros	7106	0.00	7107	0.00	7108	0.00
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
De derechos de uso por activos arrendados	7653	0.00	7654	0.00	7655	0.00
Otras amortizaciones	7109	0.00	7110	0.00	7111	0.00
PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	Costo		Gasto		Valor no deducible	
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)			7113	3485.00	7114	0.00
De inventarios	7115	0.00	7116	0.00	7117	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta			7119	0.00	7120	0.00
De activos biológicos			7122	0.00	7123	0.00
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversión			7131	0.00	7132	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales			7134	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes			7137	0.00	7138	0.00
Otras	7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00
GASTOS DE PROVISIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Por garantías	7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00
Por desmantelamientos	7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00
Por contratos onerosos			7149	0.00	7150	0.00
Por reestructuraciones de negocios			7152	0.00	7153	0.00
Por reembolsos a clientes			7155	0.00	7156	0.00
Por litigios			7158	0.00	7159	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00
OTROS GASTOS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Promoción y publicidad			7173	10387.71	7174	0.00
Transporte			7176	11719.01	7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	0.00	7179	8383.82	7180	0.00
Gastos de viaje			7182	13487.85	7183	0.00
Gastos de gestión			7185	148.80	7186	0.00
Arrendamientos operativos			7188	24986.90	7189	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	0.00	7191	92496.61	7192	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital			7194	0.00	7195	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	1780.36	7197	13425.41	7198	0.00
Mermas	7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

13

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	104.50	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	1080.00	7209	4024.73	7210	0.00
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)						
RELACIONADAS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
Del exterior	7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7217	0.00	7218	0.00	7219	0.00
Del exterior	7220	0.00	7221	0.00	7222	0.00
OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SIMILARES						
RELACIONADAS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7223	0.00	7224	0.00	7225	0.00
Del exterior	7226	0.00	7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS						
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Local	7229	0.00	7230	0.00	7231	0.00
Del exterior	7232	0.00	7233	0.00	7234	0.00
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Instalación, organización y similares	7235	0.00	7236	0.00	7237	0.00
IVA que se carga al costo o gasto	7238	0.00	7239	0.00	7240	0.00
Servicios públicos	7241	0.00	7242	16689.44	7243	0.00
Pérdidas por siniestros			7245	0.00	7246	0.00
Otros	7247	271147.67	7248	9990.81	7249	2161.28

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS

ARRENDAMIENTO MERCANTIL

RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
Local	7251	0.00	7252	0.00
Del exterior	7254	0.00	7255	0.00

NO RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
Local	7257	0.00	7258	0.00
Del exterior	7260	0.00	7261	0.00

COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)

RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
Local	7263	4647.81	7264	0.00
Del exterior	7266	0.00	7267	0.00

NO RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
Local	7269	0.00	7270	0.00
Del exterior	7272	0.00	7273	0.00

INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
Local	7275	0.00	7276	0.00
Del exterior	7278	0.00	7279	0.00

NO RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
Local	7281	8433.34	7282	0.00
Del exterior	7284	0.00	7285	0.00

INTERESES PAGADOS A TERCEROS

RELACIONADAS

	Gasto		Valor no deducible	
--	-------	--	--------------------	--



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	14

Local	7287	0.00	7288	0.00
Del exterior	7290	0.00	7291	0.00
NO RELACIONADAS			Gasto	Valor no deducible
Local	7293	0.00	7294	0.00
Del exterior	7296	0.00	7297	0.00
			Gasto	Valor no deducible
INTERESES DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	7792	0.00	7793	0.00
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente	7299	0.00	7300	0.00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido	7302	0.00	7303	0.00
Otros	7305	0.00	7306	0.00
			Gasto	Valor no deducible
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	7308	0.00	7309	0.00
Otros	7311	0.00	7312	0.00
			Gasto	Valor no deducible
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas	7314	0.00	7315	0.00

TOTAL COSTOS OPERACIONALES 7991 698402.67

TOTAL GASTOS 7992 459620.92

TOTAL COSTOS Y GASTOS 7999 1158023.59

Baja de inventario (Informativo) 7901 0.00

Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo) 7902 0.00

Pago por reembolso como intermediario (Informativo) 7903 0.00

No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (Informativo) 7904

Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo) 7905 0.00

Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta 7906 0.00

Costos y gastos realizados con dinero electrónico (Informativo) 7907 0.00

Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias) 7908 0.00

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO 801 117097.34

PÉRDIDA DEL EJERCICIO 802 0.00

CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

	Generación		Reversión	
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	094	0.00	095	0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	096	0.00	097	0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores			098	117097.34

DIFERENCIAS PERMANENTES

(-) Participación a trabajadores		803	17564.60
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)		804	0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con Impuesto a la Renta Único)	campos: 6024 + 6026 + 6132	805	0.00
(+) Gastos no deducibles locales		806	2161.28
(+) Gastos no deducibles del exterior		807	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a la Renta		808	0.00
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + \{(805 - 808) \times 15\%\}$	809	0.00
(-) Deducciones adicionales		810	0.00
(+) Ajuste por precios de transferencia		811	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único		812	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único		813	0.00

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (IRU)

IRU ACTIVIDAD BANANERA

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	15

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1100	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1101	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1102	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1103	0.00
IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1104	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1105	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1106	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1107	0.00
IRU ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN Y CULTIVO DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1108	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1109	0.00
IRU ACTIVIDAD DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Ingresos (utilidad) sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1110	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1111	0.00
(-) Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1112	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1113	0.00

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)

	Generación		Reversión	
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	0.00	817	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00	823	0.00
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114	0.00	1115	0.00
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				
Ingresos provenientes de contratos de construcción	1116	0.00	1117	0.00
Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción	1118	0.00	1119	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120	0.00	1121	0.00
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	0.00	1123	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA				
Ingresos	828	0.00	829	0.00
Pérdidas, costos y gastos	830	0.00	831	0.00
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores				
Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria	(+/-) 834	0.00	(+/-) 835	0.00
Utilidad gravable			836	101694.02
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes			837	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	838	Si
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraisos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada	840	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES

¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?	841	No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE	Aplicable a territorio fuera de ZEDE



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	16

Utilidad gravable	842	0.00	843	101694.02
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	101694.02
Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?			033	No
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.			034	NO
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?			046	NO
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT			047	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?			037	No aplica
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto			038	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?			049	No
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales			050	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI			051	0.00
Total impuesto causado			850	25423.51
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?			039	No
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente			040	0.00
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos			041	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración periodo anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)			800	0.00
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración periodo anterior)			851	0.00
(=) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)			852	0.00
(-) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)		(851-852)	853	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido		(850-853)	854	25423.51
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)			855	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)			856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)			857	7065.41
(-) Retenciones por dividendos anticipados			858	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario			859	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos			860	0.00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente			891	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente			892	643.32
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)			893	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios			894	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores			861	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				
Generado en el ejercicio fiscal declarado			862	4459.35
Generado en ejercicios fiscales anteriores			863	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?			042	Si
(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.			043	0.00
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?			044	Si
(-) Reducción de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización			045	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPC1			048	0.00
Subtotal impuesto a pagar			865	13255.43
Subtotal saldo a favor			866	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único			867	0.00
Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único			868	0.00
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	17

IRU SECTOR BANANERO		
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1124	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1125	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente exportación)	1126	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente producción propia)	1127	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por nuevas inversiones	1128	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por creación de nuevas sociedades	1129	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por otros conceptos	1130	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1131	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1132	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informativo)	1133	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades del Sector Bananero	1134	0.00
IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1135	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (exportación)	1136	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por nuevas inversiones	1137	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por creación de nuevas sociedades	1138	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por otros conceptos	1139	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1140	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1141	0.00
(-) Retenciones en la fuente de otros regímenes aplicables al Impuesto a la Renta Único para actividades Agropecuarias (exportación)	1142	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (informativo)	1143	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades Agropecuarias	1144	0.00
IRU ACTIVIDAD PRODUCTOR Y CULTIVADOR DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)		
(+) Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1145	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1146	0.00
IRU EN LA UTILIDAD POR ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
(+) Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1147	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1148	0.00
(-) Crédito tributario del Régimen Impositivo para Microempresas	1149	0.00
Impuesto a la Renta a pagar	869	13255.43
Saldo a favor contribuyente	870	0.00

ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	5646.35
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES

Propiedades, planta y equipo	880	0.00
Activos intangibles	881	0.00
Otros	882	0.00
Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	883	0.00
Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	884	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales	885	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	886	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

18

Otros		887	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)			
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente		(+/-) 888	0.00
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido		(+/-) 889	0.00
Resumen Financiero			
Ingresos operacionales	Valor sugerido:	1005	1272919.43
(-) Costos operacionales		7991	698402.67
(=) Utilidad / Pérdida bruta	1005 - 7991	1025	574516.76
(-) Gastos operacionales	Valor sugerido:	1030	446539.77
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1025-1030	1040	127976.99
(+) Ingresos no operacionales	Valor sugerido:	1045	2201.50
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	Valor sugerido:	1055	13081.15
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1040+1045-1055	1065	117097.34
(-) Participación a trabajadores		803	17564.60
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la Renta	1065-803	1075	99532.74
(-) Impuesto a la Renta causado		850	25423.51
(=) Utilidad / Pérdida después de Impuesto a la Renta	1075-850	1099	74109.23
TOTALES			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
¿Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?			
		052	
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019			
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)		053	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)		054	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		055	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		056	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		057	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		058	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	13255.43
Interés por mora		903	89.74
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	13345.17

OTROS GASTOS - Seguros y reaseguros (primas y cesiones)			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	104.50	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021055999405	872173887211	26-04-2021	19

VENTAS LOCALES DE BIENES - Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA		
Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto
02 CON NO RELACIONADAS	1,272,919.43	0

OTROS GASTOS - Otros			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	271,147.67	9,990.81	2,161.28

OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	1,780.36	13,425.41	0

OTROS GASTOS - Arrendamientos operativos		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	24,986.90	0

OTROS GASTOS - Suministros, herramientas, materiales y repuestos			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	92,496.61	0

OTROS GASTOS - Transporte		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	11,719.01	0

OTROS GASTOS - Consumo de combustibles y lubricantes			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	8,383.82	0

OTROS GASTOS - Promoción y publicidad		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	10,387.71	0

COSTO DE VENTAS - Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo		
Descripción	Costo	Valor no deducible
02 CON NO RELACIONADAS	449,976.43	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2021055999405

872173887211

26-04-2021

20

Anexo 11

Formulario 101 de la empresa Lojasytem C.A periodo 2021



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligacion Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 Identificacion: 1190091259001 Razon Social: LOJASYSTEM C A
 Periodo Fiscal: AÑO 2021 Tipo Declaracion: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES		
Operaciones de activo	003	0.00
Operaciones de pasivo	004	0.00
Operaciones de ingreso	005	0.00
Operaciones de egreso	006	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES		
Operaciones de activo	008	0.00
Operaciones de pasivo	009	0.00
Operaciones de ingreso	010	0.00
Operaciones de egreso	011	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR		
Operaciones de activo	013	0.00
Operaciones de pasivo	014	0.00
Operaciones de ingreso	015	0.00
Operaciones de egreso	016	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	029	0.00
¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?	030	No aplica
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	199832.18
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	312	0.00
Del exterior	313	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	314	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077620463	872358967601	18-04-2022	1

NO RELACIONADAS		
Locales	315	3044.79
Del exterior	316	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	317	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	318	0.00
Del exterior	319	0.00
DIVIDENDOS POR COBRAR		
En efectivo	320	0.00
En activos diferentes del efectivo	321	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	322	0.00
Del exterior	323	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	324	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	325	91193.97
Del exterior	326	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	327	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
A costo amortizado	328	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	329	0.00
A valor razonable	330	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		
Relacionadas	331	0.00
No relacionadas	332	0.00
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		
Relacionadas	333	0.00
No relacionadas	334	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	335	16199.49
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	336	36241.07
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	337	16542.95
Otros	338	0.00
INVENTARIOS		
Mercaderías en tránsito	339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)	340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	342	123016.02
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	343	0.00
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construcción	344	0.00
Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta	345	0.00
Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta	346	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable	347	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		
Costo	348	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077620463	872358967601	18-04-2022	2

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	350	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	351	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	352	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	355	0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arrendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagadas por anticipado	358	0.00
Otros	359	0.00
Otros Activos Corrientes	360	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	486070.47
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	362	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	201394.54
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito	372	0.00
Muebles y enseres	373	24980.95
Equipo de Computación	374	66790.39
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	375	259027.31
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00
Otros	382	0.00
Otras Propiedades, Planta y Equipo	383	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	384	154296.28



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

3

	Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	385	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	386	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES			
	Plusvalía o goodwill (derecho de llave)	387	0.00
	Marcas, patentes, licencias y otros similares	388	0.00
	Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	389	0.00
	Derechos en acuerdos de concesión	390	0.00
	Otros	391	0.00
	(-) Amortización acumulada de activos intangibles	392	0.00
	(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	393	0.00
	Derechos de uso por activos arrendados	490	0.00
	(-) Amortización acumulada de derechos de uso por activos arrendados	491	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			
TERRENOS			
	A costo	394	0.00
	A valor razonable	395	0.00
EDIFICIOS			
	A costo	396	0.00
	A valor razonable	397	0.00
	(-) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	398	0.00
	(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión	399	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS			
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			
	A costo	400	0.00
	(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	401	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	402	0.00
	A valor razonable menos los costos de venta	403	0.00
ANIMALES VIVOS			
	A costo	404	0.00
	(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	405	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	406	0.00
	A valor razonable menos los costos de venta	407	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			
	Tangibles	408	0.00
	Intangibles	409	0.00
	(-) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación	410	0.00
	(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación	411	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES			
EN SUBSIDIARIAS			
	Costo	412	0.00
	Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 413	0.00
EN ASOCIADAS			
	Costo	414	0.00
	Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 415	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS			
	Costo	416	0.00
	Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(+/-) 417	0.00
	Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	418	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

4

(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes	419	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	420	0.00
Del exterior	421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	422	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	423	0.00
Del exterior	424	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	425	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	426	0.00
Del exterior	427	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	428	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	429	0.00
Del exterior	430	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	431	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	432	0.00
Del exterior	433	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	434	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
A costo amortizado	435	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	436	0.00
A valor razonable	437	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		
Relacionadas	438	0.00
No Relacionadas	439	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Por diferencias temporarias	440	0.00
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes	441	0.00
POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
Otros	444	0.00
Otros Activos No Corrientes	445	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	397896.91
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	480	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	481	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	482	0.00
(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	483	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	484	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	485	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	486	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

5

(-) Depreciación/amortización acumulada del ajustes acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	467	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	468	0.00
(-) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	469	0.00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)	474	0.00
Activos (fidelcomidos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el periodo anterior al declarado (informativo)	476	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	499	883967.38

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	511	0.00
Del exterior	512	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	513	83513.57
Del exterior	514	0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	515	5002.44
Del exterior	516	0.00

DIVIDENDOS POR PAGAR

En efectivo	517	0.00
En activos diferentes del efectivo	518	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	519	0.00
Del exterior	520	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	521	0.00
Del exterior	522	0.00

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	523	0.00
Del exterior	524	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	525	0.00
Del exterior	526	0.00

Crédito A Mutuo

	527	0.00
--	-----	------

Porción Corriente de Obligaciones Emitidas

	528	0.00
--	-----	------

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A costo amortizado

	529	0.00
--	-----	------

A valor razonable

	530	0.00
--	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

6

Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar	531	0.00
Pasivo corriente por arrendamiento	593	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	533	77976.43
Obligaciones con el IESS	534	3575.06
Jubilación Patronal	535	0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	16448.70
PROVISIONES CORRIENTES		
Por garantías	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	543	0.00
Otras	544	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	545	0.00
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	153328.33
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	550	339844.62
PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	553	0.00
Del exterior	554	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	555	0.00
Del exterior	556	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	557	0.00
Del exterior	558	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	559	0.00
Del exterior	560	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	561	33219.03
Del exterior	562	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	563	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

7

Del exterior	564	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	565	0.00
Del exterior	566	75255.64
Crédito a mutuo	567	0.00
Porción no corriente de obligaciones emitidas	568	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
A costo amortizado	569	0.00
A valor razonable	570	0.00
Porción no corriente de arrendamientos financieros por pagar	571	0.00
Pasivo no corriente por arrendamiento	594	0.00
Pasivo por Impuesto a la Renta diferido	572	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Jubilación Patronal	573	0.00
Desahucio	574	0.00
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	575	0.00
PROVISIONES NO CORRIENTES		
Por garantías	576	0.00
Por desmantelamiento	577	0.00
Por contratos onerosos	578	0.00
Por reestructuraciones de negocios	579	0.00
Por reembolsos a clientes	580	0.00
Por litigios	581	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	582	0.00
Otras	583	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes	584	0.00
Subvenciones del gobierno	585	0.00
Otros	586	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	587	0.00
Otros	588	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	589	108474.67
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)	591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	592	0.00
TOTAL DEL PASIVO	599	448319.29
PATRIMONIO		
Capital suscrito y/o asignado	601	800.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0.00
Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	603	0.00
RESERVAS		
Reserva legal	604	0.00
Reserva facultativa	605	0.00
Otras	606	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
Reserva de capital	607	20513.96



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

8

Reserva por donaciones	608	0.00
Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	609	0.00
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	88701.12
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)	(+/-) 613	0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	(+/-) 614	0.00
Utilidad del ejercicio	615	325633.01
(-) Pérdida del ejercicio	616	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)	(+/-) 617	0.00

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO

Propiedades, Planta y Equipo	618	0.00
Activos intangibles	619	0.00
Otros	620	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(+/-) 621.0	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	(+/-) 622.0	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	(+/-) 623.0	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	(+/-) 624.0	0.00
Otros	(+/-) 625.0	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	627	0.00

TOTAL DEL PATRIMONIO

698 435648.09

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

699 883967.38

STADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6001 2228991.12	6002 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6003 0.00	6004 0.00

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6005 0.00	6006 0.00
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	6007 0.00	6008 0.00

EXPORTACIONES NETAS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
De bienes	6009 0.00	6010 0.00
De servicios	6011 0.00	6012 0.00

Por prestación de servicios de construcción

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6013 0.00	6014 0.00

Obtenidos por arrendamientos operativos

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
	6015 0.00	6016 0.00
	6017 0.00	6018 0.00

TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

1005 2228991.12

OTROS INGRESOS

POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
RELACIONADAS	6019 0.00	6020 0.00
NO RELACIONADAS	6021 0.00	6022 0.00

POR DIVIDENDOS

	Total ingresos	Valor exento / no objeto
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	6023 0.00	6024 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

9

Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador	6025	0.00	6026	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta	6027	0.00	6028	0.00
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable	6029	0.00	6030	0.00
Ganancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable	6031	0.00	6032	0.00
Ganancias netas por diferencias de cambios	6033	0.00	6034	0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6035	0.00	6036	0.00
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital	6037	0.00	6038	0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales	6039	0.00	6040	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)	6041	0.00	6042	0.00
De inventarios	6043	0.00	6044	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	6045	0.00	6046	0.00
De activos biológicos	6047	0.00	6048	0.00
De propiedades, planta y equipo	6049	0.00	6050	0.00
De activos intangibles	6051	0.00	6052	0.00
De propiedades de inversión	6053	0.00	6054	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	6055	0.00	6056	0.00
De inversiones no corrientes	6057	0.00	6058	0.00
Otras	6059	0.00	6060	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por garantías	6061	0.00	6062	0.00
Por desmantelamientos	6063	0.00	6064	0.00
Por contratos onerosos	6065	0.00	6066	0.00
Por reestructuraciones de negocios	6067	0.00	6068	0.00
Por reembolsos a clientes	6069	0.00	6070	0.00
Por litigios	6071	0.00	6072	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	6073	0.00	6074	0.00
Otras	6075	0.00	6076	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Jubilación patronal y desahucio	6077	0.00	6078	0.00
Otros	6079	0.00	6080	0.00
RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO)				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
De recursos públicos	6081	0.00	6082	0.00
De otras locales	6083	0.00	6084	0.00
Del exterior	6085	0.00	6086	0.00
POR REEMBOLSOS DE SEGUROS				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Por lucro cesante	6087	0.00	6088	0.00
Otros	6089	0.00	6090	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Provenientes del exterior	6091	0.00	6092	0.00
Otros	6093	0.00	6094	0.00
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES				
INGRESOS FINANCIEROS				
ARRENDAMIENTO MERCANTIL				
RELACIONADAS				
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

10

Local	6095	0.00	6096	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6099	0.00	6100	0.00
Del exterior	6101	0.00	6102	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6103	0.00	6104	0.00
Del exterior	6105	0.00	6106	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6107	0.00	6108	0.00
Del exterior	6109	0.00	6110	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6111	0.00	6112	0.00
Del exterior	6113	0.00	6114	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6115	497.41	6116	0.00
Del exterior	6117	0.00	6118	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS				
RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6119	0.00	6120	0.00
Del exterior	6121	0.00	6122	0.00
NO RELACIONADAS	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Local	6123	0.00	6124	0.00
Del exterior	6125	0.00	6126	0.00
Prestación de servicios de custodia de activos financieros	6241	0.00	6242	0.00
Prestación de servicios de operaciones de inversión en nombre de terceros	6251	0.00	6252	0.00
Por actividades de inversión, reinversión o de negociación de activos financieros (si la sociedad es administrada por una Institución Financiera)	6261	0.00	6262	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido	6127	0.00	6128	0.00
Otros	6129	0.00	6130	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	6131	0.00	6132	0.00
Otros	6133	1062.72	6134	0.00
	Total ingresos		Valor exento / no objeto	
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas	6135	0.00	6136	0.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	1560.13	6099	2230551.25
TOTAL INGRESOS			6999	2230551.25
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)			6140	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)			6141	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6142	0.00
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)			6143	0.00
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)				
Utilidades (Informativo)			6144	0.00
Excedentes (Informativo)			6145	0.00
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)				
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)			6146	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

11

Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)	6147	0.00
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)	6148	0.00
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)	6149	0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	6150	0.00
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)	6151	0.00
Ingresos brutos totales según contabilidad	6152	2241660.46

COSTOS Y GASTOS

COSTO DE VENTAS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	40051.49	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	163801.45	7006 0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	330591.56	7009 0.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	123016.02	
Inventario inicial de materia prima	7013	0.00	
Compras netas locales de materia prima	7016	0.00	7018 0.00
Importaciones de materia prima	7019	0.00	7021 0.00
(-) Inventario final de materia prima	7022	0.00	
Inventario inicial de productos en proceso	7025	0.00	
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	0.00	
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00	
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00	
(+ / -) Ajustes	(+/-) 7037	0.00	(+/-) 7039 0.00

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS

	Costo	Gasto	Valor no deducible
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	134661.53	7041 0.00 7042 2559.46
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	21570.23	7044 0.00 7045 0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	26143.99	7047 0.00 7048 0.00
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050 65817.33 7051 0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053 0.00 7054 0.00
Jubilación patronal	7055	0.00	7056 0.00 7057 0.00
Desahucio	7058	1000.29	7059 0.00 7060 0.00
Otros	7061	3895.08	7062 0.00 7063 0.00

GASTOS POR DEPRECIACIONES

DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Costo	Gasto	Valor no deducible
Acelerada	7064	0.00	7065 0.00 7066 0.00
No acelerada	7067	0.00	7068 34904.34 7069 0.00
Del costo histórico de propiedades de inversión	Costo	Gasto	Valor no deducible
7070	0.00	7071	0.00 7072 0.00
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	Costo	Gasto	Valor no deducible
7073	0.00	7074	0.00 7075 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo	Gasto	Valor no deducible
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077 0.00 7078 0.00
Propiedades de inversión	7079	0.00	7080 0.00 7081 0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7082	0.00	7083 0.00 7084 0.00
Otros	7085	0.00	7086 0.00 7087 0.00
De Activos Biológicos	Costo	Gasto	Valor no deducible
7088	0.00	7089	0.00 7090 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

12

Otras depreciaciones	7091	0.00	7092	0.00	7093	0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Del costo histórico de Activos Intangibles	7094	0.00	7095	0.00	7096	0.00
Del costo histórico de activos para la exploración evaluación y explotación de recursos minerales	7097	0.00	7098	0.00	7099	0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Activos intangibles	7100	0.00	7101	0.00	7102	0.00
Activos para la exploración. Evaluación y explotación de recursos minerales	7103	0.00	7104	0.00	7105	0.00
Otros	7106	0.00	7107	0.00	7108	0.00
	Costo		Gasto		Valor no deducible	
De derechos de uso por activos arrendados	7653	0.00	7654	0.00	7655	0.00
Otras amortizaciones	7109	0.00	7110	0.00	7111	0.00
PERDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	Costo		Gasto		Valor no deducible	
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)			7113	50670.84	7114	19556.37
De inventarios	7115	0.00	7116	0.00	7117	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta			7119	0.00	7120	0.00
De activos biológicos			7122	0.00	7123	0.00
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversión			7131	0.00	7132	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales			7134	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes			7137	0.00	7138	0.00
Otras	7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00
GASTOS DE PROVISIONES	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Por garantías	7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00
Por desmantelamientos	7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00
Por contratos onerosos			7149	0.00	7150	0.00
Por reestructuraciones de negocios			7152	0.00	7153	0.00
Por reembolsos a clientes			7155	0.00	7156	0.00
Por litigios			7158	0.00	7159	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00
OTROS GASTOS	Costo		Gasto		Valor no deducible	
Promoción y publicidad			7173	24071.76	7174	0.00
Transporte			7176	101487.95	7177	0.00
Consumo de combustibles y lubricantes	7178	20848.17	7179	0.00	7180	0.00
Gastos de viaje			7182	29424.22	7183	0.00
Gastos de gestión			7185	30.80	7186	0.00
Arrendamientos operativos			7188	36448.82	7189	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	73375.19	7191	587.64	7192	0.00
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital			7194	0.00	7195	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	2251.04	7197	39337.51	7198	0.00
Mermas	7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

13

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	0.00	7204	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	8731.80	7210	0.00

COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)

RELACIONADAS		Costo	Gasto	Valor no deducible			
Local		7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
Del exterior		7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS		Costo	Gasto	Valor no deducible			
Local		7217	0.00	7218	59548.73	7219	0.00
Del exterior		7220	0.00	7221	0.00	7222	0.00

OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SIMILARES

RELACIONADAS		Costo	Gasto	Valor no deducible			
Local		7223	0.00	7224	0.00	7225	0.00
Del exterior		7226	0.00	7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS		Costo	Gasto	Valor no deducible			
Local		7229	0.00	7230	0.00	7231	0.00
Del exterior		7232	0.00	7233	0.00	7234	0.00
Instalación, organización y similares		Costo	Gasto	Valor no deducible			
		7235	0.00	7236	0.00	7237	0.00
		7238	0.00	7239	0.00	7240	0.00
		7241	0.00	7242	20657.96	7243	0.00
				7245	0.00	7246	0.00
Otros		7247	523693.04	7248	6083.65	7249	951.53

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS

ARRENDAMIENTO MERCANTIL

RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible		
Local		7251	0.00	7252	0.00
Del exterior		7254	0.00	7255	0.00
NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible		
Local		7257	0.00	7258	0.00
Del exterior		7260	0.00	7261	0.00

COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)

RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible		
Local		7263	5572.68	7264	0.00
Del exterior		7266	0.00	7267	0.00
NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible		
Local		7269	0.00	7270	0.00
Del exterior		7272	0.00	7273	0.00

INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible		
Local		7275	0.00	7276	0.00
Del exterior		7278	0.00	7279	0.00
NO RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible		
Local		7281	8465.28	7282	0.00
Del exterior		7284	0.00	7285	0.00

INTERESES PAGADOS A TERCEROS

RELACIONADAS		Gasto	Valor no deducible
--------------	--	-------	--------------------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

14

Local	7287	0.00	7288	0.00
Del exterior	7290	0.00	7291	0.00
NO RELACIONADAS			Gasto	Valor no deducible
Local	7293	0.00	7294	0.00
Del exterior	7296	0.00	7297	0.00
			Gasto	Valor no deducible
INTERESES DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	7792	0.00	7793	0.00
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente	7299	0.00	7300	0.00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido	7302	0.00	7303	0.00
Otros	7305	0.00	7306	0.00
			Gasto	Valor no deducible
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	7308	0.00	7309	0.00
Otros	7311	0.00	7312	0.00
			Gasto	Valor no deducible
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas	7314	0.00	7315	0.00

TOTAL COSTOS OPERACIONALES			7991	1218867.04
TOTAL GASTOS			7992	491841.31
TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	1710708.35
Baja de inventario (Informativo)			7901	0.00
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo)			7902	0.00
Pago por reembolso como intermediario (Informativo)			7903	0.00
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (Informativo)			7904	0.00
Costos y gastos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)			7905	0.00
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta			7906	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (Informativo)			7907	0.00
Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)			7908	0.00

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	519842.90
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802	0.00

CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

	Generación	Reversión
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	094	0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	096	0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores		098

DIFERENCIAS PERMANENTES

(-) Participación a trabajadores		803	77976.44
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	campos: 6024 + 6026 + 6132	804	0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con Impuesto a la Renta Único)		805	0.00
(+) Gastos no deducibles locales		806	23067.36
(+) Gastos no deducibles del exterior		807	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la Renta		808	0.00
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + \{(805 - 808) \times 15\%\}$	809	0.00
(-) Deducciones adicionales		810	0.00
(+) Ajuste por precios de transferencia		811	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único		812	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único		813	0.00

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (IRU)
IRU ACTIVIDAD BANANERA



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077620463	872358967601	18-04-2022	15

Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1100	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1101	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1102	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1103	0.00
IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1104	0.00
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1105	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1106	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1107	0.00
IRU ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN Y CULTIVO DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)		
Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1108	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1109	0.00
IRU ACTIVIDAD DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Ingresos (utilidad) sujetos al Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1110	0.00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1111	0.00
(-) Ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1112	0.00
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1113	0.00

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)

	Generación		Reversión	
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816		817	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00	821	0.00
Por provisiones (diferenciales de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00	823	0.00
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114	0.00	1115	0.00
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				
Ingresos provenientes de contratos de construcción	1116	0.00	1117	0.00
Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción	1118	0.00	1119	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120	0.00	1121	0.00
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	0.00	1123	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA				
Ingresos	828	0.00	829	0.00
Pérdidas, costos y gastos	830	0.00	831	0.00
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores				
Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria	(+/-) 834	0.00	(+/-) 835	0.00
Utilidad gravable			836	464933.82
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes			837	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	838	Si
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada	840	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES

¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?	841	No aplica
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	Aplicable a territorio ZEDE	Aplicable a territorio fuera de ZEDE



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077620463	872358967601	18-04-2022	16

Utilidad gravable	842	0.00	843	464933.82
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	464933.82
Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?			033	No
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.			034	NO
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?			046	NO
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT			047	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?			037	No aplica
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto			038	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?			049	No
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales			050	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI			051	0.00
Total impuesto causado			850	116233.46
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?			039	No
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente			040	0.00
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos			041	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración período anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)			800	0.00
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración período anterior)			851	0.00
(=) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)			852	0.00
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)		(851-852)	853	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido		(850-853)	854	116233.46
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)			855	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago (vigente hasta el ejercicio fiscal 2018)			856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (excepto retenciones aplicables al régimen de microempresas y de las actividades sujetas al Impuesto a la Renta Único)			857	16542.95
(-) Retenciones por dividendos anticipados			858	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario			859	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos			860	0.00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente			891	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente			892	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (para el ejercicio fiscal 2020)			893	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios			894	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores			861	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				
Generado en el ejercicio fiscal declarado			862	16199.49
Generado en ejercicios fiscales anteriores			863	0.00
¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?			042	Si
(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.			043	0.00
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?			044	Si
(-) Reducción de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización			045	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI			048	0.00
Subtotal impuesto a pagar			865	83491.02
Subtotal saldo a favor			866	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único			867	0.00
Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único			868	0.00
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2022077620463

NÚMERO SERIAL

872358967601

FECHA RECAUDACIÓN

18-04-2022

PÁGINA

17

IRU SECTOR BANANERO

(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1124	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1125	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente exportación)	1126	0.00
Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades del Sector Bananero (componente producción propia)	1127	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por nuevas inversiones	1128	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por creación de nuevas sociedades	1129	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por otros conceptos	1130	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (producción y venta local)	1131	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1132	0.00
(-) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (informativo)	1133	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades del Sector Bananero	1134	0.00
IRU ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1135	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (exportación)	1136	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por nuevas inversiones	1137	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por creación de nuevas sociedades	1138	0.00
(-) Exoneración del Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por otros conceptos	1139	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)	1140	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	1141	0.00
(-) Retenciones en la fuente de otros regímenes aplicables al Impuesto a la Renta Único para actividades Agropecuarias (exportación)	1142	0.00
(=) Crédito tributario por Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (informativo)	1143	0.00
(=) Impuesto a la Renta Único a pagar por actividades Agropecuarias	1144	0.00
IRU ACTIVIDAD PRODUCTOR Y CULTIVADOR DE PALMA ACEITERA (EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019)		
(+) Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1145	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1146	0.00
IRU EN LA UTILIDAD POR ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
(+) Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1147	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital	1148	0.00
(-) Crédito tributario del Régimen Impositivo para Microempresas	1149	0.00
Impuesto a la Renta a pagar	869	83491.02
Saldo a favor contribuyente	870	0.00

ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	41573.78
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES

Propiedades, planta y equipo	880	0.00
Activos intangibles	881	0.00
Otros	882	0.00
Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	883	0.00
Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	884	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales	885	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	886	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

18

Otros		887	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)			
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente		(+/-) 888	0.00
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido		(+/-) 889	0.00

Resumen Financiero			
Ingresos operacionales	Valor sugerido:	1005	2228991.12
(-) Costos operacionales		7991	1218867.04
(=) Utilidad / Pérdida bruta	1005 - 7991	1025	1010124.08
(-) Gastos operacionales	Valor sugerido:	1030	477803.35
(=) Utilidad / Pérdida operacional	1025-1030	1040	532320.73
(+) Ingresos no operacionales	Valor sugerido:	1045	1560.13
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	Valor sugerido:	1055	14037.96
(=) Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores	1040+1045-1055	1065	519842.90
(-) Participación a trabajadores		803	77976.44
(=) Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la Renta	1065-803	1075	441866.46
(-) Impuesto a la Renta causado		850	116233.46
(=) Utilidad / Pérdida después de impuesto a la Renta	1075-850	1099	325633.00

TOTALES

Pago previo (Informativo)		890	0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
¿Tiene derecho al pago diferido del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria en relación con el COVID-19?			
		052	
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019			
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)		053	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)		054	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		055	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		056	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		057	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)		058	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	83491.02
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	83491.02

VENTAS LOCALES DE BIENES - Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Descripción	Total ingresos	Valor exento / no objeto
02 CON NO RELACIONADAS	2,228,991.12	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

19

OTROS GASTOS - Otros			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	523,693.04	6,083.65	951.53

OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	2,251.04	39,337.51	0

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES - Otros		
Descripción	Total Ingresos	Valor exento / no objeto
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	1,082.72	0

OTROS GASTOS - Arrendamientos operativos		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	36,448.82	0

OTROS GASTOS - Suministros, herramientas, materiales y repuestos			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	73,375.19	587.64	0

OTROS GASTOS - Transporte		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	101,487.95	0

OTROS GASTOS - Consumo de combustibles y lubricantes			
Descripción	Costo	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	20,848.17	0	0

OTROS GASTOS - Promoción y publicidad		
Descripción	Gasto	Valor no deducible
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	24,071.76	0

COSTO DE VENTAS - Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		
Descripción	Costo	Valor no deducible
02 CON NO RELACIONADAS	163,801.45	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022077620463

872358967601

18-04-2022

20

COSTO DE VENTAS - Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo

Descripción	Costo	Valor no deducible
02 CON NO RELACIONADAS	330,591.56	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022077620463	872358967601	18-04-2022	21

Anexo 12

Talón Resumen ATS Enero 2020 de la empresa Lojasystem C.A

9/1/23, 17:35

<https://srienlinea.sri.gob.ec/rig/pages/Reportes/ImprimirTalon.xhtml>



TALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO TRANSACCIONAL

LOJASYSTEM C A

RUC: 1190091259001

Periodo: ENERO 2020

Fecha de Generación: 03/03/2020 10:15:22

Estado: CARGA DEFINITIVA

Secuencial Anexo: 50872642

Certifico que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el período ENERO 2020, es fiel reflejo del siguiente reporte:

COMPRAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
01	FACTURA	200	3555.75	30883.10	0.00	3706.01
02	NOTA DE VENTA	30	612.75	0.00	0.00	0.00
03	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS	12	138.18	3975.95	0.00	477.11
04	NOTAS DE CREDITO	5	0.00	731.79	0.00	87.82
TOTAL:			4306.68	34127.26	0.00	4095.30

VENTAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
TOTAL:			0.00	0.00	0.00	0.00

EXPORTACIONES			
Cod.	Transacción	No. Registros	VALOR FOB
TOTAL:			0.00

COMPROBANTES ANULADOS	
Total de Comprobantes Anulados en el período informado (no incluye los dados de baja)	7

RESUMEN DE RETENCIONES - AGENTE DE RETENCION

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cod.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMÁS PAGOS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO PROFESIONAL	2	684.26	68.42
304B	PAGOS A NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL POR SUS ACTIVIDADES EJERCIDAS COMO TALES	1	7.16	0.57
310	SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	34	323.94	3.24
312	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	79	7539.64	75.37
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	11	2890.31	231.22
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	80	4656.33	0.00
332G	PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO	2	84.65	0.00
344	OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2%	44	22979.41	459.59

<https://srienlinea.sri.gob.ec/rig/pages/Reportes/ImprimirTalon.xhtml>

1/2

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cod.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
		TOTAL:	39165.70	838.41

RETENCION EN LA FUENTE DE IVA		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
COMPRA	Retencion IVA 10%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 20%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 30%	22.28
COMPRA	Retencion IVA 50%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 70%	599.67
COMPRA	Retencion IVA 100%	494.83
TOTAL:		1116.78

RESUMEN DE RETENCIONES QUE LE EFECTUARON EN EL PERIODO		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
VENTA	Valor de IVA que le han retenido	0.00
VENTA	Valor de Renta que le han retenido	0.00
TOTAL:		0.00

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Firma del Contador

Firma del Representante Legal

Anexo 13

Talón Resumen ATS Enero 2021 de la empresa Lojasytem C.A

9/1/23, 17:43

<https://srienlinea.sri.gob.ec/rig/pages/Reportes/ImprimirTalon.xhtml>



**TALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO TRANSACCIONAL**

LOJASYSTEM C A
RUC: 1190091259001
Periodo: ENERO 2021

Fecha de Generación: 10/03/2021 14:34:45

Estado: CARGA DEFINITIVA
Secuencial Anexo: 54302207

Certifico que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el período ENERO 2021, es fiel reflejo del siguiente reporte:

COMPRAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
01	FACTURA	222	5567.25	71281.33	0.00	8553.70
02	NOTA DE VENTA	38	7621.64	0.00	0.00	0.00
03	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS	20	170.00	10185.62	0.00	1222.26
04	NOTAS DE CREDITO	3	0.00	2322.99	0.00	278.75
TOTAL:			13358.89	79143.96	0.00	9497.21

VENTAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
TOTAL:			0.00	0.00	0.00	0.00

EXPORTACIONES			
Cod.	Transacción	No. Registros	VALOR FOB
TOTAL:			0.00

RESUMEN DE RETENCIONES - AGENTE DE RETENCION

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cod.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMÁS PAGOS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO PROFESIONAL	7	9243.50	924.35
304B	PAGOS A NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL POR SUS ACTIVIDADES EJERCIDAS COMO TALES	3	19.69	1.58
309	SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	1	1363.00	23.85
310	SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	26	1287.85	12.88
312	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	59	28901.05	505.77
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	18	5792.81	463.41
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	98	11168.84	0.00
3440	OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2,75%	44	28738.87	790.36
351	REGIMEN MICROEMPRESARIAL	38	8310.23	145.41
TOTAL:			94825.84	2867.61

<https://srienlinea.sri.gob.ec/rig/pages/Reportes/ImprimirTalon.xhtml>

1/2

RETENCION EN LA FUENTE DE IVA		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
COMPRA	Retencion IVA 10%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 20%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 30%	255.10
COMPRA	Retencion IVA 50%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 70%	651.24
COMPRA	Retencion IVA 100%	2863.97
COMPRA	Retencion IVA NC	0.00
TOTAL:		3770.31

RESUMEN DE RETENCIONES QUE LE EFECTUARON EN EL PERIODO		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
VENTA	Valor de IVA que le han retenido	0.00
VENTA	Valor de Renta que le han retenido	0.00
TOTAL:		0.00

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Firma del Contador

Firma del Representante Legal

Anexo 14

Mayores Depreciacion Acumulada periodos 2020-2021 de la empresa Lojasytem C.A



KLIX

1190091259001

LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / JOSE ANTONIO EGUIGUREN 12-94 Y BERNARDO VALDIVIESO

Mayor de una cuenta contable

Cuenta: 1.2.1.99 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Periodo: 01-01-2019 - 31-12-2022

Saldo acumulado: 0

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2019-000001	01-01-2019	P/R ASIENTO DE SITUACION INICIAL DEL AÑO 2019			\$102.352,56		-102.352,56
2020-006694	31-01-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2020			\$1.123,23		-103.475,79
2020-006695	29-02-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2020			\$1.207,19		-104.682,98
2020-006696	31-03-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2020			\$1.269,01		-105.951,99
2020-006697	30-04-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2020			\$1.289,10		-107.241,09
2020-006698	31-05-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2020			\$1.348,31		-108.589,4
2020-006699	30-06-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2020			\$1.367,94		-109.957,34
2020-006700	31-07-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2020			\$1.385,86		-111.343,2
2020-006701	31-08-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2020			\$1.384,16		-112.727,36
2020-006702	30-09-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2020			\$1.599,46		-114.326,82
2020-006703	31-10-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2020			\$1.684,52		-116.011,34
2020-006704	30-11-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2020			\$1.675,71		-117.687,05
2020-006705	31-12-2020	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2020			\$1.704,89		-119.391,94
2021-008122	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01			\$17,91		-119.409,85
2021-008123	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO VEHICULO 01			\$1.534,78		-120.944,63
2021-008124	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01			\$36,07		-120.980,7
2021-008125	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01			\$249,85		-121.230,55
2021-008126	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01			\$33,32		-121.263,87
2021-008127	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE			\$175,13		-121.439
2021-008128	31-01-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS			\$91,94		-121.530,94
2021-008129	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01			\$17,91		-121.548,85
2021-008130	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO VEHICULO 01			\$1.620,95		-123.169,8

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2021-008131	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$36,84	-123.206,64
2021-008132	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$249,85	-123.456,49
2021-008133	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-123.489,81
2021-008134	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$172,87	-123.662,68
2021-008135	28-02-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$105,56	-123.768,24
2021-008136	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$17,91	-123.786,15
2021-008137	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$1.827,03	-125.613,18
2021-008138	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$38,21	-125.651,39
2021-008139	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$249,85	-125.901,24
2021-008140	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-125.934,56
2021-008141	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$174,00	-126.108,56
2021-008142	31-03-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$185,63	-126.294,19
2021-008143	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$17,91	-126.312,1
2021-008144	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$1.857,01	-128.169,11
2021-008145	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$38,21	-128.207,32
2021-008146	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$249,85	-128.457,17
2021-008147	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-128.490,49
2021-008148	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$171,88	-128.662,37
2021-008149	30-04-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$201,58	-128.863,95
2021-008150	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$18,67	-128.882,62
2021-008151	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.070,76	-130.953,38
2021-008152	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$38,21	-130.991,59
2021-008153	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$249,85	-131.241,44
2021-008154	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-131.274,76
2021-008155	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$174,47	-131.449,23
2021-008156	31-05-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$215,11	-131.664,34
2021-008157	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$19,08	-131.683,42
2021-008158	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.070,76	-133.754,18
2021-008159	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$38,21	-133.792,39
2021-008160	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$249,85	-134.042,24
2021-008161	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-134.075,56

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2021-008162	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$172,65	-134.248,21
2021-008163	30-06-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$257,10	-134.505,31
2021-008164	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$29,43	-134.534,74
2021-008165	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.088,08	-136.622,82
2021-008166	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$38,57	-136.661,39
2021-008167	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$251,20	-136.912,59
2021-008168	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-136.945,91
2021-008169	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$184,98	-137.130,89
2021-008170	31-07-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$315,21	-137.446,1
2021-008171	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$32,48	-137.478,58
2021-008172	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.200,56	-139.679,14
2021-008173	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$42,12	-139.721,26
2021-008174	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$254,36	-139.975,62
2021-008175	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-140.008,94
2021-008176	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$188,24	-140.197,18
2021-008177	31-08-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$341,19	-140.538,37
2021-008178	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$33,42	-140.571,79
2021-008179	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.200,56	-142.772,35
2021-008180	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$49,47	-142.821,82
2021-008181	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$265,40	-143.087,22
2021-008182	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-143.120,54
2021-008183	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$201,53	-143.322,07
2021-008184	30-09-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$433,07	-143.755,14
2021-008185	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$36,07	-143.791,21
2021-008186	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.315,48	-146.106,69
2021-008187	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$57,91	-146.164,6
2021-008188	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$265,76	-146.430,36
2021-008189	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-146.463,68
2021-008190	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$199,33	-146.663,01
2021-008191	31-10-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$470,33	-147.133,34
2021-008192	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$39,43	-147.172,77

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2021-008193	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.465,46	-149.638,23
2021-008194	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$61,42	-149.699,65
2021-008195	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$268,08	-149.967,73
2021-008196	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-150.001,05
2021-008197	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$196,03	-150.197,08
2021-008198	30-11-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$486,51	-150.683,59
2021-008199	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$40,91	-150.724,5
2021-008200	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO VEHICULO 01				\$2.465,46	-153.189,96
2021-008201	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$76,01	-153.265,97
2021-008202	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-153.536,57
2021-008203	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-153.569,89
2021-008204	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$217,11	-153.787
2021-008205	31-12-2021	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2021 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$509,28	-154.296,28
2022-008925	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$40,91	-154.337,19
2022-008926	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.465,46	-156.802,65
2022-008927	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$76,85	-156.879,5
2022-008928	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-157.150,1
2022-008929	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-157.183,42
2022-008930	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$230,36	-157.413,78
2022-008931	31-01-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ENERO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$519,95	-157.933,73
2022-008932	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$55,16	-157.988,89
2022-008933	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.465,46	-160.454,35
2022-008934	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$76,85	-160.531,2
2022-008935	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-160.801,8
2022-008936	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,32	-160.835,12
2022-008937	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$254,57	-161.089,69
2022-008938	28-02-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE FEBRERO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$550,30	-161.639,99
2022-008939	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$58,98	-161.698,97
2022-008940	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.465,46	-164.164,43
2022-008941	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$78,97	-164.243,4
2022-008942	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-164.514

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2022-008943	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$33,44	-164.547,44
2022-008944	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$297,39	-164.844,83
2022-008945	31-03-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MARZO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$576,62	-165.421,45
2022-008946	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$60,47	-165.481,92
2022-008947	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.598,06	-168.079,98
2022-008948	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$96,95	-168.176,93
2022-008949	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-168.447,53
2022-008950	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$34,98	-168.482,51
2022-008951	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$290,09	-168.772,6
2022-008952	30-04-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ABRIL 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$589,37	-169.361,97
2022-008953	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$60,98	-169.422,95
2022-008954	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-172.122,47
2022-008955	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$97,19	-172.219,66
2022-008956	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-172.490,26
2022-008957	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$38,73	-172.528,99
2022-008958	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$292,22	-172.821,21
2022-008959	31-05-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAYO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$591,92	-173.413,13
2022-009009	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$16,65	-173.429,78
2022-009010	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$64,25	-173.494,03
2022-009011	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-176.193,55
2022-009012	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$100,45	-176.294
2022-009013	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-176.564,6
2022-009014	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$38,73	-176.603,33
2022-009015	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$365,72	-176.969,05
2022-009016	30-06-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JUNIO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$602,68	-177.571,73
2022-009017	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$33,32	-177.605,05
2022-009018	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$77,69	-177.682,74
2022-009019	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-180.382,26
2022-009020	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICNA 01				\$100,45	-180.482,71
2022-009021	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-180.753,31
2022-009022	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$39,29	-180.792,6

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2022-009023	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$223,91	-181.016,51
2022-009024	31-07-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE JULIO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$613,70	-181.630,21
2022-009025	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$33,32	-181.663,53
2022-009026	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$81,79	-181.745,32
2022-009027	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-184.444,84
2022-009028	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$101,92	-184.546,76
2022-009029	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-184.817,36
2022-009030	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$46,65	-184.864,01
2022-009031	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$246,71	-185.110,72
2022-009032	31-08-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE AGOSTO 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$618,06	-185.728,78
2022-009033	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$33,32	-185.762,1
2022-009034	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$81,79	-185.843,89
2022-009035	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-188.543,41
2022-009036	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$123,92	-188.667,33
2022-009037	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-188.937,93
2022-009038	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$47,11	-188.985,04
2022-009039	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$248,32	-189.233,36
2022-009040	30-09-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE SEPTIEMBRE 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$624,05	-189.857,41
2022-009041	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$33,32	-189.890,73
2022-009042	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$81,79	-189.972,52
2022-009043	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-192.672,04
2022-009044	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$173,88	-192.845,92
2022-009045	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-193.116,52
2022-009046	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$47,11	-193.163,63
2022-009047	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$241,89	-193.405,52
2022-009048	31-10-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OCTUBRE 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$634,64	-194.040,16
2022-009049	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$33,32	-194.073,48
2022-009050	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$81,79	-194.155,27
2022-009051	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-196.854,79
2022-009052	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$173,88	-197.028,67
2022-009053	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-197.299,27

Número	Fecha	Nota	Observaciones	Documento	Débitos	Créditos	Saldo
2022-009054	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$47,91	-197.347,18
2022-009055	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$252,33	-197.599,51
2022-009056	30-11-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE NOVIEMBRE 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$634,88	-198.234,39
2022-009057	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO MAQUINARIA				\$33,32	-198.267,71
2022-009058	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO MUEBLES DE OFICINA 01				\$81,79	-198.349,5
2022-009059	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO VEHICULO 01				\$2.699,52	-201.049,02
2022-009060	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE OFICINA 01				\$177,00	-201.226,02
2022-009061	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO ELECTRICO 01				\$270,60	-201.496,62
2022-009062	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO HERRAMIENTAS 01				\$49,59	-201.546,21
2022-009063	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE				\$225,31	-201.771,52
2022-009064	31-12-2022	P/R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE DICIEMBRE 2022 GRUPO OTROS EQUIPOS				\$640,28	-202.411,8
Total:						\$202.411,80	\$-202.411,80

Anexo 15

Lista de Proveedores de la empresa Lojasytem C.A



KLIX

LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / JOSE ANTONIO EGUIGUREN 12-94 Y BERNARDO VALDIVIESO

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
360 DIALOG	PERSONA	00000000176		BERLIN	A
4NET NETWORKING	PERSONA	00000000010		MIAMI	A
ABAD ALVERCA TELMO ALEXANDER	PERSONA	1900672591	telmoabad3@hotmail.com	PALANDA	A
ABAD CASTILLO JOSE MAURICIO	PERSONA	1103844849001	joselink70@hotmail.com	12 DE FEBRERO ENTRE SAN VICENTE Y ELOY ALFARO	A
ABAD JIMENEZ GLORIA ESPERANZA	PERSONA	1102269303001	ferguiabad3235@gmail.com	AVENIDA PIO JARAMILLO ALVARADO SN	A
ABAD MUÑOZ JHINSSON JAVIER	PERSONA	1105225492001		VICENE PAZ 196-49 Y RAMON BURNEO	A
ABAD VELEZ NORA	PERSONA	1104598378001	noraabad1234@gmail.com	BARRIO LAS PITAS, VIA A CUENCA S/N ENTRE ARTURO ARMIJOS Y RAFAEL	A
ABEL JESUS LUZURIAGA RODRIGUEZ	PERSONA	1105096950		EL PORVENIR	A
ABENDAÑO BRICEÑO CIA LTDA	SOCIEDAD	1190051435001		VIA A CATAMAYO KM 2 BLEN AV ISIDRO AYOYA	A
ABOGADOS ESPECIALISTAS DEL ECUADOR ABEECU S A S	SOCIEDAD	1191795468001		10 DE AGOSTO 10-72 Y 24 DE MAYO Y JUAN JOSE PEÑA	A
ABRIGO PULLAGUARI YOLANDA CUMANDA	PERSONA	1104025604001		AV GRAN COLOMBIA SN Y HANCON	A
ABRIGO SANCHEZ VERONICA JEANNETH	PERSONA	1104105182001	veronica_abrigos@hotmail.com	EL VALLE AV ORILLAS DEL ZAMORA	A
ACACHO VILLAGOMEZ CECILIA EMERITA	PERSONA	1900229285		ZAMORA	A
ACARO BRICEÑO VICENTA RAQUEL	PERSONA	1102041710		KM1 VIA A PURUNUMA	A
ACARO CARPIO MELVA LETICIA	PERSONA	1102626965001	telecomloja@hotmail.com	LOJA// JUAN JOSE PEÑA S/N Y AZUAY	A
ACARO GUAMAN FELICITA SUSANA	PERSONA	1101630109001	susana_acaro@hotmail.com	24 DE MAYO Y JUAN MONTALVO LIBRERIA SAN JOSE	A
ACEROS Y ALUMINIO ACERAL CIA LTDA	SOCIEDAD	1792283507001		PANAMERICANA NORTE OEB-279 Y CALIXTO MUZO	A
ACEVEDO MARIA	PERSONA	1103954051001	eddyescobar250@gmail.com	LAURO GUERRERO SN Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN	A
ACTUARIA CONSULTORES S.A.	SOCIEDAD	1790774627001		AV ORELLANA E9-195 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. EDIF. ALISAL DE ORELLANA OF. 804	A
ADELA NOEMI ROMERO UCHUARI	SOCIEDAD	1900032002001		ZAMORA	A
ADELMO VASQUEZ HOYOS	SOCIEDAD	0953909173001		BERNARDO VALDIVIESO Y MIGUEL RIOFRIO	A
ADRIAN ALEXANDER TOLEDO RUIZ	PERSONA	1104978075		LOJA	A
ADRIANA CECIBEL JIMENEZ SOTOMAYOR	PERSONA	1104682388001		CENTENARIO SN Y CARRERA CHILE	A
AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL	SOCIEDAD	1790727203001	proveedores.aerogal@avianca.com	PICHINCHA/ QUITO/BELISARIO QUEVEDO/ CALLE VIA A NAYON A Y AVENIDA SIMON BOLIVAR /EDIF	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
AYDA JANETH CORONEL VILLAVICENCIO	SOCIEDAD	1103452015001		JUAN ANTONIO MONTESINOS	A
AYDE ISABEL ESPINOZA ROBLES	PERSONA	1105674210		CATAMAYO	A
AYNITICS CIA LTDA	SOCIEDAD	0190416380001		LIZARDO GARCIA 1-46 Y JUAN JOSE FLORES	A
AZANZA JARAMILLO JORGE LUIS	PERSONA	1104356736001	alexsarag1991@hotmail.com	1 DE MAYO SN 10 DE AGOSTO	A
AZANZA JARAMILLO LENIN PATRICIO	PERSONA	1103502207001		14 DE ABRIL CASA COLOR LADRILLO VISTO JUNTO A SR. VENDE HELADOS	A
AZANZA ORTIZ PAULINA DEL CARMEN	PERSONA	1103220420001	felisrael45@yahoo.es	LOJA / VALLE / AV. 8 DE DICIEMBRE SN Y JUAN JOSE FLORES	A
AZUCENA MARGARITA ACOSTA ROMAN	SOCIEDAD	1104408297001		BARRIO CENTINELA	A
B LINK ELECTRONIC LIMITED	PERSONA	00000000044		BUILDING A1 HUAQIANG IDEA PARK	A
BALCAZAR BALCAZAR MIRIA MARGARITA	PERSONA	1102372610001		SUCRE 211-24 Y LOURDES Y MERCADILLO	A
BALCAZAR GIRON NARCISA CONSUELO	PERSONA	1102611165001		10 DE AGOSTO Y EMILIANO CORREA	A
BALCAZAR VARGAS AIDA LIDA	PERSONA	1102454806001	jalex_a_cb2012@hotmail.com	EUGENIO ESPEJO 20-87 IRLANDA RESTAURANT	A
BANCO BOLIVARIANO C.A.	SOCIEDAD	0990379017001		JUNIN 200 Y PANAMA	A
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	SOCIEDAD	0990049459001		PICHINCHA Y FRANCISCO DE PAULA YCAZA	A
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	SOCIEDAD	1790368718001	bancaenlinea@produbanco.com	AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR S/N, VÍA A NAYÓN S/N	A
BANCO DE LOJA S.A	SOCIEDAD	1190002213001		BOLIVAR SN Y ROCAFUERTE	A
BANCO DE MACHALA SA	SOCIEDAD	0790002350001		9 DE MAYO Y ROCAFUERTE	A
BANCO DEL PACIFICO S.A	SOCIEDAD	0990005737001		FRANCISCO DE PAULA ICAZA Y PICHINCHA	A
BANCO PICHINCHA C.A.	SOCIEDAD	1790010937001		BERNARDO VALDIVIESO Y 10 DE AGOSTO	A
BANDA ALVAREZ MILKA	PERSONA	1102918404	milkabanda1972@gmail.com	CALLE OLMEDO Y ANDRES BELLA	A
BANECUADOR	SOCIEDAD	1768183520001		SIETE DE OCTUBRE	A
BARRAGAN CISNEROS ANA LUCIA	PERSONA	1710096080001		AV COLON OE3-16 Y VERSALLES	A
BARRAZUETA DELGADO LORENA KATHERINE	PERSONA	1103218499001	ferreteriaconsa21@gmail.com	AV.SALVADOR BUSTAMANTE CELI Y JAIME ROLDOS	A
BARRERA POMA ANGEL MAURICIO	PERSONA	1103137475001		IBARRA SN MACHALA	A
BARROSO FLOR RENE OSWALDO	PERSONA	0923489009001		CALLE GUAYAS 205 PEATINAL GUAYAS Y DEL MAESTRO CDLA FLOR DEL BOSQUE	A
BAYRON RUBEN VERDUGO ALDAZ	SOCIEDAD	1900427061001		BRASIL Y AV. REMIGIO CRESPO	A
BEATRIZ NOEMI BENITEZ	SOCIEDAD	1103814149001		IMBABURA Y OLMEDO	A
BECERRA AMAY VICENTE DAVID	PERSONA	1104705932001	davichoamay88@hotmail.com	SUCRE 14-61 Y AV. PADRE SOLANO VIA A CUENCA	A
BECERRA BALSECA MARCIA FABIOLA	PERSONA	1705435780001		ANTONIO CARRANZA S13-71	A
BECERRA CORDOVA MARIA ENRIQUETA	PERSONA	1101415519001		LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / 18 DE NOVIEMBRE SN Y QUITO	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
BYRON FABRICIO MATAMOROS ROBLES	SOCIEDAD	1105142580001		18 DE NOVIEMBRE 0254 Y JOSE FELIX DE VALDIVIESO	A
BYRON FERNANDO RIOFRIO CORONEL	SOCIEDAD	1101713194001		MERCADILLO Y SUCRE	A
BYRON GONZALO LAVANDA LAVANDA	SOCIEDAD	1104210974001		JUAN JOSE PEÑA 08-23 ENTRE 10 DE AGOSTO Y ROCAFUERTE	A
BYRON ISRAEL GONZALEZ REILOBA	SOCIEDAD	1104659824001		TENA SN Y AV. GRAN COLOMBIA	A
CABRERA CABRERA STALIN ANDRES	PERSONA	1103977755001		AV. 8 DE DICIEMBRE Y TRIBUNO	A
CABRERA DIAZ MONICA MARITZA	PERSONA	1900595909	zamora@klixinternet.com	ZAMORA	A
CABRERA GUALAN DARWIN EFREN	PERSONA	1103921050001		MACARÁ / SUCRE SN Y CARLOS ROMAN	A
CABRERA LOJAN MARTHA JUDITH	PERSONA	1101303178	marthacabrera10@hotmail.com	ISIDRO AYORA / CATAMAYO	A
CABRERA LOPEZ ADRIANA MARITZA	PERSONA	1104013873	facturas-credi-loja@hotmail.com	LOURDES 1566 SUCRE Y 18 DE NOVIEMBRE	A
CABRERA OCHOA EDISON FERNANDO	PERSONA	0602938318001		PRESIDENTE CORDOVA 3-49 Y TOMAS ORDOÑEZ	A
CABRERA OJEDA JIMMY FABRICIO.	PERSONA	1103292692001	auxcontabilidad@fapecafes.org.ec	24 DE MAYO ENTRE EUGENIO ESPEJO Y BOLIVAR CASA DE 4 PISOS	A
CABRERA PADILLA LORENA ALEXANDRA	PERSONA	1103413462001		AVENIDA DE LOS PALTAS S/N Y SIN NOMBRE	A
CABRERA PARDO HECTOR GEOVANNY	PERSONA	1102332093001	geovannacabrera805@hotmail.com	CUARTO CENTENARIO AV. LAURO GUERRERO SN Y AZUAY	A
CABRERA PATIÑO WILLIAN IVAN	SOCIEDAD	0106188626001		LATINOAMERICA-18 Y AV. REMIGIO CRESPO	A
CABRERA PEDRAZA GRACIELA ANTONIA	PERSONA	1715558886001		REINA VICTORIA 1714 Y LA NIÑA	A
CABRERA PIEDRA KEVIN LEONEL	PERSONA	0706434859001		10 DE AGOSTO SN Y QUITO	A
CABRERA PUCHA ROSA NATIVIDAD	PERSONA	1105145450		CIUDADELA 14 DE ABRIL A DOS CUADRAS DEL SANTO PRAGA	A
CABRERA SOLANO CARLOS PATRICIO	PERSONA	1103447064001	carlospatricioc395@gmail.com	GRAN COLOMBIA 83-25 ENTRE GUARANDA Y ANCON	A
CABRERA VALDIVIEZO MARCIA JAKELINE	PERSONA	1103850325001		AV MANUEL CARRION PINZANO Y PEDRO FALCONI	A
CACERES VEGA MIGUEL AGUSTIN	PERSONA	1104060205001		LOJA/OLMEDO 16-33 Y GONZALEZ SUAREZ	A
CAICEDO MIÑO SANDRA VIVIANA	PERSONA	0151679701001	ventasaceroividrio@yahoo.com	18 DE NOVIEMBRE 193-22 Y QUITO	A
CAICEDO OYOVI YONNI EUGENIO	PERSONA	0914513759001	caicedoyonny123@hotmail.com	JULIO AGUILAR SN EMILIO CARRION	A
CAJILIMA DIAZ LADY JAZMIN	PERSONA	1150549440001	cajilimalady@gmail.com	AV EUGENIO ESPEJO	A
CALDERON CORDOVA DANIEL EFRAIN	PERSONA	1105200040001		PINDAL	A
CALDERON GALLEGOS LINDON BAYARDO	PERSONA	1102562871001		LOJA / PALTAS / LOURDES / SN	A
CALDERON GAVILANES ANGELA GISSELA	PERSONA	1724940539		SAN PEDRO - VIA AL CISNE DE LA Y A MANO IZQUIERDA CASA COLOR BEIG CON REJAS	A
CALDERON MASA CECILIA ISABEL	PERSONA	1900363183001	cecicalderon1@hotmail.es	BENJAMIN CARRION Y AV DEL EJERCITO	A
CALDERON SALAZAR MAIR GUIOMAR	PERSONA	1103631568001	magucs246@hotmail.com	AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE Y PASAJE LA FEUE	A
CALDERON SANTOS	PERSONA	1102607734001		BOLIVAR 81 Y AV. CARIAMANGA	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
DANIEL ANTONIO MARTINEZ CHEJIN	SOCIEDAD	1103769640001	danielmartinezchejin@hotmail.com	BERNSRDO VALDIVIEZO ENTRE LOURDES	A
DANIEL EDUARDO VALDIVIESO ARIAS	SOCIEDAD	1102017090001		AZUAY 12-44 Y OLMEDO	A
DANIEL FABRIZIO CARRION GUERRERO	SOCIEDAD	1102737424001		JOSE FELIX DE VALDIVIEZO Y 18 DE NOVIEMBRE	A
DANIEL OSWALDO MALLA CORDOVA	PERSONA	1102373634		SAN GIRON-PINDAL	A
DANIEL PATRICIO SOTOMAYOR SILVA	SOCIEDAD	1103994222001		SALVADOR BUSTAMANTE CELI	A
DANIELA ELIZABETH ORDOÑEZ SARANGO	SOCIEDAD	1105153835001		BARRIO CENTRAL AV.12 DE DICIEMBRE	A
DANNY ALEXANDER ALCIVAR ESPIN	SOCIEDAD	1713410775001		AV. MALDONADO Y AV. MORAN	A
DANNY GARDEL CONDE AGUIRRE	SOCIEDAD	1104345671001	agnecia.lojacentro@tramaco.com.ec	BOLIVAR 03-37 Y JOSE FELIX DE VALDIVIESO	A
DARIO JAVIER COBOS CRIOLLO	SOCIEDAD	1103326235001		AV. GRAN COLOMBIA	A
DARWIN DARIO JIMENEZ MERINO	SOCIEDAD	1104839509001		ESPINDOLA	A
DARWIN EFREN CONTENTO GUAILLAS	SOCIEDAD	1104228083001		CALLE ALONSO DE MERCADILLO	A
DARWIN FERNANDO SARAGURO LOPEZ	PERSONA	1104699705		ALONSO DE MERCADILLO Y 1ER DE MAYO	A
DARWIN GEOVANY CARDENAS TENE	PERSONA	1105954661001	geocardenas1996@gmail.com	24 DE MAYO Y DIEGO DE VACA, ZAMORA	A
DARWIN GUSTAVO JIMENEZ OCHOA	PERSONA	1900856673		ZAMORA	A
DARWIN LEODAN ALVAREZ VILLAMAHUA	SOCIEDAD	1105911059001		EL VALLE CALLE ORILLAS DEL ZAMORA Y GUAYAQUIL	A
DARWIN ROBER SANCHEZ AZUERO	SOCIEDAD	1103967541001		24 DE MAYO E ISIDRO AYORA	A
DARWIN STALIN MUÑOZ ROGEL	PERSONA	1106253485	stalinmunos98@gmail.com	BARRIO ISIDRO AYORA	A
DAVID ALEJANDRO DELGADO CASTILLO	SOCIEDAD	1900456243001		AV.PODOCARPUS	A
DAVID ANTONIO JARA TAPIA	PERSONA	1104719354001	davidjaratapia@hotmail.com	AV OCHO DE DICIEMBRE	A
DAVID CARL SHORT	PERSONA	498912106		VILCABAMBA	A
DAVID EDUARDO MOROCHO LOJAN	PERSONA	1103798862001	mamalolarestante@hotmail.com	AV. SALVADOR BUSTAMANTE CELI Y SANTA ROSA	A
DAVID EUGENIO CASTRO JARAMILLO	SOCIEDAD	1103828230001		CAÑAR Y GRAN COLOMBIA	A
DAVID FERNANDO PALACIO DELGADO	PERSONA	1102986310001	dapalacio1986@gmail.com	10 DE AGOSTO 14-10 BOLIVAR	A
DAVID MICHAEL ARMIJOS CALDERON	PERSONA	1950033819		YANTZAZA	A
DAVID MICHAEL COLLIS	PERSONA	0151441318		VILCABAMBA PLAZA VIEJA	A
DAVID WILFRIDO VASQUEZ ERRAEZ	PERSONA	1103993612		MANUEL AGUSTIN AGUIRRE Y ARGENTINA	A
DAVILA OJEDA JULIA ESPERANZA	PERSONA	1102041074001	esperanzadavila1960@gmail.com	CARIAMANGA CALLE BOLIVAR SN Y CLOTARIO PAZ	A
DAVIS MOREIRA STEPHEN DANIEL	PERSONA	1711783421001		VIA SANTO DOMINGO. LOS ANGELES	A
DAZLING S.A.	SOCIEDAD	0992238550001	roci_villacis@hotmail.com	AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO SOLAR 11	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
DOMINGO AMADEO COROZO AYОВI	SOCIEDAD	0801275330001		IVAN RIOFRIO Y PRIMERO DE MAYO	A
DOMINGUEZ SANTIN ROSA ELIZABETH	SOCIEDAD	1104089493001	elizabeth26_vilcabamba@hotmail.com	DIEGO DE VACA Y BOLIVAR	A
DOMITILA ANA PEÑA GONZAGA	SOCIEDAD	1900255538001		VIA A ZUMBA	A
DORA IVELIA MENDOZA MEDINA	SOCIEDAD	0701638371001		AV. QUITO Y JAIME ROLDOS	A
DORACILA NOHEMY AÑAZCO BECERRA	SOCIEDAD	1104967607001		BARRIO SAUCILLO	A
DORASTENIA LOJAN GALLARDO	SOCIEDAD	1102061817001		AV. SALVADOR BUSTAMANTE CELI	A
DR DALGO PROANO HUGO MARCELO	PERSONA	1707504450001		AV 9 DE AGOSTO OE 2-86 Y CARAN -CALDERON	A
DRA. RITA MARÍA RODRÍGUEZ MAYA	PERSONA	1101418067001		AZUAY 154-18 Y SUCRE	A
DUARTE LIVIZACA RUBI ALEXANDRA	PERSONA	1104173958001	pabloastuto_77@hotmail.com	SUCRE 05-63 Y COLON	A
DUARTE SANCHEZ LAURA NICOL	PERSONA	1105776387001		JOSE FELIX ENTRE SUCRE Y BOLIVAR	A
DULCAFE SA	SOCIEDAD	0992106891001		GUAYAQUIL	A
DUMAR ALCIDES MACAS CABRERA	PERSONA	1103747646		SAN JOSE	A
DUNIA BEATRIZ MOROCHO JARAMILLO	SOCIEDAD	1103199905001	awmlw77@yahoo.com	PANAMA 13-37 Y MAXIMILIANO	A
DUNIA ESTEFANIA BELTRAN BRITO	SOCIEDAD	0103656393001		KM100 PANAMERICANA	A
DURAN ORTEGA MARCOS BENITO	PERSONA	1900426089		ZAMORA	A
DYNACOM TELEMATICS SAS	SOCIEDAD	1793196525001		AV MORAN VALVERDE S30-54 Y AV. MALDONADO	A
EBAY	PERSONA	00000000041		DORAL, FL 33122-1049	A
EBSENIA DE JESUS ROGEL GUAICHA	PERSONA	1101939765		PINDAL	A
EC-UNICOM S.A.S.	SOCIEDAD	1793111017001		YASUNI N44-257 Y AV. EL INCA, QUITO-ECUADOR	A
ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CIA. LTDA.	SOCIEDAD	0190386155001		AZUAY / CUENCA / KM 9 1/2 AUTOPISTA CUENCA AZOGUES S/N Y PUEBLO AGUARUNA	A
ECONOFARM SA	SOCIEDAD	1791715772001		ACUÑA OE 2-07	A
ECONOTRANS ECUADOR S.A	SOCIEDAD	0992434996001	info@econotrans.com.ec	SAMBORONDON KM1.5 LA PUNTILLA	A
ECOTEL TV CIA LTDA	SOCIEDAD	1191742539001	ramirocueva@yahoo.com	18 DE NOVIEMBRE 13-15 Y LOURDES	A
ECUAINTEGRAL CONSULTING SA	SOCIEDAD	1792344751001		CALLE: DE LOS VINEDOS N45-238 Y DE LOS GUARUMOS	A
ECUATELSA S.A	SOCIEDAD	0992361190001	karina_sobrevilla@hotmail.com	ALBORADA 12VA. ETAPA MZ.2	A
ECUNIVI S.A	SOCIEDAD	0991285172001		KENEDY NORTE	A
EDDY DAVID PLAZA BAILON	SOCIEDAD	1104196744001		RAMON PINTO Y MIGUEL RIOFRIO	A
EDGAR ALEXANDER CUENCA ESPINOZA	PERSONA	0703754077001	fabricadecamisetaslex@hotmail.com	SUCRE 193 21 Y QUITO	A
EDGAR ANDRES SARITAMA AIZAGA	SOCIEDAD	1103777957001		ACACIAS Y EDUARDO KIGMAN	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
EVELIN ELIZABETH RODRIGUEZ SUQUILANDA	PERSONA	1105028912		COLINAS DEL NORTE	A
EVELYN CAROLINA MIRANDA VILLAVICENCIO	SOCIEDAD	1104071236001		24 DE MAYO Y BOLIVAR	A
EVELYN KARINA ARMIJOS JARAMILLO	SOCIEDAD	1103396501001		BOLIVAR Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN	A
EVELYN NARDEYA BORJA SANCHEZ	SOCIEDAD	1206541490001		CALLE FLORES	A
EVERTEK COMPUTER CORP	PERSONA	00000000046		MIAMI	A
EXCELNET CIA.LTDA.	SOCIEDAD	1190081024001		BOLIVAR 09-42 Y ROCAFUERTE	A
EXISMENIA MARIDEY ELIZALD EGUERREO	SOCIEDAD	0702873167001		EL ORO Y JOSE MARIA VIVAR	A
EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA.	SOCIEDAD	0190153738001		REMIGIO CRESPO 13-26 Y AV. SANTA CRUZ	A
EXPONOVA S.A	SOCIEDAD	0991443312001		AV.UNIVERSITARIA Y COLON	A
EXTRA4U	PERSONA	000000000023		MIAMI	A
EZEQUIEL SALVADOR GUAMAN	SOCIEDAD	1900194224001		SAUCES NORTE	A
FABIAN ALBERTO CORREA OROZCO	SOCIEDAD	1103701346001		VIA A ZUMBA AV. 12 DE FEBRERO	A
FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ	SOCIEDAD	0101888485001		CORONEL HARRIS	A
FABIAN ISAAC RAMIREZ OJEDA	SOCIEDAD	1102865514001		BENJAMIN CEVALLOS Y EDUARDO MORA	A
FABIAN PATRICIO GONZALEZ CARRION	PERSONA	1102282470001		SUCRE 207-41 ENTRE AZUAY Y MIGUEL RIOFRIO, EDIF. MÉDICOS - PISO 1	A
FABIOLA ALEXANDRA CAPA AGUILERA	PERSONA	1104897994		VILCABAMBA	A
FABRICIO DAVID JARA JARAMILLO	SOCIEDAD	1103981468001	graphicservices10@yahoo.com	JUAN JOSE PEÑA SN Y 10 AGOSTO	A
FACEBOOK	PERSONA	000000000092		ESTADOS UNIDOS	A
FAICAN CHIMBO IVAN GILBERT	PERSONA	1102480033001	ivanfalcan@gmail.com	AVENIDA CUXIBAMBA Y HERNAN GALLARDO	A
FAJARDO ORDOÑEZ MANUEL EFRAIN	PERSONA	1102569298001	cafevictoria@fapecafes.org.ec	OLMEDO 17-70 Y MÁXIMO AGUSTIN RODRÍGUEZ	A
FANI DE JESUS MICHAY CARAGUAY	SOCIEDAD	1103377535001		ADOLFO VALAREZO	A
FANI ELIDA ORTIZ SANCHEZ	SOCIEDAD	1102180427001		CAP. FEBRES CORDERO SN Y 24 DE MAYO	A
FANI JACOBA BARBA ROJAS	PERSONA	1900096759001		JOSE ARCENTALES Y ARMANDO ARIAS	A
FANNY AGRIPINA OBREGON TORRES	PERSONA	1104004385		CIUDADELA CRESPO	A
FANNY ESPERANZA BELTRAN	SOCIEDAD	1100071404001		AV. PIO JARAMILLO ALVARADO	A
FANNY MAGDALENA CABRERA VASQUEZ	SOCIEDAD	1102454178001		AV. ISIDRO AYIRA Y ALONSO DE MERCADILLO	A
FANNY MARIANA ARIAS CELI	SOCIEDAD	1101349445001		SIMON BOLIVAR Y JOSE ANTONIO	A
FANNY MERCEDES JIMENEZ JIMENEZ	PERSONA	1714552997001		JIMBURA	A
FANNY PATRICIA CHACHA PARRA	SOCIEDAD	0102916848001		REMIGIO CRESPO TORAL	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
FREDY ERMENEGILDO ORTEGA DURAN	PERSONA	1900332121001		JUAN CALVA S N Y VIRGEN DE LOURDES	A
FREDY ORLANDO MALACATUS PINTADO	PERSONA	1724226970001		CALLE 13 DE ABRIL Y12 DE FEBRERO FRENTE AL PARQUE	A
FREDY OSWALDO ESPARZA GONZALEZ	SOCIEDAD	1900240753001		AV. IVAN RIOFRIO Y LUIS BASTIDAS	A
FREDY PATRICIO BRITO MARQUEZ	SOCIEDAD	1103027171001		AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	A
FREIRE MARIN SEGUNDO MANUEL	SOCIEDAD	0700010945001		10 DE AGOSTO 10-00 Y 24 DE MAYO	A
FRYSO S.A	SOCIEDAD	0992823151001		GUAYAQUIL	A
FS COM	PERSONA	000000000087		CHINA	A
FULVIO HUMBERTO MOLINA ORELLANA	SOCIEDAD	0700935943001		VIA A PIÑAS	A
FULVIO MINOS SALINAS PATIÑO	SOCIEDAD	1704178944001		TRES LEGUAS	A
FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL	SOCIEDAD	0992236574001		GUAYAQUIL	A
FYCOTELECOM S.A.	SOCIEDAD	1792621933001		RUSIA E9-16 Y AV. DE LOS SHYRIS EDIFICIO BEL-AIR LOCAL #2	A
GABRIEL ALEXEI MAFLA SALAZAR	PERSONA	0401409388		VILCABAMBA	A
GABRIEL ANTONIO VALLE SALAZAR	SOCIEDAD	0913603486001		PORTETE Y VENEZUELA	A
GABRIELA FERNANDA ACARO BETANCOURT	PERSONA	1103949549		YANZATZA	A
GABRIELA GARCIA	PERSONA	000000000088	henry_quilosa@hotmail.com	TRUST COMPANY COMPLEX, AJELTAKE ROAD, AJELTAKE ISLAND, P.O. BOX 1405, MAJURO, MARSHALL ISLANDS MH96960	A
GABRIELA KAROLINA GUZMAN BARRERA	PERSONA	1105184749		CIUDADELA LA INMACULADA	A
GABRIELA STEFANY JIMENEZ QUIROZ	SOCIEDAD	0923639058001	gjimenez@silceparcorp.com	CDLA MUCHO LOTE ETAPA 7	A
GAHER	SOCIEDAD	1191754650001		ROCAFUERTE 1754 Y LAURO GUERRERO	A
GAHONA CANO ALVARO ORLANDO	PERSONA	1105366007	aogc25@gmail.com	AV. TURUNUMA Y CADIZ	A
GALLEGOS LALANGUI FREDDY BLADIMIR	PERSONA	1105214405001	fredygl25@live.com	JOSE ANTONIO EGUIGUREN 14-86 Y SUCRE Y BOLIVAR	A
GALO EDUARDO CASTRO MUÑOZ	SOCIEDAD	1101490645001		BOLIVAR E IMBABURA	A
GALO GEOVANNY RAMON NARANJO	PERSONA	1103348049		OBRAPIA	A
GALO GILBERTO PIEDRA BETANCOURT	PERSONA	1104327224001		CLODOVEO CARRIÓN Y PASAJE SANTIAGO	A
GALO MESIAS NEIRA MEJIA	SOCIEDAD	1103769814001		BARRIO CLODOVEO JARAMILLO	A
GALO OCTAVIANO ESCOLA COLIMBA	PERSONA	1709887101001	gescola@gmail.com	CALDERON LA CAPILLA SAN JUDAS TADEO	A
GALO RAMIRO SARANGO JUMBO	PERSONA	0705025690		VIRGILIO RODAS- EL PLATEADO	A
GALO VINICIO VIVANCO HERRERA	SOCIEDAD	1102361332001		MARIA AUXILIADORA	A
GALO VIRGILIO OJEDA BRITO	SOCIEDAD	1102991591001		LANDANGUI	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
GUIDO DANIEL ORTEGA BRAVO	PERSONA	1105772550001	danny4892@hotmail.com	LOJA, CALLE HABANA S/N	A
GUIDO HONORIO LUZURIAGA ESPINOZA	SOCIEDAD	0701095366001	ventas@lareforma.ec	18 DE NOVIEMBRE 211-37 Y LOURDES	A
GUIDO PATRICIO SARANGO TINITANA	PERSONA	1104855224		LOURDES 14-60 ENTRE BOLIVAR Y SUCRE	A
GUILLEN CELI JAIRO JORGE	PERSONA	1103864417001	JAIRUX32@GMAIL.COM	EDUARDO UNDA SN JORGE HUGO RENGEL	A
GUILLERMO ALEJANDRO ABENDAÑO HURTADO	SOCIEDAD	1103695886001		MEXICO CHILE Y ARGENTINA	A
GUILLERMO ENRIQUE PAREDES AGUIRRE	SOCIEDAD	1207752658001		CDLA RECINTO SAN ANTONIO	A
GUILLERMO LUIS GARCIA MACANCHI	PERSONA	1103752232001		AZUAY 160-26 E/ BERNARDO VALDIVIESO Y OLMEDO	A
GUITIERREZ GONZALEZ KLEVER FERNANDO	PERSONA	1103346704	kfguty@gmail.com	AV. PIO JARAMILLO SN ARGENTINA	A
GUSTAVO MICHAEL SALINAS ENRIQUEZ	PERSONA	1105042574		LOJA	A
GUSTAVO PEREZ	SOCIEDAD	1101911889001	info@reicis.com	LAS PITAS	A
GUTIERREZ QUIZHPE BYRON VICENTE	PERSONA	1104055882001	disgraf_db@hotmail.com	AV PABLO PALACIO 2521 Y JORGE ERAZO LEDESMA	A
GUZMAN GONZALEZ DIEGO XAVIER	PERSONA	1103162739001	dieguito_gg@hotmail.com	AV. ORILLAS DEL ZAMORA SN Y GUAYAQUIL	A
GUZMAN RUILOVA WILLIANS ALFREDO	PERSONA	0102628716		ZAMORA	A
H.CAMARA DE COMERCIO DE LOJA	SOCIEDAD	1190082446001		AV.UNIVERSITARIA 0888 Y ROCAFUERTE	A
HANGZHON AILY DIGITAL PRINTING TECHNOLOGY CO LTD	PERSONA	000000000150		CHINA	A
HANGZHOU AILY GIGITAL PRINTING TECHNOLOGY CO LTD	PERSONA	000000000165		CHINA	A
HANGZHOU FULLWELL OPTOELECTRONIC EQUIPMENT CO LYDA	PERSONA	000000000074		CHINA	A
HANGZHOU JUNPU OPTOELECTRONIC EQUIPMENT CO LTD	PERSONA	000000000017		COLLYER QUAY 10 01 OCEAN FINANCIAL CENTRE SINGAPORE	A
HANS HERNAN DELGADO BUSTAN	SOCIEDAD	1103672802001		AV ORILLAS DEL ZAMORA Y AZOGUES	A
HARDAWE STORE CUEVA HASTORCU CIA LTDA	SOCIEDAD	1990914431001		PRIMERO DE MAYO Y JOSE ARCENTALES	A
HARSAJUDI S A	SOCIEDAD	0791733650001		VIA A LA PRIMAVERA KM 1 Y MEDIO	A
HEBEI BOERSEN PHOTOELECTRIC EQUIPMENT TECHNOLOGY CO LTD	PERSONA	000000000115		CHINA	A
HEBEI BOERSEN PHOTOELECTRIC EQUIPMENT TECHNOLOGY CO LTD	PERSONA	000000000098		CHINA	A
HECTOR ALEXIS TROYA CAPA	PERSONA	1105099830		PALANDA	A
HELADERIAS GOURMET HEGOU CIA LTDA	SOCIEDAD	1191752003001		LOJA / LOJA / SUCRE / LAURO GUERRERO SN Y COLON	A
HELPCOMPUTER S.A	SOCIEDAD	1291735971001	Gatini11@hotmail.com	CALLE 10 DE AGOSTO 1215 ENTRE FLORES Y OLMEDO	A
HENCER GUSTAVO REY CASTILLO	SOCIEDAD	1101080107001		SUCRE 08-93 Y ROCAFUERTE	A
HENRRY DANIEL ALVARADO NOLE	PERSONA	1104774433001	henrya2202@hotmail.com	LOJA / CUARTO CENTENARIO, AV. LAURO GUERRERO S/N Y AZUAY	A
HENRRY DANIEL ALVARADO NOLE	PERSONA	1104774433	henrya2202@hotmail.com	LOJA / CUARTO CENTENARIO, AV. LAURO GUERRERO S/N Y AZUAY	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
IDROVO FERNANDEZ ROVINSON JOSE	SOCIEDAD	0301255931001		BARRIO SAN JOSE	A
ILBAY CASTELO MARITZA DEL ROCIO	PERSONA	1600301525001	maciasmily@gmail.com	UNION Y PROGRESO, MANUEL RODRIGUEZ Y JAIME ROLDOS	A
ILBER RODRIGUEZ	PERSONA	1758663619001		RAMIRO ALMEIDA Y N55B OE10-285	A
ILDA PATRICIA GRANDA MOROCHO	PERSONA	1106028218		CHINGUILANCHI	A
IMAICELA ORDOÑEZ CHRISTIAN MANUEL	PERSONA	1900520675001	kri84net@hotmail.es	EL PEDESTAL	A
IMMARVIC CIA LTDA	SOCIEDAD	0190428249001		NICANOR AGUILAR 3-75 Y LUIS MORENO MORA	A
IMMEVI CIA LTDA	SOCIEDAD	0190311198001		CALLE VIEJA 6-41 ALCABALAS	A
IMPERMEABILISA CIA LTDA	SOCIEDAD	1191755665001		JUAN DE SALINAS 15-30 Y SUCRE Y 18 DE NOVIEMBRE	A
IMPORTADORA EXPORTADORA CLAUPELT CIA LTDA	SOCIEDAD	1792044316001		LA COLONIA OE6-126 Y CALLE CARAPUNGO Y PANAMNORTE	A
IMPORTADORA INTECSE S.A.	SOCIEDAD	0993265950001		KM 11.5 VIA A DAULE CALLE PRINCIPAL JUNTO AL CORAL DE PECA, ALADO DE ECUACARPAS	A
IMPORTADORA ORTEGA CIA LTDA	SOCIEDAD	1190081210001		AVENIDA UNIVERSITARIA Y CATACOCCHA	A
IMPORTADORA SU BATERIA IMSUBAT CIA LTDA	SOCIEDAD	0190483258001		VICENTE ROCAFUERTE 2-127 Y JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	A
IMPORTADORA VIMOTECH	SOCIEDAD	1191721140001		JOSE ANTONIO EGUIGUREN 14-14 Y BOLIVAR	A
IMPORTEC TECH C L	SOCIEDAD	1191762297001		VALLE / AV CUXIBAMBA 77-50 Y TULCAN	A
INARPI S.A.	SOCIEDAD	0992247932001		ISLA TRINITARIA AV. LOS ANGELES	A
INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.	SOCIEDAD	0992436980001		CDLA. KENNEDY NORTE, AV. MIGUEL H. ALCIVAR EDIF. TORRES DEL NORTE, TORRE A PISO 7 OF. 708	A
INDUSTRIA DACAR CIA LTDA	SOCIEDAD	0990271712001	almacen@bateriasdacar.com	KM 15.5 VIA A DAULE CALLE COBRE	A
INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S A ILELSA	SOCIEDAD	1190002809001		AV SALVADOR BUSTAMANTE CELI SN	A
INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A.	SOCIEDAD	0992982764001		OFICINA:GUAYAS / GUAYAQUIL /TARQUI PUERTO SANTAANA NUMERO 100 EDIFICIO RIFER FRONT 1 OFICINA 8 - 9	A
INDUSTRIAS METALICAS VERGARA INDUMEVER CIA. LTDA	SOCIEDAD	1791434595001		DE LOS ARUPOS E7-51 Y AV. ELOY ALFARO	A
INES SUSANA GUALAN LOZANO	SOCIEDAD	1105947053001		JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y MANUEL AGUSTIN	A
INGIENERIA Y PROYECTOS CIA LTDA	SOCIEDAD	1191718638001	info@surectel.com.ec	24 DE MAYO 08-64 Y ROCAFUERTE	A
IÑIGUEZ CANGO SEGUNDO FIDEL	SOCIEDAD	1705666061001		ZAMORA, FERNANDO DE BENAVENTEY RAFAEL ORDOÑEZ	A
IÑIGUEZ LEON TANIA MIRELLI	PERSONA	1102480470001		MERCADILLO 160-49 ENTRE BERNARDO VALDIVIESO Y OLMEDO	A
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS	SOCIEDAD	1160020350001		BERNARDO VALDIVIESO Y ROCAFUERTE	A
INT FOOD SERVICES CORP	SOCIEDAD	1791415132001		AV. AMAZONAS	A
INTCOMEX ECUADOR	SOCIEDAD	1791743148001	facturaelectronica.ec@intcomex.com	YANEZ PINZON	A
INTELNEXO S A	SOCIEDAD	0791725658001		GUAYAS / DAULE / LA AURORA (SATÉLITE) / SL 8	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
JAIME ALFREDO REMACHE PUCHA	SOCIEDAD	1900334408001		10 DE NOVIEMBRE	A
JAIME HUMBERTO SIGCHO CONTENTO	PERSONA	1104916927001	jaime-contento@hotmail.com	EL SAGRARIO / COLON SN Y LAURO GUERRERO	A
JAIME JOSE AMAY BRAVO	SOCIEDAD	1103865604001		SAGUAYCO	A
JAIME MANFREDY BERMEO CUENCA	PERSONA	1101867727		CDLA. JULIO ORDOÑEZ	A
JAIME MIGUEL RIOFRIO MALDONADO	SOCIEDAD	1102517669001		AV.VILLONACO	A
JAIME NARVAEZ RAMOS	SOCIEDAD	1102486626001		NICOLAS GARCIA Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN	A
JAIME PATRICIO LUZURIAGA	SOCIEDAD	1102186861001		LAZARO VACA	A
JAIME PIZARRO	SOCIEDAD	1101465381001		CLODOVE OJARAMILLO	A
JAIME QUEZADA PARRA	SOCIEDAD	1103038996001		CALLE BOLIVAR Y AGUA DE HIERRO	A
JAIME YOVANY JIMENEZ JIMENEZ	SOCIEDAD	1103912901001		FRANCISCA CHICAGUA	A
JAIRO FABRICIO CUMBICUS ROSILLO	PERSONA	1104526338		SAUCES NORTE	A
JAIRO ROBERTO JARAMILLO CARRION	PERSONA	1103225783001		LOURDES 11-15 JUAN JOSE PEÑA	A
JAMIL ARMANDO GUARTANZA VERA	PERSONA	1900589621		LOJA	A
JAMIL ARMANDO GUARTANZA VERA	PERSONA	1900589621001		LOJA	A
JAMIL OSWALDO PATIÑO CUEVA	SOCIEDAD	1104453921001		COLON 17-35 Y LAURO GUERRERO	A
JANDRY FABRICIO JARAMILLO JARAMILLO	SOCIEDAD	1102767033001		8 DE DICIEMBRE Y MANUEL CARRION PINZANO	A
JANETH ALEXANDRA COLLAGUAZO BALCAZAR	PERSONA	1104121965001	jalex_a_cb2012@hotmail.com	EUGENIO ESPEJO 20-87 Y IRLANDA	A
JANETH DEL CARMEN CURAY JIMENEZ	SOCIEDAD	1103565998001		AV. CATAMAYO Y BOLIVAR	A
JANETH DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA	SOCIEDAD	1900351402001		LEOPOLDO ARCE Y 24 DE MAYO	A
JANETH VICENTA CUENCA CREOLLO	SOCIEDAD	1104357593001		CENTRAL DANIEL OJEDA Y SUCRE	A
JANNETH JENNY MACAS BARBA	PERSONA	1103949663		EL VALLE	A
JAPON GUALAN DANNY FABIAN	PERSONA	1105364259		SAN PEDRO	A
JAPON GUALAN DANNY FABIAN	PERSONA	1105364259001		SAN PEDRO DE VILCABAMBA	A
JAPON JAPON ROSA ESTERFILIA	PERSONA	1103384085		EL TAMBO	A
JAPON JIMENEZ ALEXANDRA DEL PILAR	PERSONA	1104086846	alxpjaj@gmail.com	PALTAS Y ONAS 10-131	A
JARA ARMIJOS TANIA VANESSA	PERSONA	1103793954001	joyeria-romanza@hotmail.com	SUCRE 205-28 Y ROCAFUERTE	A
JARAMILLO BALCAZAR DENNIS	PERSONA	1102609532001		MIGUEL RIOFRIO 136-37 E/ SUCRE Y BOLIVAR	A
JARAMILLO BASTIDAS SYLVIA GUADALUPE	SOCIEDAD	0701646861001		10 DE NOVIEMBRE, LUIS MARQUEZ Y AMAZONAS	A
JARAMILLO FERNANDEZ MELISENDA DONATILA	PERSONA	0702105826001	marthamariajar@hotmail.com	LOJA / LOJA / JOSE ANGEL PALACIOS 11-52 Y MERCADILLO	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
KELY GABRIELA SOTO ROMERO	SOCIEDAD	1900456300001		SEVILLA DE ORO Y PIO JARAMILLO	A
KEMNY ROSARIO GONZALEZ PALACIOS	SOCIEDAD	1102806666001		ROCAFUERTE 15-41 Y SUCRE	A
KERN SNITH	PERSONA	0425410537		VILCABAMBA	A
KETTY XIMENA RODRIGUEZ FLORES	SOCIEDAD	1900285774001		AMAZONAS	A
KEVIN ALEXIS RAMON ROMERO	SOCIEDAD	1900647577001		CENTRAL AV IVAN ROOFRIO Y ARMANDO ARIAS	A
KEVIN HERNAN MUÑOZ COBOS	PERSONA	1900540707		VILCABAMBA	A
KILOMETROMIL SA	SOCIEDAD	1891726593001		AV INDOAMERICA S/N	A
KLEBER ALEJANDRO RUILOVA SANMARTIN	SOCIEDAD	1101497574001		AV. ETERNA JUVENTUD Y LUISFERNANDO	A
KLEBER LEONARDO MONTOYA MONTAÑO	SOCIEDAD	1102560180001		LUIS CORDERO Y AV 8 DE DICIEMBRE	A
KLEVER IVAN COLCHA COLCHA	SOCIEDAD	0603058553001		AV. GRAN COLOMBIA Y LATACUNGA	A
KLEVER IVAN LANDACAY JARAMILLO	SOCIEDAD	1103729438001		CATAMAYO	A
KLEVER MANUEL VEGA MARTINES	SOCIEDAD	1720475670001		DANIEL ARMIJOS Y HNO CRESENCIO RODRIGUEZ	A
KLEVER OSWALDO GALVAN CHAVEZ	PERSONA	1102072806001		EUGENIO ESPEJO Y 24 DE MAYO	A
KLEVER OSWALDO OBANDO GALVAN	SOCIEDAD	1104188022001		18 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL RIOFRIO	A
LA CASA DEL CABLE S.A.CASACAB	SOCIEDAD	0991515011001	docelectronicos@casadelcable.com	B. MORENO 1114 Y 9 DE OCTUBRE	A
LA TABLITA GROUP CIA LTDA	SOCIEDAD	1791952359001		MANUEL AMBROSI LOTE 10	A
LA VICTORIA	SOCIEDAD	1191754901001		AV, ZOILO RODRIGUEZ SN Y 24 DE MAYO	A
LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA LTDA	SOCIEDAD	1791291182001		FLORIPONDIOS N57-112 Y LEONARDO MURIALDO	A
LACNIC	PERSONA	000000000162		ESTADOS UNIDOS	A
LADY ALEXANDRA CAMPOVERDE TOLEDO	PERSONA	1104212574		CORNELIO SAAVEDRA Y AGUSTIN AGUIRRE RUIZ	A
LADY EMPERATRIZ CORDERO ABAD	SOCIEDAD	1900794981001		CALLE ALONSOA DE MERCADILLO	A
LAILA VANESSA CALDERON SALAZAR	SOCIEDAD	1103731798001		AV. UNIVERSITARIA 07-24 Y 10 DE AGOSTO	A
LAJE PACHECO JORGE JOSE	PERSONA	0908215627001		AV. GRAN COLOMBIA ENTRE ANCON Y TENA	A
LALANGUI CABRERA MAIDA BERONICA	PERSONA	1900338599001	ascalea_94@hotmail.com	JORGE MOSQUERA Y PRIMERO DE MAYO	A
LALANGUI CELI RAUL ROLANDO	PERSONA	1105381667		CATAMAYO	A
LALANGUI MERECEI BYRON VINICIO	PERSONA	1104520141	mayu1992.26@hotmail.com	YAHUARCUNA - ARABISCOS ENTRE HUALTACOS Y EUCALIPTOS	A
LALANGUI MERECEI BYRON VINICIO	PERSONA	1104520141001	mayu1992.26@hotmail.com	CIPRES Y ALAMOS	A
LAMAR CASTILLO MARIA ELVIA	SOCIEDAD	1101920096001		BERNARDO VALDIVIESO SN Y COLON	A
LANCHE MALLA ANDRES OSMANI	PERSONA	1105127961001		LA FLORIDA	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
MACAS CUENCA RICHARD FABRICIO	PERSONA	1104138704001	fabriciomacas94@gmail.com	BUENA ESPERANZA	A
MACAS GONZALEZ GERMAN AGUSTIN	SOCIEDAD	1100569118001	lumicar.loja@gmail.com	QUITO 16-01 Y 18 DE NOVIEMBRE	A
MACAS GONZALEZ RITA CECIBEL	PERSONA	1104499049		10 DE AGOSTO ENTRE BOLIVAR Y SUCRE	A
MACAS MERINO ALEX FABRICIO	SOCIEDAD	1103194591001		QUITO 15-56 Y SUCRE	A
MACAS OCHOA MANUEL ANIBAL	PERSONA	1102904453001	kanibalito72@hotmail.com	CIUDADELA DEL DISCAPACITADO. AYMARAS 13-68 ENTRE IMBAYAS Y MANTENA. VIDRIOS VERDES PISOS 2. COLOR C	A
MACAS QUEVEDO KATHERIN MISCHEL	PERSONA	1105691636001	mishu_300@hotmail.com	AV.PIO JARAMILLO A. S/N Y LA CONDAMINE	A
MACAS QUISHPE VERONICA LILIANA	PERSONA	0705044311001	capotito201520@gmail.com	MANZANOS 25-67 ARABISCOS	A
MACIAS VARGAS OSWALDO ADALBERTO	PERSONA	1204873119001	omacias@hsyns.net	LOTIZACION DIMAS FRANCO ALVAREZ Y DIMAS FRANCO	A
MAGADALENA DE JESUS QUINTEROS CABRERA	SOCIEDAD	0101079408001		BENIGNO MALO	A
MAGALI ALEXANDRA ROMAN VERA	SOCIEDAD	1103884332001		AV. MANUEL CARRION PINZANO	A
MAGALI DE LOURDES VIVANCO TANAZO	SOCIEDAD	1102111448001		AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE Y COLON	A
MAGALY ALEXANDRA ROMAN RAMIREZ	SOCIEDAD	1103643266001		AV. SALVADOR BUSTAMANTE CELI	A
MAGALY CARLOTA RUIZ RAMON	PERSONA	1104103641001	magaliroiz82@hotmail.com	AV CUXIBAMBA 85-47 ENTRE ANCON Y TENA	A
MAGALY DOLORES ARIAS CHASE	SOCIEDAD	1103817134001		10 DE AGOSTO Y BOLIVAR	A
MAGALY ELEOMIRA GONZALEZ RUIZ	PERSONA	0151916699001		BARRIO JUAN MONTALVO JOAQUIN DE OLMEDO SN Y SIMON BOLIVAR	A
MAGALY ELIZABETH MOTOCHÉ AGUILAR	SOCIEDAD	1101983011001		24 DE MAYO AV. PADRE ELISEO	A
MAGNA ESPERANZA ANDAGUA VEGA	PERSONA	0952518371		SAUCES NORTE	A
MAGNER OSWALDO CONTENTO ESPINOZA	SOCIEDAD	0703090076001		CDLA CIMA	A
MAHMOOD ASIF	PERSONA	1719840611001		JUAN LEON MERA N24-220	A
MAIRA EDISABETH GONZAGA MARQUEZ	SOCIEDAD	1103277305001	mairagonzaga@hotmail.com	EL ROSAL CLORINDA MATTOS	A
MAIRE CELI CUENCA	SOCIEDAD	1102775366001		ISIDRO AYORA Y 10 DE AGOSTO	A
MALDONADO CARRION PAUL ALEXANDER	PERSONA	1104603806001	supermalcarr@hotmail.com	AV. CATAMAYO	A
MALDONADO ENRIQUEZ MARGARITA DEL CISNE	PERSONA	1101953923001	margarita_maldonado@hotmail.es	AV. LOJA SN Y JOSE MIGUEL ROSILLO	A
MALDONADO NESTOR OSWALDO	PERSONA	0701797508001	automotriz_xavier@hotmail.com	PLAZOLETA CENTRAL S/N Y GONZALO DIAZ	A
MALDONADO PRADO CRISTHIAN RODOLFO	PERSONA	0703377598001	cromap@hotmail.com	CDLA LUCOFANES E/ COLORADOS Y FROILAN SUQUINAGUAZ Y VIDA	A
MALDONADO ROCANO JIMY ANDRES	PERSONA	1105810848001		OPERADORES	A
MALLA ESPINOZA PATRICIA ELIZABETH	PERSONA	0704373661001	patriciaespinozamalla2014@hotmail.com	AV 8 DE DICIEMBRE Y LAGO SALADO (FRENTE A CONCECIONARIO TOYOTA)	A
MANRIQUE DARWIN DIAZ MORENO	SOCIEDAD	1102058003001		LAURO GUERRERO Y ISIDRO AYORA	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
MORENO CORONEL JOSE PAUL	PERSONA	1103670996001	wilma_0806@yahoo.es	24 DE MAYO SN OLMEDO	A
MORENO INIGUEZ JULIO ANTONIO	PERSONA	0701687774001		DIEGO DE VACA SN FRANCISCO DE ORELLANA	A
MORENO SAMANIEGO ISDERY NATALI	PERSONA	1104463862001	crisvat333@gmail.com	VALLE / TULCAN 14-35 Y AMBATO	A
MORENO VARGAS KATTY MARITZA	PERSONA	0703021402001	videovigilanciacr@hotmail.com	SANTA ROSA Y PICHINCHA	A
MOROCHO CASTILLO MANUEL ALEJANDRO	PERSONA	0107140675001	manuelmorocho64@gmail.com	AV ISIDRO AYORA ENTRE ALONSO Y MERCADILLO	A
MOROCHO CORREA ANGEL MESIAS	PERSONA	1105910184		TAQUIL	A
MOROCHO CORREA LUZ VERONICA	PERSONA	1104542798		PARROQUIA TAQUIL	A
MOROCHO MINGA PATRICIA SOLEDAD	PERSONA	1103350235		BARRIO EL CASTILLO	A
MOROCHO MOROCHO LAURA MERCEDES	PERSONA	1900329606001		DIEGO DE VACA Y AV HEROES DE PAQUISHA	A
MOROCHO MOROCHO LUZ GLADIS	PERSONA	1900371244		ZAMORA	A
MOROCHO NARVAEZ CRISTIAN GEOVANNY	PERSONA	1104021660001	christianm1422@outlook.com	LOJA, EL SAGRARIO - 18 DE NOVIEMBRE 10-41 Y MIGUEL RIOFRIO	A
MOROCHO ROJAS JHOANA ELIZABETH	PERSONA	1103993216001	jemoroch3@gmail.com	LAS PENAS SHYRIS Y MERCADILLO	A
MOSQUERA JAIME RAMIRO	PERSONA	1709351223001	julio.aldean@gmail.com	ETERNA JUVENTUD 11-56 JUAN MONTALVO	A
MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	SOCIEDAD	1191748529001		JOSE ANTONIO EGUIGUREN ENTRE BOLIVAR Y SUCRE	A
MOVILLANTA SERVICIOS GENERAL COMPAÑIA LIMITADA	SOCIEDAD	1190080214001	movil.conta@hotmail.com	AV. CUXIBAMBA 06-06 Y IBARRA	A
MOVISHOP TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	SOCIEDAD	1191723909001		JOSE ANTONIO EGUIGUREN 14-14 Y BOLIVAR	A
MOYON ARIAS LEONOR CECILIA	PERSONA	0905361911001	msias_20@hotmail.com	CDLA ABEL GILBERT MANZANA B21 SOLAR 20	A
MUNICIPIO DE LOJA	SOCIEDAD	1160000240001		JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BERNARDO	A
MUÑOZ CUENCA TITO FERNANDO	PERSONA	1104701329		CALLE CUENCA Y SANTA ROSA	A
MUNOZ GUARNIZO TITO RAMIRO	PERSONA	1102186788	clientes@amaviliquors.com	24 DE MAYO 12-65 LOURDES Y MERCADILLO	A
MURILLO AGUIRRE LUIS EDUARDO	PERSONA	1103752570		LOS MOLINOS DEL PADRO JULIO JARAMILLO Y PASAJE SIN NOMBRE CONJUNTO LOS PRADOS	A
MYRIAM FANNY REYES	SOCIEDAD	1103165427001		YANTZAZA	A
NADIA CRISTINA INIGUEZ ARIAS	SOCIEDAD	1103857445001		MACARA 10-80 Y AZUAY	A
NADYA AZZA ROSE AL MASKARIA HASE	PERSONA	0150895043		TAXICHE, CALLE CAVIANGA LA 3ERA CASA.	A
NAMICELA CUENCA ENRIQUE IVAN	PERSONA	1104339344001	ivanamicela@gmail.com	BENJAMIN PEREIRA SN ALFREDO MORA REYES	A
NANCIA VICENTA GALVAN ARIAS	PERSONA	1103190193001		MACHALA SN Y GUARANDA Y TULCAN	A
NANCY CONSUELO CAMPOVERDE MALDONADO	SOCIEDAD	1102855028001		AV. EL ORO	A
NANCY FERNANDA CUEVA VILLAVICENCIO	PERSONA	1103876981		CLODOVEO	A
NANCY KATHRYN KELLY	PERSONA	0150481448		VILCABAMBA-MOLLEPAMBA	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
OLMEDO SALAZAR DORIS MARUJA	PERSONA	1103855399001		BARRIO SAN JOSE AV MANUEL CARRION PINZANO	A
OPERADORA DE TURISMO ECUAVANTUR S.A	SOCIEDAD	0190404099001		BRASIL SN Y AV. REMIGIO CRESPO	A
OPERADORA DE TURISMO FAISATUR SA	SOCIEDAD	1191749614001		BRAZIL Y AV. REMIGIO CRESPO	A
OPERADORA DE TURISMO ZAMORAVAN S.A	SOCIEDAD	1990918224001	vladimir.verdugo1508@gmail.com	10 DE NOVIEMBRE AMAZONAS Y PIO JARAMILLO	A
OPERADORA DEL PACIFICO SA OPACIF	SOCIEDAD	0991383999001		AV 25 DE JULIO S/N DIAGONAL BASE SUR	A
OPERAZUAYTUR S.A	SOCIEDAD	0190347621001		AV. REMIGIO CREPO	A
OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA	SOCIEDAD	1792237416001		JOSE VIVANCO N44-51 E ISLA ISABELA	A
ORDONEZ PALACIOS MARIA FERNANDA	PERSONA	1104702947001		RAFAEL Y TOLUCIO	A
ORDOÑEZ ARMIJOS VICTORIA	PERSONA	1101053922001	efrenovelez@hotmail.com	SUCRE 08 03 Y ROCAFUERTE	A
ORDOÑEZ CHILA MARCO ANTONIO	PERSONA	1723630677001		COOP ASISTENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	A
ORDOÑEZ GALLARDO NERIA TATIANA	PERSONA	1104336712001	neryta_@hotmail.com	AV JUAN MONTALVO ENTRE SUCRE Y 13 DE NOVIEMBRE	A
ORDOÑEZ IÑIGUEZ DIANA PATRICI A	SOCIEDAD	1103787444001		18 DE NOVIEMBRE Y JUAN DE SALINAS	A
ORDOÑEZ JIMENEZ RUTH MARIA	PERSONA	1104750003	ruthma1990@gmail.com	NAPOLEON BERRU	A
ORDOÑEZ LEON GLADIS PATRICIA	PERSONA	1103391346001	microconetto@gmail.com	DIEGO VACA DE LA VEGA Y VALLE SAGRADO (VILCABAMBA)	A
ORDOÑEZ MENA OSCAR FABIAN	PERSONA	1714684493001		CHINTACALLE PEDRO CEPERO	A
ORDONEZ MORENO ROBERT LEONARDO	PERSONA	1103487193001		SUCRE 12-17 Y FERNANDO DE LA VEGA	A
ORELLANA SISALIMA GALO ENRIQUE	PERSONA	1102984281001		10 DE AGOSTO Y SUCRE	A
ORFA NARCIZA SOCOLA FEIJOO	SOCIEDAD	0702726449001		BERNARDO VALDIVIEZO Y MERCADILLO	A
ORFA PIEDAD CELI ROMERO	PERSONA	1102805494001		CATAMAYO :EUGENIO ESPEJO SN Y 09 DE OCTUBRE	A
ORLANDO MISAEL ERAS SOTOMAYOR	PERSONA	1104182769001	omesdvvt25@gmail.com	LOS PALTASS 14-07 Y CAUTEMOC	A
ORLANDO OCAMPO ROJAS	SOCIEDAD	1100141272001		QUITO 1629 Y 18 DE NOVIEMBRE	A
OROZCO SANCHEZ LIZBETH THALIA	PERSONA	1716344930001	lizbeththaliao@gmail.com	JUAN PIO MONTUFAR SN Y MANUELA CAÑIZARES	A
ORTEGA CEVALLOS DIEGO LEONARDO	PERSONA	1102945571001	ortegacevallos1972@hotmail.com	AV PADRE SOLANOP SN AV EDUARDO MORA	A
ORTEGA CEVALLOS JOSE ALBERTO	PERSONA	1103689160001		IMBABURA Y 18 DE NOVIEMBRE	A
ORTEGA GONZAGA LUIS VINICIO	PERSONA	1100422672001	electroautoma.loja@gmail.com	SIMÓN BOLÍVAR 189-46 JOSE FELIX DE VALDIVIESO SN AV. UNIVERSITARIA	A
ORTEGA HERRERA LUIS ORLANDO	SOCIEDAD	1100036613001	herreraortegal42-24@hotmail.com	LOURDES 14-42 Y SUCRE	A
ORTEGA LOPEZ MARTHA ADRIANA	PERSONA	0910844919001	sopita1969@hotmail.com	YAGUARCUNA ALGARROBA Y GOERNACION DE MAINAS 237-33	A
ORTEGA PEREZ FANNY SOLEDAD	PERSONA	1900234863001		JORGE MOSQUERA SN LUIS TAMAYO	A
ORTEGA SANTIN HUGO XAVIER	PERSONA	1105105165001		MEMBRILLOS Y CHIRIMOYOS	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
PIEDRA MOLINA MARIA FERNANDA	PERSONA	1103415681001	ecotelmedios@gmail.com	LOJA/ EL VALLEE CUENCA S/N Y SANTA ROSA	A
PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR	PERSONA	1103444558001		A. SALVADOR BUSTAMANTE CELI 2 Y C 42 35	A
PIEDRA SANCHEZ ROCIO ELIZABETH	PERSONA	1104290083	chio_piedra@hotmail.com	BOLIVAR ENTRE ROCAFUERTE Y MIGUEL RIOFRIO	A
PIEDRA SANTIN SILVIA PATRICIA	PERSONA	1102742176001	silviapietra@hotmail.com	VIA CARIAMANGA LOS TEJARES	A
PILLAJO ANDRADE RONALD GUSTAVO	PERSONA	1150041422		SAUCES NORTE	A
PIÑA BURNEO GONZALO RUBEN	PERSONA	1102196449001	deportivisimoloja@gmail.com	CUBA 529-16 Y CHILE	A
PINEDA CABRERA DIEGO ALEXANDER	PERSONA	1900601400	dieguin_connalrc@hotmail.com	YANTAZA	A
PINEDA GONZALEZ ACCEVEDO TEMISTOCLES	PERSONA	1900061126001	norma.lego@hotmail.com	PARAGUAY SN AV. DE LOS PALTAS	A
PINEDA GONZALEZ VICTOR ANTONIO	PERSONA	1103457097001		ANCON 15-40 CUXIBAMBA	A
PINEDA HERRERA RUTH ELIZABETH	PERSONA	1105183790001	ruthpineda1991@gmail.com	AV.CATAMAYO S/N ISIDRO AYORA	A
PINEDA PACHECO SONIA VERONICA	PERSONA	1900352343001	sportgonzalez-za@hotmail.com	AV. PODOCARPUS SN EL PANGUI	A
PINEDA SOTO LUPE BEATRIZ	PERSONA	1103369896		TRAPICHILLO- PASANDO UNA CUADRA DE LA GALLERA	A
PINEDA TORRES OSCAR SEGUNDO	PERSONA	1103593818001	agencia@barricada.com.ec	BOLIVAR 14-84 Y CATACOCOA Y LOURDES	A
PINOS MARTINEZ ROBERTO XAVIER	PERSONA	1104466220001	xavierpinos@gmail.com	CIUDADELA 8 DE DICIEMBRE	A
PINTA PINTA LINDER MIGUEL	PERSONA	1103423735001	linder1emc@hotmail.com	SUCRE 195-38 COLON E IMBABURA	A
PINTA PINTA ROMEL AMADO	PERSONA	1102095435001	cuencaraquel38@yahoo.es	SUCRE ENTRE COLON E IMBABURA	A
PINTA SALINAS MERY JACKELINE	PERSONA	1103564736001		10 DE AGOSTO ENTRE SUCRE Y 18 DE NOVIEMBRE	A
PINZON CALVA MARELI KATHERINE	PERSONA	1900628551001		18 DE NOVIEMBRE 201-23 ENTRE JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y 10 DE AGOSTO	A
PINZON MAZA JOSE LUIS	PERSONA	1900467448001		BARRIO LA FLORIDA	A
PIZARRO JAYA RIOL HUMBERTO	PERSONA	1900613389001	comunicacionvisual.b@gmail.com	CALLE LAURO GUERRERO 411-28 Y VENEZUELA	A
PLACENCIA LOJA ANGEL RODOLFO	PERSONA	1204809311001	aplacencia@maxitel.ec	10 DE AGOSTO S/N OLMEDO	A
PLAYAS DE ZHINGATE S.A	SOCIEDAD	0190384705001		VEGA Y MUÑOZ Y SUCRE	A
PLUSCARGO ECUADOR SA	SOCIEDAD	0992860677001		KM VIA A SANBORONDON	A
POGO CUENCA SANDY MARIBEL	SOCIEDAD	0706576063001		MACARA JUVENAL JARAMILLO SN	A
POMA BELDUMA LIZZETT MARIA	PERSONA	1105177552001	lizzettbelduma@gmail.com	OSWALDO GUAYASAMIN SN Y AUGUSTO CESAR SANGUINO	A
POMA LIMA FREDY ROLANDO	SOCIEDAD	1103240287001	fredpro@hotmail.com	MERCADILLO Y JOSE MARIA PEÑA	A
POMA SALINAS MIGUEL ANGEL	PERSONA	1104600786001	mapomasalinas@gmail.com	AV MANUEL CARRION PINZANO 0375 Y ADOLFO VALAREZO	A
POMA VASQUEZ JUAN CARLOS	PERSONA	1103413637001	juankpv76@gmail.com	SUCRE 09-61 Y ROCAFUERTE	A
POMPLUN STEPHANIES	PERSONA	451591409		TURUNUMA ALTO	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
QUICHIMBO TANDAZO LEIDY MAGALI	PERSONA	1721504833001		10 DE AGOSTO SN	A
QUILLE SARANGO ROSA MARGARITA	PERSONA	1102818224001		EL TAMBO	A
QUINCHE MALDONADO RICARDO CHRISTIAN	PERSONA	1103416408001	mega-electronics@hotmail.com	AV. COLON OE3-50 Y VERSALLES	A
QUIÑONEZ QUIÑONEZ MARCO VINICIO	PERSONA	1104573538001		LOJA / LOJA / SUCRE / AV. CUXIBAMBA Y RVDO. BAILON	A
QUINONEZ QUINONEZ WENDY CRISTINA	PERSONA	1105836116001	decorqui2@gmail.com	AV CUXIBAMBA 83-18 Y GUARANDA	A
QUINTUÑA ALVARADO ROSA ALEJANDRINA	PERSONA	1103857965001	ventasmundoruedas@gmail.com	AV. CUXIBAMBA Y LAUTARO LOAIZA	A
QUIPUS CIA LTDA	SOCIEDAD	1191747425001	info@quipus.com.ec	PROLONGACION DE LA 24 DE MAYO	A
QUIROLA RUIZ FANNY INES	PERSONA	1101788196001	fannyquirola@yahoo.es	VIA A YANZATZA TUNANTZA	A
QUIROLA VILLAVICENCIO MARIUXI ELIZABETH	PERSONA	1900717347		ZAMORA	A
QUIROLA VILLAVICENCIO MARIUXI ELIZABETH	PERSONA	1900717347001		ZAMORA	A
QUISHPE LOZANO CESAR RICARDO	PERSONA	1104029689001		BARRIO EL MIRADOR VIA A YANTZAZA	A
QUISHPE LOZANO LUZ OCTAVIA	PERSONA	1720388915001	luz_quishpe@hotmail.com	10 DE NOVIEMBRE Y AV HEROES DE PAQUISHA	A
QUITUIZACA GUAMAN MARIA BELEN	PERSONA	1105997827001	belencita1997belen@gmail.com	AV DE LOS PALTAS Y SUECIA	A
QUITUIZACA PACHAR CARLOS ROLANDO	PERSONA	1103234280001	carlitosquituzaca75@hotmail.com	AV LAURO GUERRERO S/N Y AZUAY	A
QUIZHPE GRANDA JOSE GONZALITO	PERSONA	1101411393001		ANCON S/N Y GRAN COLOMBIA	A
QUIZHPE PINEDA DIANA ISABEL	PERSONA	1104347172001	DIANAQUIZHPE85@GMAIL.COM	24 DE MAYO S/N Y SUCRE	A
QUIZHPE QUIZHPE EDGAR RAMIRO	PERSONA	1103004675001	RAMOSEDAC2011@HOTMAIL.COM	GARDENIAS 15-11 Y CRISANTEMOS	A
RAFAEL CUEVA ROSILLO	SOCIEDAD	1102646385001		SUCRE Y 10 DE AGOSTO	A
RAFAEL ROLANDO CHAMBA BAZARAN	SOCIEDAD	0702590548001		PRESIDENTE CORDOVA	A
RAFAEL ROMULO ANGUIZCA BEBENAULA	SOCIEDAD	0100967900001		CUENCA Y DOMINGO COMIN	A
RAMIREZ MARCO VICENTE	PERSONA	1103191134001		TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ Y NICOLAS GARCIA	A
RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN LORENA	PERSONA	1104068570001		AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y SEVILLA DE ORO	A
RAMIRO CARLOS ESPINOSA ONTANEDA	PERSONA	1103223614001	railynic@hotmail.com	EMILIANO ORTEGA 203-95 ENTRE ROCAFUERTE Y 10 DE AGOSTO	A
RAMIRO OSWALDO GUZMAN ROJAS	SOCIEDAD	1103238182001		CALLE TORONTO	A
RAMIRO PATRICIO DELGADO VALLEJO	SOCIEDAD	1102294012001		JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BERNARDO VALDIVIESO	A
RAMON CHAMBA MARI JACKELINE	PERSONA	1103991285001	mari92ramon@gmail.com	PARAGUAY Y COFANES	A
RAMON CHAMBA MARI JACKELINE	PERSONA	1103991285	mari92ramon@gmail.com	PARAGUAY Y COFANES	A
RAMON JARAMILLO VICTOR HUGO	SOCIEDAD	1105368664001		AV. ETERNA JUVENTUD SN Y CLODOVEO JARAMILLO	A
RAMON NARANJO CESAR AUGUSTO	PERSONA	1103183263001		AV 8 DE DICIEMBRE SN FENIX	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
RUEDA VICTOR MANUEL	SOCIEDAD	1100345386001		SECTOR TAXICHE SN MALACATOS	A
RUILOVA NAMICELA MERCY ELIZABETH	SOCIEDAD	1104617780001		JOSE ANTONIO EGUIGURENN Y BOLIVAR	A
RUIZ BETANCOURT LAURO IVAN	SOCIEDAD	1102746219001		COLON SN Y OLMEDO	A
RUIZ CONSTANTE GLADYS SUSANA	PERSONA	1713018016001	susanaconstante@hotmail.com	18 DE NOVIEMBRE SN	A
RUIZ MORA ELSA VALERIA	PERSONA	1103835086001	valex_ruiz@yahoo.es	AVENIDA CATAMAYO SN EUGENIO ESPEJO	A
RUSSBEL IVAN GODOY GODOY	PERSONA	1102989439		AV. PIO JARAMIRO Y ABRAHAN LINCON	A
RUTH ESTHER FLORES VIDAL	SOCIEDAD	0102049848001		JUAN VICENTE MORALES TIMOLEON CARRERA	A
RUTH MARIA PEREA MEDRANDA	SOCIEDAD	1310863400001		BERNARDO VALDIVIEZO 05-60 ENTRE COLON	A
RUTH MELANIA MACAS GUAMAN	PERSONA	0302065768		LOJA	A
RUTH PATRICIA CABRERA IÑIGUEZ	SOCIEDAD	1900209410001		10 DE NOVIEMBRE Y DIEGO VACA	A
RUTH SILVANA SANCHEZ RAMOS	SOCIEDAD	1103007496001		MIGUEL RIOFRIO Y MANUEL AGUSTIN	A
RUVIER ROCSEAU SANCHEZ MIJAS	SOCIEDAD	1900232057001		QUEBRADA DE CUMBARATZA	A
RUZBEL EDISON ARMIJOS SALINAS	SOCIEDAD	1102867601001		OBRAPIA Y AV VILLONACO	A
SAAVEDRA ORTIZ GILVER ANTONIO	PERSONA	1104618507001	gilversaavedra@gmail.com	12 DE FEBRERO Y BRAZIL	A
SAAVEDRA RODRIGUEZ ANA KRISTINA	PERSONA	1900447713		ZAMORA	A
SALAZAR ABAD MARIA MARTHA	PERSONA	1100569456001	clientes@amaviliquors.com	LAURO GUERRERO 14-73 JOSE MIGUEL PICOITA	A
SALAZAR BRAVO MARIA ANGELICA	PERSONA	0927243865001	NEGOVENTASIMPORT@GMAIL.COM	URDESA CENTRAL BALSAMOS SUR 510 U LAS MONJAS	A
SALAZAR CALVA MARUJA	PERSONA	1103109193001		IVAN RIOFRIO Y PRIMERO DE MAYO	A
SALAZAR CASTILLO MARIA AURORA	PERSONA	1103093355		LOS CIEMEGOS	A
SALAZAR LOJAN MARIA ENITH	PERSONA	1103418834001	papeleriamalacatos@gmail.com	MIGUEL RIOFRIO SN MANUEL ESTEBAN GODOY	A
SALAZAR SANCHEZ LEOPOLDO MARCELO	PERSONA	1711806370001	ventas-gye@tensortec.com.ec	AV. 10 DE AGOSTO N53-81 Y SANTIAGO VIDELA	A
SALINAS ASOCIADOS Y COMPAÑIA	SOCIEDAD	1191728552001	zonalimpiaautolavado@gmail.com	LA BANDA AV. 8 DE DICIEMBRE 127-374	A
SALINAS OJEDA ANABELLA SALOME	PERSONA	1150241188001	lacasadelpintor_dasa@hotmail.com	AV. CATAMAYO Y BOLIVAR	A
SALINAS POMA MAXIMO XAVIER	PERSONA	1104884869001	maxjavi2@hotmail.com	ZAPOTILLO CALLE JAIME ROLDOS AGULERA Y QUITO	A
SALTOS MOREIRA DIANA GABRIELA	PERSONA	1204541252001		AV 7 DE AGOSTO	A
SALTOS SANTANA WELLINGTON TAIRON	SOCIEDAD	1204602450001		BABAHOYO	A
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A	SOCIEDAD	1791257049001	lmoreno@saludsa.com.ec	REPUBLICA DEL SALVADOR N36-84 Y AV. NACIONES UNIDAS	A
SAMANIEGO JARRO ESPERANZA PIEDAD	PERSONA	1102072251001		AV CHUQUIRIBAMBA ENTRE MANUEL CABRERA	A
SAMANIEGO VERA JORGE RAUL	PERSONA	1105583700001		LOJA Y RAMON OJEDA	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
SUAREZ RIOFRIO MARIANA	PERSONA	1102334917001	marianasuarez-68@yahoo.es	ROCAFUERTE ENTRE 24 DE MAYO Y MACARA	A
SUMILDA ALEXANDRA MALDONADO JARAMILLO	SOCIEDAD	1104880297001		DIEGO DE VACA DE VEGA	A
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	SOCIEDAD	1768041810001		AV. 9 DE OCTUBRE N27-75 Y BERLIN	A
SUPERMERCADO DICAVI CIA LTDA	SOCIEDAD	1990906285001		AV. HEROES DE PAQUISHA Y SEVILLA DE ORO	A
SUQUILANDA GUELEDEL JOSE BERNARDO	PERSONA	1104355290001	j.suquilandag@bolivariano.edu.ec	18 DE NOVIEMBRE ENTRE PASAJE RODRIGUEZ Y JUAN DE SALINAS	A
SUQUILANDA NEIRA OLIVIA DE LOS ANGELES	PERSONA	1900263987001	ferrocomercialvera@hotmail.com	ARMANDO ARIAS SN ZAMORA	A
SUQUILANDA ROJAS VICTOR ALFONSO	PERSONA	1102023072		MANUEL MORELOS SN MIGUEL HIDALGO	A
SUQUISUPA RAMON BEATRIZ AMADA	PERSONA	1103655203001		AV. IVAN RIOFRIO SN Y LUIS BASTIDAS	A
SUSANO FLORES LUIS GUSTAVO	PERSONA	1759825571	LSUSANO97@GMAIL.COM	ZAMORA	A
SUZHOU LANGJI TECHNOLOGY CO LTD	PERSONA	00000000052		SINGAPORE	A
TACURI BENAVIDES NADIA KRUPZCAYA	PERSONA	1103699136001		LOURDES 15228 Y 18 DE NOVIEMBRE Y AV UNIVERSITARIA	A
TAHGHIGHI ESHRAGHIAN SIMINDOKIT	SOCIEDAD	1102063490001		MIGUEL RIOFRIO Y BOLIVAR	A
TAIZHA QUIROLA CARLOS RAMON	PERSONA	1900224831001	carlos_taizha1966@hotmail.com	YANZATZA AV. IVAN RIOFRIO SN Y BEGONIAS	A
TALLANIX	PERSONA	000000000135		PERU	A
TAMAYO JARAMILLO JORGE FRANCISCO	PERSONA	0106983109001	jtamayo031@hotmail.com	LOJA: LOS OPERADORES AV LOS PALTAS Y GETULIO VARGAS	A
TAN YOUYIN	SOCIEDAD	0951505791001		AV. DE LA INDEPENDENCIA	A
TANDAZO ALDEAN FANNY DEL CISNE	PERSONA	1105062945	lulutandazoaldean@gmail.com	BERNARDO 213-20 LEOPOLDO PALACIOS Y CATACOCCHA	A
TANDAZO ERAS SILVANA DE JESUS	PERSONA	0923216212		LA COLINA	A
TANIA LORENA PANCHANA ENRIQUEZ	SOCIEDAD	1103549315001		CALLE GARCIA MORENO	A
TANIA VERONICA SANCHEZ CAMPOS	PERSONA	1104654635		REINALDO ESPINOZA	A
TANYA MAGNELY MALLA RIVERA	PERSONA	1105989832		PINDAL FEDERICO PAEZ	A
TAPIA CHOCHO JOSE ROGELIO	SOCIEDAD	1102872239001		LOJA	A
TAPIA MACAS TORIVIO TEODOSIO	SOCIEDAD	1100053139001		MIRAFLORES	A
TAPIA TAPIA FERNANDO MANUEL	PERSONA	1104674971001	lomejor_digitec@hotmail.com	LOJA / LOJA / LAURO GUERRERO SN Y COLON	A
TATIANA ALEXANDRA CONDOLO CORREA	PERSONA	1104980360001		NAPOLEON BERRU 01-27 Y JOSE ANGEL PALACIOS	A
TATIANA ELIZABETH ZAMBRANO BOSADA	PERSONA	0925244980		ZAMORA	A
TATIANA VANESSA LOJAN MERINO	SOCIEDAD	1103721161001		AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	A
TECH SMARTERS PRIVATE LIMITED	PERSONA	000000000180		INDIA	A
TECNIT CIA. LTDA.	SOCIEDAD	1792179742001		TERESA DE CEPEDA N3512 Y AV REPUBLICA	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
VACA AGURTO JOSE MIGUEL	PERSONA	1715243034001	miguelchispa@hotmail.com	MANUEL CARRION PINZANO Y EDUARDO UNDA	A
VACA AGURTO LIDER VICENTE	PERSONA	1103523914001	lidervaca60@gmail.com	AV. CUARTO CENTENARIO AV. LAURO GUERRERO S/N Y AZUAY	A
VACA CASTILLO ALFREDO	PERSONA	1103392898001		VIA A AGUA CLARA KM. DOCE S/N MARGEN DERECHO	A
VACA CHAVEZ FERNANDO ANDRES	PERSONA	1104127665	ysgtc20@gmail.com	SAUCES NORTE	A
VACA GOMEZ GUSTAVO ANTONIO	PERSONA	1900063197001		PIO JARAMILLO ALVARADO SN Y AMAZONAS	A
VACA MINGA ZATTIN ALEXANDRA	PERSONA	1900549039001		SAN VICENTE SN CORAZON DE CHINCHIPE	A
VACA OBACO YENNY CARMITA	PERSONA	1103912083		SABANILLA	A
VACA PARDO PEDRO GABRIEL	PERSONA	1102841606001		ELOY ALFARO Y 12 DE FEBRERO (PALANDA)	A
VACA VACA LUZ AMERICA	PERSONA	1104369341001	luzmaryvaca@outlook.ec	LOS TEJARES	A
VALAREZO ALBERCA KATIUZKA ALEJANDRINA	PERSONA	1104955818001		DOCE DE FEBRERO SN SAN VICENTE	A
VALAREZO JIMENEZ KARINA ELIZABETH	PERSONA	1104159171001	karyvj07@hotmail.com	24 DE MAYO ENTRE OLMEDO Y JUAN MONTALVO FRENTE A DISPENSARIO DR. MARCO GONZALEZ	A
VALAREZO MACAS DARWIN MANUEL	PERSONA	0704216449		ZAMORA	A
VALDIVIESO ARIAS ULPIANO RUPERTO	SOCIEDAD	1100177185001		EDUARDO KINGMAN 22-166 Y GOBERNACION DE MAINAS	A
VALDIVIESO MORA LESLI E BEATRIZ	PERSONA	1706528013001	travesuras1546@hotmail.com	IMBABURA SUCRE Y 18 DE NOVIEMBRE	A
VALDIVIESO OCHOA MARIA LILIANA	PERSONA	1105664922001		MANUEL IGNACIO GODOY Y ENTRE MIGUEL RIOFRIO	A
VALDIVIESO RAMIREZ LUIS FERNANDO	PERSONA	1103511018001	luisfervaldivieso@hotmail.com	CALLE 18 DE NOVIEMBRE Y LOJA	A
VALDIVIESO VASQUEZ Y COMPAÑIA	SOCIEDAD	1191741443001		LOJA	A
VALENZUELA CEDEÑO CHRISTIAN JEFFERSON	PERSONA	1725350621001		QUITO	A
VALERIA ABIGAIL PULLA CARRION	PERSONA	1900836394		ZAMORA	A
VALERIA DEL ROSARIO HERRERA SALAZAR	SOCIEDAD	1104553738001	vherrera@unl.edu.ec	CALLE BRASIL Y AV. PIO JARAMILLO	A
VALERIA TATIANA RUEDA PUCHA	PERSONA	1400632442		PASAJE NORTE Y ELIAS BRITO	A
VALLEJO TORRES MARCELO FABIAN	PERSONA	1101498093001	vallejotorresfabian@hotmail.com	SUCRE SN 18 DE NOVIEMBRE	A
VANESSA DEL PILAR GUARNIZO ROJAS	SOCIEDAD	1104216237001		LA ALBORADA CALLE ABDON CALDERON	A
VANESSA MICHELE VALAREZO ENCALADA	SOCIEDAD	1103406623001	latinanegra4@hotmail.com	CATACOCOA Y SUCRE	A
VARGAS CUEVA JHANDRY JHOVANNY	PERSONA	1900671791	jhandry1997barce@hotmail.com	RAMON PINTO Y ROCAFUERTE	A
VARGAS CUEVA JHANDRY JHOVANNY	PERSONA	1900671791001	jhandry1997barce@hotmail.com	SAN VICENTE FERRER	A
VARGAS GALVEZ LORENA CECIBEL	PERSONA	1105017824001	lv1623398@gmail.com	CALLE EL COMERCIO Y ISIDRO AYORA	A
VARGAS HERRERA LUIS DANIEL	PERSONA	3050258932001		GUAYACANES 1, MZA 230A VILLA 3. GUAYAQUIL, ECUADOR.	A
VARGAS QUEZADA CARLOS CRHISTIAN	PERSONA	1103034508001	crisvenua@hotmail.com	JUAN MONTALVO PANAMA 13-77 Y URUGUAY	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
				POLLERIA	
WILMER EDUARDO GUAMAN PLAZA	PERSONA	1104095904001	wilmer_plaza123@hotmail.com	MIGUEL RIOFRIO Y MANUEL ESTEBAN	A
WILMER GILLERMO PADILLA PUCHAYCELA	PERSONA	1102700604001		MIRAFLORES ALTO	A
WILMER HOMERO TORRES ARMIJOS	SOCIEDAD	1103743231001		CALLE OLMEDO Y 10 DE AGOSTO	A
WILMER SEBASTIAN PACICHE GRANDA	PERSONA	1105622862		PINDAL	A
WILSON ALBERTO SANTORUM DIAZ	PERSONA	1102897707		CHANGAIMINA A 200M DEL CAMAL	A
WILSON EDUARDO CUENCA OJEDA	SOCIEDAD	1102566906001		FRANCISCO VALDIVIEZO Y GASPAR VILLAROEL	A
WILSON EDUARDO JIMENEZ SARANGO	PERSONA	1103728962		CATAMAYO	A
WILSON FERNANDO DELGADO CUENCA	PERSONA	1103559157		SOZORANGA	A
WILSON GONZALEZ Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO	SOCIEDAD	0190109666001		AV SOLANO Y REMIGIO TAMARIZ	A
WILSON HERNAN MONTAÑO GRANDA	SOCIEDAD	0100330562001		NICANOR AGUILAR Y ROBERTO CRESPO	A
WILTON EDY RODRIGUEZ NARANJO	SOCIEDAD	1103589386001		10 DE AGOSTO	A
WINGO	PERSONA	0000000043		DORAL, FL 33122-1049	A
WORKING SOLUTION	PERSONA	000000000166		ESTADOS UNIDOS	A
WU HAIYAN	SOCIEDAD	0931535322001		CAPITAN MAJERA	A
WU WEINDONG	SOCIEDAD	0926353459001		24 DE MAYO Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN	A
XAVIER ALEJANDRO ENRIQUEZ NAULA	SOCIEDAD	1104882004001	luis1992fernenado@live.com	CALLE BOLIVAR Y AZUAY	A
XAVIER ALEXANDER MALDONADO GUAMAN	SOCIEDAD	1104451859001		18 DE NOVIEMBRE Y JOSE FELIZ DE VALDIVIEZO	A
XIMENA ALEXANDRA APOLO CARRION	SOCIEDAD	0704357383001		18 DE NOVIEMBRE Y 10 DE AGOSTO	A
XIMENA FERNANDA VILLALTA VEGA	SOCIEDAD	1900868942001		PIO JARAMILLO ALVARADO	A
XIMENA LUCIA ORTEGA JARAMILLO	SOCIEDAD	1104095185001		MERCADILLO Y 18 DE NOVIEMBRE	A
XIMENEZ VILLALVA DIANA MARIELA	PERSONA	0603609710001		LA TARAZANA SANGAY Y SUMACO	A
YADIRA CECIBEL CURIMILMA RIVERA	SOCIEDAD	1104872211001		CDLA HEROES DEL CENEP	A
YADIRA DEL PILAR SALAZAR CONDOY	SOCIEDAD	1104532021001		PERGAMINOS	A
YAGUACHE DIAZ RUVI YOVANY	PERSONA	1104555683001	nohemai209@hotmail.com	DIEZ DE AGOSTO SN JUAN MONTALVO	A
YAGUACHI AGILA JAIME RAFAEL	PERSONA	1102914353001	jaime_yagua@hotmail.com	CATACOCCHA: CIUDADELA 25 DE JUNIO	A
YAGUACHI RAMIREZ ANASTACIO GONZALO	PERSONA	0701423139		CATACOCCHA	A
YAGUANA ERAS DIEGO ROLANDO	PERSONA	1718265869001	diroyaer@hotmail.com	JUSTICIANO ESTUPINAN Y PIO JARAMILLO (RESTAURANTE EL PAISANITO)	A
YANCHA SILVA MARLON LIZANDRO	PERSONA	1850473859001		EUGENIO ESPEJO SN Y 9 DE OCTUBRE	A

Proveedores

Razón social	Tipo de sujeto	Identificación	Dirección de email	Dirección	Estado
ZAMBRANO MONCADA MIRIAN MAGALI	PERSONA	1103404412001		AV. 18 DE NOVIEMBRE Y LAUTARO LOAIZA	A
ZAMBRANO MUÑOS JAVIER ALFONSO	PERSONA	1311391286		ENTRATA DE QUINARA	A
ZAPATA GUAMAN ANGEL AUGUSTO	PERSONA	1101739454001	angelaugustozapatag@gmail.com	MENFIS CENTRAL CALLE INTEGRACION VARRIAL	A
ZAPATA PIZARRO KARINA MARICELA	PERSONA	1105559726001	KA.MARI.2011@HOTMAIL.COM	COLON ENTRE 18 DE NOVIEMBRE Y AV. UNIVERSITARIA	A
ZAQUINAULA GARCIA PEDRO AGENOR	PERSONA	1900107291001	cablevisionchinchipe@hotmail.com	12 DE FEBRERO SN SUCRE	A
ZARUMA CHAMBA CARMEN LILIANA	PERSONA	1104588338001	lillii85@hotmail.com	CALLE OLMEDO Y AV PADRE ELISEO ARIAS CARRION	A
ZARUMA GLORIA MARIA	PERSONA	1900251727		ZAMORA	A
ZC MAYORISTAS S.A.	SOCIEDAD	0992146818001	contabilidad2@zcmayoristas.com	AV. NARCISA DE JESUS PARQUE EMPRESARIAL NEXUS MZ 6421 SOL 1,2,3,4,5	A
ZEN GOUQUAN	SOCIEDAD	1725235962001		GRAN COLOMBIA	A
ZENEIDA ISABEL SERRANO BARREZUETA	SOCIEDAD	0703367961001		18 DE NOVIEMBRE Y CHILE	A
ZENIX TELECOMUNICACIONES	SOCIEDAD	1791946928001		AV. 10 DE AGOSTOP Y VILLALENGUA	A
ZHEJIANG KEYI ELECTRIC CO LTD	PERSONA	0000000031		COLLYER QUAY 10 01 OCEAN FINANCIAL CENTRE SINGAPORE	A
ZHENGZHOU MINGCHUANG TECHNOLOGY CO LTD	PERSONA	0000000039		COLLYER QUAY 10 01 OCEAN FINANCIAL CENTRE SINGAPORE	A
ZHENGZHOU MINGCHUANG TECHONOLOGY CO LTD	SOCIEDAD	00000000027		11TH FLOOR THE CENTER	A
ZHENGZHOU YOUMA TRADING CO LTD	PERSONA	000000000183		CHINA	A
ZHENJIANG KEYI ELECTRIC CO LTD	PERSONA	000000000016		COLLYER QUAY 10 01 OCEAN FINANCIAL CENTRE SINGAPORE	A
ZHINGRE ROGEL MIRIA MARGARITA	PERSONA	1101644209001		23 DE ENERO S/N MANUEL RAMIREZ	A
ZOILA DOLORES GUALLPA PINTADO	SOCIEDAD	1103668982001		IMBABURA Y BOLIVAR	A
ZOILA ISABEL AGUIRRE RUIZ	SOCIEDAD	1100235165001	hosteriavilcabamba@hotmail.com	AV. ETERNA JUVENTUD	A
ZOILA ROSA ROSALES	SOCIEDAD	1102420856001	zoilar.r@hotmail.com	18 DE NOVIEMBRE 4-96 E IMBABURA	A
ZONA SEGURA TECH OMEC CIA. LTDA.	SOCIEDAD	1793066003001		LEONARDO MURIALDO E7-93 Y CARLOS BUSTAMANTE	A
ZOU HAI JUN	SOCIEDAD	0105274096001		AV. MANUEL AGUISTIN AGUIRRE 11-13 Y AZUAY	A
ZOU HAIPENG	SOCIEDAD	1104061625001		JOSE A. EGUIGUREN 1730 Y AV. MANUEAL AGUSTIN AGUIRRE	A
ZUÑIGA VIVANCO JOSE DAVID	PERSONA	1105876112	jdzuniga.31@gmail.com	SAUCES A UNA CUADRA DE LA FARMACIA REINA DE LA NUBE.	A
ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A	SOCIEDAD	1791240014001		AV. ELOY ALFARO, N34-194 Y CATALINA ALDAZ	A

Anexo 16

Informe de Cumplimiento Tributario 2020 de la empresa Lojasystem C.A

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN	No. ANEXO	APLICA (SI/NO)		
PARTE I. ANEXOS GENERALES				
DATOS GENERALES				
Datos del contribuyente sujeto a examen	Anexo 1	SI		
Datos del representante legal				
Datos del apoderado/a general o especial				
Datos del contador/a				
Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el periodo auditado				
Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el periodo auditado				
Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio al contribuyente, durante el periodo auditado				
Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRL, en el periodo informado				
Datos del auditor externo, durante el periodo auditado				
SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS				
Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior	Anexo 2	NO		
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO				
Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica	Anexo 3	SI		
PARTE II. ANEXOS DEL IMPUESTO A LA RENTA				
DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA				
Datos de la declaración del Impuesto a la Renta	Anexo 4	SI		
Datos de la contabilidad				
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO)				
Detalle de Ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único	Anexo 5	NO		
Conciliación de los ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros				
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS / GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				
Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	Anexo 6	SI		
Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos				
Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta				
Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros				
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES)				
Detalle y conciliación de deducciones adicionales	Anexo 7	NO		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores (retenciones, anticipos del impuesto a la renta v/o impuesto a la salida de divisas)	Anexo 8	NO		
Activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores				
Cálculo del límite del valor de la amortización de pérdidas				
Detalle de la amortización de pérdidas				
Activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias				
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias				
CONCILIACIÓN DEL INGRESO CONTABLE CON LA FACTURACIÓN EMITIDA EN EL EJERCICIO FISCAL				
Devengo contable en resultados de ingresos diferidos que corresponden a años anteriores; e ingresos diferidos no devengados contablemente que se registrarán en resultados en ejercicios fiscales subsiguientes.				
REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS				
Resumen de propiedades, planta y equipo reexpresados o revaluados cuyo gasto por depreciación afecta al ejercicio				
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES - LABORALES)				
Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos	Anexo 9	SI		
Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos				
Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años				
ANTICIPO OBLIGATORIO O VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA				
ANTICIPO OBLIGATORIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020				
Detalle del anticipo de impuesto a la renta, sujetos obligados al pago del anticipo	Anexo 10	SI		
Sujetos no obligados al pago anticipado del impuesto a la renta				
Conciliación de valores pagados por anticipo de impuesto a la renta (primera y segunda cuota)				
ANTICIPO VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AUDITADO				
Detalle del anticipo de impuesto a la renta				

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES			
Consulta del listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes	Anexo 11	NO	
Detalle de los costos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes			
DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CREDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO			
Detalle de provisiones constituidas de cartera específica	Anexo 12	NO	
Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos			
Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes			
Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)			
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo	Anexo 13	SI	
PARTE III. ANEXOS DE OTROS IMPUESTOS, REVISIONES ESPECIFICAS Y SECTORES ECONÓMICOS			
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			
Detalle de pagos que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior	Anexo 14	NO	
Detalle de las divisas no retornadas por exportaciones de bienes / servicios			
OPERACIONES CON EL EXTERIOR			
CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION			
Detalle de transacciones de ingresos, gastos y/o pagos en donde se aplicaron Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI)	Anexo 15	NO	
Aplicación de beneficios otorgados por los Convenios para Evitar la Doble Imposición			
PAGOS AL EXTERIOR			
Detalle de servicios contratados con el exterior			
Detalle de reembolsos al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior			
Detalle de créditos del exterior y el pago de intereses y capital			
INGRESOS DEL EXTERIOR			
Información de derivados financieros que mantiene la empresa			
Detalle de ingresos recibidos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios)			
SECTOR PETROLERO			
INGRESOS PETROLEROS POR SERVICIOS PRESTADOS			
Detalle de la facturación por servicios prestados / Levantes y liquidaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Anexo 16	NO	
LIQUIDACION POR PAGO EN ESPECIE			
Liquidación por pago en Especie / Liquidación y pago del Impuesto a la Salida de Divisas			
SECTOR MINERO			
Detalle de ingresos según comprobantes de venta y conciliación con formulario 113	Anexo 17	NO	
Detalle de notas de crédito y/o débito			
Detalle de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con formulario 113			
Detalle de costo de producción de no metálicos			
Detalle de pagos efectuados a plantas de beneficio			
Detalle de adquisiciones de minerales			
Detalle del cálculo de las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores y conciliación del cálculo de utilidades atribuibles al Estado versus el formulario 106			
Detalle de los rubros o cuentas que componen el activo minero			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA			
Conciliación del Impuesto al Valor Agregado declarado vs. Libros	Anexo S/N	SI	

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL 2020
AUDITADO:

ANEXO No. 1

DATOS GENERALES (a)

1.1 Datos del contribuyente sujeto a examen

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
Tipo de sociedad:	COMPAÑÍA ANÓNIMA
Organismo regulador:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Fecha de constitución:	31 DE JULIO DEL 2001
Número de RUC:	119001259001
Razón social:	LOJASYSTEM C.A
Actividad económica principal:	ACTIVIDADES DE OPERACION, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
Dirección del domicilio tributario:	JOSE ANTONIO EGUIGUREN 12-94 Y BERNARDO VALDIVIESO, PRODUBANCO, PISO 2 A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL
Medios de contacto:	EMAIL: CONTA@KLIXINTERNET.COM CELULAR: 0997354896-TELF.072583000

1.2 Datos del Representante Legal

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC, cédula de Identidad, ciudadanía o pasaporte:	1103012751		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	CUENCA OJEDA JOSE ANDRES		
Fecha de nombramiento:	19 DE JULIO DEL 2019		
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:	22 DE JULIO DEL 2019		
Vigencia de la representación (desde - hasta):	19/07/2019-19/07/2021		
Dirección	Domicilio:	LOJA, JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BERNARDO VALDIVIEZO	
	Oficina personal:	LOJA, JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BERNARDO VALDIVIEZO	
Medios de contacto	Correo electrónico:	CONTA@KLIXINTERNET.COM	
	Teléfono domicilio:	997354896	
	Teléfono oficina personal:	72583000	
	Teléfonos celulares:	997354896	
Es Representante Legal o Apoderado en otras empresas (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL
		NO	RUC

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL 2020
 AUDITADO:

ANEXO No. 1

DATOS GENERALES (a)

1.3 Datos del Apoderado/a general o especial

Descripción		Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:		NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:		NO APLICA		
Fecha de resolución de calificación de Apoderado:		NO APLICA		
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:		NO APLICA		
Vigencia de la resolución de calificación (desde - hasta):		NO APLICA		
Dirección	Domicilio:	NO APLICA		
	Oficina personal:	NO APLICA		
Medios de contacto	Correo electrónico:	NO APLICA		
	Teléfono domicilio:	NO APLICA		
	Teléfono oficina personal:	NO APLICA		
	Teléfonos celulares:	NO APLICA		
Es Representante Legal o Apoderado en otras empresas (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
		NO		

1.4 Datos del contador/a (b)

Descripción		Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:		1104939747001		
Apellidos y nombres completos / Razón social:		MONTOYA SALINAS MARIA PATRICIA		
Fecha de inicio de gestión en la empresa como contador/a:		01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
Dirección	Domicilio:	NATIVIDAD PARRALES SN Y NICOLASA JURADO		
	Oficina personal:	-		
Medios de contacto	Correo electrónico:	CONTADORA@KLIXINTERNET.COM		
	Teléfono domicilio:	997295166		
	Teléfono oficina personal:	-		
	Teléfonos celulares:	997295166		
Es Contador/a en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
		NO		

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL 2020
 AUDITADO:

ANEXO No. 1

DATOS GENERALES (a)

1.5 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el período auditado (c)

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
Dirección del domicilio :	NO APLICA		
Medios de contacto:	NO APLICA		
Es Asesor en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
	NO		

1.6 Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
Dirección del domicilio :	NO APLICA		
Medios de contacto:	NO APLICA		
Por el ejercicio fiscal informado, ha elaborado informes de precios de transferencia en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
	NO		

1.7 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio al contribuyente, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
Dirección del domicilio :	NO APLICA		
Medios de contacto:	NO APLICA		
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico. (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
	NO		

1.8 Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el período informado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
Dirección del domicilio :	NO APLICA		
Medios de contacto:	NO APLICA		

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL 2020
AUDITADO:

ANEXO No. 1

DATOS GENERALES (a)

1.9 Datos del auditor externo, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
País de origen:	NO APLICA		
Dirección del domicilio :	NO APLICA		
Medios de contacto:	NO APLICA		
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
	NO		

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**Índice****RAZÓN SOCIAL:** LOJASYSTEM C.A**RUC:** 119001259001**EJERCICIO FISCAL** 2020**NO APLICA****AUDITADO:****ANEXO No. 2****SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS****Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior**

Información detectada en la realización de la auditoría del ejercicio fiscal anterior (a)			Seguimiento efectuado por el auditor				
Observación	Recomendación	Diferencias detectadas (b)	Fecha de implementación de las acciones efectuadas por la compañía auditada	Acciones implementadas por la compañía auditada	Comentarios y observaciones del auditor sobre las acciones realizadas	Se cumplió con la recomendación del año anterior? SI / NO / PARCIALMENTE	Observación

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 3
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica

Descripción		Notas Explicativas																
Sección 1. Sistema Informático																		
Nombre del sistema informático y versión:	SOFIA																	
Tipo:	CONTABLE: X PRODUCCIÓN: ___ FINANCIERO: ___ ERP: ___ SCM: ___ OTRO: ___ (especifique)	Marque con una X y en el caso de seleccionar OTRO describir adicionalmente el nombre del tipo del sistema informático. Para el caso que el sistema informático cumpla con dos o más tipos al mismo tiempo, por ejemplo: Contable y Financiero marcar con una X en cada tipo.																
¿El sistema informático tiene integración con otros sistemas informáticos de la empresa?	SI ___ NO X ___	-																
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración:	<table border="1"> <tr> <th>Nombre del sistema informático</th> <th>Principal funcionalidad</th> <th>Protocolo de comunicación</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Protocolo de comunicación				Deberá detallar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los sistemas que tiene integración y que registró en la parte inicial, es decir para el sistema que describió nombre y versión.										
Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Protocolo de comunicación																
Tipo de arquitectura:	Cliente - Servidor: X 3 capas: ___ 4 capas: ___ n capas: ___ Servidor de Aplicaciones: Otro: ___ (especifique)	Indique el tipo de arquitectura del sistema informático.																
Sistema operativo servidor (incluya versión):	Sistema Operativo Windows 2000	Describe el sistema operativo del servidor principal en el que reside el sistema informático.																
Sistema operativo cliente (incluya versión):	Sistema Operativo Windows 2000	Describe el sistema operativo de los equipos informáticos (clientes) desde los cuales se conectan al servidor.																
Lugar de almacenamiento del sistema informático:	Servidor Propio: ___ Nube Privada: ___ X Nube Pública: ___ Otro: ___ (especifique)	-																
Lenguaje de programación:	Linux	-																
Módulos (funcionalidades) que dispone el sistema informático:	<table border="1"> <tr> <th>Nombre del módulo</th> <th>Principal funcionalidad</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Nombre del módulo	Principal funcionalidad			Deberá detallar los módulos que posee el sistema informático y la principal funcionalidad de cada módulo.												
Nombre del módulo	Principal funcionalidad																	
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa):	Sofía: Desde el año 2019																	
¿Realizaron cambios (migración) del sistema informático en el año auditado?	SI ___ NO X ___	Número de cambios: ___																
Si la respuesta anterior es afirmativa, tiene un respaldo de la base de datos del sistema informático antiguo al momento anterior a la migración:	SI ___ NO ___	Fecha de Respaldo (dd/mm/aaaa): ___																
Posee los siguientes usuarios:	Técnico: ___ Usuario: ___ Otro: Manual	-																
Seguridades del aplicativo (listar los tipos de controles de entrada/origen/ procedimientos y controles de procesamiento / controles de salida que tiene el sistema informático):	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de control (Marque con una x)</th> <th>Detalle del control</th> </tr> <tr> <td>Controles de entrada-origen: SI X NO ___</td> <td>Autorización de entrada de datos</td> </tr> <tr> <td>Controles de procesamiento: SI ___ NO ___</td> <td>Ejemplo: edición y validación de datos (verificación de datos duplicados, dígito de control), reportes de excepción, registros (log) de transacciones.</td> </tr> <tr> <td>Controles de salida: SI X NO ___</td> <td>Manejo de errores de salida</td> </tr> <tr> <td>Información se almacena encriptada: SI ___ NO X</td> <td>Ejemplo: manejo de errores de salida, balance y reconciliación, distribución de reportes.</td> </tr> <tr> <td>Información se transporta vía red encriptada: SI ___ NO X</td> <td>Detallar el tipo de algoritmo.</td> </tr> <tr> <td>Dispone de autenticación de usuarios: SI ___ NO ___</td> <td>Password</td> </tr> <tr> <td>Otros: ___ (especifique)</td> <td>-</td> </tr> </table>	Tipo de control (Marque con una x)	Detalle del control	Controles de entrada-origen: SI X NO ___	Autorización de entrada de datos	Controles de procesamiento: SI ___ NO ___	Ejemplo: edición y validación de datos (verificación de datos duplicados, dígito de control), reportes de excepción, registros (log) de transacciones.	Controles de salida: SI X NO ___	Manejo de errores de salida	Información se almacena encriptada: SI ___ NO X	Ejemplo: manejo de errores de salida, balance y reconciliación, distribución de reportes.	Información se transporta vía red encriptada: SI ___ NO X	Detallar el tipo de algoritmo.	Dispone de autenticación de usuarios: SI ___ NO ___	Password	Otros: ___ (especifique)	-	Deberá seleccionar los tipos de controles que posee su sistema informático y detallar que controles por cada categoría señalada. Por ejemplo: encriptación, autenticación de usuarios, etc. Ejemplo: contraseñas únicas, autorización de entrada de datos, documentos fuente. Ejemplo: edición y validación de datos (verificación de datos duplicados, dígito de control), reportes de excepción, registros (log) de transacciones. Ejemplo: manejo de errores de salida, balance y reconciliación, distribución de reportes. Detallar el tipo de algoritmo. Ejemplo: un password (Unix) o passphrase (PGP), una tarjeta de identidad, una tarjeta inteligente (smartcard), dispositivo USB tipo epass token, etc.
	Tipo de control (Marque con una x)	Detalle del control																
	Controles de entrada-origen: SI X NO ___	Autorización de entrada de datos																
	Controles de procesamiento: SI ___ NO ___	Ejemplo: edición y validación de datos (verificación de datos duplicados, dígito de control), reportes de excepción, registros (log) de transacciones.																
	Controles de salida: SI X NO ___	Manejo de errores de salida																
	Información se almacena encriptada: SI ___ NO X	Ejemplo: manejo de errores de salida, balance y reconciliación, distribución de reportes.																
Información se transporta vía red encriptada: SI ___ NO X	Detallar el tipo de algoritmo.																	
Dispone de autenticación de usuarios: SI ___ NO ___	Password																	
Otros: ___ (especifique)	-																	
Existe administración de usuarios:	SI X NO ___	-																
Existe registros de auditoría:	A nivel de aplicativos SI ___ NO X A nivel de bases de datos SI ___ NO X	-																
Existe procedimientos de gestión de cambios en los sistemas de información, hardware, software base y elementos de comunicación:	SI ___ NO X	-																
Existe bitácora de cambios y versionamiento:	SI ___ NO X	-																
Se puede emitir reportes en medio magnético:	Hoja de cálculo X PDF Texto delimitado Otro: ___ (especifique)	-																
Posee un aplicativo para el manejo y diseño de consultas y reportes (especifique nombre y versión):	SI ___ NO X X	-																
Desarrollo del aplicativo:	PROPIO () TERCEROS ()	-																
RUC/ identificación fiscal del proveedor:	-	-																
Razón social del proveedor:	-	-																
Residencia fiscal del proveedor:	-	-																
Posee contrato de nivel de servicio:	SI ___ NO X	-																
Sección 2. Repositorio de datos																		
Tipo de repositorio de datos:	ARCHIVO: ___ TABLAS: ___ BASES DE DATOS: X OTRO ___ (especifique)	-																
Nombre del manejador de tablas o sistema de gestión de bases de datos (incluya versión):	Nombre: SGBD Versión: 2.0	-																
Posee diccionario de datos:	SI ___ NO X	-																
Posee respaldos de información:	SI X NO ___	-																
Tiempo de conservación de los respaldos:	Diario: ___ Semanal: ___ Mensual: ___ Anual: X Ninguno: ___ Otro: ___ (especifique)	-																
Medios donde se respalda la información:	Medio magnético: ___ Medio óptico: ___ Servidor propio: X Proveedor externo: ___ Nube pública: ___ Nube privada: ___ Otro: ___ (especifique)	-																
Existe un procedimiento que norme los accesos directos al repositorio de datos por parte de los usuarios con perfil Administrador/Técnico.	SI ___ NO X	-																
Sección 3. Información general																		
Posee diagrama de la topología de la red:	SI X NO ___	-																
Existe implementado un sistema de gestión de seguridad de la información:	SI X NO ___	-																
Existe un Plan de Continuidad:	SI X NO ___	-																
Existe procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información:	SI ___ NO X	-																
La empresa aplica algún marco de control interno informático (especifique):	SI ___ NO X (especifique)	-																
Se ha realizado auditorías de sistemas de información al contribuyente en el año auditado:	SI ___ NO X	-																
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle el nombre de la empresa que efectuó la auditoría de sistemas:	-	-																
Fecha de la auditoría (dd/mm/aaaa):	-	-																

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 3
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Sección 4. Facturación electrónica			
Disponde de un sistema informático para facturación electrónica:	SI ___ NO X		-
Nombre del sistema informático y versión:	/		-
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa):	/		-
El sistema de facturación electrónica tiene integración con los sistemas informáticos de la empresa:	SI ___ NO ___		-
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración:	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Protocolo de comunicación
			Deberá detallar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los que el sistema informático de facturación tiene integración.
Desarrollo del aplicativo:	PROPIO ()	TERCEROS ()	-
Ruc / identificación fiscal del proveedor:			-
Razón social del proveedor:			-
Residencia fiscal del proveedor:			-

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma, y en este caso por el encargado de la parte tecnológica que se está informando. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contadora

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A.
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 4
 DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Número de Casillero	Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)		Datos de la contabilidad			Diferencias (c)
	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	
		(1)	(b)		(2)	(3)=(2-1)
311	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 19,591.28	111	Activo disponible	\$ 19,591.28	\$ -
			1111	Caja General	\$ 9,431.47	
			111101	Caja General Matriz 1	\$ 90.00	
			111108	Caja General Catamayo	\$ 1,446.13	
			111109	Caja General Cariamanga	\$ 338.45	
			111110	Caja General Vilcabamba	\$ 191.00	
			111111	Caja General Zamora	\$ 120.30	
			111113	Caja General Matriz 8	\$ 1,810.40	
			111114	Caja General Matriz 9	\$ 2,097.32	
			111115	Caja General Matriz 10	\$ 884.11	
			111117	Caja General Catamayo 2	\$ 2,326.03	
			111118	Caja General Catamayo 3	\$ 127.73	
			1112	Caja Chica	\$ 497.01	
			111201	Caja Chica Loja	\$ 219.02	
			111202	Caja Chica Zamora	\$ 85.00	
			111203	Caja Chica Catamayo	\$ 66.90	
			111204	Caja Chica Vilcabamba	\$ 40.00	
			111205	Caja Chica Cariamanga	\$ 50.00	
			111207	Caja Chica Gonzanama	\$ 36.09	
			1113	Bancos	\$ 9,662.80	
			111301	Banco Pichincha Cta. Cte. 3247537804	\$ 3,888.83	
			111302	Banco de Loja Cta. Cte. 2900830211	\$ 405.09	
			111303	BanEcuador Cta. Cte. 3001034740	\$ 327.86	
			111304	Coopmeqo Cta. Ah. 401010510600	\$ 3,867.30	
			111305	Cacpe Cta. Ah. 001010533321	\$ 360.72	
			111307	Banco de Machala Cta. Cte. 1250151930	\$ 811.36	
			111308	Banco Pichincha Cta. Aho. 4539512700	\$ 0.37	
111309	Coop de Ah y Cred Jardin Azuayo 2357123	\$ 1.27				
315	Locales	\$ 33,898.70	112	Activo Exigible	\$ 165,271.00	
325	Locales	\$ 111,839.63	11201	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 33,898.70	
			11202	Cuentas por Cobrar Empleados	\$ 19,856.37	
325	Locales	\$ 111,839.63	11204	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 90,381.66	\$ 0.00
			11205	Anticipo Proveedores	\$ 1,601.60	
335	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	\$ 4,459.35	11211	ISD	\$ 4,459.35	
336	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	\$ 7,364.59	11208	Credito Tributario IVA	\$ 3,067.64	
			11209	IVA Compras	\$ 4,296.95	
337	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	\$ 7,708.73	11210	Retenciones Impuesto a la Renta	\$ 7,065.41	
			11212	Anticipo IR Pagado	\$ 643.32	
342	Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	\$ 40,051.49	113	Activo Realizable	\$ 40,051.49	
			113101	Inventario de Mercadería	\$ 40,051.49	
361	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 224,913.77		TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 224,913.77	
368	Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	\$ 140,104.33	12103	Equipo Sistema Electronico	\$ 118,913.05	\$ (0.00)
			12104	Herramientas	\$ 4,730.16	
			12107	Otros Equipos	\$ 13,397.69	
			12109	Equipo de Oficina	\$ 3,063.43	
373	Muebles y enseres	\$ 21,905.42	12101	Muebles de Oficina	\$ 21,905.42	
374	Equipo de Computación	\$ 61,177.70	12102	Equipo Computacion y Software	\$ 61,177.70	
375	Vehiculos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	\$ 130,439.73	12105	Vehiculos	\$ 130,439.73	
384	Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	\$ (119,391.94)	12199	Depreciacion Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo	\$ (119,391.94)	
449	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 234,235.24		TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 234,235.24	
499	TOTAL DE ACTIVOS	\$ 459,149.01		TOTAL DE ACTIVOS	\$ 459,149.01	
513	Locales	\$ 68,334.42	211	Cuentas por pagar	\$ 68,334.42	
			21101	Cuentas por pagar Prooveedores	\$ 68,334.42	
521	Locales	\$ 62,605.10	222	Otras Pasivos	\$ 62,605.10	
			22201	Otras cuentas por Pagar	\$ 50,415.98	
			22202	Anticipos de Clientes	\$ 12,189.12	
			221	Prestamos Bancarios por Pagar	\$ 73,332.35	
525	Locales	\$ 73,332.35	22101	Prestamos Bancarios por Pagar	\$ 72,082.36	
			22103	Tarjetas de Credito por Pagar	\$ 1,249.99	
533	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	\$ 17,564.60	21206	Utilidades Trabajadores por Pagar	\$ 17,564.60	
534	Obligaciones con el IESS	\$ 2,790.66	21204	Fondos de Reserva por Paga	\$ 95.37	
			21209	Aporte Patronal IESS por Pagar	\$ 1,349.80	
			21210	Aporte Individual IESS por Pagar	\$ 1,049.84	
			21211	Prestamos IESS por Pagar	\$ 295.65	
			21202	Decimo Tercer Sueldo por Pagar	\$ 698.30	
536	Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	\$ 3,711.47	21203	Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	\$ 2,812.04	
			21207	Comisariato por Pagar	\$ 201.13	
			213	Obligaciones corrientes con el SRI	\$ 46,686.10	
549	Otros	\$ 46,686.10	21301	Retencion en la Fuente por Pagar 1%	\$ 13.16	\$ -
			21303	Retencion en la Fuente por Pagar 8%	\$ 53.60	
			21304	Retencion en la Fuente por Pagar 10%	\$ 485.25	
			21305	Retencion Iva por Pagar 30%	\$ 140.63	
			21306	Retencion Iva por Pagar 70%	\$ 193.51	
			21307	Retencion Iva por Pagar 100%	\$ 1,246.33	
			21308	Iva en Ventas	\$ 17,199.15	
			21309	Impuesto a la Renta por Pagar	\$ 25,423.51	
			21313	ICE por pagar	\$ 461.93	
			21314	Otras retenciones Aplicables del 2.75%	\$ 1,094.14	
			21316	Retencion en la Fuente por pagar 1.75%	\$ 374.89	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 4
 DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

550	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 275.024.70		TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 275.024.70	\$ -
599	TOTAL DEL PASIVO	\$ 275.024.70		TOTAL DEL PASIVO	\$ 275.024.70	\$ -
601	Capital suscrito y/o asignado	\$ 800.00	311	Capital Suscrito	\$ 800.00	\$ -
			31101	Aporte Societario Socio Jose Cuenca 60%	\$ 480.00	\$ -
			31102	Aporte Societario Socio Richard Cuenca 40%	\$ 320.00	\$ -
607	Reserva de capital	\$ 20,513.96	313	Reservas	\$ 20,513.96	\$ -
			31301	Reserva Legal	\$ 20,513.96	\$ -
611	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	\$ 88,701.12	322	Resultados de Años Anteriores	\$ 88,701.12	\$ -
615	Utilidad del ejercicio	\$ 74,109.23	321	Resultado del Ejercicio	\$ 74,109.23	\$ -
698	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 184,124.31		TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 184,124.31	\$ -
699	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 459,149.01		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 459,149.01	\$ -
6001	Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 1,272,919.43	4	Ingresos Operacionales	\$ 1,272,919.43	\$ -
			412	Servicio Internet	\$ 1,259,994.50	\$ -
			413	Servicio TV CABLE	\$ 12,924.93	\$ -
1005	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1,272,919.43		TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1,272,919.43	\$ -
6115	Local	\$ 2,201.50	42	Ingresos No Operacionales	\$ 2,201.50	\$ -
			421	Rendimientos Financieros	\$ 216.88	\$ -
			42201	Intereses en Cuentas	\$ 216.88	\$ -
			422	Otros Ingresos	\$ 1,984.62	\$ -
1045	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 2,201.50		TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 2,201.50	\$ -
6999	TOTAL INGRESOS	\$ 1,275,120.93		TOTAL INGRESOS	\$ 1,275,120.93	\$ -
7001	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 14,469.70	113101	Inventario de Mercadería	\$ 14,469.70	\$ -
7007	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 449,976.43	51104	Importacion Bienes	\$ 424,394.64	\$ 25,581.79
7010	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ (40,051.49)	113101	Inventario de Mercadería	\$ (40,051.49)	\$ -
7041	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	\$ 129,957.10	52201	Gasto Sueldos	\$ 120,348.35	\$ -
			52202	Gasto Horas Extras	\$ 6,005.15	\$ -
			52208	Gasto Bonificaciones	\$ 3,603.60	\$ -
7044	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	\$ 19,786.96	52203	Gasto Vacaciones	\$ 934.28	\$ -
			52204	Gasto Decimo Tercer Sueldo	\$ 10,529.60	\$ 0.00
			52205	Gasto Decimo Cuarto Sueldo	\$ 8,305.41	\$ -
			52212	Gasto Compensacion Salario Digno	\$ 17.67	\$ -
			52206	Gasto Fondos de Reserva	\$ 8,442.10	\$ -
7047	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	\$ 23,982.59	52207	Gasto Aporte Patronal IESS	\$ 15,354.96	\$ 0.00
			52210	Gasto Seguro Tiempo Parcial	\$ 185.53	\$ -
7050	Honorarios profesionales y dietas	\$ 35,041.12	51202	Gasto Honorarios Profesionales	\$ 35,041.12	\$ -
7062	Otros	\$ 11,402.03	52213	Gasto Uniformes Personal	\$ 3,490.73	\$ -
			52214	Gasto Seguridad y Salud de Empleados	\$ 2,365.76	\$ -
			52711	Gasto Agasajo Personal	\$ 532.15	\$ -
			51211	Gasto Comision en Ventas	\$ 5,013.39	\$ -
7068	No acelerada	\$ 17,039.38	529	Gasto Depreciacion	\$ 17,039.38	\$ -
			52901	Gasto Depreciacion Muebles y Enseres	\$ 204.19	\$ -
			52902	Gasto Depreciacion Equipo Computacion y Software	\$ 2,363.35	\$ -
			52903	Gasto Depreciacion Herramientas	\$ 123.76	\$ -
			52904	Gasto Depreciacion Equipos Inhalambricos	\$ 2,536.59	\$ -
			52905	Gasto Depreciacion Vehiculos	\$ 11,072.85	\$ -
			52908	Gasto Depreciacion Equipos de Oficina	\$ 230.01	\$ -
			52909	Gasto Depreciacion Otros Equipos	\$ 508.63	\$ -
7113	De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)	\$ 3,485.00	52707	Gasto Provision Cuentas Incobrables	\$ 1,279.69	\$ -
			52714	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 2,205.31	\$ -
7173	Promoción y publicidad	\$ 10,387.71	51201	Gasto Publicidad	\$ 10,387.71	\$ -
7176	Transporte	\$ 11,719.01	51205	Importacion de Servicios	\$ 839.20	\$ -
			51203	Gasto Transporte	\$ 9,248.24	\$ -
			51204	Gasto Gestion de Envio	\$ 1,631.57	\$ -
7179	Consumo de combustibles y lubricantes	\$ 8,383.82	52408	Gasto Combustible	\$ 8,007.40	\$ -
			52409	Gasto Lubricantes	\$ 376.42	\$ -
7182	Gastos de viaje	\$ 13,487.85	52802	Gastos de Viaje	\$ 13,463.75	\$ 0.00
			52803	Gasto de Hospedaje	\$ 24.10	\$ -
7185	Gastos de gestión	\$ 148.80	52801	Gastos de Gestion	\$ 148.80	\$ -
7188	Arrendamientos operativos	\$ 24,986.90	51206	Gasto Arriendo Oficinas	\$ 18,480.90	\$ -
			51210	Gasto Arriendo Repetidoras	\$ 6,506.00	\$ -
7191	Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 92,496.61	52701	Gasto Materiales de Aseo y Limpieza	\$ 879.00	\$ -
			52702	Gasto Suministros y Materiales	\$ 91,617.61	\$ -
7196	Mantenimiento y reparaciones	\$ 1,780.36	51214	Gasto Mantenimiento Sistema	\$ 330.36	\$ -
			52708	Gasto Mantenimiento Estaciones Transf. Datos	\$ 1,450.00	\$ -
7197	Mantenimiento y reparaciones	\$ 13,425.41	524	Gasto Vehiculos	\$ 13,425.41	\$ -
			52401	Gasto Mantenimiento Vehiculos	\$ 3,443.29	\$ -
			52402	Gasto Respuestos y Accesorios Vehiculos	\$ 4,819.50	\$ -
			52404	Gasto Vehiculo Varios	\$ 459.70	\$ -
			52405	Gasto Rodaje Vehiculos	\$ 58.88	\$ -
			52406	Gasto Garage Vehiculos	\$ 720.00	\$ -
			52704	Gasto Mantenimiento de Oficina	\$ 1,153.84	\$ -
			52712	Mantenimiento Equipo de Computacion	\$ 2,770.20	\$ -

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 4

DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

7203	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	\$ 104.50	51205	Gasto Seguro Primas y Concesiones	\$ 104.50	\$ -
7208	Impuestos, contribuciones y otros	\$ 1,080.00	51207	Servicios Aduaneros	\$ 1,080.00	\$ -
7209	Impuestos, contribuciones y otros	\$ 4,024.73	52410	Gasto Matricula Vehiculos	\$ 1,770.05	\$ -
			525	Gasto Impuesto Multas y Contribuciones	\$ 2,254.68	
			52503	Gasto Impuesto Patente Municipal	\$ 647.11	
			52504	Gasto Impuesto Activos Totales	\$ 368.51	
			52505	Gasto Contribucion Superintendencia de Cia.	\$ 260.92	
			52506	Gasto Permiso de Funcionamiento	\$ 220.19	
			52510	Gasto Retenciones Asumidas	\$ 357.94	
			52512	Gasto Contribucion Solca	\$ 400.01	
7242	Servicios públicos	\$ 16,689.44	523	Gastos Servicios Basicos	\$ 16,689.44	\$ -
			52301	Gasto Energia Electrica	\$ 7,887.65	
			52303	Gasto Servicio Telefonico	\$ 7,091.34	
			52304	Gasto Telefonía Movil	\$ 1,710.45	
7247	Otros	\$ 271,147.67	51102	Compra Servicio de Internet	\$ 191,135.06	\$ (0.00)
			51103	Compra Contenido Audivisual (canales)	\$ 350.19	
			51211	Otros Gastos de Importacion	\$ 16,388.14	
			51208	Gasto Servicio de Internet y Television	\$ 52,004.75	
			51213	Gasto Servicio de Instalacion Fibra Optica	\$ 11,269.53	
7248	Otros	\$ 9,990.81	51212	Gasto Notario Propiedad y Otros	\$ 112.65	\$ -
			52709	Servicios Varios	\$ 6,750.29	
			52710	Otros Gastos	\$ 809.79	
			52713	Gasto Donaciones	\$ 156.80	
			521001	Gasto Multas e Intereses	\$ 1,255.05	
			521003	Otros Gastos no Deducibles	\$ 906.23	
7263	Local	\$ 4,647.81	52602	Gasto Comisiones Bancarias	\$ 4,647.81	\$ -
7281	Local	\$ 8,433.34	526	Gastos Financieros	\$ 8,433.34	\$ -
			52601	Gasto Intereses Bancarios	\$ 8,254.54	
			52604	Gasto Intereses a Terceros	\$ 30.00	
			52605	Gasto Seguro Degrable	\$ 148.80	
			7991	TOTAL COSTOS OPERACIONALES	\$ 698,402.67	
7992	TOTAL GASTOS	\$ 459,620.92	TOTAL GASTOS	\$ 459,620.92	\$ -	
7999	TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 1,158,023.59	TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 1,132,441.80	\$ (25,581.79)	

REFERENCIAS:

a. Corresponde al número, nombre y valor del casillero del formulario 101 en el que se efectuó la declaración del impuesto a la renta válida y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes. Informar únicamente los casilleros en donde se registraron valores, incluidos los correspondientes a conciliación tributaria.

b. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente de ser posible hasta la cuenta auxiliar contable. Se reportarán únicamente las cuentas contables cuyo saldo al 31/12/2020 sea superior a USD 0,01

NOTAS :

c. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

NO APLICA

ANEXO No. 5

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

Detalle de Ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único

Descripción tipo de ingreso	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único	Normativa de respaldo del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único	Valor total en libros contables
(a)	(b)	(c)		(d)	(e)	(f)
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
Total según libros contables {1}						0.00

Conciliación de los ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total
Dividendos exentos y efectos por método de participación	804	0.00
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	805	0.00
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	812	0.00
Total ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único declarados {2}		0.00
Diferencia (g) {3 = 1 - 2}		0.00

NOTAS :

- a. Corresponde a la descripción general del ingreso, por ejemplo: Ingreso exento, Ingreso no objeto de impuesto a la renta o Ingreso sujeto a impuesto a la renta único.
- b. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon los ingresos exentos, no objeto de impuesto a la renta o sujetos a impuesto a la renta
- c. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- d. Se deberá especificar el tipo de ingreso exento, no objeto de impuesto a la renta o sujeto a impuesto a la renta único que se haya obtenido, por ejemplo: Ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles.
- e. Se debe detallar la normativa que respalda al ingreso para considerarlo como exento, no objeto de impuesto a la renta o sujeto a impuesto a la renta único, por ejemplo: Numeral 14 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- f. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A.
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 6

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /

GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único

Descripción del gasto	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	Normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	Descripción del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único con el que se relaciona el costo o gasto	Valor total en libros contables
(a)	(b)	(c)		(d)	(e)	(f)	(g)
Gasto no Deducible	806	521001	Gasto Multas e Intereses	Multas relacionadas con los entes de control	Artículo 35, numeral 6, LRTI	N/A	\$ 1,255.05
		521003	Otros Gastos no Deducibles	Compras sin banacarización *Compras sin factura *Excesos en gastos de gestión, de viaje, publicidad. *Gastos sin retenciones	Art. 10 LRTI y Art. 28 RLRTI	N/A	\$ 906.23
Total según libros contables (1)							2,161.28

Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta (en caso de aplicar)	Total	Referencia
Ingresos exentos:			-
XXXXXXXXXX		0.00	-
			-
Total ingresos exentos para la aplicación del ajuste		0.00	(2)
Total Ingresos declarados en el impuesto a la renta	6999	0.00	-
(b) Ajustes al valor de ingresos (conciliación tributaria):			-
XXXXXXXXXX		0.00	-
			-
Total ingresos para la aplicación del ajuste		0.00	(3)
Porcentaje que representan los ingresos exentos sobre el total de ingresos		0.00%	(4)={2 / 3}
Total Costos y Gastos declarados en el impuesto a la renta	7999	0.00	-
(b) Ajustes al valor de costos y gastos (conciliación tributaria):			-
XXXXXXXXXX		0.00	-
			-
Total costos y gastos para la aplicación del ajuste		0.00	(5)
Valor del ajuste que corresponde a costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos		0.00	(6)={4 * 5}

Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Dividendos exentos y efectos por método de participación	804	0.00	(7)
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	805	0.00	(8)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0.00	(9)
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta		0.00	{10}={7+15%}+{18-9}*15%

Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Gastos no deducibles locales	806	2,161.28	{11}
Gastos no deducibles del exterior	807	0.00	{12}
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0.00	{13}
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	809	0.00	{14}
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	0.00	{15}
Total gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados		2,161.28	{16}={11+12+13+14+15}
Diferencias (h)		0.00	{17}={1+6+10-16}

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 6

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTESGASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

NOTAS:

- a. Corresponde a la descripción general del gasto, por ejemplo: Gasto no deducible local, gasto no deducible del exterior, gasto incurrido para generar ingresos exentos, gasto atribuido a ingresos no objetos de impuesto a la renta, gasto incurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único.
- b. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon los gastos no deducibles locales y del exterior, incurridos para generar ingresos exentos, atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único.
- c. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- d. Se deberá especificar el tipo de gasto no deducible local y del exterior, incurrido para generar ingresos exentos, atribuido a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único que se haya efectuado, por ejemplo: Gastos no deducibles por mantenimiento y reparaciones sustentados en comprobantes de venta que no cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- e. Se debe detallar la normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior, incurridos para generar ingresos exentos, atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único, por ejemplo: Numeral 1 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- f. Se deberá especificar el tipo de ingreso exento, no objeto de impuesto a la renta o sujeto a impuesto a la renta único que se haya obtenido con el que se relaciona el costo o gasto, por ejemplo: Ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles.
- g. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- h. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL: 2020
AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 7
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES ADICIONALES

Detalle y conciliación de deducciones adicionales

Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción de la deducción	Normativa aplicable para considerar la deducción	No. Operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal	Valor en libros contables	% de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable	Valor de la deducción a considerar en base a la normativa aplicable
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
Total según el contribuyente					0.00		0.00
Deducciones adicionales-incluye incentivos de la Ley de Solidaridad (valor registrado en el casillero 810 de la declaración de Impuesto a la Renta)							0.00
Diferencia (g)							0.00

NOTAS :

a. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes del casillero se puedan identificar claramente.

b. Se deberá especificar el tipo de deducción adicional que se haya efectuado, por ejemplo: Deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos.

c. Se debe detallar la normativa aplicable para considerar la deducción adicional, por ejemplo: Inciso cuarto, numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

d. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal a análisis en número y en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.

e. Corresponde al porcentaje de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable, por ejemplo para el incremento neto de empleos el porcentaje adicional a deducirse corresponde al 100%.

f. Corresponde al valor en libros por el % de deducción adicional.

g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de **Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.**

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

NO APLICABLE**ANEXO No. 8****CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS**

- d. Corresponde al valor de los créditos fiscales de periodos anteriores utilizados (recuperados) en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal auditado.
- e. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal. En consecuencia, este ajuste al saldo de los activos por impuestos diferidos es únicamente de carácter contable, en caso de aplicar, y no implica que el valor ajustado haya sido recuperado en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal auditado.
- f. Este cuadro tiene como objetivo reportar solamente el saldo del activo por impuesto diferido procedente de las pérdidas fiscales de periodos anteriores por amortizar'.
- g. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles. No obstante, la existencia de pérdidas fiscales no utilizadas puede ser una evidencia para suponer que, en el futuro, no se dispondrá de ganancias fiscales. Por tanto, cuando una entidad tiene en su historial pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, solo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.
- h. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno en concordancia con el literal c) del numeral 8 del artículo 28 de su Reglamento.
- i. Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:
- (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado, o;
- (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.
- j. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.
- k. Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- l. Corresponde al saldo de ingresos diferidos procedentes de periodos anteriores al año auditado (que no fueron devengados en dichos años), y que se espera devengar como ingreso contable en el ejercicio fiscal auditado y siguientes.
- m. Corresponde a la porción del pasivo por ingresos diferidos registrado al cierre del ejercicio fiscal anterior al auditado que se devenga como ingreso contable en el año auditado. En ocasiones, podría ocurrir que todo el saldo del pasivo por ingreso diferido (el 100%) registrado al cierre del ejercicio fiscal anterior al auditado se devengue como ingreso contable durante el año auditado.
- n. Corresponde a todo el valor facturado en el año auditado.
- o. Corresponde a la porción del monto facturado en el año auditado que se devenga como ingreso contable en ese mismo año. En ocasiones, podría ocurrir que todo el monto facturado en un año por una entidad se devenga como ingreso en ese mismo año de acuerdo con la
- p. Corresponde al monto de ingresos que se devenga en el año auditado de acuerdo con la técnica contable, pero por los cuales aún no se ha emitido una factura al cierre del ejercicio fiscal. Cuando se devengan ingresos contablemente por conceptos por los cuales no se han hecho cobros o recibido anticipos (y, en consecuencia, no se han emitido facturas), generará a nivel contable el reconocimiento de una cuenta por cobrar correspondiente.
- q. Corresponde al saldo del pasivo por ingreso diferido registrado al cierre del año auditado. Para propósitos de este anexo, lo registrado en libros contables como pasivo por ingreso diferido debe cruzar con las sumas y restas de los siguientes conceptos: (1) - (2) + (3) - (4),
- r. Corresponde al ingreso contable del año auditado, devengado según la técnica contable. Para propósitos de este anexo, lo registrado en libros contables como pasivo por ingreso diferido debe cruzar con las sumas y restas de los siguientes conceptos: (1) + (3) + (5) - (6),
- s. Es necesario destacar que el uso del valor razonable como costo atribuido en la fecha de transición (reexpresiones de saldos) no significa lo mismo que el modelo de revaluación como política de medición posterior. A continuación, destacamos las diferencias:
- a) El modelo de revaluación se encuentra definido en la NIC 16 como un modelo de medición posterior. La exención (opcional) del costo atribuido se encuentra definida en la NIIF 1.
- b) El modelo de revaluación implica medir de manera periódica (cada año, cada dos años, cada tres años, por ejemplo) el valor razonable de una línea completa de activos (todos los terrenos, todos los edificios, todas las maquinarias, entre otros). El costo atribuido es una exención opcional que se puede escoger selectivamente para diferentes partidas de propiedades, planta y equipo (no implica valorizar toda una línea de activos), y sólo debe hacerse en la fecha de transición (es decir, no implica una valoración posterior periódica). Las reexpresiones en la transición a las NIIF generalmente corrige errores contables de ejercicios anteriores.
- c) Los ajustes producidos en las propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de revaluación, deben cargarse contra otro resultado integral (ORI) para luego acumularse en el superávit de revaluación (patrimonio). El ajuste por costo atribuido (reexpresiones de saldos) en las partidas seleccionadas de propiedades, planta y equipo debe registrarse contra los resultados acumulados (patrimonio), en la fecha de transición.
- La depreciación posterior se basará en ese costo atribuido, y deberá comenzar desde la fecha para la que la entidad fijó ese costo atribuido. Generalmente, el uso del costo atribuido implicará un incremento del saldo en libros de las Propiedades, planta y equipo en la fecha de transición; y la vida útil remanente del bien usando los principios de la NIC 16, generalmente será más amplia que la vida remanente tributaria. Por ende, el gasto por depreciación que la entidad deberá contabilizar luego de la transición puede variar significativamente que el gasto por depreciación que registraba con los principios contables anteriores. Cabe destacar que, dentro del nuevo gasto por depreciación generado, una parte corresponde al costo histórico (original), y otra parte del gasto por depreciación corresponde a la porción incrementada por el costo atribuido en la transición. Por tanto, parte del gasto por depreciación –de estos activos con costos atribuidos- será no deducible, en particular, la parte correspondiente a la depreciación proveniente del incremento por costo atribuido en la transición a las NIIF. Sólo será deducible la porción del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original). Asimismo, si en la valoración posterior de un elemento de propiedades planta y equipo, se aplica una revaluación (o varias revaluaciones), el efecto incremental no será considerado para fines fiscales. Nuevamente, sólo será deducible la porción del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original).
- t. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

NO APLICA

ANEXO No. 8
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL: 2020
 AUDITADO:

ANEXO No. 9
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES LABORALES

INCREMENTO NETO DE EMPLEOS
 Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos

Descripción	Valor	Referencia
Número de empleados nuevos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.	0	{1}
Número de empleados que han salido según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.	0	{2}
Incremento Neto de Empleos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria. (a)	0	{3} = {1 - 2}
Valor total de remuneraciones y beneficios de ley sobre los que se aportó al IESS pagados a los empleados nuevos en el ejercicio fiscal auditado.	0.00	{4}
Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley a empleados nuevos	#;DIV/0!	{5} = {4 / 1}
Gasto de nómina del ejercicio fiscal auditado. (b)		{6}
Gasto de nómina del ejercicio fiscal anterior al auditado.		{7}
Diferencia en el gasto de nómina entre los ejercicios fiscales	0.00	{8} = {6 - 7}
Deducción por incremento neto de empleados calculada	0.00	{9} = SI{6>7; 5*3; 0}
Valor de la deducción por incremento neto de empleos declarada en el formulario de impuesto a la renta		{10}
Diferencia (c)	0.00	{11} = {9 - 10}

EMPLEADOS CONTRATADOS CON DISCAPACIDAD O SUS SUSTITUTOS
 Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos

Mes	No. total de empleados bajo relación de dependencia (d)	% de inclusión laboral a personas con discapacidad (e)	No. mínimo de inclusión laboral a personas con discapacidad en la empresa (f)	No. total de personas con discapacidad o sus sustitutos que trabajan en la empresa (g)	No. de personas contratadas que exceden el número mínimo de inclusión laboral para personas con discapacidad (h)	Valor total de remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos (i)	Deducción adicional por pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos (j)
	{1}	{2}	{3}={1*2}	{4}	{5}={4-3}	{6}	{7}={{6/4}*5}*150%
Enero		4%	0		0		0.00
Febrero		4%	0		0		0.00
Marzo		4%	0		0		0.00
Abril		4%	0		0		0.00
Mayo		4%	0		0		0.00
Junio		4%	0		0		0.00
Julio		4%	0		0		0.00
Agosto		4%	0		0		0.00
Septiembre		4%	0		0		0.00
Octubre		4%	0		0		0.00
Noviembre		4%	0		0		0.00
Diciembre		4%	0		0		0.00
Deducción por empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos calculada							0.00
Valor de la deducción por empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos declarada en el formulario de impuesto a la							0.00
Diferencia (k)							0.00

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL 2020
 AUDITADO:

ANEXO No. 9
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES LABORALES

EMPLEADOS ADULTOS MAYORES O MIGRANTES RETORNADOS MAYORES A CUARENTA AÑOS

Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años

Mes	No. total de empleados adultos mayores (l)	No. total de empleados migrantes retornados mayores de 40 años (m)	Total remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores	Total remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados migrantes retornados mayores de 40 años	Total remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años (n)	Deducción adicional por pago a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años (o)
	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}={3+4}	{6}={5*150%}
Enero					0.00	0.00
Febrero					0.00	0.00
Marzo					0.00	0.00
Abril					0.00	0.00
Mayo					0.00	0.00
Junio					0.00	0.00
Julio					0.00	0.00
Agosto					0.00	0.00
Septiembre					0.00	0.00
Octubre					0.00	0.00
Noviembre					0.00	0.00
Diciembre					0.00	0.00
Deducción por el pago a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años calculada						0.00
Valor de la deducción por empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años declarada en el impuesto a la renta						0.00
Diferencia (p)						0.00

NOTAS:

- a. Considerar lo establecido en el numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el numeral 9 del artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y la Circular No. NAC-DGECCG17-00000009.
- b. Sumatoria de las remuneraciones y beneficios de ley percibidos por los trabajadores en el ejercicio fiscal auditado.
- d. Número total de empleados bajo relación de dependencia con corte al último día del mes.
- e. Porcentaje legal de obligación de contratar a personas con discapacidad de acuerdo con el artículo 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades, cuando se cuenta con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores.
- f. De conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, cuando el porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad, resulte un número decimal, solo se considerará la parte entera del número.
- g. El artículo 48 de la Ley Orgánica de Discapacidades establece a quiénes se considera sustitutos y el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, indica que pasarán a formar parte del porcentaje de inclusión laboral, quienes tengan una discapacidad igual o superior al treinta por ciento.
- h. Para el caso de trabajadores con discapacidad existentes o nuevos, este beneficio será aplicable durante el tiempo que dure la relación laboral, y siempre que no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal mínimo de personal con discapacidad.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL 2020
AUDITADO:

ANEXO No. 9

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES LABORALES

- i. Considerar las disposiciones establecidas en el artículo 1 de la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000451.
- j. Considerar las disposiciones establecidas en la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000451. La deducción adicional no será aplicable en el caso de contratación de trabajadores que hayan sido dependientes del mismo empleador, de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o de partes relacionadas del empleador en los tres años anteriores.
- l. Para el caso de personas adultas mayores se podrá acceder a este beneficio desde el mes en que hubieren cumplido sesenta y cinco años de edad y solamente por dos años.
- m. Para el caso de migrantes retornados mayores de cuarenta años, se podrá acceder a este beneficio por un período de dos años cuando se trate de ciudadanos ecuatorianos que tengan la condición de migrante conforme a los criterios y mecanismos establecidos por el ministerio rector de la política de movilidad humana y consten en el registro correspondiente.
- n. Se refiere al valor de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años sobre los cuales se aporte al IESS, cuando corresponda.
- o. El beneficio se aplicará desde el inicio de la relación laboral, por el lapso de dos años, por una sola vez y procederá exclusivamente sobre aquellos meses en que se cumplieron las condiciones para su aplicación.
- c, k y p. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoría

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 10

ANTICIPO OBLIGATORIO O VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA

1. ANTICIPO OBLIGATORIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020

Según Decreto Ejecutivo No. 1137 del 02 de septiembre del 2020 y Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000054 publicada en el R.O. 965 del 07 de septiembre de 2020

Detalle del anticipo de impuesto a la renta, sujetos pasivos obligados al pago del anticipo

Descripción	Valor	Referencia
Ingresos brutos obtenidos en el año 2019 (igual o mayor a USD 5 millones)		
Ingresos gravados en el año 2020		
Utilidad contable de enero a julio de 2020 antes de la participación de trabajadores en utilidades de las empresas		{1}
Retenciones en la fuente de enero a julio de 2020		{2}
Cálculo del anticipo según estados financieros con corte al 31 de julio de 2020		{3}={1}*85%*25%:-
Anticipo declarado por el contribuyente en formulario 115		{4}
Diferencia en anticipo (a)		{5} = {4} - {3}
Pago de anticipo realizado en el ejercicio fiscal 2020 con anterioridad a la vigencia del Decreto Ejecutivo No. 1137		

Sujetos no obligados al pago anticipado del impuesto a la renta (b)

Descripción de la no sujeción	Observaciones

2. ANTICIPO VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AUDITADO (c)

Detalle del anticipo de impuesto a la renta

Descripción	Valor	Referencia
Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior	5,188.89	{6}
Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal anterior	1,307.82	{7}
Cálculo del anticipo	1,286.63	{8}={6}*50%-{7}
Pago de anticipo voluntario realizado en el ejercicio fiscal auditado	0.00	

NOTAS :

- a. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.
- b. En el caso de contribuyentes que no se encuentren obligados a determinar el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta del año 2020 deberán registrar el motivo por el cual no se encuentra obligado al cálculo del anticipo.
- c. Anticipo voluntario de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento para la Aplicación.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZON SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDI2020

NO APLICA

ANEXO No. 11

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES

Consulta del listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes (a)

Descripción	Datos		
Sitio de consulta:	http://www.sri.gob.ec/web/quest/empresas-inexistentes		
Fecha de consulta:			
RUC	RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR TOTAL DE LAS TRANSACCIONES	NÚMERO DE TRANSACCIONES

Detalle de los costos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes

Detalle del registro contable del costo o gasto						
Casillero de la declaración de impuesto a la renta (b)	Código de cuenta contable (c)	Nombre de cuenta contable	Fecha del registro contable	Número del registro contable	Descripción del registro contable	Valor cargado al costo o gasto
7004	5.1.2	XXXXXXXX	10/01/2020	XXX	XXXXXXXX	0.00
7004	5.10.3	XXXXXXXX	25/07/2020	XXX	XXXXXX	0.00
7185	5.4.6	XXXXXXXX	13/11/2020	XXX	XXXXXXXX	
etc						
TOTAL						0.00

Se realizó declaración sustitutiva excluyendo las transacciones con empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes?	SI	NO

NOTAS :

- El contribuyente a la fecha de elaboración del presente anexo deberá consultar el listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes e identificará si en el ejercicio fiscal auditado efectuó operaciones de costos y gastos con los mismos y detallando la información que permita verificar el monto y número de transacciones.
- Corresponde al número del casillero del formulario 101 de la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declaró el costo o gasto.
- Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL: 2020
 AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Detalle de provisiones constituidas de cartera específica (a)

CRÉDITOS COMERCIALES PRIORITARIO											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requerida y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	{9}	{10}={9-8}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS COMERCIALES ORDINARIOS											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requerida y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	{9}	{10}={9-8}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRODUCTIVO											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requerida y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	{9}	{10}={9-8}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS CONSUMO ORDINARIO										
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL: 2020
 AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CRÉDITOS CONSUMO PRIORITARIO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PÉRDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS INMOBILIARIO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PÉRDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PÉRDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

MICROEMPRESA									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL: 2020
 AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PÉRDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PÉRDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PÉRDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos

Tipo de provisión (b)	Tipo de crédito (c)	Saldo del total de la cartera al 31 de diciembre	% de provisión	Valor de provisiones requeridas	Valor de provisiones constituidas	Provisiones exces. o (def)	Fundamento para la constitución de la provisión (d)
		{1}	{2}	{3}={1*2}	{4}	{5}={3-4}	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
TOTAL		0.00		0.00	0.00	0.00	

Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes

Detalle	Operaciones interbancarias	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	Contingentes	Total
	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}	{7}	{8}={1+2+3+4+5+6+7}
Saldos a comienzo del año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargado al gasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Castigos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilización por ventas y bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL 2020
 AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)

No. Casillero de la declaración de I. Renta (e)	Descripción	Referencia	Valor
-	Valor máximo de provisiones requeridas por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros cartera de créditos (provisiones para créditos incobrables) (f)	{1}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Saldos a acumulados al comienzo del año	{2}	0.00
7113	Gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)	{3}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Castigos	{4}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Recuperaciones	{5}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Reclasificaciones	{6}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Utilización por ventas y bajas	{7}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Saldos a acumulados al fin del año	{8}={2+3+4+5+6+7}	0.00
7114	Gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) declarados como no deducibles	{9}	0.00
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) (g)	{10}={8-1-9}	0.00

NOTAS :

- a. Corresponde al reporte al 31 de diciembre de la estructura 231-A del Resumen de Calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones reportado a la Superintendencia de Bancos.
- b. Corresponde al tipo de provisión que se constituyó (como por ejemplo: genérica, anticíclica, etc.)
- c. Se deberá identificar a qué tipo de crédito corresponde (comercial, consumo, vivienda, microcrédito, etc.)
- d. Corresponde al fundamento que respalda la constitución de la provisión, se deberá incluir la regulación respectiva.
- e. Corresponde al número del casillero del formulario 101. Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos
- f. Considerar lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITAD 2020

ANEXO No. 13
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo

Tipo de propiedad planta y equipo (a)	Modelo de valoración (b)	Código de cuenta contable (c)	Nombre de cuenta contable	Vida útil del bien (d)	Unidad de medición vida útil (Meses, años, etc.)	Saldo al 31 de diciembre del año auditado según libro mayor	Costos	Deterioro	Reavalúo	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros contables	Valor de activos fijos dados de baja	Número de Resolución de autorización para depreciación acelerada	Porcentaje de depreciación aplicado	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado	Gasto por depreciación deducible	Gasto por depreciación no deducible	Observación
							{1}	{2}	{3}	{4}	{5}={1-2+3-4}				{6}	{7}	{8}	
Muebles de Oficina	Costo Historico	12101	Muebles de Oficina	20 años	Meses	\$ 204.19	\$ 21,905.42				\$ 21,905.42			5 %	\$ 204.19	\$ 204.19		
Equipo Computacion y Software	Costo Historico	12102	Equipo Computacion y Software	10 años	Meses	\$ 2,363.35	\$ 61,177.70				\$ 61,177.70			33 %	\$ 2,363.35	\$ 2,363.35		
Equipo Sistema Electronico	Costo Historico	12103	Equipo Sistema Electronico	10 años	Meses	\$ 123.76	\$ 118,913.05				\$ 118,913.05			5 %	\$ 123.76	\$ 123.76		
Herramientas	Costo Historico	12104	Herramientas	4 años	Meses	\$ 2,536.59	\$ 4,730.16				\$ 4,730.16			5 %	\$ 2,536.59	\$ 2,536.59		
Vehiculos	Costo Historico	12105	Vehiculos	10 años	Meses	\$ 11,072.85	\$ 130,439.73				\$ 130,439.73			20 %	\$ 11,072.85	\$ 11,072.85		
Otros Equipos	Costo Historico	12107	Otros Equipos	10 años	Meses	\$ 230.01	\$ 13,397.69				\$ 13,397.69			5 %	\$ 230.01	\$ 230.01		
Equipo de Oficina	Costo Historico	12109	Equipo de Oficina	5 años	Meses	\$ 508.63	\$ 3,063.43				\$ 3,063.43			10 %	\$ 508.63	\$ 508.63		
TOTAL						\$ 17,039.38	\$ 353,627.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 353,627.18				\$ 17,039.38	\$ 17,039.38	\$ -	

No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Descripción	Referencia	Valor
7064+7065+7067+7068	Costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo	{9}	17,039.38
7076+7077	Costo y gasto por depreciación del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de propiedades, planta y equipo	{10}	0.00
=	Total costo y gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo declarado	{11}={9+10}	17,039.38
-	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado según detalle	{12}={6}	17,039.38
-	Diferencia en el gasto por depreciación (e)	{13}={11}-	0.00
7066+7069+7078	Gasto por depreciación declarados como no deducibles	{14}	0.00
=	Gasto por depreciación declarados como deducibles	{15}={11}-	17,039.38
-	Diferencia en el valor deducible de gastos por depreciación (e)	{16}={15}-	0.00

NOTAS:

a. Se debe agrupar a los activos que pertenezcan a un mismo concepto y sean contabilizados y valorados de la misma forma. Por ejemplo: vehículos, edificios, maquinaria, etc.

b. Corresponde al método de valoración que se haya utilizado para el grupo de activos descritos en el casillero Tipo de propiedad planta y equipo, el cual puede ser modelo de revaluación, modelo costo-depreciación-deterioro u otro que utilice la empresa.

c. Corresponde al código de cuenta que agrupa al tipo de propiedad, planta y equipo.

d. Corresponde al tiempo de vida útil que la sociedad ha establecido para el bien.

e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITAD 2020

ANEXO No. 13

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A.
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL: 2020
 AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 15
 OPERACIONES CON EL EXTERIOR

CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

Detalle de transacciones de ingresos, gastos y/o pagos en donde se aplicaron Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI)

No. Casillero de la declaración de I. Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	Datos de la persona natural / sociedad del exterior				Descripción detallada de la transacción	Moneda de transacción (Dólar, Euro, etc.)	Monto total de la transacción en la moneda de pago	Monto total de la transacción en dólares	Tipo de operación (Ingreso / Gasto)	En caso de ser ingreso, es considerado como gravado? (SUNO)	En caso de ser gasto, es considerado como deducible? (SUNO)	Código o número Identificador del Certificado de Residencia Fiscal	El Certificado de Residencia Fiscal se encuentra apostillado SUNO	El Certificado de Residencia Fiscal se encuentra traducido al Castellano SUNO	Periodo Fiscal para el cual es vigente el Certificado de Residencia Fiscal	Tipo de renta CDI	Artículo del CDI que aplicó	¿Efectuó retención? (SUNO)	Base imponible para retención (USD)	Porcentaje de impuesto aplicable según CDI	Valor de la retención efectuada (USD)	Observaciones	
			No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SUNO)																			Normativa para ser considerada como parte relacionada
(a)	(b)		(c)																						
TOTAL									0.00	0.00														0.00	

Aplicación de beneficios otorgados por los Convenios para Evitar la Doble Imposición

Datos de la persona natural / sociedad del exterior			Monto acumulado pagado en el año a un mismo proveedor en dólares	Monto sujeto a aplicación automática (c)	Monto no sujeto a aplicación automática	% retención sobre monto no sujeto a aplicación automática	Valor retenido	Observaciones
No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal						
			(1)	(2)	(3 = 1 - 2)	(4)	(5 = 3 * 4)	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PAGOS AL EXTERIOR

Detalle de servicios contratados con el exterior

No. Casillero de la declaración de I. Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	No. Asiento contable	Ejercicio fiscal al que corresponde la transacción por la que se realiza el pago	Datos del prestatario del servicio				Descripción detallada del servicio contratado	País desde el cual se presta el servicio	Moneda de pago (Dólar, Euro, etc.)	Monto del servicio en la moneda de pago	Monto del servicio en dólares	¿Efectuó retención? (SUNO)	Normativa de soporte que aplicó para no efectuar la retención	Porcentaje de retención	Valor de la retención efectuada	¿Requiere certificación de auditores independientes? (SUNO)	Identificación del auditor independiente que realiza la certificación	Razón social del auditor independiente que realiza la certificación	País de residencia del auditor independiente que realiza la certificación	Observaciones	
					No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SUNO)															Normativa para ser considerada como parte relacionada
(a)	(b)				(c)																		
TOTAL												0.00	0.00									0.00	

Detalle de reembolsos al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior

No. Casillero de la declaración de I. Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	Intermediario del reembolso				Proveedor del bien y/o servicio				Descripción detallada del gasto	País de procedencia (en el caso de bienes)	Moneda de pago	Monto del gasto en la moneda de pago	Monto del gasto en dólares	Porcentaje de retención	Valor de la retención efectuada	¿Requiere certificación de auditores independientes? (SUNO)	Identificación del auditor independiente que realiza la certificación	Razón social del auditor independiente que realiza la certificación	País de residencia del auditor independiente que realiza la certificación	Observaciones	
			No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SUNO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal													¿Es parte relacionada? (SUNO)
(a)	(b)		(c)				(d)																
TOTAL												0.00	0.00									0.00	

Detalle de créditos del exterior y el pago de intereses y capital

No. Casillero de la declaración de I. Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	Datos del prestatario				Según información registrada en los Formularios de Registro de Créditos Externos del Banco Central del Ecuador (BCE)										Observaciones																										
			No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SUNO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	Ubicación del origen	Fecha de las operaciones		Número del registro	Porcentaje de tasa de interés	Plazo (meses)	Destino del crédito	Moneda de pago	Monto del crédito en la moneda de pago		Monto del crédito en dólares	Tasa de Interés del Crédito (Fija o Variable)	Tipo de deuda (Originaria o Reasignada)	Tipo de cambio a la fecha de registro contable	Saldo inicial del capital	Saldo del capital al 31 de diciembre del año auditado	Pagos por intereses	Costo / Gasto financiero del año auditado	Pagos de capital	Pagos de capital por el año auditado																
(a)	(b)		(c)																																								
TOTAL												0.00	0.00																														

Información de derivados financieros que mantiene la empresa

No. Casillero de la declaración de I. Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	Datos de la contraparte nacional o extranjera				Tipo de derivado financiero (h)	Activo subyacente	No. Contratos vigentes en el año auditado	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento del contrato	Valor del derivado financiero al 31 de diciembre del año auditado	YMBF 905 derivado financiero al 31 de diciembre del año auditado	Ganancia / Pérdida en el año auditado	Observaciones	
			No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SUNO)										Normativa para ser considerada como parte relacionada
(a)	(b)		(c)													
TOTAL														0.00	0.00	0.00

INGRESOS DEL EXTERIOR

Detalle de ingresos recibidos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios) (i)

Datos de la persona natural / sociedad del exterior que realizó el pago															
No. Casillero de la declaración de I. Renta	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	No. Identificación tributaria	Razón social	País de residencia fiscal	¿Es parte relacionada? (SUNO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	País en el cual se obtuvieron los ingresos	Descripción detallada del ingreso	Moneda de pago	Monto del ingreso en la moneda de pago	Monto del ingreso en dólares	Porcentaje de retención	Valor de la retención efectuada	Observaciones
(a)	(b)		(c)												
TOTAL											0.00	0.00		0.00	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL: 2020
AUDITADO:

NO APLICA

ANEXO No. 15

OPERACIONES CON EL EXTERIOR

NOTAS :

- a. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon las operaciones con el exterior.
- b. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- c. Corresponde a los datos de la persona natural / sociedad del exterior con la que se efectuaron las operaciones indicadas.
- d. Corresponde al tipo de renta especificada en cada Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que aplica a la transacción informada, como por ejemplo: Beneficios Empresariales, Dividendos, Intereses, Regalías, Artistas, Estudiantes, etc.
- e. Señal el monto establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000433 y sus reformas establecidas en la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000067.
- f. Se debe detallar el uso de los fondos provenientes del préstamo.
- g. Corresponde a los desembolsos de dinero efectuados por el pago de intereses y capital del crédito en el exterior. Se debe registrar el valor acumulado desde el inicio del crédito.
- h. Señalar la clase de derivado financiero por ejemplo: opciones, futuros, swaps, forwards, etc.
- i. Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios, en los casos que aplique. Por ejemplo: ganancias de capital, dividendos, entre otros.

Nota general:

En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoría

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: #####
 EJERCICIO
 FISCAL 2020

NO APLICA

ANEXO No. 16
SECTOR PETROLERO

Febrero									0.00		0.00	0.00		0.00
Marzo									0.00		0.00	0.00		0.00
Abril									0.00		0.00	0.00		0.00
Mayo									0.00		0.00	0.00		0.00
Junio									0.00		0.00	0.00		0.00
Julio									0.00		0.00	0.00		0.00
Agosto									0.00		0.00	0.00		0.00
Septiem bre									0.00		0.00	0.00		0.00
Octubre									0.00		0.00	0.00		0.00
Noviemb re									0.00		0.00	0.00		0.00
Diciemb re									0.00		0.00	0.00		0.00
Total								0.00						

NOTAS :
 a. Corresponde a los barriles de hidrocarburos producidos y entregados al Estado en el Centro de Fiscalización y Entrega.
 b. Corresponde a la tarifa para campos en producción y/o tarifa para Campos Nuevos o por Producción incremental fruto de recuperación mejorada.
 c. Corresponde al último precio promedio mensual de ventas externas de hidrocarburos de calidad equivalente, realizadas por EP Petroecuador (mes anterior).
 d. Corresponde al volumen de barriles de Petróleo Crudo Oriente o Napo a levantar en el mes producto del pago en especie.
 e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos
 f. Corresponde a la operación de transferencia de crudo al exterior efectuada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL / 2020

ANEXO No. 17

SECTOR MINERO

NO APLICA

INGRESOS

Detalle de ingresos según comprobantes de venta (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros) y conciliación con formulario 113 (aplica para concesiones mineras y plantas de beneficio)

Código derecho minero (a)	Tipo de derecho minero (b)	Régimen (Pequeña / Mediana / Gran Minería) o Planta de Beneficio	Mes	Información del cliente			Valor venta local (1)	Valor FOB exportación (2)	Código subpartida arancelaria (c)	Código del Impuesto pagado en exportación (AutoretenCIÓN / Abono Regalía) (d)	Porcentaje de impuesto pagado en exportación (AutoretenCIÓN / Abono Regalía) (e)	Valor impuesto pagado en exportación (f)	Tipo de mineral (g)	Unidad de medida (gramos, toneladas métricas, onzas, etc) (h)	Cantidad (peso sin humedad o merma) (i)	Merma (j)	Peso neto (k)	Ley o contenido del mineral principal en gramos (l)	Porcentaje mineral pagable (Ley) en gramos (m)	Precio en gramos u onzas (n)	Fuente precio (o)	Cargos de tratamiento y/o penalidades (-) (p)	Valor total venta calculado (q)	Valor ventas según formulario 113 (r)	Diferencia entre el valor declarado y el valor calculado (s)	Diferencia entre el valor facturado y el valor calculado (t)	Observaciones (u)
				RUC / Identificación	Razón Social	País																					
				(1)	(2)	(3)																					
							-	-	1033-0-4085				Tm				0.000	152			xxx	0.00		0.00	0.00		
							-	-														0.00		0.00	0.00		
							-	-														0.00		0.00	0.00		
							-	-														0.00		0.00	0.00		
							0.00	0.00				0.00										0.00	0.00	0.00	0.00		

Detalle de notas de crédito y/o débito (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros)

No. Nota de Crédito	Fecha de emisión	Valor	No. Comprobante de venta al que afecta
TOTAL		0.00	

COSTO DE VENTAS

Detalle de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con formulario 113 (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio)

Código de derecho minero	Nombre titular concesión	Nombre concesión / Planta de beneficio	Régimen (Pequeña / Mediana / Gran Minería / Planta de Beneficio)	Periodo (I o II semestre)	Tipo mineral	Costo de producción (p)	Toneladas métricas producción por año	Porcentaje	Costos según formulario 113	Diferencias (n)	Observaciones (o)
						(1)			(2)	(3) = (1) - (2)	
						0.00				0.00	
						0.00			0.00	0.00	

Detalle de costo de producción de no metálicos (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio)

Costos de operación		Depreciaciones / Amortizaciones		Costos de transporte		Otros costos de producción (indirectos)		
Concepto rubro	Valor	Concepto rubro	Valor	Concepto rubro	Valor	Concepto	Valor	
Total Costos de operación (1)	0.00	Total Depreciaciones / Amortización	0.00	Total Costos de transporte (3)	0.00	Total Otros costos de producción (indirectos) (4)	0.00	
							TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN (5) = (1) + (2) + (3) + (4)	0.00

COMPRAS

Detalle de pagos efectuados a plantas de beneficio (aplica para concesionarios operadores mineros)

No. comprobante de venta	Fecha de emisión comprobante de venta	No. Identificación o RUC planta de beneficio	Razón social planta de beneficio	Forma de traspaso de mineral (q)	Cantidad de mineral obtenido (r)	Unidad de medida del material obtenido	Nombre del mineral obtenido	Forma de pago (efectivo/c/ cheque/transferecia/ especies)
	dd/mm/aaaa							

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL: / 2020

ANEXO No. 17
 SECTOR MINERO

NO APLICA

Detalle de adquisiciones de minerales (aplica para titulares de licencias de comercialización)

Mes	Nombre proveedor	Código de derecho minero	Tipo de mineral	Cantidad mineral adquirido	Precio de mineral adquirido	Base Imponible tarifa 0% IVA (casos especiales)	Base Imponible tarifa IVA diferente de 0%	Monto IVA	Total	Forma de pago	Casillero declaración Impuesto a la Renta
				(1)	(2)	(3) = (1*2)	(4) = (1*2)		(6) = (3+4+5)		
									0.00		
									0.00		
									0.00		
									0.00		
									0.00		
TOTAL				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		

PARTICIPACIÓN LABORAL ATRIBUIBLE AL ESTADO

Detalle del cálculo de las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores y conciliación del cálculo de utilidades atribuibles al Estado versus el formulario 106 (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización y plantas de beneficio)

Año fiscal	Tipo derecho minero (b)	Régimen	Código ARCOM	Utilidad contable	% Utilidad atribuible al Estado según Ley Minero	VBMF utilidad atribuible al Estado según Ley Minero	% Utilidad trabajadoras	Valor utilidad trabajadoras	Código impuesto	No. Formulario 106	No. Adhesivo Formulario 106	Valor pagado Form. 106	Fecha pago	Diferencias (n)	Observaciones (o)
				(1)	(2)	(3) = (1*2)	(4)	(5) = (1*4)				(6)		(7) = (3-6)	
				100.00	20.00%	20.00	15.00%	15.00				10.00		10.00	
						0.00		0.00						0.00	
						0.00		0.00						0.00	
						0.00		0.00						0.00	
						0.00		0.00						0.00	
TOTAL						20.00		15.00				10.00		10.00	

ACTIVO MINERO

Detalle de los rubros o cuentas que componen el activo minero (aplica para concesiones mineras)

No. cuenta contable	Nombre cuenta contable	Valor	Casillero declaración impuesto a la renta	Observaciones
TOTAL		-		

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL: / 2020

ANEXO No. 17
SECTOR MINERO

NO APLICA

NOTAS:

- a. Corresponde al código del título minero vigente otorgado por la Agencia de Regulación y Control Minero
- b. Corresponde al tipo de derecho minero: Concesión minera, licencia de comercialización, planta de beneficio, contrato de explotación, etc. También aplica para el Operador Minero
- c. Detallar la subpartida arancelaria de exportación: 2603000000, 2616100000, 2616901000, 7108120000, 7108130000, 7112990000, 7106911000
- d. Aplica para exportadores y corresponde al código del impuesto pagado previo a la exportación:
 - Retención en la fuente de impuesto a la renta en la comercialización de sustancias minerales, CÓDIGO 1033 (Resolución NAC-DGERCGC16-00000217)
 - Abono a regalías mineras, CÓDIGO 4085 (Resolución NAC-DGERCGC16-00000218).
 - En el caso de ventas locales colocar N/A.
- e. Porcentaje de la Retención en la fuente de impuesto a la renta en la comercialización de sustancias minerales ó del Abono a Regalías Mineras
- f. Valor de la Retención en la fuente de impuesto a la renta en la comercialización de sustancias minerales ó del Abono a Regalías Mineras
- g. Detallar la descripción o nombre del mineral. Ejemplo: lingotes, concentrado, cuarzo, etc.
- h. Unidad de medida del mineral comercializado
- i. Cantidad antes de mermas en función de la unidad de medida
- j. Cantidad de contenido del mineral principal (aplica para concentrados de metales preciosos)
- k. Porcentaje pagable en función de la cantidad de contenido del mineral principal (definidos en contratos)
- l. Precio internacional del mineral principal comercializado bajo los términos establecidos en el contrato
- m. Detallar la fuente o referencia de la cual el contribuyente tomó el precio internacional del mineral comercializado.
- n. En caso de existir diferencias (por ejemplo por ajustes posteriores a la exportación por variaciones en precios, calidad, cargos, etc.), se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.
- o. Detallar el número de formulario y de adhesivo del formulario 113, y el número de formulario 106 si aplica. Detallar otras observaciones de ser el caso.
- p. Trasladar la sumatoria de los valores del cuadro "Detalle de costo de producción de no metálicos"
- q. Detallar la forma de traspaso del mineral obtenido al cliente. Ejemplo: contrato o factura
- r. Cantidad de mineral obtenido luego del procesamiento efectuado por la planta de beneficio

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoría

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO S/N

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA

Conciliación del Impuesto al Valor Agregado declarado vs. Libros

VENTAS									
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según Formulario 104		Según ATS		Diferencias	
	Ventas netas gravadas con tarifa diferente de 0%	Liquidación del IVA en Ventas según Libros		Valor neto - total ventas y otras operaciones (casillero 419)	Impuesto generado (429)	BI tarifa diferente 0%	Valor IVA	Diferencia en ventas y exportaciones	Diferencia en impuesto generado
		Tarifa de IVA vigente	Impuesto generado en ventas						
Enero	\$ 76,901.22	12.00%	\$ 9,228.15	\$ 76,901.22	\$ 9,228.15	\$ 76,901.22	\$ 9,228.15	\$ -	\$ 0.00
Febrero	\$ 73,590.65	12.00%	\$ 8,830.88	\$ 73,590.65	\$ 8,830.88	\$ 73,590.65	\$ 8,830.88	\$ -	\$ (0.00)
Marzo	\$ 74,312.02	12.00%	\$ 8,917.44	\$ 74,312.02	\$ 8,917.44	\$ 74,312.02	\$ 8,917.44	\$ -	\$ -
Abril	\$ 46,054.38	12.00%	\$ 5,526.53	\$ 46,054.38	\$ 5,526.53	\$ 46,054.38	\$ 5,526.53	\$ -	\$ 0.00
Mayo	\$ 106,009.77	12.00%	\$ 12,721.17	\$ 106,009.77	\$ 12,721.17	\$ 106,009.77	\$ 12,721.17	\$ -	\$ 0.00
Junio	\$ 115,489.76	12.00%	\$ 13,858.77	\$ 115,489.76	\$ 13,858.77	\$ 115,489.76	\$ 13,858.77	\$ -	\$ 0.00
Julio	\$ 110,098.78	12.00%	\$ 13,211.85	\$ 110,098.78	\$ 13,211.85	\$ 110,098.78	\$ 13,211.85	\$ -	\$ 0.00
Agosto	\$ 105,533.81	12.00%	\$ 12,664.06	\$ 105,533.81	\$ 12,664.06	\$ 105,533.81	\$ 12,664.06	\$ -	\$ 0.00
Septiembre	\$ 151,585.47	12.00%	\$ 18,190.26	\$ 151,585.47	\$ 18,190.26	\$ 151,585.47	\$ 18,190.26	\$ -	\$ 0.00
Octubre	\$ 128,429.05	12.00%	\$ 15,411.49	\$ 128,429.05	\$ 15,411.49	\$ 128,429.05	\$ 15,411.49	\$ -	\$ 0.00
Noviembre	\$ 128,663.34	12.00%	\$ 15,439.60	\$ 128,663.34	\$ 15,439.60	\$ 128,663.34	\$ 15,439.60	\$ -	\$ 0.00
Diciembre	\$ 143,326.25	12.00%	\$ 17,199.15	\$ 143,326.25	\$ 17,199.15	\$ 143,326.25	\$ 17,199.15	\$ -	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,259,994.50		\$ 151,199.34	\$1,259,994.50	\$ 151,199.34	\$ 1,259,994.50	\$ 151,199.34	\$ -	\$ 0.00

COMPRAS										
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 104			Diferencias			
	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Tarifa de IVA aplicada	Monto I.V.A.	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (con derecho a crédito)	Adquisiciones y pagos gravados tarifa 0% y RISE (casillero 517-518)	Impuesto Generado	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Impuesto Generado
Enero	\$ 4,306.68	\$ 34,127.26	12.00%	\$ 4,095.27	\$ 34,127.26	\$ 4,306.68	\$ 4,095.27	\$ -	\$ -	\$ 0.00
Febrero	\$ 4,304.82	\$ 43,194.90	12.00%	\$ 5,183.39	\$ 43,194.90	\$ 4,304.82	\$ 5,183.39	\$ -	\$ -	\$ (0.00)
Marzo	\$ 1,070.47	\$ 42,037.25	12.00%	\$ 5,044.47	\$ 42,073.07	\$ 1,070.47	\$ 5,048.77	\$ -	\$ (35.82)	\$ (4.30)
Abril	\$ 671.39	\$ 31,077.64	12.00%	\$ 3,729.32	\$ 31,110.92	\$ -	\$ 3,733.31	\$ 671.39	\$ (33.28)	\$ (3.99)
Mayo	\$ 1,534.73	\$ 34,920.19	12.00%	\$ 4,190.42	\$ 34,954.90	\$ 1,534.73	\$ 4,194.59	\$ -	\$ (34.71)	\$ (4.17)
Junio	\$ 4,730.44	\$ 40,855.83	12.00%	\$ 4,902.70	\$ 40,896.02	\$ 4,730.44	\$ 4,907.52	\$ -	\$ (40.19)	\$ (4.82)
Julio	\$ 5,299.17	\$ 46,398.88	12.00%	\$ 5,567.87	\$ 46,424.71	\$ 5,299.17	\$ 5,570.97	\$ -	\$ (25.83)	\$ (3.10)
Agosto	\$ 2,662.87	\$ 40,369.79	12.00%	\$ 4,844.37	\$ 40,381.78	\$ 2,662.87	\$ 4,845.81	\$ -	\$ (11.99)	\$ (1.44)
Septiembre	\$ 4,217.50	\$ 65,846.09	12.00%	\$ 7,901.53	\$ 65,846.09	\$ 4,217.50	\$ 7,901.53	\$ -	\$ -	\$ 0.00
Octubre	\$ 10,970.32	\$ 62,319.82	12.00%	\$ 7,478.38	\$ 62,329.22	\$ 10,970.32	\$ 7,479.51	\$ -	\$ (9.40)	\$ (1.13)
Noviembre	\$ 11,170.67	\$ 61,811.98	12.00%	\$ 7,417.44	\$ 61,811.98	\$ 11,170.67	\$ 7,417.44	\$ -	\$ -	\$ (0.00)
Diciembre	\$ 12,712.32	\$ 60,996.59	12.00%	\$ 7,319.59	\$ 60,996.59	\$ 12,712.32	\$ 7,319.59	\$ -	\$ -	\$ 0.00
TOTAL	\$ 63,651.38	\$ 563,956.22		\$ 67,674.75	\$ 564,147.44	\$ 62,979.99	\$ 67,697.70	\$ 671.39	\$ (191.22)	\$ (22.95)

Mes	Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (con derecho a crédito tributario) (casillero 510)	Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% (casillero 517)	Impuesto Generado	BI tarifa diferente 0%	BI tarifa 0%	Valor IVA	Base Imponible Gravable de IVA	Base Imponible Tarifa 0%	Impuesto Generado
Enero	\$ 34,127.26	\$ 4,306.68	\$ 4,095.27	\$ 34,127.26	\$ 4,306.68	\$ 4,095.30	\$ -	\$ -	\$ (0.03)
Febrero	\$ 43,194.90	\$ 4,304.82	\$ 5,183.39	\$ 43,194.90	\$ 4,304.82	\$ 5,183.41	\$ -	\$ -	\$ (0.02)
Marzo	\$ 42,073.07	\$ 1,070.47	\$ 5,048.77	\$ 42,037.25	\$ 1,070.47	\$ 5,048.73	\$ 35.82	\$ -	\$ 0.04
Abril	\$ 31,110.92	\$ -	\$ 3,733.31	\$ 31,077.64	\$ 671.39	\$ 3,733.35	\$ 33.28	\$ (671.39)	\$ (0.04)
Mayo	\$ 34,954.90	\$ 1,534.73	\$ 4,194.59	\$ 34,920.19	\$ 1,534.73	\$ 4,194.57	\$ 34.71	\$ -	\$ 0.02
Junio	\$ 40,896.02	\$ 4,730.44	\$ 4,907.52	\$ 40,855.83	\$ 4,730.44	\$ 4,907.51	\$ 40.19	\$ -	\$ 0.01
Julio	\$ 46,424.71	\$ 5,299.17	\$ 5,570.97	\$ 46,398.88	\$ 5,299.17	\$ 5,570.99	\$ 25.83	\$ -	\$ (0.02)
Agosto	\$ 40,381.78	\$ 2,662.87	\$ 4,845.81	\$ 40,369.79	\$ 2,662.87	\$ 4,845.79	\$ 11.99	\$ -	\$ 0.02
Septiembre	\$ 65,846.09	\$ 4,217.50	\$ 7,901.53	\$ 65,846.09	\$ 4,217.50	\$ 7,901.58	\$ -	\$ -	\$ (0.05)
Octubre	\$ 62,329.22	\$ 10,970.32	\$ 7,479.51	\$ 62,319.82	\$ 10,970.32	\$ 7,479.49	\$ 9.40	\$ -	\$ 0.02
Noviembre	\$ 61,811.98	\$ 11,170.67	\$ 7,417.44	\$ 61,811.98	\$ 11,170.67	\$ 7,417.43	\$ -	\$ -	\$ 0.01
Diciembre	\$ 60,996.59	\$ 12,712.32	\$ 7,319.59	\$ 60,996.59	\$ 12,712.32	\$ 7,319.63	\$ -	\$ -	\$ (0.04)
TOTAL	\$ 564,147.44	\$ 62,979.99	\$ 67,697.70	\$ 563,956.22	\$ 63,651.38	\$ 67,697.78	\$ 191.22	\$ (671.39)	\$ (0.08)

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO S/N
 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA

Conciliación de Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado

Mes	RETENCION EN LA FUENTE DE IVA											
	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Retencion IVA 30%	Retencion IVA 70%	Retencion IVA 100%	Retención del 30% (casillero 725)	Retención del 70% (casillero 729)	Retención del 100% (casillero 731)	Retencion IVA 30%	Retencion IVA 70%	Retencion IVA 100%	Retencion IVA 30%	Retencion IVA 70%	Retencion IVA 100%
Enero	\$ 22.28	\$ 599.67	\$ 494.83	\$ 22.28	\$ 599.67	\$ 494.83	\$ 22.28	\$ 599.67	\$ 494.83	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 30.34	\$ 976.37	\$ 376.12	\$ 30.34	\$ 976.37	\$ 376.12	\$ 30.34	\$ 976.37	\$ 376.12	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 18.53	\$ 495.73	\$ 212.40	\$ 18.53	\$ 495.73	\$ 212.40	\$ 18.53	\$ 495.73	\$ 212.40	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$ 2.13	\$ 153.46	\$ 198.26	\$ 2.13	\$ 153.46	\$ 198.26	\$ 2.13	\$ 153.46	\$ 198.26	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 152.00	\$ 154.13	\$ 369.33	\$ 152.00	\$ 154.13	\$ 369.33	\$ 152.00	\$ 154.13	\$ 369.33	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$ 100.64	\$ 345.01	\$ 683.75	\$ 100.64	\$ 345.01	\$ 683.75	\$ 100.64	\$ 345.01	\$ 683.75	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$ 164.36	\$ 1,079.09	\$ 791.17	\$ 164.36	\$ 1,079.09	\$ 791.17	\$ 164.36	\$ 1,079.09	\$ 791.17	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 144.41	\$ 562.02	\$ 546.00	\$ 144.41	\$ 562.02	\$ 546.00	\$ 144.41	\$ 562.02	\$ 546.00	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 98.34	\$ 645.10	\$ 580.97	\$ 98.34	\$ 645.10	\$ 580.97	\$ 98.34	\$ 645.10	\$ 580.97	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 31.64	\$ 579.57	\$ 1,438.09	\$ 31.64	\$ 579.57	\$ 1,438.09	\$ 31.64	\$ 579.57	\$ 1,438.09	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 151.94	\$ 320.21	\$ 1,369.78	\$ 151.94	\$ 320.21	\$ 1,369.78	\$ 151.94	\$ 320.21	\$ 1,369.78	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 140.63	\$ 193.51	\$ 1,246.33	\$ 140.63	\$ 193.51	\$ 1,246.33	\$ 140.63	\$ 193.51	\$ 1,246.33	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 1,057.24	\$ 6,103.87	\$ 8,307.03	\$ 1,057.24	\$ 6,103.87	\$ 8,307.03	\$ 1,057.24	\$ 6,103.87	\$ 8,307.03	\$ -	\$ -	\$ -

Mes	RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA								
	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 103		Según ATS		Diferencias	
	Base Imponible	Tarifa de retenciones	Valor retenido en Fuente	Base Imponible (casillero 3440)	Valor Retenido en fuente (casillero 3940)	Base Imponible	Valor Retenido en fuente	Base Imponible	Valor Retenido en fuente
Enero	\$ 22,979.41	2.00%	\$ 459.59	\$ 22,979.41	\$ 459.59	\$ 22,979.41	\$ 459.59	\$ -	\$ 0.00
Febrero	\$ 25,606.75	2.00%	\$ 512.14	\$ 25,606.75	\$ 512.14	\$ 25,606.75	\$ 512.14	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 19,657.58	2.00%	\$ 393.15	\$ 19,657.58	\$ 393.15	\$ 19,657.58	\$ 393.15	\$ -	\$ 0.00
Abril	\$ 17,375.82	2.75%	\$ 477.84	\$ 17,375.82	\$ 477.84	\$ 17,375.82	\$ 477.84	\$ -	\$ (0.00)
Mayo	\$ 17,379.10	2.75%	\$ 477.93	\$ 17,379.10	\$ 477.93	\$ 17,379.10	\$ 477.93	\$ -	\$ (0.00)
Junio	\$ 18,286.91	2.75%	\$ 502.89	\$ 18,286.91	\$ 502.89	\$ 18,286.91	\$ 502.89	\$ -	\$ -
Julio	\$ 30,573.11	2.75%	\$ 840.76	\$ 30,573.11	\$ 840.76	\$ 30,573.11	\$ 840.76	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 24,948.31	2.75%	\$ 686.08	\$ 24,948.31	\$ 686.08	\$ 24,948.31	\$ 686.08	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 29,673.11	2.75%	\$ 816.01	\$ 29,673.11	\$ 816.01	\$ 29,673.11	\$ 816.01	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 44,086.29	2.75%	\$ 1,212.37	\$ 44,086.29	\$ 1,212.37	\$ 44,086.29	\$ 1,212.37	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 30,073.10	2.75%	\$ 827.01	\$ 30,073.10	\$ 827.01	\$ 30,073.10	\$ 827.01	\$ -	\$ (0.00)
Diciembre	\$ 39,786.89	2.75%	\$ 1,094.14	\$ 39,786.89	\$ 1,094.14	\$ 39,786.89	\$ 1,094.14	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 320,426.38		\$ 8,299.90	\$ 320,426.38	\$ 8,299.90	\$ 320,426.38	\$ 8,299.90	\$ -	\$ (0.00)

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

Anexo 17

Informe de Cumplimiento Tributario 2021 de la empresa Lojasytem C.A

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN	No. ANEXO	APLICA (SI/NO)
PARTE I. ANEXOS GENERALES		
DATOS GENERALES		
Datos del contribuyente sujeto a examen	Anexo 1	SI
Datos del representante legal		
Datos del apoderado/a general o especial		
Datos del contador/a		
Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el periodo auditado		
Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el periodo auditado		
Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio legal al contribuyente en temas tributarios, durante el periodo auditado		
Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el periodo informado		
Datos del auditor externo, durante el periodo auditado		
SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS		
Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior	Anexo 2	NO
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO		
Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica	Anexo 3	SI
PARTE II. ANEXOS DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Detalle de la declaración de Impuesto a la Renta	Anexo 4	SI
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / INGRESOS SUJETOS AL RÉGIMEN MICROEMPRESARIAL)		
Detalle de Ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único / sujeto al Régimen Microempresarial	Anexo 5	NO
Conciliación de los ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único / sujetos al Régimen Microempresarial declarados vs. Libros		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS / GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS		
Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	Anexo 6	SI
Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos		
Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta		
Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas vs. Libros		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES)		
Detalle y conciliación de deducciones adicionales	Anexo 7	NO
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS		
Activos por impuestos diferidos	Anexo 8	NO
Pasivos por impuestos diferidos		
Conciliación del ingreso contable con la facturación emitida en el ejercicio fiscal		
Reexpresiones o revaluaciones de activos fijos		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES - LABORALES)		
Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos	Anexo 9	SI
Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos		
Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años		
DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)		
Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Renta	Anexo 10	SI
Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)		
DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES		
Consulta del listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes	Anexo 11	NO
Detalle de los costos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes		

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO		
Detalle de provisiones constituidas de cartera específica	Anexo 12	NO
Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos		
Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes		
Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)		
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo	Anexo 13	SI
PARTE III. ANEXOS DE OTROS IMPUESTOS, REVISIONES ESPECIFICAS Y SECTORES ECONÓMICOS		
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		
Detalle de pagos que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior	Anexo 14	NO
Detalle de las divisas no retornadas por exportaciones de bienes / servicios		
OPERACIONES CON EL EXTERIOR		
Convenios para evitar la doble imposición	Anexo 15	NO
Pagos al exterior		
Ingresos del exterior		
SECTOR PETROLERO		
Ingresos petroleros por servicios prestados	Anexo 16	NO
Liquidación por pago en especie		
SECTOR MINERO		
Detalle de ingresos según comprobantes de venta y conciliación con formulario 113	Anexo 17	NO
Detalle de notas de crédito y/o débito		
Detalle de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con formulario 113		
Detalle de costo de producción de no metálicos		
Detalle de pagos efectuados a plantas de beneficio		
Detalle de adquisiciones de minerales		
Detalle del cálculo de las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores y conciliación del cálculo de utilidades atribuibles al Estado versus el formulario 106		
Detalle de los rubros o cuentas que componen el rubro de inversiones		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA		
Conciliación del Impuesto al Valor Agregado declarado vs. Libros	Anexo S/N	SI

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 1
 DATOS GENERALES (a)

1.1 Datos del contribuyente sujeto a examen

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
Tipo de sociedad:	COMPAÑÍA ANÓNIMA
Organismo regulador:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Fecha de constitución:	31 DE JULIO DE 2001
Número de RUC:	119001259001
Razón social:	LOJASYSTEM C.A
Actividad económica principal:	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
Dirección del domicilio tributario:	JOSE ANTONIO EGUIGUREN 12-94 Y BERNARDO VALDIVIESO, PRODUBANCO, PISO 2 A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL.
Medios de contacto:	EMAIL: CONTA@KLIXINTERNET.COM
	CELULAR: 0997354896-TELF.072583000

1.2 Datos del Representante Legal

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC, cédula de Identidad, ciudadanía o pasaporte:	1103012751		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	CUENCA OJEDA JOSE ANDRES		
Fecha de nombramiento:	19 DE JULIO DEL 2019		
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:	22 DE JULIO DEL 2019		
Vigencia de la representación (desde - hasta):	19/07/2019-19/07/2021		
Dirección	Domicilio:	LOJA, JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BERNARDO VALDIVIEZO	
	Oficina personal:	LOJA, JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y BERNARDO VALDIVIEZO	
Medios de contacto	Correo electrónico:	CONTA@KLIXINTERNET.COM	
	Teléfono domicilio:	997354896	
	Teléfono oficina personal:	72583000	
	Teléfonos celulares:	997354896	
Es Representante Legal o Apoderado en otras empresas (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir las filas que se requiera.	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC

1.3 Datos del Apoderado/a general o especial

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
Fecha de resolución de calificación de Apoderado:	NO APLICA		
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:	NO APLICA		
Vigencia de la resolución de calificación (desde - hasta):	NO APLICA		
Dirección	Domicilio:	NO APLICA	
	Oficina personal:	NO APLICA	
Medios de contacto	Correo electrónico:	NO APLICA	
	Teléfono domicilio:	NO APLICA	
	Teléfono oficina personal:	NO APLICA	
	Teléfonos celulares:	NO APLICA	
Es Representante Legal o Apoderado en otras empresas (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir las filas que se requiera.	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
	NO		

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 1
DATOS GENERALES (a)

1.4 Datos del contador/a (b)

Descripción		Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:		1104939747001		
Apellidos y nombres completos / Razón social:		MONTROYA SALINAS MARIA PATRICIA		
Fecha de inicio de gestión en la empresa como contador/a:		01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
Dirección	Domicilio:	NATIVIDAD PARRALES SN Y NICOLASA JURADO		
	Oficina personal:	-		
Medios de contacto	Correo electrónico:	CONTADORA@KLIXINTERNET.COM		
	Teléfono domicilio:	997295166		
	Teléfono oficina personal:	-		
	Teléfonos celulares:	997295166		
Es Contador/a en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir otros cuadros o filas, según se requiera.		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
		NO		

1.5 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el período auditado (c)

Descripción		Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:		NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:		NO APLICA		
Dirección del domicilio :		NO APLICA		
Medios de contacto:		NO APLICA		
Es Asesor en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir otros cuadros o filas, según se requiera.		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
		NO		

1.6 Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el período auditado

Descripción		Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:		NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:		NO APLICA		
Dirección del domicilio :		NO APLICA		
Medios de contacto:		NO APLICA		
Por el ejercicio fiscal informado, ha elaborado informes de precios de transferencia en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
		NO		

1.7 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio legal al contribuyente en temas tributarios, durante el período auditado

Descripción		Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:		NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:		NO APLICA		
Dirección del domicilio :		NO APLICA		
Medios de contacto:		NO APLICA		
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico. (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir otros cuadros o filas, según se requiera.		(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
		NO		

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 1
 DATOS GENERALES (a)

1.8 Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el periodo informado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC:	NO APLICA
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA
Dirección del domicilio :	NO APLICA
Medios de contacto:	NO APLICA

1.9 Datos del auditor externo, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	NO APLICA		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	NO APLICA		
País de origen:	NO APLICA		
Dirección del domicilio :	NO APLICA		
Medios de contacto:	NO APLICA		
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir las filas que se requieran.	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
	NO		

NOTAS :
a. En caso de que se necesiten incluir más cuadros por existir más de una persona o empresa que preste los servicios detallados, se deberán incluir los cuadros necesarios en cada concepto.
b. En caso de que otra persona natural o sociedad sea la encargada de la elaboración de estados financieros se deberá consignar en un cuadro aparte dicha información.
c. Los servicios de asesoría tributaria incluirán, entre otros aspectos, la planificación tributaria y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.
--

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 2

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior

Información detectada en la realización de la auditoría del ejercicio fiscal anterior (a)			Seguimiento efectuado por el auditor				
Observación	Recomendación	Diferencias detectadas (b)	Fecha de implementación de las acciones efectuadas por la compañía auditada	Acciones implementadas por la compañía auditada	Comentarios y observaciones del auditor sobre las acciones realizadas	Se cumplió con la recomendación del año anterior? SI / NO / PARCIALMENTE	Observación
Al realizar el mapeo de la Declaración al Impuesto a la Renta se verifico que existe una diferencia en el Costo Operativo y al investigar el valor faltante se llegó a la conclusión que no se evidencia políticas contables para el proceso de Costeo.	Revisar el proceso de costeo mensual y de esta manera se realizara el papel de trabajo de costeo de ventas.	\$ 25,581.79					
Al realizar el resumen de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo se llevo a la conclusion que la empresa no tenia desglosada la depreciacion acumulada de estas propiedades, ya que la empresa no ha tenido un sistema contable que le permita contabilizar de una manera mas explicativa	Implementar un sistema financiera que favorezca el desglose de todas las cuentas pertinentes.						

NOTAS :

- a. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de auditoría por el ejercicio fiscal anterior, el anexo deberá ser presentado con el texto "No Aplica".
- b. Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 3
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica

Descripción		Notas Explicativas														
Sección 1. Sistema Informático																
Nombre del sistema informático y versión:	SOFIA Y MUESES															
Tipo:	CONTABLE: <input checked="" type="checkbox"/> PRODUCCIÓN: <input type="checkbox"/> FINANCIERO: <input type="checkbox"/> ERP: <input type="checkbox"/> SCM: <input type="checkbox"/> OTRO: <input type="checkbox"/> (especifique)	Marque con una X y en el caso de seleccionar OTRO describir adicionalmente el nombre del tipo del sistema informático. Para el caso que el sistema informático cumpla con dos o más tipos al mismo tiempo, por ejemplo: Contable y Financiero marcar con una X en cada tipo.														
¿El sistema informático tiene integración con otros sistemas informáticos de la empresa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>															
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del sistema informático</th> <th>Principal funcionalidad</th> <th>Tipo de interfaz que posee en la integración con otros sistemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Tipo de interfaz que posee en la integración con otros sistemas				Deberá detallar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los sistemas que tiene integración y que registró en la parte inicial, es decir para el sistema que describió nombre y versión.								
Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Tipo de interfaz que posee en la integración con otros sistemas														
Tipo de arquitectura:	Cliente - Servidor: <input checked="" type="checkbox"/> 3 capas: <input type="checkbox"/> 4 capas: <input type="checkbox"/> n capas: <input type="checkbox"/> Servidor de Aplicaciones: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> (especifique)	Indique el tipo de arquitectura del sistema informático.														
Sistema operativo servidor (incluya versión):	Sistema Operativo Windows 2000															
Sistema operativo cliente (incluya versión):	Sistema Operativo Windows 2000															
Lugar de almacenamiento del sistema informático:	Servidor Propio: <input type="checkbox"/> Nube Privada: <input checked="" type="checkbox"/> Nube Pública: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> (especifique)	-														
Lenguaje de programación:	-															
Módulos (funcionalidades) que dispone el sistema informático:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del módulo</th> <th>Principal funcionalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del módulo	Principal funcionalidad			Deberá detallar los módulos que posee el sistema informático y la principal funcionalidad de cada módulo.										
Nombre del módulo	Principal funcionalidad															
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa):	Sofia: Año 2019 Mueses: Año 2020															
¿Realizaron cambios (migración) del sistema informático en el año auditado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Número de cambios <input type="checkbox"/>														
Si la respuesta anterior es afirmativa, tiene un respaldo de la base de datos del sistema informático antiguo al momento anterior a la migración:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Fecha de Respaldo (dd/mm/aaaa): <input type="checkbox"/>														
Posee los siguientes manuales:	Técnico: <input type="checkbox"/> Usuario: <input type="checkbox"/> Otro: Manual															
Seguridades del aplicativo (listar los tipos de controles de entrada/origen/ procedimientos y controles de procesamiento / controles de salida que tiene el sistema informático):	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de control (Marque con una x)</th> <th>Detalle del control</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Controles de entrada-origen: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td>Autorización de entrada de datos</td> </tr> <tr> <td>Controles de procesamiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Controles de salida: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td>Manejo de errores de salida</td> </tr> <tr> <td>Información se almacena encriptada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Información se transporta vía red encriptada: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Dispone de autenticación de usuarios: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de control (Marque con una x)	Detalle del control	Controles de entrada-origen: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Autorización de entrada de datos	Controles de procesamiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Controles de salida: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Manejo de errores de salida	Información se almacena encriptada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Información se transporta vía red encriptada: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Dispone de autenticación de usuarios: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Deberá seleccionar los tipos de controles que posee su sistema informático y detallar que controles por cada categoría señalada. Por ejemplo: encriptación, autenticación de usuarios, etc. Ejemplo: contraseñas únicas, autorización de entrada de datos, documentos fuente. Ejemplo: edición y validación de datos (verificación de datos duplicados, dígito de control), reportes de excepción, registros (log) de transacciones. Ejemplo: manejo de errores de salida, balance y reconciliación, distribución de reportes. Detallar el tipo de algoritmo. Detallar el tipo de algoritmo. Ejemplo: un password (Unix) o passphrase (PGP), una tarjeta de identidad, una tarjeta inteligente (smartcard), dispositivo USB tipo epass token, etc.
	Tipo de control (Marque con una x)	Detalle del control														
	Controles de entrada-origen: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Autorización de entrada de datos														
	Controles de procesamiento: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>															
	Controles de salida: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Manejo de errores de salida														
	Información se almacena encriptada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>															
	Información se transporta vía red encriptada: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>															
Dispone de autenticación de usuarios: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																
Otros: <input type="checkbox"/> (especifique)		-														
Existencia de administración de usuarios:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	-														
Existencia de registros de auditoría:	A nivel de aplicativos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> A nivel de bases de datos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-														
Existencia de procedimientos de gestión de cambios en los sistemas de información, hardware, software base y elementos de comunicación:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-														

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 3
 SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Existe bitácora de cambios y versionamiento:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
Se puede emitir reportes en medio magnético:	Hoja de cálculo <input checked="" type="checkbox"/> PDF <input type="checkbox"/> Texto delimitado <input type="checkbox"/> Otro: _____ (especifique) _____			-
Posee un aplicativo para el manejo y diseño de consultas y reportes (especifique nombre y versión):	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Nombre: _____ Versión: _____			-
Desarrollo del aplicativo:	PROPIO (<input type="checkbox"/>) TERCEROS (<input type="checkbox"/>)			-
RUC / identificación fiscal del proveedor:				-
Razón social del proveedor:				-
Residencia fiscal del proveedor:				-
Posee contrato de nivel de servicio:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
Sección 2. Repositorio de datos				
Tipo de repositorio de datos:	ARCHIVO: _____ TABLAS: _____ BASES DE DATOS: <input checked="" type="checkbox"/> OTRO _____ (especifique) _____			-
Nombre del manejador de tablas o sistema de gestión de bases de datos (incluya versión):	Nombre: SGBD Versión: 2.0			-
Posee diccionario de datos:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
Posee respaldos de información:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			-
Tiempo de conservación de los respaldos:	Diario: _____ Semanal: _____ Mensual: _____ Anual: <input checked="" type="checkbox"/> Ninguno: _____ Otro: _____ (especifique) _____			-
Medios donde se respalda la información:	Medio magnético: <input type="checkbox"/> Medio óptico: <input type="checkbox"/> Servidor propio: <input checked="" type="checkbox"/> Proveedor externo: <input type="checkbox"/> Nube pública: <input type="checkbox"/> Nube privada: <input type="checkbox"/> Otro: _____ (especifique) _____			-
Existe un procedimiento que norme los accesos directos al repositorio de datos por parte de los usuarios con perfil Administrador/Técnico.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
Sección 3. Información general				
Posee diagrama de la topología de la red:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			-
Existe implementado un sistema de gestión de seguridad de la información:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			-
Existe un Plan de Continuidad:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			-
Existe procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
La empresa aplica algún marco de control interno informático (especifique):	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (especifique) _____			-
Se ha realizado auditorías de sistemas de información al contribuyente en el año auditado:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle el nombre de la empresa que efectuó la auditoría de sistemas:				-
Fecha de la auditoría (dd/mm/aaaa):				-
Conclusiones de la auditoría de sistema realizada:			Recomendaciones de la auditoría de sistema realizada:	
Sección 4. Facturación electrónica				
Dispone de un sistema informático para facturación electrónica:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			-
Nombre del sistema informático y versión:				-
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa):				-
El sistema de facturación electrónica tiene integración con los sistemas informáticos de la empresa:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			-
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración:	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Tipo de interfaz que posee en la integración el sistema principal	Deberá detallar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los que el sistema informático de facturación tiene integración.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 3
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

	PROPIO ()	TERCEROS ()	
Desarrollo del aplicativo:			-
Ruc / identificación fiscal del proveedor:			-
Razón social del proveedor:			-
Residencia fiscal del proveedor:			-

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma, y en este caso por el encargado de la parte tecnológica que se está informando. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 4
DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Información contable				Diferencias (e)					
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor de la cuenta contable para el casillero que se está informando	Valor total del ejercicio fiscal auditado (d)						
		(1)	(b)		(c)	(2)						
311	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 199,832.18	1111	Caja General	\$ 11,568.30	\$ 199,832.18	\$ -					
			111101	Caja General Matriz 1	\$ 22.50							
			111107	Caja General Matriz 7	\$ 1,891.45							
			111110	Caja General Vilcabamba	\$ 134.99							
			111113	Caja General Zamora	\$ 290.98							
			111111	Caja General Matriz 8	\$ 702.35							
			111114	Caja General Matriz 9	\$ 3,928.37							
			111117	Caja General Catamayo 2	\$ 4,086.20							
			111118	Caja General Catamayo 3	\$ 183.98							
			111119	Caja General Carimanga 2	\$ 117.54							
			111120	Caja General Vilcabamba 2	\$ 22.50							
			111121	Caja General Zamora 2	\$ 19.99							
			111124	Caja General Catacocha	\$ 127.47							
			111126	Caja General Zamora 4	\$ 39.98							
			1112	Caja Chica	\$ 650.00							
			111201	Caja Chica Loja	\$ 300.00							
			111202	Caja Chica Zamora	\$ 100.00							
			111203	Caja Chica Catamayo	\$ 100.00							
			111204	Caja Chica Vilcabamba	\$ 50.00							
			111205	Caja Chica Carimanga	\$ 50.00							
			111207	Caja Chica Gonzanama	\$ 50.00							
			1113	Bancos	\$ 187,613.88							
			111301	Banco Pichincha Cta. Cte. 3247537804	\$ 102,659.70							
			111302	Banco de Loja Cta. Cte. 2900830211	\$ 27,334.63							
			111303	BanEcuador Cta. Cte. 3001034740	\$ 31,407.41							
			111304	Coopmejo Cta. Ah. 401010510600	\$ 12,187.83							
			111305	Cacpe Cta. Ah. 001010533321	\$ 10,988.44							
			111307	Banco de Machala Cta. Cte. 1250151930	\$ 3,034.23							
			111308	Banco Pichincha Cta. Aho. 4539512700	\$ 0.37							
			111309	Coop de Ah y Cred Jardin Azuayo 2357123	\$ 1.27							
			315	Locales	\$ 3,044.79			11201	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 3,044.79	\$ 3,044.79	\$ -
			325	Locales	\$ 91,193.97			11204	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 89,824.60	\$ 91,193.97	\$ -
			335	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	\$ 16,199.49			11205	Anticipo Proveedores	\$ 1,369.37	\$ 16,199.49	\$ -
336	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	\$ 36,241.07	11208	Credito Tributario IVA	\$ 5,051.04	\$ 36,241.07	\$ -					
337	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	\$ 16,542.95	11209	IVA en Compras	\$ 31,190.03	\$ 16,542.95	\$ -					
342	Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	\$ 123,016.02	11210	Retenciones Impuesto a la Renta	\$ 16,542.95	\$ 123,016.02	\$ -					
342			113101	Inventario de Mercadería	\$ 123,016.02	\$ 123,016.02	\$ -					
361	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 486,070.47	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			\$ 486,070.47	\$ -					
368	Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	\$ 201,394.54	12103	Equipo Sistema Electronico	\$ 125,459.35	\$ 201,394.54	\$ -					
373	Muebles y enseres	\$ 24,980.95	12107	Otros Equipos	\$ 67,023.92	\$ 24,980.95	\$ -					
374	Equipo de Computación	\$ 66,790.39	12109	Equipo de Oficina	\$ 8,911.27	\$ 66,790.39	\$ -					
375	Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	\$ 259,027.31	12101	Muebles de Oficina	\$ 24,980.95	\$ 259,027.31	\$ -					
384	Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	\$ -154,296.28	12102	Equipo Computacion y Software	\$ 66,790.39	\$ -154,296.28	\$ -					
384			12105	Vehiculos	\$ 259,027.31	\$ -154,296.28	\$ -					
449	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 397,896.91	12199	Depreciacion Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo	\$ -154,296.28	\$ 397,896.91	\$ -					
499	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 883,967.38	TOTAL DEL ACTIVO			\$ 883,967.38	\$ -					
513	Locales	\$ 83,513.57	21101	Cuentas por pagar Proveedores	\$ 83,513.57	\$ 83,513.57	\$ -					
514	Locales	\$ 5,002.44	21102	Cuentas por Pagar Socios	\$ 5,002.44	\$ 5,002.44	\$ -					
533	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	\$ 77,976.43	21206	Utilidades Trabajadores por Pagar	\$ 77,976.43	\$ 77,976.43	\$ -					
534	Obligaciones con el IESS	\$ 3,575.06	21204	Fondos de Reserva por Pagar	\$ 255.37	\$ 3,575.06	\$ -					
534			21209	Aporte Patronal IESS por Pagar	\$ 1,647.07	\$ 3,575.06	\$ -					
534			21210	Aporte Individual IESS por Pagar	\$ 1,281.05	\$ 3,575.06	\$ -					
534			21211	Prestamos IESS por Pagar	\$ 391.57	\$ 3,575.06	\$ -					
536	Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	\$ 16,448.79	21201	Sueldos por Pagar	\$ 12,428.23	\$ 16,448.79	\$ -					
536			21202	Decimo Tercer Sueldo por Pagar	\$ 942.19	\$ 16,448.79	\$ -					
536			21203	Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	\$ 2,944.19	\$ 16,448.79	\$ -					
536			21207	Comisariato por Pagar	\$ 134.18	\$ 16,448.79	\$ -					
549	Otros	\$ 153,328.33	21301	Retencion en la Fuente por Pagar 1%	\$ 43.66	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21303	Retencion en la Fuente por Pagar 8%	\$ 231.42	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21304	Retencion en la Fuente por Pagar 10%	\$ 301.70	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21305	Retencion Iva por Pagar 30%	\$ 1,006.14	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21306	Retencion Iva por Pagar 70%	\$ 2,280.80	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21307	Retencion Iva por Pagar 100%	\$ 768.84	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21308	Iva en Ventas	\$ 29,253.64	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21309	Impuesto a la Renta por Pagar	\$ 116,233.46	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21313	ICE por pagar	\$ 603.42	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21314	Otras retenciones Aplicables del 2.75%	\$ 1,000.83	\$ 153,328.33	\$ -					
549			21316	Retencion en la Fuente por pagar 1.75%	\$ 1,604.42	\$ 153,328.33	\$ -					
550	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 339,844.62	TOTAL PASIVOS CORRIENTES			\$ 339,844.62	\$ -					

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 4

DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

561	Locales	\$ 33,219.03	22101	Otras cuentas por Pagar	\$ 27,415.98	\$ 33,219.03	\$ -
			22202	Anticipos de Clientes	\$ 5,803.05		
566	Del exterior	\$ 75,255.64	22101	Prestamos Bancarios por Pagar	\$ 72,813.17	\$ 75,255.64	\$ -
			22103	Tarjetas de Credito por Pagar	\$ 2,442.47		
589	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 108,474.67		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 108,474.67	\$ -
599	TOTAL DEL PASIVO	\$ 448,319.29		TOTAL DEL PASIVO		\$ 448,319.29	\$ -
601	Capital suscrito y/o asignado	\$ 800.00	31101	Aporte Societario Socio Jose Cuenca 60%	\$ 480.00	\$ 800.00	\$ -
			31102	Aporte Societario Socio Richard Cuenca 40%	\$ 320.00		
607	Reserva de capital	\$ 20,513.96	31301	Reserva Legal	\$ 20,513.96	\$ 20,513.96	\$ -
611	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriore	\$ 88,701.12	322	Resultados de Años Anteriores	\$ 88,701.12	\$ 88,701.12	\$ -
615	Utilidad del ejercicio	\$ 325,633.01	321	Resultado del Ejercicio	\$ 325,633.01	\$ 325,633.01	\$ -
698	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 435,648.09		TOTAL DEL PATRIMONIO		\$ 435,648.09	\$ -
699	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 883,967.38		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 883,967.38	\$ -
6001	Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 2,228,991.12	412	Servicio Internet	\$ 2,193,289.10		
			413	Servicio TV CABLE	\$ 46,811.23	\$ 2,228,991.12	\$ -
			423	Devolucion en Ventas	\$ -4,722.59		
			424	Descuento en Ventas	\$ -6,386.62		
1005	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES	\$ 2,228,991.12		TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 2,228,991.12	\$ -
6115	Local	\$ 497.41	42101	Intereses en Cuentas	\$ 497.41	\$ 497.41	\$ -
6133	Otros	\$ 1,062.72	42201	Otros Ingresos	\$ 1,062.72	\$ 1,062.72	\$ -
1045	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1,560.13		TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 1,560.13	\$ -
6999	TOTAL INGRESOS	\$ 2,230,551.25		TOTAL INGRESOS		\$ 2,230,551.25	\$ -
7001	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 40,051.49	113101	Inventario de Mercaderia	\$ 40,051.49	\$ 40,051.49	\$ -
7004	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 163,801.45	51101	Compras	\$ 163,801.45	\$ 163,801.45	\$ -
7007	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 330,591.56	51104	Importacion Bienes	\$ 330,591.56	\$ 330,591.56	\$ -
7010	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 123,016.02	113101	Inventario de Mercaderia	\$ 123,016.02	\$ 123,016.02	\$ -
7040	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	\$ 134,661.53	52201	Gasto Sueldos	\$ 124,278.10		
			52202	Gasto Horas Extras	\$ 7,823.97	\$ 134,661.53	\$ -
			52208	Gasto Bonificaciones	\$ 2,559.46		
			52203	Gasto Vacaciones	\$ 2,457.94		
7043	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	\$ 21,570.23	52204	Gasto Decimo Tercer Sueldo	\$ 11,084.60	\$ 21,570.23	\$ -
			52205	Gasto Decimo Cuarto Sueldo	\$ 8,027.69		
			52206	Gasto Fondos de Reserva	\$ 9,827.03		
7046	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	\$ 26,143.99	52207	Gasto Aporte Patronal IESS	\$ 16,149.22	\$ 26,143.99	\$ -
			52210	Gasto Seguro Tiempo Parcial	\$ 167.74		
7050	Honorarios profesionales y dietas	\$ 65,817.33	52102	Gasto Honorarios Profesionales	\$ 65,817.33	\$ 65,817.33	\$ -
7058	Desahucio	\$ 1,000.29	52215	Gasto por Desahucio	\$ 1,000.29	\$ 1,000.29	\$ -
7061	Otros	\$ 3,895.08	52213	Gasto Uniformes Personal	\$ 2,442.25		
			52214	Gasto Seguridad y Salud de Empleados	\$ 891.05	\$ 3,895.08	\$ -
			52211	Gasto Agasajo Personal	\$ 561.78		
			52901	Gasto Depreciacion Muebles v Enseres	\$ 321.13		
			52902	Gasto Depreciacion Equipo Computacion y Software	\$ 2,228.22		
			52903	Gasto Depreciacion Herramientas	\$ 399.84		
7068	No acelerada	\$ 34,904.34	52904	Gasto Depreciacion Equipos Inhlambricos	\$ 3,074.50	\$ 34,904.34	\$ -
			52905	Gasto Depreciacion Vehiculos	\$ 24,716.89		
			52908	Gasto Depreciacion Equipos de Oficina	\$ 551.25		
			52909	Gasto Depreciacion Otros Equipos	\$ 3,612.51		
7113	De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)	\$ 50,670.84	52714	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84	\$ -
7173	Promoción y publicidad	\$ 24,071.76	52101	Gasto Publicidad	\$ 24,071.76	\$ 24,071.76	\$ -
7176	Transporte	\$ 101,487.95	52103	Gasto Transporte	\$ 100,286.90	\$ 101,487.95	\$ -
			52104	Gasto Gestion de Envio	\$ 1,201.05		
7178	Consumo de combustibles y lubricantes	\$ 20,848.17	52408	Gasto Combustible	\$ 19,751.98	\$ 20,848.17	\$ -
			52409	Gasto Lubricantes	\$ 1,096.19		
7182	Gastos de viaje	\$ 29,424.22	52802	Gastos de Viaje	\$ 29,424.22	\$ 29,424.22	\$ -
7185	Gastos de gestión	\$ 30.80	52801	Gastos de Gestion	\$ 30.80	\$ 30.80	\$ -
7188	Arrendamientos operativos	\$ 36,448.82	52106	Gasto Arriendo Oficinas	\$ 26,342.37	\$ 36,448.82	\$ -
			52110	Gasto Arriendo Repetidoras	\$ 10,106.45		
7190	Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 73,375.19	52702	Gasto Suministros v Materiales	\$ 73,375.19	\$ 73,375.19	\$ -
7191	Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 587.64	52701	Gasto Materiales de Aseo y Limpieza	\$ 587.64	\$ 587.64	\$ -
7196	Mantenimiento y reparaciones	\$ 2,251.04	52114	Gasto Mantenimiento Sistema	\$ 1,151.04	\$ 2,251.04	\$ -
			52708	Gasto Mantenimiento Estaciones Transf. Datos	\$ 1,100.00		
			52405	Gasto Rodaje Vehiculos	\$ 494.57		
			52704	Gasto Mantenimiento de Oficina	\$ 333.90		
			52712	Mantenimiento Equipo de Computacion	\$ 19,771.51		
			52410	Gasto Matricula Vehiculos	\$ 2,995.51		
			52503	Gasto Impuesto Patente Municipal	\$ 770.76		
			52504	Gasto Impuesto Activos Totales	\$ 259.05		
			52505	Gasto Contribucion Superintendencia de Cia.	\$ 162.40		
7209	Impuestos, contribuciones y otros	\$ 8,731.80	52506	Gasto Permiso de Funcionamiento	\$ 207.13	\$ 8,731.80	\$ -
			52507	Gasto Registro Mercantil	\$ 50.00		
			52509	Impuesto Contribuciones y Otros	\$ 947.81		
			52510	Gasto Retenciones Asumidas	\$ 654.12		
			52512	Gasto Contribucion Solca	\$ 500.00		
			52516	Impuesto a la Salida de Divinas	\$ 2,185.02		
7218	Local	\$ 59,548.73	52111	Gasto Comision en Ventas	\$ 59,548.73	\$ 59,548.73	\$ -
			52301	Gasto Energia Electrica	\$ 9,182.44		
7242	Servicios públicos	\$ 20,657.96	52303	Gasto Servicio Telefonico	\$ 9,218.36	\$ 20,657.96	\$ -
			52304	Gasto Telefonía Movil	\$ 2,257.16		
			51102	Compra Servicio de Internet	\$ 305,470.64		
			51103	Compra Contenido Audivisual (canales)	\$ 9,925.24		
7247	Otros	\$ 523,693.04	52108	Gasto Servicio de Internet v Television	\$ 17,983.14	\$ 523,693.04	\$ -
			52109	Gasto Servicio Instalacion de Internet v Antenas	\$ 99,170.16		
			52113	Gasto Servicio de Instalacion Fibra Optica	\$ 91,143.86		
			52112	Gasto Notario Propiedad y Otros	\$ 161.96		
			52703	Gasto Vigilancia y Seguridad	\$ 66.64		
7248	Otros	\$ 6,083.65	52709	Servicios Varios	\$ 4,453.23	\$ 6,083.65	\$ -
			52710	Otros Gastos	\$ 450.29		
			521001	Gasto Multas e Intereses	\$ 905.82		
			521003	Otros Gastos no Deducibles	\$ 45.71		

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 4
 DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

7263	Local	\$ 5,572.68	52602	Gasto Comisiones Bancarias	\$ 5,572.68	\$ 5,572.68	\$ -
7281	Local	\$ 8,465.28	52601	Gasto Intereses Bancarios	\$ 8,338.79	\$ 8,465.28	\$ -
			52605	Gasto Seguro Degrable	\$ 126.49		
7991	TOTAL COSTOS OPERACIONALES	\$ 1,218,867.04	TOTAL COSTOS OPERACIONALES			\$ 1,464,899.08	\$ 246,032.04
7992	TOTAL GASTOS	\$ 491,841.31	TOTAL GASTOS			#REF!	#REF!
7999	TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 1,710,708.35	TOTAL COSTOS Y GASTOS			#REF!	#REF!

REFERENCIAS:

a. Corresponde al número, nombre y valor del casillero del formulario 101 en el que se efectuó la declaración del impuesto a la renta válida y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes. Informar únicamente los casilleros en donde se registraron valores, incluidos los correspondientes a conciliación tributaria.

b. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente de ser posible hasta la cuenta auxiliar contable. Se reportarán únicamente las cuentas contables cuyo saldo al 31 de diciembre sea superior a USD 0,01

c. El valor a registrar corresponde a cada cuenta contable que se incluye y que forma parte del casillero del formulario 101 que se informa.

d. Corresponde al valor total acumulado de todas las cuentas contables que se incluyen y que se lo compara con el casillero del formulario 101 que se informa.

NOTAS :

e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITAD 2021

NO APLICA

ANEXO No. 5

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / INGRESOS SUJETOS AL RÉGIMEN MICROEMPRESARIAL

NOTAS :

- a. Corresponde a la descripción general del ingreso, por ejemplo: Ingreso exento, Ingreso no objeto de impuesto a la renta, Ingreso sujeto a impuesto a la renta único o ingreso sujeto al Régimen Microempresarial
- b. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon los ingresos exentos, no objeto de impuesto a la renta, sujetos a impuesto a la renta único o sujetos al Régimen Microempresarial.
- c. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- d. Se deberá especificar el tipo de ingreso exento, no objeto de impuesto a la renta, sujeto a impuesto a la renta único o sujeto al Régimen Microempresarial que se haya obtenido, por ejemplo: Ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles.
- e. Se debe detallar la normativa que respalda al ingreso para considerarlo como exento, no objeto de impuesto a la renta, sujeto a impuesto a la renta único o sujeto al Régimen Microempresarial, por ejemplo: Numeral 14 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- f. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITAE 2021

ANEXO No. 6

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /

GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS

Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas

Identificación del gasto	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del tipo de gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	Normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	Descripción del tipo de ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único / sujeto al Régimen de Microempresas con el que se relaciona el costo o gasto	Valor total en libros contables
(a)	(b)	(c)		(d)	(e)	(f)	(g)
Gasto no Deducible	806	52201	Gasto Sueldos	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que	Artículo 34, literal b, numeral 1, LRTI	N/A	\$ 2,559.46
		52714	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	Deterioro cuentas incobrables	Art. 35, numeral 9, LRTI	N/A	\$ 19,556.37
		521001	Gasto Multas e Intereses	Multas relacionadas con los entes de control	Artículo 35, numeral 6, LRTI	N/A	\$ 905.82
		521003	Otros Gastos no Deducibles	Gastos de la empresa sin sustento tributario (alimentación, movilización, viáticos)	Artículo 35, numeral 7, LRTI	N/A	\$ 45.71
Total según libros contables {1}							23,067.36

Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta (en caso de aplicar)	Total	Referencia	Observaciones
Ingresos exentos:			-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
Total ingresos exentos para la aplicación del ajuste		0.00	{2}	
Total Ingresos declarados en el impuesto a la renta	6999		-	
(±) Ajustes al valor de ingresos (conciliación tributaria):			-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
Total ingresos para la aplicación del ajuste		0.00	{3}	
Porcentaje que representan los ingresos exentos sobre el total de ingresos		0.00%	{4}={2 / 3}	
Total Costos y Gastos declarados en el impuesto a la renta	7999	0.00	-	
(±) Ajustes al valor de costos y gastos (conciliación tributaria):			-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITAD 2021

ANEXO No. 6

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /

GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS

XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
XXXXXXXXXX		0.00	-	
Total costos y gastos para la aplicación del ajuste		0.00	{5}	
Valor del ajuste que corresponde a costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos		#;VALOR!	{6}={4 * 5}	

Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Dividendos exentos y efectos por método de participación	804	0.00	{7}
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	805	0.00	{8}
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0.00	{9}
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta		0.00	{10}={7*15%}+{{8-9}*15%}

Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas vs. Libros

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Gastos no deducibles locales	806	23,067.36	{11}
Gastos no deducibles del exterior	807	0.00	{12}
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0.00	{13}
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	809	0.00	{14}
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	0.00	{15}
Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas	1113	0.00	{16}
Total gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados		23,067.36	{17}={11+12+13+14+15+16}
Diferencias (h)		#;VALOR!	{18}={1+6+10-17}

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITAD 2021

ANEXO No. 6

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /

GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS

NOTAS:

- a. Corresponde a la descripción general del gasto, por ejemplo: Gasto no deducible local, gasto no deducible del exterior, gasto incurrido para generar ingresos exentos, gasto atribuido a ingresos no objetos de impuesto a la renta, gasto incurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único o Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas.
- b. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon los gastos no deducibles locales y del exterior, incurridos para generar ingresos exentos, atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único o Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas.
- c. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- d. Se deberá especificar el tipo de gasto no deducible local, gasto no deducible y del exterior, incurrido para generar ingresos exentos, atribuido a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único que se haya efectuado o Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas, por ejemplo: Gastos no deducibles por mantenimiento y reparaciones sustentadas en comprobantes de venta que no cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- e. Se debe detallar la normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior, incurridos para generar ingresos exentos, atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único o Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas, por ejemplo: Numeral 1 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- f. Se deberá especificar el tipo de ingreso exento, no objeto de impuesto a la renta, sujeto a impuesto a la renta único o sujeto al Régimen de Microempresas que se haya obtenido con el que se relaciona el costo o gasto, por ejemplo: Ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles.
- g. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- h. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 7

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES ADICIONALES

Detalle y conciliación de deducciones adicionales

Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción de la deducción	Normativa aplicable para considerar la deducción	No. Operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal	Valor en libros contables	% de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable	Valor de la deducción a considerar en base a la normativa aplicable
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
		EJEMPLO: Incremento neto de empleo		10	0.00	0.00 %	0.00
				0	0.00	0.00 %	0.00
				0	0.00	0.00 %	0.00
				0	0.00	0.00 %	0.00
				0	0.00	0.00 %	0.00
				0	0.00	0.00 %	0.00
				0	0.00	0.00 %	0.00
Total según el contribuyente					0.00		0.00
Deducciones adicionales-incluye incentivos de la Ley de Solidaridad (valor registrado en el casillero 810 de la declaración de Impuesto a la Renta)							0.00
Diferencia (g)							0.00

NOTAS :

- a. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes del casillero se puedan identificar claramente.
- b. Se deberá especificar el tipo de deducción adicional que se haya efectuado, por ejemplo: Deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos.
- c. Se debe detallar la normativa aplicable para considerar la deducción adicional, por ejemplo: Inciso cuarto, numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- d. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal auditado en número y en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- e. Corresponde al porcentaje de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable, por ejemplo para el incremento neto de empleos el porcentaje adicional a deducirse corresponde al 100%.
- f. Corresponde al valor en libros por el % de deducción adicional.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoría

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2021

NO APLICA

ANEXO No. 8
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (a)

Activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores (retenciones, anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas) (b)

No. Cuenta Contable	Nombre de la cuenta contable	Año de origen del crédito fiscal	Tipo de crédito fiscal (c)	Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos al 1 de enero del ejercicio fiscal auditado	Valor recuperado (efectivamente utilizado) (d)	Saldo bruto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	Variación del saldo del Activo por Impuestos Diferidos durante el ejercicio fiscal auditado	Observaciones
				{1}	{2}	{3} = {1-2}	{6} = {5-1}	
						0.00	0.00	
						0.00	0.00	
						0.00	0.00	
						0.00	0.00	
						0.00	0.00	
Total				0.00	0.00	0.00	0.00	

Activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores (f)

No. Cuenta Contable	Nombre de la cuenta contable	Tipo	Saldo de pérdidas fiscales de periodos anteriores por amortizar al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	Ajustes por nuevas estimaciones contables (en caso de aplicar) (g)	Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	Observaciones
			{1}	{2}	{5} = {{1±2}*3}	
		Pérdidas fiscales de periodos anteriores	0.00	0.00	0.00	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2021

NO APLICA

ANEXO No. 8

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS (s)

Resumen de propiedades, planta y equipo reexpresados o revaluados cuyo gasto por depreciación afecta al ejercicio fiscal auditado

Elemento de Propiedad, planta y equipo	Clase	Costo Histórico	Fecha de la reexpresión o revaluación	Gasto Depreciación correspondiente a la reexpresión o revaluación	Gasto No Deducible por reexpresión o revaluación según contribuyente	Diferencias (t)	Observaciones
				{1}	{2}	{3} = {1-2}	
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)						0.00	
Naves, aeronaves, barcasas y similares						0.00	
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones						0.00	
Plantas productoras (agricultura)						0.00	
Otros						0.00	
Total		0.00		0.00	0.00	0.00	

NOTAS:

- Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:
 - las diferencias temporarias deducibles;
 - la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- Corresponde a la utilización de remanentes de anticipos, retenciones de Impuesto a la Renta de años anteriores y/o Impuesto a la Salida de Divisas. Para que el sujeto pasivo pueda hacer uso del crédito tributario originado en el pago del anticipo, anticipo mínimo (cuando la normativa lo ampare), las retenciones que le hayan sido efectuadas o el impuesto a la salida de divisas, para el pago del Impuesto a la Renta causado de periodos futuros, este crédito tributario debe ser reconocido por la Administración o informado a ella respecto de su utilización, de conformidad con los casos y formas previstos en la normativa tributaria vigente.
- Considerar que el impuesto pagado por concepto de salida de divisas, puede ser utilizado como crédito tributario desde el ejercicio fiscal 2012 y hasta 4 (cuatro) periodos fiscales posteriores al ejercicio fiscal en que se generó.
- Corresponde al valor de los créditos fiscales de periodos anteriores utilizados (recuperados) en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal auditado.
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal. En consecuencia, este ajuste al saldo de los activos por impuestos diferidos se únicamente de carácter contable, en caso de aplicarse, y no implica que el valor ajustado haya sido reconocido en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal auditado.
- Este cuadro tiene como objetivo reportar solamente el saldo del activo por impuesto diferido procedente de las 'pérdidas fiscales de periodos anteriores por amortizar'.
- Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles. No obstante, la existencia de pérdidas fiscales no utilizadas puede ser una evidencia para suponer que, en el futuro, no se dispondrá de ganancias fiscales. Por tanto, cuando una entidad tiene en su historial pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, solo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno en concordancia con el literal c) del numeral 8 del artículo 28 de su Reglamento.
- Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:
 - diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado, o;
 - diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.
- Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- Corresponde al saldo de ingresos diferidos procedentes de periodos anteriores al año auditado (que no fueron devengados en dichos años), y que se espera devengar como ingreso contable en el ejercicio fiscal auditado y siguientes.
- Corresponde a la porción del pasivo por ingresos diferidos registrado al cierre del ejercicio fiscal anterior al auditado que se devenga como ingreso contable en el año auditado. En ocasiones, podría ocurrir que todo el saldo del pasivo por ingreso diferido (el 100%) registrado al cierre del ejercicio fiscal anterior al auditado se devengue como ingreso contable durante el año auditado.
- Corresponde a todo el valor facturado en el año auditado.
- Corresponde a la porción del monto facturado en el año auditado que se devenga como ingreso contable en ese mismo año. En ocasiones, podría ocurrir que todo el monto facturado en un año por una entidad se devenga como ingreso en ese
- Corresponde al monto de ingresos que se devenga en el año auditado de acuerdo con la técnica contable, pero por los cuales aún no se ha emitido una factura al cierre del ejercicio fiscal. Cuando se devengan ingresos contablemente por conceptos por los cuales no se han hecho cobros o recibido anticipos (y, en consecuencia, no se han emitido facturas), generará a nivel contable el reconocimiento de una cuenta por cobrar correspondiente.
- Corresponde al saldo del pasivo por ingreso diferido registrado al cierre del año auditado. Para propósitos de este anexo, lo registrado en libros contables como pasivo por ingreso diferido debe cruzar con las sumas y restas de los siguientes

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITAL 2021

NO APLICA

ANEXO No. 8

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

r. Corresponde al ingreso contable del año auditado, devengado según la técnica contable. Para propósitos de este anexo, lo registrado en libros contables como pasivo por ingreso diferido debe cruzar con las sumas y restas de los siguientes

s. Es necesario destacar que el uso del valor razonable como costo atribuido en la fecha de transición (reexpresiones de saldos) no significa lo mismo que el modelo de revaluación como política de medición posterior. A continuación, destacamos las diferencias:

a) El modelo de revaluación se encuentra definido en la NIC 16 como un modelo de medición posterior. La exención (opcional) del costo atribuido se encuentra definida en la NIIF 1.

b) El modelo de revaluación implica medir de manera periódica (cada año, cada dos años, cada tres años, por ejemplo) el valor razonable de una línea completa de activos (todos los terrenos, todos los edificios, todas las maquinarias, entre otros). El costo atribuido es una exención opcional que se puede escoger selectivamente para diferentes partidas de propiedades, planta y equipo (no implica valorizar toda una línea de activos), y sólo debe hacerse en la fecha de transición (es decir, no implica una valoración posterior periódica). Las reexpresiones en la transición a las NIIF generalmente corrige errores contables de ejercicios anteriores.

c) Los ajustes producidos en las propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de revaluación, deben cargarse contra otro resultado integral (ORI) para luego acumularse en el superávit de revaluación (patrimonio). El ajuste por costo atribuido (reexpresiones de saldos) en las partidas seleccionadas de propiedades, planta y equipo debe registrarse contra los resultados acumulados (patrimonio), en la fecha de transición. La depreciación posterior se basará en ese costo atribuido, y deberá comenzar desde la fecha para la que la entidad fijó ese costo atribuido. Generalmente, el uso del costo atribuido implicará un incremento del saldo en libros de las Propiedades, planta y equipo en la fecha de transición; y la vida útil remanente del bien usando los principios de la NIC 16, generalmente será más amplia que la vida remanente tributaria. Por ende, el gasto por depreciación que la entidad deberá contabilizar luego de la transición puede variar significativamente que el gasto por depreciación que registraba con los principios contables anteriores. Cabe destacar que, dentro del nuevo gasto por depreciación generado, una parte corresponde al costo t. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 9
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES LABORALES

INCREMENTO NETO DE EMPLEOS

Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos

Descripción	Valor	Referencia
Número de empleados nuevos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.		{1}
Número de empleados que han salido según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.		{2}
Incremento Neto de Empleos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria. (a)	0	{3} = {1} - {2}
Valor total de remuneraciones y beneficios de ley sobre los que se aportó al IESS pagados a los empleados nuevos en el ejercicio fiscal auditado.		{4}
Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley a empleados nuevos	#DIV/0!	{5} = {4} / 1
Gasto de nómina del ejercicio fiscal auditado. (b)		{6}
Gasto de nómina del ejercicio fiscal anterior al auditado.		{7}
Diferencia en el gasto de nómina entre los ejercicios fiscales	0.00	{8} = {6} - {7}
Deducción por incremento neto de empleados calculada	0.00	{9} = S!{6}>7; 5*3; 0}
Valor de la deducción por incremento neto de empleos declarada en el formulario de impuesto a la renta		{10}
Diferencia (c)	0.00	{11} = {9} - {10}

EMPLEADOS CONTRATADOS CON DISCAPACIDAD O SUS SUSTITUTOS

Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos

Mes	No. total de empleados bajo relación de dependencia (d)	% de inclusión laboral a personas con discapacidad (e)	No. mínimo de inclusión laboral a personas con discapacidad en la empresa (f)	No. total de personas con discapacidad o sus sustitutos que trabajan en la empresa (g)	No. de personas contratadas que exceden el número mínimo de inclusión laboral para personas con discapacidad (h)	Valor total de remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos (i)	Deducción adicional por pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos (j)
	{1}	{2}	{3}={1*2}	{4}	{5}={4-3}	{6}	{7}={{6/4}*5}*150%
Enero		4%	0		0		0.00
Febrero		4%	0		0		0.00
Marzo		4%	0		0		0.00
Abril		4%	0		0		0.00
Mayo		4%	0		0		0.00
Junio		4%	0		0		0.00
Julio		4%	0		0		0.00
Agosto		4%	0		0		0.00
Septiembre		4%	0		0		0.00
Octubre		4%	0		0		0.00
Noviembre		4%	0		0		0.00
Diciembre		4%	0		0		0.00
Deducción por empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos calculada							0.00
Valor de la deducción por empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos declarada en el formulario de impuesto a la renta							0.00
Diferencia (k)							0.00

EMPLEADOS ADULTOS MAYORES O MIGRANTES RETORNADOS MAYORES A CUARENTA AÑOS

Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años

Mes	No. total de empleados adultos mayores (l)	No. total de empleados migrantes retornados mayores de 40 años (m)	Total remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores	Total remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados migrantes retornados mayores de 40 años	Total remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años (n)	Deducción adicional por pago a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años (o)
	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}={3+4}	{6}={5*150%}

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITAI2021

NO APLICA

ANEXO No. 9
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES
DEDUCCIONES LABORALES

Enero					0.00	0.00
Febrero					0.00	0.00
Marzo					0.00	0.00
Abril					0.00	0.00
Mayo					0.00	0.00
Junio					0.00	0.00
Julio					0.00	0.00
Agosto					0.00	0.00
Septiembre					0.00	0.00
Octubre					0.00	0.00
Noviembre					0.00	0.00
Diciembre					0.00	0.00
Deducción por el pago a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años calculada						0.00
Valor de la deducción por empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años declarada en el impuesto a la renta						0.00
Diferencia (p)						0.00

- NOTAS:**
- a. Considerar lo establecido en el numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el numeral 9 del artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. Sumatoria de las remuneraciones y beneficios de ley percibidos por los trabajadores en el ejercicio fiscal auditado.
 - d. Número total de empleados bajo relación de dependencia con corte al último día del mes.
 - e. Porcentaje legal de obligación de contratar a personas con discapacidad de acuerdo con el artículo 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades, cuando se cuenta con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores.
 - f. De conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, cuando el porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad, resulte un número decimal, solo se considerará la parte entera del número.
 - g. El artículo 48 de la Ley Orgánica de Discapacidades establece a quiénes se considera sustitutos y el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, indica que pasarán a formar parte del porcentaje de inclusión laboral, quienes tengan una discapacidad igual o superior al treinta por ciento.
 - h. Para el caso de trabajadores con discapacidad existentes o nuevos, este beneficio será aplicable durante el tiempo que dure la relación laboral, y siempre que no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal mínimo de personal con discapacidad.
 - i. Considerar las disposiciones establecidas en el artículo 1 de la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000451.
 - j. Considerar las disposiciones establecidas en la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000451. La deducción adicional no será aplicable en el caso de contratación de trabajadores que hayan sido dependientes del mismo empleador, de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o de partes relacionadas del empleador en los tres años anteriores.
 - l. Para el caso de personas adultas mayores se podrá acceder a este beneficio desde el mes en que hubieren cumplido sesenta y cinco años de edad y solamente por dos años.
 - m. Para el caso de migrantes retornados mayores de cuarenta años, se podrá acceder a este beneficio por un período de dos años cuando se trate de ciudadanos ecuatorianos que tengan la condición de migrante conforme a los criterios y mecanismos establecidos por el ministerio rector de la política de movilidad humana y consten en el registro correspondiente.
 - n. Se refiere al valor de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años sobre los cuales se aporte al IESS, cuando corresponda.
 - o. El beneficio se aplicará desde el inicio de la relación laboral, por el lapso de dos años, por una sola vez y procederá exclusivamente sobre aquellos meses en que se cumplieron las condiciones para su aplicación.
 - c, k y p. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 10
DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

1. Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Renta

Ejercicio Fiscal en el cual se generó el Crédito Tributario (a)	Valor del Crédito Tributario generado (b)	Valor del Crédito Tributario devuelto por el SRI (pago indebido, pago en exceso, etc.) (en USD) (c)			Valor total del Crédito Tributario que ha sido devuelto (en USD) (5) = (2 + 3 + 4)	Valor del Crédito Tributario que se lo utiliza directamente en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (d)			Valor total del Crédito Tributario que se ha utilizado directamente en su declaración de impuesto a la renta (en USD) (9) = (6 + 7 + 8)	Valor que no puede ser utilizado como crédito tributario (en USD) (e)	Saldo de Crédito Tributario pendiente de utilizar (en USD) (11) = (1 - 5 - 9 - 10)	Observaciones
	(1)	Año 2019 (2)	Año 2020 (3)	Año 2021 (4)	Año 2019 (6)	Año 2020 (7)	Año 2021 (8)	(9)	(10)	(11)		
2018					-				-	-	-	
2019					-				-	-	-	
2020					-				-	-	-	
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

2. Detalle de uso del ISD pagado y del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Ejercicio Fiscal en el cual se realizaron pagos de ISD susceptibles de ser considerados como costo o gasto, crédito tributario o devolución (f)	Valor total del ISD pagado en el ejercicio fiscal, susceptible de ser considerado como costo o gasto, crédito tributario o sujeto a devolución (1)	Valor del ISD que se utiliza como costo o gasto en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (2) - (6)					Subtotal de ISD pagado, después de utilizarse como costo o gasto en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (7) = (1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6)	Valor del ISD que se utiliza como Crédito Tributario directamente en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (8) - (12)					Subtotal de ISD pagado, después de utilizarse como crédito tributario en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (13) = (7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12)	Valor del ISD devuelto por el SRI (en USD) (14) - (18)					Valor del ISD pagado no sujeto a devolución, que no puede usarse como crédito tributario y que no puede ser cargado al costo o gasto (19)	Saldo de Crédito Tributario pendiente de utilizar (20) = (13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19)	Observaciones	
	(1)	Año 2017 (2)	Año 2018 (3)	Año 2019 (4)	Año 2020 (5)	Año 2021 (6)	Año 2017 (8)	Año 2018 (9)	Año 2019 (10)	Año 2020 (11)	Año 2021 (12)	Año 2017 (14)	Año 2018 (15)	Año 2019 (16)	Año 2020 (17)	Año 2021 (18)	(19)	(20)				
2017																						
2018																						
2019																						
2020																						
2021																						
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS :

- a. Corresponde al ejercicio fiscal en el cual se registró el crédito tributario en el formulario de la declaración de Impuesto a la Renta para sociedades.
- b. Corresponde al valor del crédito tributario generado en cada ejercicio fiscal de los 3 que se informan en este anexo, no al crédito tributario acumulado en la declaración de Impuesto a la Renta de cada ejercicio fiscal. Para el valor registrado en este campo para cada uno de los 3 ejercicios fiscales, se deberá identificar en los siguientes campos (c) y (d), la forma en que ha sido utilizado ese crédito tributario generado, ya sea mediante devolución o ya sea mediante la utilización directa en la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Por ejemplo: si en el ejercicio fiscal 2018 se generó un crédito tributario por USD 10.000, pero el crédito tributario acumulado y registrado en el casillero 870 en ese ejercicio fiscal es de USD 15.000, en este campo (b) "Valor del Crédito Tributario generado", se registrará el valor de USD 10.000 que corresponde al crédito tributario que se generó en el ejercicio fiscal 2018. De la misma forma se procederá para los créditos tributarios generados en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
- c. Corresponde al valor efectivamente devuelto por el SRI, sin incluir intereses, registrándolo en el año en el cual se recibió la devolución de lo solicitado.
- d. Corresponde al valor del crédito tributario registrado en la columna (b) "Valor del Crédito Tributario generado" que ha sido utilizado directamente para cubrir su impuesto a la renta causado en la declaración de Impuesto a la Renta en cada uno de los 3 años que lo permite la norma tributaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Por ejemplo: si en la columna (b) "Valor del Crédito Tributario generado" se registró para el ejercicio fiscal 2018 un crédito tributario generado de USD 10.000, de los cuales no ha pedido devolución de ese crédito tributario, pero en la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020 se utilizó para cubrir su impuesto a la renta causado un valor de USD 6.000, ese valor se registrará en la columna (d) para el ejercicio fiscal 2020. Si, adicionalmente en el ejercicio fiscal 2021 se utilizó de ese crédito tributario generado en el ejercicio fiscal 2018 para cubrir su impuesto a la renta causado el valor de USD 4.000, ese valor se registrará en la columna (d) para el ejercicio fiscal 2021. Para el ejemplo propuesto, para ese crédito tributario generado en el ejercicio fiscal 2018 ya no quedará saldo de crédito tributario pendiente de ser utilizado en vista de que ya se utilizó en su totalidad en las declaraciones de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 10

DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- e. Corresponde al valor que de acuerdo a la normativa legal no es reconocido por la Administración Tributaria como crédito tributario.
- f. Corresponde al año en el cual se realizaron los pagos del ISD que son susceptibles de ser considerados como costo o gasto, crédito tributario o sujeto a devolución.
- g. Corresponde al valor de ISD pagado que es susceptibles de ser considerados como costo o gasto, crédito tributario o sujeto a devolución, consolidado en forma anual.
- h. Corresponde a la sumatoria de los valores registrado en los casilleros 862: "Generado en el ejercicio fiscal declarado" y 863: "Generado en ejercicios fiscales anteriores"; del formulario para la declaración de Impuesto a la Renta para sociedades.
- i. Corresponde al valor efectivamente devuelto por el SRI, sin incluir intereses, registrándolo en el año en el cual se recibió la devolución de lo solicitado. En caso de solicitar devolución mensual del ISD, deberá consolidar los valores devueltos en forma anual.
- j. Corresponde al valor que de acuerdo a la normativa legal no es reconocido por la Administración Tributaria como crédito tributario, no es sujeto a devolución o no se lo puede incluir dentro del costo o gasto.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITAD(C) 2021

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Detalle de provisiones constituidas de cartera específica (a)

CRÉDITOS COMERCIALES PRIORITARIO											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)	(9)	(10)=(9-8)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS COMERCIALES ORDINARIOS											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)	(9)	(10)=(9-8)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRODUCTIVO											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)	(9)	(10)=(9-8)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS CONSUMO ORDINARIO											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)	(9)	(10)=(9-8)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#DIV/0!	0.00	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITAD(2021

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCORRIBLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CRÉDITOS CONSUMO PRIORITARIO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={6-7}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={6-7}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

CRÉDITOS INMOBILIARIO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={6-7}
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2021

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

MICROEMPRESA									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

EDUCATIVO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN PÚBLICA									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(7/3)	(6)	(7)	(8)=(6-7)
RIESGO NORMAL	A1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	A3	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
RIESGO POTENCIAL	B1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	B2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DEFICIENTES	C1	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
	C2	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
DUDOSO RECAUDO	D	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
PERDIDA	E	0.00	0.00	0.00		#;DIV/0!	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos

Tipo de provisión (b)	Tipo de crédito (c)	Saldo del total de la cartera al 31 de diciembre	% de provisión	Valor de provisiones requeridas	Valor de provisiones constituidas	Provisiones (exces.) o def	Fundamento para la constitución de la provisión (d)
		(1)	(2)	(3)=(1*2)	(4)	(5)=(3-4)	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
		0.00		0.00	0.00	0.00	
TOTAL		0.00		0.00	0.00	0.00	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: 119001259001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2021

NO APLICA

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes

Detalle	Operaciones interbancarias	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por papeo	Otros activos	Contingentes	Total
	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}	{7}	{8}={1+2+3+4+5+6+7}
Saldos a comienzo del año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cargado al gasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Castigos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilización por ventas y bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)

No. Casillero de la declaración de I. Renta (e)	Descripción	Referencia	Valor
-	Valor máximo de provisiones requeridas por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros cartera de créditos (provisiones para créditos incobrables) (f)	{1}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Saldos a acumulados al comienzo del año	{2}	0.00
7113	Gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)	{3}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Castigos	{4}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Recuperaciones	{5}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Reclasificaciones	{6}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Utilización por ventas y bajas	{7}	0.00
-	Provisiones para cartera de créditos - Saldos a acumulados al fin del año	{8}={2+3+4+5+6+7}	0.00
7114	Gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) declarados como no deducibles	{9}	0.00
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) (g)	{10}={8-1-9}	0.00

NOTAS:

- a. Corresponde al reporte al 31 de diciembre de la estructura 231-A del Resumen de Calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones reportado a la Superintendencia de Bancos.
- b. Corresponde al tipo de provisión que se constituyó (como por ejemplo: genérica, anticíclica, etc.)
- c. Se deberá identificar a qué tipo de crédito corresponde (comercial, consumo, vivienda, microcrédito, etc.)
- d. Corresponde al fundamento que respalda la constitución de la provisión, se deberá incluir la regulación respectiva.
- e. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos
- f. Considerar lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoría

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
 RUC: *****
 EJERCICIO FISCAL: 2021
 AUDITADO:

ANEXO No. 13
 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo

Tipo de propiedad planta y equipo (a)	Método de valoración (b)	Código de cuenta contable (c)	Nombre de cuenta contable	Vida útil del bien (d)	Unidad de medición vida útil (Meses, años, etc.)	Saldo al 31 de diciembre del año auditado según libro mayor	Costos	Deterioro	Reavalúo	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros contables	Valor de activos fijos dados de baja	Número de Resolución de autorización para depreciación acelerada	Porcentaje de depreciación aplicado	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado	Gasto por depreciación deducible	Gasto por depreciación no deducible	Observación
							(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(2+3-4)				(6)	(7)	(8)	
Muebles de Oficina	Costo Historico	12101	Muebles de Oficina	20 años	Meses		\$ 24,980.95				\$ 24,980.95				\$ 321.13	\$ 321.13		
Equipo Computacion y Software	Costo Historico	12102	Equipo Computacion y Software	10 años	Meses		\$ 66,790.39				\$ 66,790.39				\$ 2,228.22	\$ 2,228.22		
Equipo Sistema Electronico	Costo Historico	12103	Equipo Sistema Electronico	10 años	Meses		\$ 125,459.35				\$ 125,459.35				\$ 3,074.50	\$ 3,074.50		
Herramientas	Costo Historico	12104	Herramientas	4 años	Meses		\$ -				\$ -				\$ 399.84	\$ 399.84		
Vehiculos	Costo Historico	12105	Vehiculos	10 años	Meses		\$ 259,027.31				\$ 259,027.31				\$ 24,716.89	\$ 24,716.89		
Otros Equipos	Costo Historico	12107	Otros Equipos	10 años	Meses		\$ 67,023.92				\$ 67,023.92				\$ 3,612.51	\$ 3,612.51		
Equipo de Oficina	Costo Historico	12109	Equipo de Oficina	5 años	Meses		\$ 8,911.27				\$ 8,911.27				\$ 551.25	\$ 551.25		
TOTAL						0.00	\$ 552,193.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 552,193.19				\$ 34,904.34	\$ 34,904.34	0.00	

No. Casillero de la declaración de impuesto a la	Descripción	Referencia	Valor
7064+7065+7067+7068	Costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo	(9)	34,904.34
7076+7077	Costo y gasto por depreciación del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de propiedades, planta y equipo	(10)	
=	Total costo y gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo declarado	(11)=(9)+(10)	34,904.34
-	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado según detalle	(12)=(6)	34,904.34
=	Diferencia en el gasto por depreciación (e)	(13)=(11)-(12)	0.00
7066+7069+7078	Gasto por depreciación declarados como no deducibles	(14)	
=	Gasto por depreciación declarados como deducibles	(15)=(11)-(14)	34,904.34
-	Diferencia en el valor deducible de gastos por depreciación (e)	(16)=(15)-(7)	0.00

NOTAS :
 a. Se debe agrupar a los activos que pertenezcan a un mismo concepto y sean contabilizados y valorados de la misma forma. Por ejemplo: vehículos, edificios, maquinaria, etc.
 b. Corresponde al método de valoración que se haya utilizado para el grupo de activos descritos en el casillero Tipo de propiedad planta y equipo, el cual puede ser modelo de revaluación, modelo costo-depreciación-deterioro u otro que utilice la empresa.
 c. Corresponde al código de cuenta que agrupa al tipo de propiedad, planta y equipo.
 d. Corresponde al tiempo de vida útil que la sociedad ha establecido para el bien.
 e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 CI 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C.A

Sra. Lady Silvana Vega Tandazo
 CI 1104117021
 Contabilidad y Auditoría

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Índice

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITA 2021

NO APLICA

ANEXO No. 15

OPERACIONES CON EL EXTERIOR

(SE EXCLUYEN EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES)

NOTAS:

- a. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon las
- b. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- c. Corresponde a los datos de la persona natural / sociedad del exterior con la que se efectuaron las operaciones indicadas y los requisitos formales para sustentar los gastos.
- d. Corresponde al tipo de renta especificada en cada Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que aplica a la transacción informada, como por ejemplo: Beneficios Empresariales, Dividendos, Intereses, Regalías, Artistas, Estudiantes, etc.
- e. Según el monto establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000433 y sus reformas establecidas en la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000067. Para la operaciones efectuadas a partir de la fecha de entrada en vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, se aplicarán automáticamente los beneficios contenidos en los CDI, siempre que el agente de retención cumpla, al momento de la retención, con lo dispuesto en el art. 134 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Dóminos Tributarios Internos sobre el certificado de residencia fiscal así como también cualquier otro requisito adicional que el propio convenio pueda contemplar para su aplicación.
- f. Se debe detallar el uso de los fondos provenientes del préstamo.
- g. Corresponde a los desembolsos de dinero efectuados por el pago de intereses y capital del crédito en el exterior. Se debe registrar el valor acumulado desde el inicio del crédito.
- h. Señalar la clase de derivado financiero por ejemplo: opciones, futuros, swaps, forwards, etc.
- i. Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis. Por ejemplo: ganancias de capital, dividendos, entre otros.

Nota general:
En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C.A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[Índice](#)

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

NO APLICA

ANEXO No. 16

SECTOR PETROLERO

NOTAS:

- b. Corresponde a la tarifa para campos en producción y/o tarifa para Campos Nuevos o por Producción incremental fruto de recuperación mejorada.
- c. Corresponde al último precio promedio mensual de ventas externas de hidrocarburos de calidad equivalente, realizadas por EP Petroecuador (mes anterior).
- d. Corresponde al volumen de barriles de Petróleo Crudo Oriente o Napo a levantar en el mes producto del pago en especie.
- e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.
- f. Corresponde a la operación de transferencia de crudo al exterior efectuada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

NOTA: Al momento en que el contribuyente realiza la autenticación mediante el uso de la clave de acceso al portal transaccional SRI en Línea para realizar la presentación del trámite del Informe de Cumplimiento Tributario, la información contenida en el presente anexo se certifica tanto por el Representante Legal de la Compañía como por el Contador de la misma. Por lo tanto, no es necesario firmar en cada anexo.

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
C.I 1103012751
Representante Legal
LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
C.I 1104117021
Contabilidad y Auditoria

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO S/N

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA

Conciliación del Impuesto al Valor Agregado declarado vs. Libros

VENTAS									
Mes	Según los libros contables del contribuyente			Según Formulario 104		Según ATS		Diferencias	
	Ventas netas gravadas con tarifa diferente de 0%	Liquidación del IVA en Ventas según Libros		Valor neto - total ventas y otras operaciones (casillero 419)	Impuesto generado (429)	BI tarifa diferente 0%	Valor IVA	Diferencia en ventas y exportaciones	Diferencia en impuesto generado
		Tarifa de IVA vigente	Impuesto generado en ventas						
Enero	\$ 139,435.58	12.00%	\$ 16,732.27	\$ 139,435.58	\$ 16,732.27	\$ 139,435.58	\$ 16,732.27	\$ -	\$ -0.00
Febrero	\$ 136,828.28	12.00%	\$ 16,419.39	\$ 136,828.28	\$ 16,419.39	\$ 136,828.28	\$ 16,419.39	\$ -	\$ 0.01
Marzo	\$ 171,816.35	12.00%	\$ 20,617.96	\$ 171,816.35	\$ 20,617.96	\$ 171,816.35	\$ 20,617.96	\$ -	\$ 0.00
Abril	\$ 159,778.25	12.00%	\$ 19,173.39	\$ 159,778.25	\$ 19,173.39	\$ 159,778.25	\$ 19,173.39	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 178,910.86	12.00%	\$ 21,469.30	\$ 178,910.86	\$ 21,469.30	\$ 178,910.86	\$ 21,469.30	\$ -	\$ 0.01
Junio	\$ 172,782.64	12.00%	\$ 20,733.92	\$ 172,782.64	\$ 20,733.92	\$ 172,782.64	\$ 20,733.92	\$ -	\$ -0.01
Julio	\$ 181,295.88	12.00%	\$ 21,755.51	\$ 181,295.88	\$ 21,755.51	\$ 181,295.88	\$ 21,755.51	\$ -	\$ -0.01
Agosto	\$ 200,356.06	12.00%	\$ 24,042.73	\$ 200,356.06	\$ 24,042.73	\$ 200,356.06	\$ 24,042.73	\$ -	\$ -0.01
Septiembre	\$ 201,812.71	12.00%	\$ 24,217.53	\$ 201,812.71	\$ 24,217.53	\$ 201,812.71	\$ 24,217.53	\$ -	\$ -0.01
Octubre	\$ 221,450.69	12.00%	\$ 26,574.08	\$ 221,450.69	\$ 26,574.08	\$ 221,450.69	\$ 26,574.08	\$ -	\$ 0.01
Noviembre	\$ 220,743.50	12.00%	\$ 26,489.22	\$ 220,743.50	\$ 26,489.22	\$ 220,743.50	\$ 26,489.22	\$ -	\$ -0.00
Diciembre	\$ 243,780.32	12.00%	\$ 29,253.64	\$ 243,780.32	\$ 29,253.64	\$ 243,780.32	\$ 29,253.64	\$ -	\$ -0.00
TOTAL	\$ 2,228,991.12		\$ 267,478.93	\$ 2,228,991.12	\$ 267,478.94	\$ 2,228,991.12	\$ 267,478.93	\$ -	\$ -0.01

COMPRAS										
Mes	Según los libros contables del contribuyente				Según formulario 104			Diferencias		
	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Tarifa de IVA aplicada	Monto I.V.A.	Adquisiciones y pagos gravados tarifa 0% y RISE (casillero 517 y 518)	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (con derecho a crédito tributario)	Impuesto Generado	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Impuesto Generado
Enero	13,358.89	79,143.96	12.00%	\$ 9,497.28	\$ 13,358.89	\$ 79,143.96	\$ 9,497.28	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 9,026.97	\$ 56,769.20	12.00%	\$ 6,812.30	\$ 9,026.97	\$ 56,769.20	\$ 6,812.30	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	12.00%	\$ 9,776.57	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	\$ 9,776.57	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	12.00%	\$ 12,657.63	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	\$ 12,657.63	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 11,810.08	\$ 62,663.02	12.00%	\$ 7,519.56	\$ 11,810.08	\$ 62,663.02	\$ 7,519.56	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	12.00%	\$ 15,114.09	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	\$ 15,114.09	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$ 15,580.03	\$ 94,526.79	12.00%	\$ 11,343.21	\$ 15,580.03	\$ 94,526.79	\$ 11,343.21	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	12.00%	\$ 12,279.77	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	\$ 12,279.77	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	12.00%	\$ 13,087.67	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	\$ 13,087.67	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	12.00%	\$ 10,856.49	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	\$ 10,856.49	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	12.00%	\$ 13,230.24	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	\$ 13,230.24	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 17,775.96	\$ 123,049.02	12.00%	\$ 14,765.88	\$ 17,775.96	\$ 123,049.02	\$ 14,765.88	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 157,413.24	\$ 1,141,172.39		\$ 136,940.69	\$ 157,396.24	\$ 1,141,172.39	\$ 136,940.69	\$ -	\$ -	\$ -

COMPRAS									
Mes	Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Adquisiciones y pagos gravados tarifa 0% y RISE (casillero 517 y 518)	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (casillero 510)	Impuesto Generado	BI tarifa 0%	BI tarifa diferente 0%	Valor IVA	Base Imponible Tarifa 0%	Base Imponible Gravable de IVA	Impuesto Generado
Enero	\$ 13,358.89	\$ 79,143.96	\$ 9,497.28	\$ 13,358.89	\$ 79,143.96	\$ 9,497.28	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 9,026.97	\$ 56,769.20	\$ 6,812.30	\$ 9,026.97	\$ 56,769.20	\$ 6,812.30	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	\$ 9,776.57	\$ 13,211.73	\$ 81,471.40	\$ 9,776.57	\$ -	\$ -	\$ -

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: LOJASYSTEM C.A
RUC: 119001259001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO S/N

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA

Abril	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	\$ 12,657.63	\$ 14,754.06	\$ 105,480.22	\$ 12,657.63	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 11,810.08	\$ 62,663.02	\$ 7,519.56	\$ 11,810.08	\$ 62,663.02	\$ 7,519.56	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	\$ 15,114.09	\$ 15,145.97	\$ 125,950.72	\$ 15,114.09	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$ 15,580.03	\$ 94,526.79	\$ 11,343.21	\$ 15,580.03	\$ 94,526.79	\$ 11,343.21	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	\$ 12,279.77	\$ 8,287.83	\$ 102,331.45	\$ 12,279.77	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	\$ 13,087.67	\$ 10,443.68	\$ 109,063.88	\$ 13,087.67	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	\$ 10,856.49	\$ 20,585.45	\$ 90,470.73	\$ 10,856.49	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	\$ 13,230.24	\$ 7,432.59	\$ 110,252.00	\$ 13,230.24	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 17,775.96	\$ 123,049.02	\$ 14,765.88	\$ 17,775.96	\$ 123,049.02	\$ 14,765.88	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 157,396.24	\$ 1,141,172.39	\$ 136,940.69	\$ 157,396.24	\$ 1,141,172.39	\$ 136,940.69	\$ -	\$ -	\$ -

Conciliación de Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado

Mes	RETENCION EN LA FUENTE DE IVA											
	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 104			Según ATS			Diferencias		
	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%	Retención del 30% (casillero 725)	Retención del 70% (casillero 729)	Retención del 100% (casillero 731)	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%	Retención IVA 30%	Retención IVA 70%	Retención IVA 100%
Enero	\$ 255.10	\$ 651.24	\$ 2,863.97	\$ 255.10	\$ 651.24	\$ 2,863.97	\$ 255.10	\$ 651.24	\$ 2,863.97	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 219.73	\$ 383.17	\$ 1,700.29	\$ 219.73	\$ 383.17	\$ 1,700.29	\$ 219.73	\$ 383.17	\$ 1,700.29	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 506.46	\$ 523.55	\$ 1,535.79	\$ 506.46	\$ 523.55	\$ 1,535.79	\$ 506.46	\$ 523.55	\$ 1,535.79	\$ 0.00	\$ -	\$ -
Abril	\$ 187.23	\$ 844.05	\$ 1,435.90	\$ 187.23	\$ 844.05	\$ 1,435.90	\$ 187.23	\$ 844.05	\$ 1,435.90	\$ -0.00	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 346.41	\$ 870.68	\$ 1,144.64	\$ 346.41	\$ 870.68	\$ 1,144.64	\$ 346.41	\$ 870.68	\$ 1,144.64	\$ -0.00	\$ -	\$ 0.00
Junio	\$ 1,232.83	\$ 2,813.92	\$ 677.43	\$ 1,232.83	\$ 2,813.92	\$ 677.43	\$ 1,232.83	\$ 2,813.92	\$ 677.43	\$ -0.00	\$ -	\$ -
Julio	\$ 274.13	\$ 2,301.34	\$ 1,017.60	\$ 274.13	\$ 2,301.34	\$ 1,017.60	\$ 274.13	\$ 2,301.34	\$ 1,017.60	\$ 0.00	\$ -	\$ -0.00
Agosto	\$ 272.65	\$ 2,393.92	\$ 884.07	\$ 272.65	\$ 2,393.92	\$ 884.07	\$ 272.65	\$ 2,393.92	\$ 884.07	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 563.19	\$ 2,475.48	\$ 445.60	\$ 563.19	\$ 2,475.48	\$ 445.60	\$ 563.19	\$ 2,475.48	\$ 445.60	\$ -0.00	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 259.38	\$ 1,477.95	\$ 1,091.20	\$ 259.38	\$ 1,477.95	\$ 1,091.20	\$ 259.38	\$ 1,477.95	\$ 1,091.20	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 211.10	\$ 3,231.86	\$ 1,098.53	\$ 211.10	\$ 3,231.86	\$ 1,098.53	\$ 211.10	\$ 3,231.86	\$ 1,098.53	\$ 0.00	\$ -	\$ -0.00
Diciembre	\$ 1,006.14	\$ 2,280.80	\$ 768.84	\$ 1,006.14	\$ 2,280.80	\$ 768.84	\$ 1,006.14	\$ 2,280.80	\$ 768.84	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 5,334.35	\$ 20,247.96	\$ 14,663.86	\$ 5,334.35	\$ 20,247.96	\$ 14,663.86	\$ 5,334.35	\$ 20,247.96	\$ 14,663.86	\$ -0.00	\$ -	\$ -0.00

Mes	RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA								
	Según los libros contables del contribuyente			Según formulario 103		Según ATS		Diferencias	
	Base Imponible	Aplicable el 2,75%	Valor retenido en Fuente	Base Imponible (casillero 3440)	Valor Retenido en fuente (casillero 3940)	Base Imponible	Valor Retenido en fuente	Base Imponible	Valor Retenido en fuente
Enero	\$ 28,738.87	2.75%	\$ 790.32	\$ 28,738.87	\$ 790.32	\$ 28,738.87	\$ 790.36	\$ -	\$ 0.08
Febrero	\$ 34,418.33	2.75%	\$ 946.50	\$ 34,418.33	\$ 946.50	\$ 34,418.33	\$ 946.52	\$ -	\$ 0.04
Marzo	\$ 28,814.56	2.75%	\$ 792.40	\$ 28,814.56	\$ 792.40	\$ 28,814.56	\$ 792.43	\$ -	\$ 0.06
Abril	\$ 33,936.21	2.75%	\$ 933.25	\$ 33,936.21	\$ 933.25	\$ 33,936.21	\$ 933.27	\$ -	\$ 0.04
Mayo	\$ 24,868.96	2.75%	\$ 683.90	\$ 24,868.96	\$ 683.90	\$ 24,868.96	\$ 683.93	\$ -	\$ 0.06
Junio	\$ 45,037.56	2.75%	\$ 1,238.53	\$ 45,037.56	\$ 1,238.53	\$ 45,037.56	\$ 1,238.58	\$ -	\$ 0.10
Julio	\$ 48,053.92	2.75%	\$ 1,321.48	\$ 48,053.92	\$ 1,321.48	\$ 48,053.92	\$ 1,321.55	\$ -	\$ 0.14
Agosto	\$ 45,268.40	2.75%	\$ 1,244.88	\$ 45,268.40	\$ 1,244.88	\$ 45,268.40	\$ 1,244.89	\$ -	\$ 0.02
Septiembre	\$ 46,354.10	2.75%	\$ 1,274.74	\$ 46,354.10	\$ 1,274.74	\$ 46,354.10	\$ 1,274.75	\$ -	\$ 0.02
Octubre	\$ 36,995.19	2.75%	\$ 1,017.37	\$ 36,995.19	\$ 1,017.37	\$ 36,995.19	\$ 1,017.36	\$ -	\$ -0.02
Noviembre	\$ 66,714.57	2.75%	\$ 1,834.65	\$ 66,714.57	\$ 1,834.65	\$ 66,714.57	\$ 1,834.70	\$ -	\$ 0.10
Diciembre	\$ 36,393.65	2.75%	\$ 1,000.83	\$ 36,393.65	\$ 1,000.83	\$ 36,393.65	\$ 1,000.85	\$ -	\$ 0.04
TOTAL	\$ 475,594.32		\$ 13,078.84	\$ 475,594.32	\$ 13,078.85	\$ 475,594.32	\$ 13,079.19	\$ -	\$ 0.68

Sr. Jose Andres Cuenca Ojeda
 C.I 1103012751
 Representante Legal
 LOJASYSTEM C A

Srta. Lady Silvana Vega Tandazo
 C.I 1104117021
 Contabilidad y Auditoria

Anexo 18

Oficio de designación de la directora del Trabajo de Integración Curricular

		Universidad Nacional de Loja	Carrera de Contabilidad y Auditoría FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
---	---	------------------------------------	---

Presentada el día de hoy, 11 de noviembre del 2022, a las 13:00 horas. Lo certifica: Secretaría Abogada de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

ENA REGINA PELAEZ SORIA
Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.11.11 15:27:39 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soría Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 11 de noviembre del 2022, a las 13:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto por parte del Licenciado Carlos Nelson Cobos Suárez Mg. Sc. Se designa a la Lic. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA** del proyecto trabajo de titulación con el tema **ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA EMPRESA LOJASYSYSTEM C.A "KLIX" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODOS 2020-2021**. De autoría de la Srta. Lady Silvana Vega Tandazo. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**


Firmado digitalmente por
DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 14 de noviembre del 2022, a las 17:00 horas Notifiqué con el decreto que antecede a la Lic. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc. para que en unidad de acto den constancia de lo actuado.

KARINA HIDALGO MORENO	Firmado digitalmente por KARINA HIDALGO MORENO	ENA REGINA PELAEZ SORIA Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ SORIA Fecha: 2022.11.11 15:27:46 -05'00'
------------------------------	---	--

Lic. Karina Hidalgo Moreno Mg. Sc.
DIRECTORA DEL PROYECTO

Dra. Ena Regina Peláez Soría Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA


Firmado digitalmente por
FREDDY PATRICIO OCHOA RUILOVA

C.c. Freddy P. Ochoa R.
C.c. Lady Silvana Vega Tandazo

072 -54 7252 Ext. 101
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "5", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 19

Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARIA GENERAL
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: "**Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación.** La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...". En mi calidad de directora del trabajo de integración curricular

CERTIFICO:

Que, la estudiante Lady Silvana Vega Tandazo, con C.C. N° 1104117021 ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado: ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA EMPRESA LOJASYSTEM C.A "KLIX" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODOS 2020-2021.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, de la mencionada estudiante.

Loja, 27 de febrero de 2023.

KARINA
HIDALGO
MORENO

Firmado
digitalmente por
KARINA HIDALGO
MORENO

F) _____
Ing. Karina Hidalgo Moreno, Mg.Sc.
DIRECTORA DE TRABAJO DE I. CURRICULAR

C.C. Sr/Srta Lady Silvana Vega Tandazo
Expediente De Estudiante
Archivo

Anexo 20

Certificación de traducción del resumen (Abstract)

Loja, 18 de julio del 2023

CERTIFICADO

Angie Nicole Valarezo Lima

Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés

Certifico:

Que he realizado la traducción de español a inglés del resumen del Trabajo de Integración Curricular: **Análisis de cumplimiento tributario con los organismos de control de la empresa Lojasystem C.A "KLIX" de la ciudad de Loja, periodos 2020-2021.**, de autoría de la señorita Lady Silvana Vega Tandazo, con cédula 1104117021, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la parte interesada hacer uso del presente en lo que considere conveniente.



Lcda. Angie Nicole Valarezo Lima

C.I: 1150760435

Registro Senescyt: 1008-2021-2368840

Celular: 0989301637